B 1,346,810

DIVAGATIONES
MILITARES

3 9015 00107 3439

THE CELLAR BOOK SHOP
18090 WYOMING
DETROIT, MICH. 48221
U.S.A.

Gonzalez

77

DIVAGACIONES MILITARES

COLECCION DE ARTICULOS

DE

JULIAN GONZÁLEZ PARRADO

CORONEL DE INFANTERÍA

MANILA

IMPRENTA Y LITOGRAFIA DE M. PEREZ, HIJO

SAN JACINTO, 30.—BINONDO

1886

435

U 19
G67x
1886

DIVAGACIONES MILITARES

COLECCIÓN DE ARTÍCULOS

DE

JULIÁN GONZÁLEZ PARRADO

CORONEL DE INFANTERIA

MANILA

IMPRENTA Y LITOGRAFIA DE M. PEREZ, HIJO

SAN JACINTO, 28.—BINONDO

1886

U
19
.G67K
1886
BUHR

DRC

DIVAGACIONES MILITARES

1464548-734

AL EXCMO. SR. TENIENTE GENERAL

DON MANUEL CASSOLA Y FERNANDEZ,

DIRECTOR GENERAL DE ARTILLERÍA, DIPUTADO Á CORTES, ETC. ETC.

En prenda de lealísima amistad,

El Autor

LIBRO I.

EL EJÉRCITO PERMANENTE

EL EJÉRCITO PERMANENTE.

LO QUE ES NECESARIO.

La felicidad de los pueblos solo puede establecerse sobre la base de la paz: á su tranquilo recinto acude la riqueza moral y material, fecundo lábaro que promete en el desenvolvimiento de las facultades de cada país, el bienestar de sus pobladores; pero la paz que codician los humanos, solo se afirma por la guerra. Esta es una triste deducción que hemos sacado á través de tristísimas experiéncias.

Partiendo, pues, de ella, hemos llegado á formular la opinión de que, tantos más elementos de hacer la guerra tendrá un pueblo, tantas más condiciones de vencer, cuantas menos ocasiones encontrará que la determinen si es noble y generoso. Inspirando respeto por sus dotes guerreras no podrá

temer que osen llamar á sus puertas los génios del desorden amenazando su integridad; y fuerte en su territorio, las ciéncias y las artes, el comercio y la agricultura se desarrollarán en él rápidamente, acumulando la ilustración y la riqueza sin que turbe sus adelantos el sordo grito de guerra.

Reconocida hasta por sus más enconados oposicionistas la necesidad de los ejércitos permanentes en toda nación, sea cualquiera la forma de su gobierno, precisa hacer que el propio sea, sinó superior á todos los otros, capaz al menos de luchar sin desventaja con cualquiera proporcionado en número. Y es en verdad justo que el pueblo que con sus hijos y con sus intereses mantiene un ejército pueda reportar de él utilidad, como es justo también que los que le componen se hallen poseidos de la noble tarea que desempeñan dedicando su vida y sus facultades á sostener la profesión militar al nivel de las más nobles profesiones.

Si para cualquier carrera necesita el hombre laboriosidad y abnegación, para la militar le es indispensable llevar el valor hasta el sacrificio, el patriotismo hasta lo exagerado, el desprendimiento hasta lo inconcebible.

Niño, casi siempre, ingresa en el ejército; y en esa familia, en esa sociedad, en ese mundo especial, empieza á desarrollar sus facultades; por eso es tan necesario que los ejemplos que se ofrecen á su vista y que forzosamente ha de copiar lo sean de nobleza y dignidad, que despierten su alma á las emanacio-

nes de las virtudes y que llegue á poseerse de un íntimo amor á la Milicia: los elementos de ella, siendo buenos, no podrán producir nada que no lo sea y el militar llegará al punto perfecto de su consideración, siendo única y exclusivamente digno y leal soldado de su país cuya honra queda depositada en sus manos.

Preténdese por muchos que la ilustración no es indispensable á las partes componentes de la gran masa del ejército, que para sacar con honra el nombre de una nación, en una campaña, basta que los oficiales sean valientes y pundonorosos, que los soldados sean subordinados y sufridos; pero si estas condiciones son suficientes para dar felices resultados en los casos de aplicación del ejército á un acontecimiento que á él se encomienda resuelva, indudable es que serían mucho más seguros si, aparte del valor y el sufrimiento, se poseyese la conveniente ilustración.

Tenemos el primer soldado del mundo y no basta que un dia azaroso nos lo manifieste inquieto y desgobernado por causas cuya culpabilidad puede alcanzar á todos en mayor proporción que á él para que perdamos la fé en sus virtudes; no basta para deprimirle el verle un instante invadido de inmoderada fiebre que le condujo al vértigo y amenazó dislocar la organización del ejército. La fuerza de la ley, si un momento puede verse debilitada, recobra en breve su vigor y restablece su acción cuando se llega á medir el abismo sin fondo adonde conducen los actos que desconocen y vulneran la ley y rompen en pedazos todos los códigos.

Asunto muy complejo, muy espinoso es éste para que intentemos ahora penetrar en su terreno. A riesgo de pasar por optimistas, confiamos en que hemos de conseguir, sin que se tarde mucho, el que nuestro ejército sea eminente, exclusiva y únicamente nacional, sincero y constante anhelo de los que amamos la Patria y la carrera de las armas, de los que consideramos la Milicia como una profesión consagrada á la defensa de los derechos de España, al mantenimiento de su integridad, al crédito de su nombre, á la limpidez de su honra, y no alentamos por estrechas ni mezquinas ambiciones, ni podemos combatir sin amargo duelo en el alma, sin horrendo sufrir en el corazón, á los que, siendo españoles, son nuestros hermanos, á los que, adversarios ó amigos, al caer sin vida en deplorables contiendas fratricidas, merman los hijos igualmente necesarios á la Patria.

Conocemos á nuestro soldado y esperamos mucho de él: no es sanguinario, ni cruel, ni feroz: su pecho esforzado encierra en sus cavidades tan inmenso caudal de generosidad como de valor y es generoso cuanto es valiente.

Védle desde que fué creado, formando á la cabeza de los soldados del mundo: védle, realizando en todos los lugares del globo empresas de heroismo hasta el delirio, de sufrimiento hasta lo inconcebible: observadle cuando ha concurrido aliado á legiones extranjeras á cualquier función de guerra, excediéndose á sí mismo hasta asombrarlas y esperareis siempre de él como esperamos nosotros.

Su constáncia, su arrojo, su sobriedad, su impavidez para arrostrar los riesgos y las fatigas, su jovialidad en los trances más apurados, son prendas de inestimable valor, património que nunca ha faltado á los soldados españoles: no se baten frios, estóicos; cierto: no son máquinas ni artefactos de guerra; son hombres que sienten, que se inflaman, que se poseen de que es preciso vencer y que vencen; son los que jamás rindieron sus banderas, los que vieron impávidos arder las naves de Cortés, los que hicieron la conquista de un mundo, los que recobraron la península ibérica, los que acompañaban al Gran Capitán en Nápoles, los que estuvieron con él en el Garellano, los que diezmaron y vencieron al ejército del primer imperio francés, los que nunca hirieron á un enemigo rendido, los que dan su manta y su ración á los prisioneros y los que, extenuados de cansancio y de fatiga, llevan en sus hombros los débiles niños de sus contrarios, abandonados quizás por sus mismas madres.

Con tales cualidades, con semejantes alientos, si es posible que un dia las desdichas de la Patria lleven al extravío su razón, no lo es el trocarlos en torpe y desenfrenada soldadesca sin freno ni conciencia, àvida solo de pillaje y de sangre. Si un instante de estupor, si un mundo de desconfianzas y de malas pasiones apoderándose de la sencillez de nuestro soldado encamina su valeroso esfuerzo á terroríficos lugares y le convierte en instrumento de dolorosa ceguedad para personales ven-

ganzas, el sentimiento de su conciencia basta para volverle á la honrada agrupación que, á la sombra de la bandera de España, forma un ejército en que se rinde á la ley ardiente culto.

¿Qué es necesario para que esto suceda? Organizar y organizar bien: organizar sin precipitación, pero sin detenerse en hacerlo más tiempo que el preciso para estudiar el sistema más racional, más equitativo, y más perfeccionado.

Nos sobran elementos para lograrlo; contamos con sólidos materiales para echar los cimientos á obra tan importante y culpa nuestra será si no conseguimos realizarla para el beneficio nacional.

Poco à poco, inspirados por la fé que jamás nos abandona, irémos apuntando nuestras ideas vagas, inconexas, pero hijas de un honrado estímulo, acerca de los puntos que consideramos oportuno resolver; guiados por la rectitud de nuestros propósitos intentaremos ocuparnos de todos ellos, deseosos de tomar la parte que nos sea dable en el interesante trabajo que no debe interrumpirse; el de colocar á nuestro ejército en el lugar que es necesario, para que sea á la nación tan útil como ser debe, tan respetuoso á sus deberes como respetado de todos por la lealtad que dedique al cumplimiento de aquellos; tan estimable por sus cualidades como por sus merecimientos.

GASTOS QUE ORIGINA

Y

SERVICIO QUE PRESTA.

Fieles á nuestro inquebrantable propósito de manifestar siempre levantado el espíritu del ejército y no pudiendo aceptar las intencionadas teorías ni los erróneos argumentos que parecen intentar amortiguarle á veces, nos proponemos, destruir según nuestras fuerzas intelectuales nos lo permitan, la maliciosa acusación que más frecuentemente se pone en juego, con el propósito de robar á aquél las simpatías de que goza.

Seguros estamos de que pierden su tiempo todos los que se esfuerzan en razonamientos que el buen sentido y la experiencia rechazan. La nación española ama á su ejército, cuyas virtudes conoce, cuyos servicios sabe apreciar, cuyo contingente no se compone de mercenários, sinó de hijos de su hidalgo suelo,

y las malas artes del encono son en vano. En estéril lucha se empeñan; porque la existencia del ejército nacional es tan duradera como la existencia de la nación y la nación tiene tan larga vida como el planeta en que se halla asentada.

Pasando de lo abstracto á lo concreto, queremos hacernos cargo, para combatirla, de una torcida máxima que se repite, como verdad inconcusa, por los incansables adversários del ejército.

Dícese que es éste una carga onerosa que pesa sobre el propietario y el industrial, los cuales únicamente sufragan, en su concepto, los gastos del Erario, añadiendo con temeraria injusticia que es inútil la existencia de aquél.

En oposición á esto, contestaremos que la propiedad se halla garantida por la conservación del orden, por el pacto que forman las sociedades, en cuyo beneficio todos sus indivíduos aunan sus derechos y se imponen deberes, á fin de constituir la fuerza moral de la ley, que da vida y cohesión á los pueblos.

Si la ley es el espíritu del cuerpo social, mientras la perfectibilidad humana no llegue á consumarse de manera que se despoje de sus pasiones, el ejército será el brazo robusto puesto al servicio de aquélla, que le añadirá á su fuerza moral, la material.

Siéndolo, natural y lógico es también que los dispéndios que su mantenimiento origine se sufraguen por los que de su mantenimiento reciben los provechos.

Sin garantías la propiedad se anula, el comercio

languidece hasta agonizar y el propietario y el comerciante quedan tan menesterosos como el bracero que no encuentra trabajo en qué ocuparse.

Los productos de la propiedad, los efectos de la industria aumentan ó disminuyen de precio á proporción que lo verifican los gravámenes impuestos á aquellos. El haber del soldado, el sueldo del oficial no varían por esto y los artículos de primera necesidad, sin cuya adquisición no es posible la vida, llegan muchas veces á originarles, con su carestía, verdaderos apuros.

A nadie que tenga rudimentos siquiera de la organización social, se le ocurre poner en tela de juicio que si el Estado tiene el deber de hacerla protectora y útil al país, el país ha de darle en cambio los recursos que para su administración necesite. Dentro de ésta, son los ejércitos, en todas las naciones civilizadas, la base de las garantías y de la integridad. ¿Por qué? No lo sabemos, ni pretendemos averiguarlo ahora. Pero es un hecho real, positivo y demostrado que sin ejércitos no viven los pueblos y esta observación nos basta para decirnos que únicamente por medio del tesoro nacional debe atenderse á los gastos que su conservación origine, á fin de que pueda exigírseles el respeto á la propiedad y la aversión al pillaje.

Si se aquilata ahora el servicio que al ejército se impone en cambio de lo que cuesta ¿habrá cantidad suficiente á valorizar en metálico la sangre derramada, la salud perdida, el sufrimiento sentido, el

sacrificio consumado para el fiel cumplimiento de su misión?

Negra ingratitud sería, al sentir los duelos de sus desgracias, echar en cara á los que pertenecen al ejército la ración que les alimenta, el modesto haber que perciben para llenar sus primeras necesidades mientras que ellos viven consagrados al servicio de la Patria, para que ésta disfrute de paz y de sosiego, de dicha y bienandanza.

BENEFICIOS QUE PRODIGA.

Óyese hablar frecuentemente de la llamada contribución de sangre con declamaciones exageradas y éstas nos conducen á dedicar al asunto algunas líneas.

Si en todas las sociedades conocidas y en todas las épocas se ha hecho necesaria la existencia de los ejércitos organizados para mantener la integridad, conservar el orden y hacer cumplir la ley, preciso es que su contingente se nutra de alguna manera y que, más ó menos numerosos, subsistan en los periodos de paz y de sosiego, siendo, ya que no otra cosa, la vanguardia de la nación para sus guerras exteriores y la escuela práctica donde se cultiven las virtudes de la disciplina y las artes de la táctica y de la extratégia.

En cuanto á la forma y manera de nutrir ese contingente nuestra preferencia está hecha ya de tiempo: el servicio militar obligatorio es el único sistema que nos parece justo y razonable, apoyando

nuestra opinión en la sustentada por gran número de escritores militares y singularmente en la de nuestro querido amigo Miguel A. Espina quien, en una notable conferencia del Ateneo Militar de Madrid, defendió vigorosamente esta teoría.

De su discurso son los párrafos que insertamos á continuación:

«Es indispensable que desaparezca la parte odiosa de las quintas, es perentório lograr que, dentro de un breve plazo, no se nombre con amargura, no se mire con horror este deber, esta necesidad imperiosa, esta obligación ineludible que se llama contribución de sangre.

»Cuando las naciones atraviesan un periodo de calma, cuando la misión del soldado se reduce á velar por el órden pùblico dentro de su Patria, no faltan voces que pidan el desarme y hasta la disolución del ejército. Mas cuando llegan los dias de combate y de espanto, cuando tiemblan los pueblos y sucumben millares de hombres sobre los campos de batalla, busca el pacífico ciudadano un refugio detrás de las bayonetas, la propiedad pretende esconderse bajo los cañones, el comercio quisiera ocultar sus tesoros en las casamatas de una plaza inexpugnable y entonces nadie grita contra la fuerza armada, nadie se acuerda de que el presupuesto militar suma demasiado; los menos entusiasmas piden más guerreros, más proyectiles, más sacrificios; y si el ejército triunfa, ¡vivan los soldados! ¡Qué gran cosa es el ejército!

»Así, yo estoy persuadido de que las quintas no se acabarán en muchos siglos. No pueden acabarse. Llamadas están á crecer no á disminuir. Lo segundo sería absurdo: lo primero será equitativo y conveniente: la sangre humana no debe comprarse con oro; los deberes que la Patria impone, si se cumplen con mano agena, no se cumplen; si se evitan con perjuicio de otro, es infame el evitarlos.

»El dia en que todos los hombres útiles, sin distinción ninguna, paguen personalmente su tributo á la Patria y tengan que sufrir su parte de angustias y de peligros, ¡cuánto ganará el prestigio del ejército! ¡Qué poco se dirá en contra de estas *sanguijuelas* del Estado, de estos párias obligados á sacrificarse por sus hermanos, por los buenos y por los ingratos, recibiendo en premio la muerte prematura, ó una dolencia crónica ó una pensión miserable!

»Hijos de la fortuna existen en todas las clases de la sociedad, en todas las carreras. Pero aun fijándonos en las altas clases de la milicia, con raras salvedades, cada ascenso, ¿no supone una partida en que se ha jugado la existencia? ¿No hay pechos más escasos de cruces que de honrosas cicatrices? Y por uno que llega á general ¿cuántos no quedan en el campo de la lucha? ¿Cuántos valientes héroes de un momento no han caido con su juventud y con sus esperanzas en una guerrilla, en una escaramuza sin combate y á veces hasta sin gloria?

»En un periódico semanal que hace tiempo se

publicaba ví una lámina, cuyo asunto era el siguiente: Un soldado licenciado volvía á su pueblo: al llegar á la plaza oye una música: se detiene, se esconde entre los árboles y observa. El pueblo está de gala: hay boda: mozas y mozos bailan al compás de la música: la novia, la que se casa, es la prometida del licenciado: harta de esperarle, ha tomado novio. El soldado no pudo llegar á tiempo, porque una herida le detuvo en el hospital: mas al ver á su amada, á su amada bailando con otro, él, que fué un prodigio en el baile, quiere lanzarse en medio del corro y arrancar la pareja á su rival, exclamando: «¡Quita de ahí! tú no sabes bailar con esta moza.» Esto piensa, y adelanta la pierna izquierda hácia la plaza. Mas ¡ay! la realidad le detiene, la realidad agolpa á sus ojos el llanto. ¡Llorar un soldado! Si, llora, porque su pierna izquierda, aquella que hacia prodigios, se ha quedado en el campo de batalla. La Patria le paga con la licencia absoluta y con una pierna de madera.

»Señores, este detalle podrá ser ridículo; pero yo ví en aquella lámina el poema de la vida militar. Deja su casa, su familia, sus afecciones, y vá á servir á la nación: se bate, le inutilizan, vuelve á su hogar y halla que en su ausencia lo ha perdido todo: todo lo que más ama. Lo único que le queda es una pierna menos.

»¿Cómo no han de ser odiosas las quintas? ¿Cómo evitar el anatema de las madres, de esas criaturas sublimes nacidas para sentir antes que para pensar?

»Desde hace mucho tiempo la suerte del soldado se considera como la mayor desgracia: la bola negra es el más pavoroso infortunio que puede caer sobre el hogar de los pobres. El horror al servicio militar es un sentimiento arraigado en el corazón de casi todos los padres. La facilidad que tienen los ricos para librar á sus hijos, los escándalos que promueven los intrigantes y favorecidos, las reyertas que ocasionan siempre los sorteos, las supercherías á que algunos recurren y las infámias que cometen otros, todo redunda en perjuicio de la ley. Se ha echado mano hasta de la barbárie: jóvenes hay que, por no ser soldados, se han deshecho un dedo, se han sacado un ojo, han procurado contraer una dolencia incurable. Y la ira de los hombres, la exageración de las mujeres y las desgracias que forzosamente ocasiona la guerra, mantienen vivo, enconan con salvaje energía el ódio á la carrera de las armas.

»Tantas penas, tantas angustias fueron resumidas por un poeta del pueblo en un cantar que parece escrito con lágrimas:

«Aquel que quiera saber
de que color es la pena
vista traje de soldado
y auséntese de su tierra.»

»Cuantas obras se han escrito y se escriben en contra de las quintas merecen aceptación, se hacen populares, porque hieren una fibra siempre sensible. He oido decir á una madre estas palabras: «Antes

de las quintas prefiero el cólera-morbo, porque á lo menos, la epidemia *no distingue de clases.*»

»Ahí teneis el argumento fatal, las categorias: el rico se libra del servicio, y el pobre no puede hacerlo. Cada dia es menos admisible la desigualdad ante la ley, en un país que desde hace muchos años no tiene siervos; en un pueblo en donde la aristocracia se confunde con todas las clases, donde el más pobre es quizá el menos sumiso.

»Las nuevas ideas que invaden á pasos gigantescos el campo de la inteligencia, avanzando con el orgullo de un conquistador victorioso, rechazan las quintas, se presentan como salvadoras de los oprimidos; y no hay duda, señores, la contribución de sangre, cobrada como hoy se cobra, será la muerte del ejército. Y muerto el ejército, ¿qué será de la sociedad?

»Así, al educar al soldado, al intentar una trasformación en la milicia, es preciso conseguir que el pueblo no deteste el servicio militar, que empiece por mirarle como un mal necesario, común á todo el mundo, y que concluya soportándolo sin rabia y sin molestia, que á mas duras obligaciones se acostumbran las familias, cuando las cosas parecen justas y convenientes.

»Esto ¿puede conseguirse? Yo creo que puede conseguirse mucho más: yo afirmo, que con unión y buena voluntad, el ejército puede llegar á su apogeo, dando á la profesión de soldado la valía que tuvo en los tiempos caballerescos, en aquellas épo-

cas de fortuna para nuestra Patria, cuando el sol no se ponia en nuestros dominios, cuando el pabellon español era el símbolo de la más alta gloria militar.»

Dícese vulgarmente que son los brazos que se dedican á manejar el fusil ó la lanza, brazos arrancados á la agricultura y á las artes, á la industria y al comercio; y á fin de conmover los sentimientos, conociendo la poderosa influencia que sobre ellos ejerce la ternura, añádese que es crueldad inconcebible arrancar los hijos al amor de las madres y de las familias, para llevarlos á la vida de aventuras y de peligros.

Estos argumentos parecen de gran fuerza con efecto y lo son á primera vista ciertamente. Pero si nos hacemos cargo de que la guerra subsiste, como amenaza latente unas veces, como suceso tristísimo otras, debemos considerar la conveniencia de encontrarnos siempre en condiciones favorables para hacerla.

Prescindamos de los trastornos interiores de un país, de esas deplorables y angustiosas guerras civiles en que pierde tanto el vencedor como el vencido y ocupémonos de las guerras exteriores.

A ellas deben concurrir, por espíritu patrio, todas las fuerzas vitales de un país hasta el grado que sea necesario y en ellas adoptarse, aun los extremos, cuando se hace preciso para vencer.

Ahora bien: los ejércitos organizados, dispuestos para la lucha, hacen comunmente innecesario que

la nación paralice su vida de trabajo. Déjanla entregada á sus labores y marchan animosos al campo donde ha de decidirse la guerra, sin que fuera de él se interrumpan apenas el movimiento de los negocios, la vida de la agricultura, impidiendo que se alze el sordo clamoreo de los combates en todos los lugares y que desalados sus pobladores abandonen los instrumentos de labor para tomar las armas y formar á la carrera numerosas pero desorganizadas huestes, ignorantes de las virtudes militares que, además del valor, dan la victoria.

¡Cuánta ruina y cuantas miserias evitan entónces al país! ¡Cuántas ciudades libran de los horrores y de la destrucción! ¡Cuántos tesoros conservan! ¡Cuántas lágrimas y cuántos duelos economizan!

Muchas madres y muchas familias de los que componen aquel ejército las derramarán abundantes.... ¡es verdad! pero serán solamente las que recojan tan triste herencia las madres y las familias de los héroes y de los mártires de la Patria. Su sangre generosa, impávidamente derramada, habrá ahorrado al país rios de sangre: Sus brazos segados para el trabajo, habrán impedido la inutilidad de mucho más considerable número de brazos; las comarcas no habrán sido arrasadas, la tierra apenas habrá sentido reposar el arado, y una desdicha, una calamidad, habrá evitado inmensas calamidades y desdichas.

No es esto solamente: no todos los que siguen la carrera de las armas mueren en la guerra; mu-

chos, la mayor parte, vuelven por el contrario después de cumplir el tiempo de su servicio al seno de sus familias, al hogar de su infancia; pero vuelven de su vida aventurera y honrada más instruidos, más capaces, más útiles aún de lo que se fueron y su instrucción y su capacidad no sirven á ellos solamente sinó que aprovecha tambien al pueblo en que nacieron á dónde llevan todo el fruto de su esperiencia, todo su conocimiento del mundo, toda la actividad que ha producido en ellos una segunda naturaleza por la costumbre de un trabajo activo, toda la economía á que les han habituado, toda la elevación de ideas que han sentido y toda la honradez que atestiguan los inmaculados servicios que consigna su licencia absoluta.

Resumiendo: si el ejército arrebata en la paz sus brazos á los campos, consérvales en la guerra su población y llévales después ciudadanos útiles y dispuestos que ayudan á su progreso y bienestar. Si arranca sus hijos á las madres, sus vástagos á las familias, proteje á esas familias mismas, á otros vástagos y los devuelve más instruidos en su dia, ó anota á los que mueren en el campo de la lucha entre los nobles y los dignos hijos de la Patria.

SU MORAL.

Así como las sociedades tienen sus leyes de moral, así tambien la familia militar, sujeta á las prescripciones de ese código sapientísimo, escrito, más que en caracteres trazados por la mano del legislador, por las puras emanaciones de los sentimientos, tiene su moral exclusiva.

Por ésta entendemos nosotros la práctica de lo digno, de lo noble, de lo humano y de lo generoso; la intuición de lo justo y de lo injusto, la conciencia del deber, la presencia de ánimo, el desprecio de la vida y de las riquezas, la prescisión del reposo y del sosiego, el buen espíritu, el entusiasmo, la obediencia, la decisión y el valor, la fé de alcanzar por premio á nuestros afanes la más valiosa de todas las recompensas, la estimación de los hombres honrados.

Ella es la fuente copiosa de donde manan frescos y abundantes hilos de virtudes, ella forma la

piedra angular del templo en que se rinde culto al honor; ella es la que traza la senda que hemos de seguir constantes para llegar al conocimiento completo de los deberes, y ella es asimismo poderoso dique que cierra el paso á la turbulenta corriente de las pasiones.

La carrera de las armas, donde preside como génio tutelar la gloria, donde se entra con la firme decisión de afrontar penalidades y riesgos de todo género, con propósito resuelto de llegar hasta la consumación del sacrificio, es la profesión en que, más que en otra alguna, se hace indispensable que reine una moral severa, como que de su existencia depende la existencia regular y vigorosa de los ejércitos, su nombre y su prestigio.

Las varias y encontradas situaciones en que se ven con frecuencia los que visten un uniforme que los distingue á los ojos de sus conciudadanos como nobles soldados de su país, la necesidad en que se hallan á veces de intervenir en asuntos de inmensa trascendencia, su organización especial, su vida de peligro y de trabajo rudo y los altos fines para que reserva al ejército la nación que lo mantiene, exigen que esta moral no sea una palabra vana.

La moral del ejército ha dado creación á esos nobilísimos rasgos de generosidad y de valor, de abnegación y de respeto, imposibles sin ella, que forman nuestro rico tesoro de recuerdos y de tradiciones, religiosamente guardado por nosotros á través de los siglos.

Con su valor y con su abnegación, asombró nuestro ejército al mundo largas edades.

Con su generosidad y con su respeto á la ley, se hizo simpático á todos los pueblos.

Estas calidades que nos concede la Historia Universal, formaron el concepto de las tropas castellanas, y las conquistaron el aprecio de sus mismos adversarios.

Ellos las reconocieron y confesaron llamándolas hidalgas y, desde entonces, el mundo las apellida con este calificativo.

Sepamos mantenerle eternamente y para lograrlo dirijamos nuestro anhelo á que no decaiga la moral, dando ejemplo cada uno de nosotros de las virtudes que queremos exigir á los demás, poniendo nuestro empeño en excedernos en ellas. Solo así, predicándolas con hechos tanto como con palabras, seremos fieles guardadores del depósito que nuestros predecesores en la carrera nos legaron y podremos trasmitirle enriquecido á los que nos sucedan.

De esta manera será fácil el camino para la animosa juventud que viene á relevarnos cada dia y que, creciendo á nuestro lado, desarrollando entre nosotros sus facultades, ha de adquirir forzosamente nuestras mismas cualidades, sean éstas las que quieran.

SU AMBICIÓN.

Sabido es que cuando Leónidas, después de combatir y vencer en las Termópilas al ejército de Jerjes, se vió atacado por la espalda, gracias á la traición del griego Efialtes, el cual enseñó á los persas un paso no defendido de aquellas gargantas, decidió cumplir la ley de Esparta que ordenaba morir antes que abandonar el puesto; y que, después de dar un banquete á sus trescientos lacedemonios, se arrojó de noche y á su cabeza sobre el campo enemigo, recibiendo con doscientos noventa y nueve de sus soldados la muerte de los héroes, pues que uno tan solo de los que le acompañaban prefirió, por entonces, conservar la vida á conquistar la gloria.

La severa Esparta, colocó más tarde una lápida en el sitio donde cayeron, con la siguiente inscripción:

«HAN CUMPLIDO CON SU DEBER.»

Tales fueron los honores que aquel pueblo va-

leroso tributó á sus dignos hijos, sacrificados en aras del honor nacional.

Por más que en ningun otro se haya llegado á la exageración que en Esparta á este sentimiento que secó todos los demás, las nacionalidades que han venido sucediéndose por largas etapas del mundo, han conservado como noble y purísimo el amor á la Patria.

La nación española es una de las que más se han distinguido siempre en este matiz y no ha degenerado por cierto hasta la edad que alcanzamos. La grandiosa epopeya que realizó durante siete siglos continuados hasta lanzar al Africa á los islamitas persiste aún, felizmente para nuestra gloria, y persistirá mientras alienten españoles.

Pero, si por un efecto de la mudanza de los tiempos y por el progreso de la civilización que ha dulcificado las costumbres, no ocupan el primer lugar los héroes entre los hombres, todavía alcanzan la simpatía y la estimación de sus conciudadanos los que, en holocausto de la Patria bendita, alcanzan la altura del sacrificio, la pura aureola del martirio.

El mundo marcha sin detenerse en su camino y en sus evoluciones infinitas dá ocasión á todo linaje de ensayos entre los hombres; pero cualquiera que sea su término en lo porvenir, es lo cierto que el presente rinde culto al amor de la Patria y llama dignos hijos de ella á los que, por su integridad y por su honra, no vacilan en arriesgarlo todo.

Cierto es que las sociedades modernas recom-

pensan los servicios que se les prestan con premios y honores individuales que ocasionan distinciones y goces de la fortuna, gerarquías y mejoramiento de situación. Nada de malo puede encontrarse en ello. Por el contrario, parece justo que estas recompensas que proporcionan noble estímulo y noble ambición de distinguirse sigan á los servicios y que, elevando al que los contrae, le den oportunidad de prestarlos más valiosos todavía en más extenso terreno de acción.

Pero no debe perderse de vista que las recompensas individuales, acordadas por la justicia á fin de premiar en vida los merecimientos y permitir el disfrute de los inmediatos beneficios que otorga el premio, no cierran el camino á los honores colectivos ni á las páginas de la historia que hacen imperecedero el recuerdo de los que van á inscribirse en su libro, para formar la existencia de las tradiciones.

No por humildes ni por modestos niega la Patria á sus hijos un lugar en la historia cuando logran prestarla un servicio eminente. Ni por ser desconocidos algunos rasgos de indomable valor ó de abnegación sublime se pierden para la Patria.

Hay un mundo ideal, sin duda, de donde parten sobrenaturales emanaciones que vienen á herir el alma; hay corrientes misteriosas que de ese mundo llegan al corazón de los hombres; y estas emanaciones y estas corrientes nacen, de fijo, de aquellos conocidos ejemplos, de aquellos ignorados rasgos. Por eso es que en el momento que tienen lugar, cuando la ocasión de que sucedan se presenta, jamás por

el que los ejecuta se pesa ni se aquilata lo que se va á arriesgar ni lo que se puede obtener como premio: por eso se hacen superiores entonces los hombres á ellos mismos y se olvidan de toda ambición humana, para sentir otra más elevada ambición. La de cumplir como buenos.

Esta es la legítima, la verdadera aspiración del ejército nacional; que no por otra puede impávidamente marcharse al sufrimiento y á la muerte un dia y otro dia, piensen lo que quieran sus adversarios. Esta es la única que produce los honrados hechos que ellos mismos aplauden en el primer instante de conocerlos. En los momentos del combate, en la hora suprema de encontrarse frente á frente con el enemigo, no hay ninguno que calcule lo que su conducta vá á producirle, ni cabe en nadie rivalidad, ni otra pasión que el entusiasmo.

Apesar de lo que quiera decirse por algunos excépticos, apesar de que haya quien se atreva á creer otra cosa, nosotros, con la fé de nuestra conciencia, proclamaremos muy alto en todas ocasiones la indudable verdad de que el ejército español es digno de su reputación y de su fama; de que, dispuesto siempre á afrontar todo riesgo, toda penalidad, todo sacrificio, no le anima para hacerlo otro deseo que el de ser fiel á su Patria: de merecer de ella que diga lo que, de Leónidas y de sus doscientos noventa y nueve lacedemonios, dijo en un tiempo Esparta:

«HA CUMPLIDO CON SU DEBER.»

EL ESPÍRITU DE CUERPO.

La más pronunciada de las virtudes que profesan los que dedican su vida á la carrera militar y que, llevada á la exageración, puede perjudicarles notablemente, es la que se llama espíritu de cuerpo.

Nosotros entendemos por esto, el lazo que, uniendo á los compañeros de una fracción armada, desarrolla entre ellos la franqueza, la afable jovialidad, la íntima y mútua protección, la tolerancia y la benevolencia entre sí, la facilidad de ceder en los deseos y aun en las pasiones para realizar un ejemplo de dulce armonía, el celo por la dignidad común y el amor de sí mismo extensivo á una agrupación.

Es verdaderamente un noble deseo, un estímulo levantado, un propósito generoso, pretender dar brillo y realce al cuerpo cuyo uniforme se viste y conseguir que baste adornarse con él para llevar sobre sí un título estimable.

En este punto no solamente comprendemos sinó que admiramos ese estímulo que hace á cada individuo excederse en decoro, para no empañar la atmósfera pura de una corporación respetada.

Pero cuando esa virtud se exagera, cuando por conservar inconsideradamente el prestigio del cuerpo á que se pertenece, por un mal entendido empeño de impedir que traspore el conocimiento de una falta ó de un delito que no puede ocultarse sin embargo, se quiere cubrir, con la égida de la reputación solidaria de aquel cuerpo mismo, la falta cometida ó el delito consumado, disimulando ó negando su existencia, no solo se incurre en notoria injusticia, sinó que tambien se mancha, con una responsabilidad general, lo mismo que se pretendía mantener límpido é inmaculado.

Todas las agrupaciones cuentan en su seno individualidades de distintos caracteres y en todas, por escogidas que sean, sucede á veces que logran introducirse gentes que se dejan arrastrar por las malas pasiones y que ponen en peligro el crédito de la fracción á que no son dignos de pertenecer, si ésta, mal informada, al volver por su honra no castiga severamente á los que, á más de merecerlo por su conducta, han roto, por los eslabones que ellos formaban, la cadena honrada de que constituían parte.

Cuando esto sucede, nosotros creemos que nadie debe hallarse tan interesado en que los actos punibles que se hubiesen cometido se castiguen

como los que se llamaron sus compañeros, á fin de arrojar de su noble seno la parte de responsabilidad que pretendieron echar, sobre todos, los delincuentes.

Avanzamos más todavía; consideramos que quien comete un acto reprensible perteneciendo á un cuerpo digno y respetado es doblemente criminal, porque pone en riesgo el buen nombre de aquél.

El verdadero espíritu de cuerpo ordena á nuestro juicio en este caso, recargar el castigo como justísima vindicación, en primer lugar; para impedir además, que los que falten á sus deberes alienten con la impunidad á los que nunca pensaron en hacerlo, y á fin de evitar, por último, que el pernicioso ejemplo de alguno que encontrara su salvaguardia en el compañerismo, pueda hacerse en algún tiempo base de acusaciones; sinó que por el contrario, la observación de que el honor colectivo, herido en su fibra más sensible, celoso de su prestigio, rechaza de sí los elementos perjudiciales apenas los conoce, exhonerándolos y abandonándolos con repulsión marcada al castigo que merecieron, sirva de honroso timbre para aumentar los hechos de aquella corporación, al escribir su historia.

Sucede á veces que, haciéndose por esta pasión uso de un esclusivismo lamentable dentro de la sociedad ó familia armada donde tiene vida, vá estrechándose su círculo de acción, reduciéndose su atmósfera, y se concentra en un cuerpo; de éste en sus batallones y aun de sus batallones en sus com-

pañías, por los individuos que las componen. La complacencia de verse perteneciendo á un grupo escogido, de reputación acrisolada, puede ser en ocasiones poderoso incentivo para que se desarrolle el espíritu del cuerpo; pero si se acentúa demasiado, si llega á convertirse en empeño excesivo, corre el riesgo de tomar el tinte de ciega vanidad y de originar un egoismo pernicioso: ocurre entonces que esto basta para romper ó aflojar los lazos de la armonía, dejando puntos vulnerables en forma de cabos sueltos y flexibles á merced de sus enemigos, á los cuales facilita la oportunidad y los medios de que puedan ir cortando aquellos uno por uno, con tenaz perseverancia. No impide al daño de las instituciones armadas el que no se sientan sus contrarios con brios para atreverse á desbaratar el fuertísimo haz que unidos forman, ante la seguridad de que nada puede contra él la más afilada cuchilla, que se embota ó se quiebra en sus retorcidos y entrelazados alambres: basta para su mal que sea posible satisfacer los malignos deseos de hacer pedazos uno solo de esos hilos.

Hay, aparte de esta, otra razón poderosa para que nos lancemos á combatir las exageraciones del espíritu de cuerpo particularizado, circunscrito á una compañía, batallón ó arma cualquiera.

Dentro de una institución benemérita no puede ni debe haber preferencias en sus distintas unidades.

Reconocido esto como principio general, se han suprimido en los regimientos de infantería de todos

los ejércitos bien organizados las compañías de granaderos y cazadores; y si las necesidades de la extratégia y de la táctica en las combinaciones de la guerra piden la concurrencia de distintas armas y dentro de ellas la subdivisión en tropas lijeras y de línea, las lecciones de la experiencia, hablándonos el lenguaje convincente de los hechos, han enseñado ya á todos los pueblos civilizados cuyas fuerzas armadas reconocen igual orígen, á marchar constantemente á la abolición de fueros y preeminencias diversas en favor de cuerpos privilegiados dentro de un mismo ejército. Necesario es que así se haga para impedir los errores funestos de que puede ser causa el mal entendido espíritu de cuerpo que, comenzando por ser admirable virtud, amenaza degenerar en reprensible soberbia cuando se incurre por él en exageraciones; que condena á la disolución más ó menos inmediata á la fracción misma que, en brazos de un orgullo desmedido, llega á considerarse superior á los demás cuerpos despertando en estos su animadversión.

El razonable espíritu de cuerpo, considerado bajo este punto de vista, estriba, en nuestra modesta opinión, en mantener vivo el celo por las instituciones armadas del país; en acudir con buena fé, con la voluntad más decidida, en apoyo de la agrupación que tiende á desorganizarse por extravíos de personalidades; en buscar con empeño el remedio para que esto no suceda y aplicarlo con entereza: en no permitir, por susceptibilidades que no sientan bien

cuando del interés general se trata, que se reduzca el cuadro de defensores de los más venerandos principios de una nación y que se desalienten los más generosos propósitos de los buenos; en esforzarse para conseguir que sea indisoluble el lazo que une a todos aquellos para servir de poderosa influencia, de necesario elemento que obtenga la realización de los altísimos fines que originaron ó mantienen su existencia; en convertirlo, en fin, en fluido que corra simpáticamente por todos los corazones, para el solo objeto de mantener incólume el honor colectivo, no considerando las denominaciones de los cuerpos ni las diferencias del uniforme sino como precisas subdivisiones y como lijeros y necesarios cambiantes de color, para que, clara y distintamente, puedan conocerse y nombrarse á la hora de ser llamados al servicio de la Patria.

LO MAS EFICAZ.

Dos maneras hay, en nuestro concepto, de contribuir á lograr un dia el perfeccionamiento de la humanidad, que consiste en dominar las pasiones que la esclavizan y en fijar de una vez para siempre en la tierra el reinado de las virtudes; predicando éstas con constante asiduidad, con la palabra y con el ejemplo, ó censurando aquéllas y los vicios de que son causa, con más ó menos acrimonia.

Estos dos medios forman dos escuelas opuestas, nobles y generosas ambas, pues que su fin es elevado é idéntico: el de llegar á hacer del hombre, de ese sér inteligente y superior entre los seres de la creación, algo que sea más que polvo y materia deleznable, que revele en todos los actos de su existencia la posesión de una chispa divina, el fuego de un alma grande digna del Hacedor de los mundos, animando la vida de su organismo.

Entre los dos sistemas que concurren por sen-

deros diversos á este objeto, parece más fácil el de la censura y aun más eficaz á primera vista, toda vez que se emplea con mayor frecuencia que el primero.

Sin duda la idea de que, puestos de relieve los vicios, su aspecto repugnante ha de inspirar á todos rubor, es la que dá orígen á que se traigan á nuestra vista con más ó menos verdad, con mayor ó menor exageración.

Nosotros, comenzando por reconocernos incompetentes para pronunciar fallo en asunto tan superior á nuestras fuerzas, queremos sin embargo discurrir acerca de él, por el deseo de dedicarnos á todo lo que es de trascendental interés á nuestra especie en general, á la familia española en particular y á la rama de ella que forman las clases armadas especialmente. Y trascendental es para unas y otras esta tarea, que vá cumpliendo dia trás dia y año trás año el trascurso del tiempo.

Volviendo á nuestro punto de partida y á riesgo de que nuestras apreciaciones sean recibidas con sonrisa desdeñosa, diremos que optamos por el primer medio, esto es por la práctica y el consejo de la dignidad y de las virtudes.

La censura templada y razonable no la rechazamos, ni posible sería que lo hiciéramos, conociendo cuanto ella pueda alcanzar hablando al amor propio, condición inapreciable de los hombres, cuando no la exaltan hasta la vanidad y la soberbia.

Pero así como no sabríamos negar la excelencia

de aquella para hacernos meditar friamente sobre nosotros mismos y adoptar la firme resolución de alejarnos de todo motivo de merecerla, confesamos que nos inspira terror el desbordamiento de la censura en amarga crítica, en despiadada intolerancia, en injusta acusación, en grosero insulto y hasta en torpe calumnia.

Con estas gradaciones que van oscureciéndose de color á medida que decaen de lo severo á lo apasionado, se lastima más de lo que se enmienda; porque asimismo el amor propio, herido con dardo envenenado, se contamina del veneno y degenera en soberbia.

Nosotros tenemos mejor idea de nuestros semejantes y creemos que, cuando una agresión violenta no viene á enturbiar la limpidez de sus facultades, cuando una ofensa destemplada no hace vacilar ó adormecer sus buenos instintos dejando libre campo á la cólera, á la injusticia y á la venganza, se hallan siempre dispuestos al bien.

Generalmente los hombres, así lo creemos sinceramente y así queremos creerlo para considerarnos con derecho á llamarnos superiores sobre los seres inertes ó pasivos que nos rodean, tienen el gusto de la virtud y aunque algunas veces se encenaguen en el vicio, no dejan, ni aun entonces, de apreciar aquella en lo que vale y de rendirla en su fuero interno un tributo de admiración y de respeto. La misma hipocresía, repugnante en su forma, odiosa en su fondo, no es otra cosa que la prueba evi-

dente de que el hombre no se atreve á engalanarse con los vicios, comprendiendo que nunca los harapos engalanan.

Estrecho, árido y escabroso parece el camino de la virtud en su principio: asperezas, privaciones, dolores y amarguras ponen á prueba la constancia y el sufrimiento de los que por él se empeñan en sus primeros pasos; pero en cambio ¡cuánta tranquilidad de espíritu, cuánta satisfacción de ánimo, cuánta conciencia de deber, cuánta dicha suave y sencilla brinda en su término!

¡Qué contraste con el que nos traen los dias perdidos en labrar nuestra desgracia, al dejarnos arrastrar de nuestras pasiones!

Si esto es cierto, si en el corazón y en el entendimiento de todos existe como verdad revelada ¿no adelantaremos más en nuestro propósito de llegar al mejoramiento moral y material por el consejo y por el ejemplo, por la dulzura y la benevolencia, que por el epígrama y por el sarcasmo, por la intolerancia y por el encono?

Para saber apreciarse á sí mismo, para lograr la estimación de los demás es necesario reconocer los méritos agenos, buscar las causas que pueden excusar los defectos, prescindir del yo, desconfiar de sí mismo y no considerarse ciega y néciamente superior á los otros.

El mérito pierde de valor cuando el que lo posee se envanece por ello. Cual la modesta violeta debe procurar ocultarlo discretamente, seguro de que

su fragancia exquisita se encontrará donde quiera que resida y será llevado al punto donde, propagando su esencia, embalsame el ambiente.

Si todo esto sucede en la sociedad civil, en la familia militar es preciso que suceda igualmente, por lo menos tanto como en aquella.

Entre nosotros á quienes un deber de amor y de fidelidad á la Patria, deber aceptado expontáneamente, nos impone virtudes de abnegación sin límites ni medidas, entre nosotros para quienes el lazo del compañerismo es vínculo sagrado, es donde más que en parte alguna debe pres cindirse de la amarga crítica. Entre nosotros, que de la gloria de uno recibimos nuestra parte integrante, deben proscribirse todas las rivalidades que no sean las que nos impulsen á nuestro propio sacrificio para evitar el de los demás.

Entre nosotros debe predicarse y practicarse la benevolencia, el afecto leal, la generosidad, las virtudes morales y las militares además, porque de esta manera nada hallaremos imposible en el camino de levantar nuestro ejército á la mayor altura, porque así seremos los amorosos hijos, los dignos y nobles soldados de la hidalga nación española.

EL MEJOR PATRIMONIO.

Si nuestras creencias no nos engañan, y tenemos la pretensión de suponer que nó, la carrera de las armas es carrera de ensueños y de nobles ambiciones.

Saben todos los que á ella se dedican por vocación ó por voluntad, que jamás el reposo ó el bienestar han de acompañarles en el trascurso de su vida.

Conocen que nunca la opulencia ha de llegar á constituir el premio de su trabajo.

Cónstales que el peligro y la fatiga han de rodearles á toda hora, dado el estado actual de las sociedades que, en su generoso empeño de legar á las generaciones que vendrán á sucedernos mejores dias que los que cupo en suerte á la nuestra, se esfuerzan en verificar todo linaje de ensayos para hallar la fórmula precisa y perfecta de la administración y gobierno y luchando por encontrarla empapan de sangre la tierra.

Comprenden que las libertades políticas, conquistadas por el hombre á fuerza de quererlas revindicar, han de estar para ellos restringidas por la disciplina, base y alma de los ejércitos.

Tienen la convicción de que pocos alcanzarán las altas gerarquías de la Milicia, porque saben que ni á todos acuden las ocasiones de excederse en méritos para obtenerlas, ni todos sobreviven á las pruebas de que han de salir airosos para lograr la continuación de la rapidez en los ascensos, ni pueden contar con la salud ni la resistencia para los sufrimientos materiales que originan las operaciones de la guerra.

Y sin embargo, haciendo abstracción de unas ventajas y solícitos de ofrecerse á sufrir otras privaciones vienen diariamente, en numerosa pléyade, ardorosos mancebos de clara inteligencia, de ánimo resuelto, de copiosas facultades, á consagrar los dias enteros de su existencia al servicio de su país, en la carrera militar.

El hombre, se nos dirá, es imprevisor, especialmente en sus primeros años, cuando abriendo su fantasía á los horizontes del porvenir, apercibe con ella hermosas perspectivas de fortuna y de gloria, se encuentra exhuberante de lozanía y de vigor. Cierto; pero así y todo, debemos empezar por reconocer que aquél cuya primera ambición se concreta á obtener crédito de bueno, á través de sacrificios constantes, es un hombre que alienta por nobles ambiciones.

El brillo del uniforme, el ruido de las músicas militares, el aparato de una gran parada en las guarniciones, pueden seducir á la juventud dispuesta al entusiasmo, valiosa cualidad, más diremos, inapreciable virtud de la juventud. La ignorancia de lo que cuesta á los hijos de Marte el gozar de estos lucimientos en las ciudades, tal vez podrá originar el deseo de colocarse entre ellos.

Sin embargo, si la observación de que hay muchos que después de largos años de servicio vegetan en clases subalternas no les hace calcular lo que podrá sucederles en dias lejanos, si las hecatombes que han sido precisas para elevar sobre sus compañeros á los más meritorios ó los más afortunados, si los numerosos inválidos, inútiles y retirados que produce una guerra ó una revolución, de esas que hoy son tan frecuentes, no les sirven de motivo para renunciar á la profesión de las armas, no pasa mucho tiempo después que la han adoptado, sin que conozcan cuanto arriesgan, á cuanto se empeñan y cuanto se prometen.

No se nos diga que es tarde ya para variar cuando pueden llegar á darse cuenta de los deberes que han contraido, de los derechos que se han dado al comenzar, de los que pueden adquirir en su término.

No vamos á hablar ahora de los que sirven como soldados mientras pertenecen á las clases de tropa, en cuyo tiempo, cumpliendo una ley sagrada en su esencia, prestan un servicio preciso á su na-

ción por un plazo determinado y con carácter obligatorio, y respondiendo de que los individuos de tropa que no ingresan voluntariamente en el ejército llenan su puesto como leales y como valerosos, con inmenso caudal de virtudes, vamos á referirnos solamente á los que elijen el servicio militar en concepto de carrera.

Todo aquel que obtuvo el empleo de oficial, tiene derecho á separarse de las filas en cualquier tiempo.

Los que proceden de la clase de alumnos, con excepción del servicio práctico de campaña que no se halla sujeto á tiempo determinado, tocan en breve los que pudieran llamarse inconvenientes de la profesión: En la Escuela ó Academia, en su servicio doctrinal, ya advierten las condiciones especiales en que vá á deslizarse su vida. Poco ó ningún tiempo, pues, han perdido para su educación si no les es simpática ó les parece demasiado penosa, escasa de porvenir ó de recompensas materiales y á tiempo se hallan aún entonces de cambiarla por otra más cómoda y lucrativa.

En cuanto á los que llegan á oficiales procedentes de las beneméritas clases de tropa, después de honrados y dignos servicios, abierto tienen también el camino para dedicarse á otra tarea menos árdua y penosa y bien conocidos les son los deberes que entraña ésta.

Partiendo de las premisas que anteceden, todos los que por su voluntad subsisten formando parte

de los ejércitos permanentes, son militares por vocación, conocedores de la existencia especial que lleva esa familia que se dedica á constituir los cuadros de la fuerza armada en los estados y que se halla dispuesta en todo tiempo á combatir á la voz de su mandato.

De ensueños y de nobles ambiciones, dijimos al comenzar estas líneas, que era nuestra carrera.

¿Qué otra cosa sinó produce esos sublimes rasgos de valor, de abnegación y de desinterés que se suceden con pasmosa constancia para llegar á la grandeza moral desde el más modesto origen? ¿Por qué otra causa se renuncia á todo lo que no sea el lauro de la gloria?

Jamás la bienandanza del comerciante que, en premio de su trabajo, atesora para su edad provecta, montonos de oro. Nunca la sosegada existencia del agricultor que hace de su risueño y tranquilo hogar, dulce y seguro nido de su familia amada.

Infatigable viajero armado, recorre el mundo propicio siempre á verter en defensa de su país su sangre generosa. Su familia, su descanso no son suyos. Todo lo abandona, de todo se separa para concurrir al lugar de formación á una orden dictada. No dispone de sí, ni consulta para ponerse en movimiento afecciones ó intereses. Amanece hoy en un punto y no puede calcular nunca donde podrá anochecer aquel mismo dia. Ha prescindido de su personalidad, de los seres que de él pueden depender y se ha dado entero á la

Patria; á ella consagra sus trabajos, sus vigilias y sus facultades; por ella sufre privaciones, gasta su salud, combate con arrojo, pierde sus miembros ó su vida y si al trocarse en blancos hilos de plata los que fueron un dia sus lustrosos cabellos no ha alcanzado la dignidad de oficial general, que alcanzan pocos, se contenta con un modesto retiro cuando sus miembros gastados, sus fuerzas vitales lánguidecidas, apenas bastan á mantenerle en pié.

¡No importa! Todavía entonces dedica lo que de vida le resta á los ensueños y á las nobles ambiciones y por eso, al seguir con su corazón las empresas de los que más vigorosos y más jóvenes han tomado su lugar y el de sus camaradas de otros dias, ya que no puede en aquellas tomar parte, acaricia con satisfacción su nevado bigote y dirije con apasionada mirada su vista al ojal de su levita. Allí, como compañera inseparable del viejo veterano, se ostenta la condecoración que la Patria colocó sobre su pecho un dia, diciendo al otorgársela: ¡Eres digno hijo mio!

Este es nuestro mejor blasón. Este nuestro codiciado patrimonio. Esta es nuestra santificada y nobilísima ambición. Este, nuestro dulcísimo ensueño.

LIBRO II.

REFORMAS QUE SE IMPONEN.

UNA MOCIÓN Y UN PROYECTO. (1)

Frecuentemente se asegura que es tiempo perdido el que se dedica á escribir acerca de algunos asuntos cuya reforma es asaz difícil, ó cuya defensa, por razonada que sea, es casi estéril. Ciertamente sucede muchas veces que la voz que se alza intentando las primeras ó abogando por las segundas, se pierde en el vacío; pero aunque sea así, ¿debemos no romper el silencio, resignándonos indiferentemente á la combinación que desencadena los sucesos, con frio egoismo cuando no nos tocan de cerca y con excéptica conformidad cuando llegan á herirnos? Seguramente que nó.

Distancia enorme hay entre faltar á la ley cuando

(1) Este artículo se publicó en el «Semanario Militar» de la Habana, el año 1873 y en los mismos días en que se presentó en la Asamblea el proyecto de reducir los sueldos á los oficiales generales de cuartel. Como continuamos pensando acerca del asunto lo mismo que pensábamos entonces y las ideas del artículo no han envejecido para nosotros, lo insertamos sin variarle la forma en qne lo escribimos.

está vigente á discutirla cuando se elabora y pedir su reforma dentro de las vías legales, cuando se considera caduca ó prematura; distancia inmensa entre el derecho y su trasgresión; distancia infinita entre exponer los argumentos que demuestran la utilidad ó conveniencia de que se adopte tal ó cual medida y la desenfrenada perturbación de los motines y de las rebeldías.

Por esto y considerando vedados los tortuosos y sangrientos senderos que pueden conducir á todo objeto, por puro y digno que sea, creemos en cambio legítimo el ancho y recto camino de la discusión, cuando ésta es suave, leal y cortés, siquiera sirva de vehículo á ideas que pueden no ser precisas ú oportunas, pero que se manifiestan con sinceridad para que se acepten ó rechacen; que son más ó menos exactas, pero en cuya concepción y desarrollo se reconoce la cumplida buena fé. Por eso y apesar de que nuestras palabras no logren exponer con limpieza razonamientos concretos de ideas exactas y equitativas, aunque se pierdan en el espacio apenas pronunciadas, por carecer de ecos protectores que las recojan y las hagan repercutir en vastos horizontes, no hemos de dejar de ocuparnos de todo lo que en nuestra modesta opinión creamos interesa á la conveniencia y á los derechos del ejército.

Nos parece haber entendido que se ha hecho en la Asamblea nacional la indicación de un proyecto para reducir los sueldos que disfrutan los ofi-

ciales generales de cuartel, y á este asunto vamos á consagrarnos.

No abrigamos el temor de que se nos acuse de dejarnos llevar, al hacerlo, por intereses personales, lejos cual nos hallamos de que pueda aplicarse á nosotros el efecto de aquella proposición, ni de que el deseo de lisonjear á las altas clases de la Milicia nos mueve á defender el principio contrario de que, en buena ley y justicia, debiera á todos los oficiales generales aumentárseles, en vez de disminuírseles, el sueldo: precisamente nuestros inseguros razonamientos vendrían, adoptándose, á quitarnos hasta la más remota esperanza de llegar algún dia á disfrutar de los beneficios que prodigara á aquellos el sistema que queremos apuntar: no podemos temer que se nos considere lisonjeros, porque justamente lo peor que tienen las lisonjas, esto es, que no suelen prodigarse nunca de balde, viene á servirnos hoy para librarnos de esa inculpación, toda vez que pretendemos cerrar la puerta de obtener premios por caminos de favor: no estamos seguros por otra parte de que los mismos oficiales superiores nos agradezcan nuestra empresa de volver por ellos, porque quizás en los deseos que formulemos habrá algún punto en que no concuerden con nosotros.

No importa: hemos de manifestar lealmente nuestro parecer, combatiendo la proposición que se hizo á la Asamblea nacional en el asunto que nos ocupa, por estimarla injusta, olvidadiza é ingrata.

Hemos de defender los fueros de la razón, sin que se entienda que atacamos ni siquiera á la personalidad que la emitió, que es para nosotros respetabilísima como lo son las de todos nuestros conciudadanos que, con buena fé y recta conciencia, dedican su vida á buscar la fórmula precisa de aliviar las cargas del Estado y de mantenerla independiente, libre y venturosa.

Hasta la proposición ha podido tener un motivo, aparente nada más: España está pobre, necesita severas economías; háganse en todas sus atenciones: Esto es justísimo. Hay un ejército cuyo mantenimiento se reconoce indispensable, téngase; pero á los oficiales generales que se hallan en situación de cuartel, que no prestan servicios ínterin permanecen en élla, redúzcanse sus sueldos: esto es lo que, con apariencias de razón no la tiene; esto es lo que, pareciendo justo, no lo es.

A la misma lealtad y sano criterio del proponente, á todos los que buscan el beneficio de la nación española sin dejarse llevar de simpatías ó antipatías hacia instituciones ni personalidades, apelarémos para que nos escuchen: débil voz será la nuestra; pero nuestro periódico, modesto, y todo, cruza el Atlántico desde que salió á luz y va á nuestra península á abogar tanto como le sea dado hacerlo, por nuestros legítimos derechos. Asegúrase que las publicaciones periódicas de esta isla son leidas con gran interés, que en los ministerios respectivos se les consagra mucha atención y *El Semanario Mi-*

litar se envía siempre al Ministerio de la Guerra. Es posible, pues, que este tema llegue allí á despertar curiosidad y que en el estudio y resolución del asunto tenga, siquiera sea ligerísima, alguna parte de influencia nuestro periódico. Por esto y no por perder el tiempo en declamaciones ó argumentos inútiles nos dedicamos á tratar la cuestión.

Justo y necesario hemos dicho que consideramos se intenten cuantas economías puedan desahogar el Tesoro público: justo que á realizarlas nos avengamos todos de buena voluntad; pero ¿éslo asímismo el lastimar á una sola clase que cuenta con derechos adquiridos á costa de larga época de servicios en qué igualmente hizo abnegación de su vida que de su bienestar, de su tranquilidad y su reposo que de su propio albedrío? Esto es lo que preguntamos sencillamente.

Todos saben que, por punto general, los oficiales superiores de nuestro ejército carecen de bienes de fortuna. Dedicados al servicio de la nación en la carrera de las armas desde los primeros dias de su existencia, han obtenido sus ascensos por virtud de méritos y de sufrimientos, viendo correr su sangre frecuentemente, teniendo que esconder en su pecho los impulsos de su ternura, quebrantando el vigor de su salud en penalidades sin cuento y pudiendo apenas cubrir sus atenciones diarias con el sueldo de sus empleos.

El género de vida á que se hallan obligados

la peregrinación constante que impone la carrera militar, las distintas situaciones porque atraviesan les impiden fabricarse un hogar para su familia, un asilo y un lecho para el dia en que faltos de sangre, llenos de cicatrices, postrados por las dolencias que les produjeron los viriles esfuerzos de su naturaleza, ni pueden dedicarse á trabajo alguno ni cuentan con otro patrimonio que el de su haber. Es para entonces para cuando se les quiere reservar el rigor de la pobreza, el olvido de sus merecimientos, el abandono de sus conciudadanos y la indiferencia de la Patria en cuyas aras inmolaron sus facultades y sus vidas.

Imposible: los que tal piensan no pueden haberse detenido á pensarlo, los que tal dicen no lo dicen seguramente sinó porque no han tenido ocasión ó paciencia para aquilatar los que son derechos legítimos y los que aparentan serlo. A éstos nos contentaremos con rogarles que se fijen en la cuestión, que se inspiren en el patriotismo más ardiente y más cierto: seguros estamos de que el resultado de sus reflexiones será la más franca rectificación de sus ideas.

Pero ¿cómo, si no debe disminuirse, antes por el contrario aumentarse el sueldo á los oficiales generales y particulares del ejército, podrán hacerse economías en el capítulo correspondiente á su personal? De esto es de lo que vamos á ocuparnos.

Los derechos adquiridos legalmente son motivo del más solemne respeto: los merecimientos que

han puesto en posesión de aquellos derechos á la generalidad de los oficiales del ejército son claros, patentes, indudables, por todos reconocidos: sus empleos, sus recompensas obtenidas, son el precio de su sangre y de sus servicios; si hay excepciones no debemos tomarlas en cuenta: sean ellas un cargo más para los que las otorgaron en uso ó en abuso de la autorización que la Patria les diera.

Romper bruscamente con lo pasado, negar los hechos, deshacer lo que se hizo por quien tenía la confianza y la autoridad del país, es condenarse al suicidio los mismos que lo hacen, desconocer las garantías es quitárselas á sí mismo, revocar lo sancionado es anticiparse la revocación de lo que se sanciona: proclamar el principio de justicia y echar por tierra toda noción de justicia en lo fundamental, es matar la esperanza, hacer temeroso el porvenir, alejar la confianza, mostrarse indiferente con los servicios que pasaron, suprimir la emulación para los venideros.

Organicemos y organicemos definitivamente. Edifiquemos sobre cimientos sólidos. Avancemos con tan mesurado como seguro paso, para que nunca tengamos que retroceder.

Hagamos economías dentro del respeto más augusto á los legítimos derechos establecidos. Limítese el movimiento en las escalas mientras haya excedentes en las mismas; redúzcase el ascenso á oficial general en tanto que su cuadro no quede circunscrito al indispensable; prívese en adelante á es-

tos de la facultad de hacer dimisión: exíjase á todos que presten sus servicios mientras su aptitud física no se lo impida, y concédase el retiro á los jefes y oficiales particulares, la exención del servicio á los oficiales generales solamente por hallarse inútiles á consecuencia de heridas, enfermedades y achaques por edad avanzada.

De esta manera se respetan los servicios, se atiende á las garantías, se agota el excedente en pocos años y se consigue de un modo verdadero y eficaz un considerable decrecimiento en las erogaciones que ocasiona el personal de los cuadros del ejército: así, la economía real, positiva, marcha de consuno con la justicia.

Dura ley pretendemos imponernos cerrándonos nuestro camino: sensible cosa que suframos el rigor de las circunstancias que exigen medidas trascendentales para que no venga el dia en que los apuros del Tesoro público haga imposible el que cubra sus necesidades; pero no somos egoistas. Antes que sobre los retirados y sobre los exentos de servicio venga el olvido ó la miseria, por ingrato premio á su constancia y á sus merecimientos, sabremos resignarnos al estancamiento.

Muy fuerte y muy digna de tomarse en cuenta es la objeción que podría hacérsenos contra la paralización de los ascensos por méritos señalados de guerra y por la antigüedad sin defecto: ni queremos inconsideramente dejar sin premio el merecimiento ni es equitativo, aun en la situación en que nos ha-

llamos: por eso propondríamos que los hechos de valor y pericia en los combates, claros, evidentes y notorios, se recompensaran con ascensos y premios, que el de constancia y honradez se atendiera asímismo, adoptando un término medio, esto es; destinándose á cubrir dos quintas partes de las vacantes que fuesen ocurriendo á los ascendidos por méritos de guerra y una quinta parte á la antigüedad.

Para este caso llamamos vacantes aun á las que no lo son realmente: queremos decir á los huecos que las bajas definitivas vayan ocasionando en las escalas.

No limitaríamos al momento que fuesen ocurriendo el otorgar el ascenso por hechos de guerra: por el contrario consideramos que el premio y el castigo deben ser inmediatos para que reporten la utilidad de sus fines: así, nos parecería sumamente equitativo que los ascensos y premios se acordaran inmediatamente de ocurrido el suceso meritorio, que el castigo se impusiera despues de la falta con toda la rapidez que es posible dentro de la ley.

Los ascensos obtenidos por méritos de guerra ínterin el excedente de los cuadros pesara sobre las escalas podían llevar el carácter de supernumerarios para el sólo objeto de no gozar el sueldo asignado á estos empleos, hasta que cada uno de los agraciados fuesen cubriendo las vacantes en las dos quintas partes correspondientes que se han detallado. Los otorgados por antigüedad darían inmediatamente goce de sueldo, toda vez que no se darían hasta cubrir

vacante de la quinta parte proporcional para este caso.

Así, quedarían otras dos quintas partes de las bajas definitivas para agotar el sobrante de los cuadros y en pocos años no existiría ninguno, habiéndose logrado de esta manera una considerable economía.

Para lo adelante, nunca reconocemos efectos retroactivos en las leyes, se habrían de fundar los retiros que diesen derecho á sueldo en motivos de inutilidad por heridas, enfermedades ó achaques, adoptándose como tipo para otro caso una edad avanzada en la cual, aun conservando la salud, falta el vigor y la aptitud que reclama el servicio de las armas. Esto produciría otra notable disminución en las cargas del Tesoro.

Lo mismo diremos por lo que toca á los oficiales generales para que obtuviesen la exención del servicio y observaremos que, no teniendo derecho de dimisión de sus puestos, no tendría el ejército necesidad de mayor número de ellos que el fijado por organización: no haciendo promociones á estos empleos sinó por reconocidísimos servicios de guerra ó especiales en proporción de una por cada cuatro bajas definitivas hasta extinguir el sobrante, se advertirá que llegaríamos pronto al fin propuesto de economizar considerablemente los gastos del personal en los cuadros del ejército, aun dotándole de mayor sueldo, y de realizar el anhelado deseo de que desaparezcan la situación de cuartel para los

oficiales generales y el reemplazo para los demás jefes y oficiales, sin soluciones perturbadoras ó indiscretas.

Este embrión de sistema, que nó otra cosa podemos llamarle, podría pasar á serlo perfeccionado con el estudio y el interés de organizadores inteligentes. Al darle forma de escrito por nuestra parte no nos ciega la vanidad ni le damos importancia de idea á nosotros revelada como medida regeneradora. No sentimos tampoco el temor de que se nos desdeñe por débiles hórmigas por los que tienen la fortaleza del león. Nuestra idea es noble y pura: su desarrollo será incompleto y defectuoso, no lo dudamos: tal vez no hemos hecho otra cosa que enunciar un problema cuyas incógnitas no hemos sabido descubrir: en todo caso el problema no es insoluble y no debe faltar quien pueda resolverlo. Hágalo el que sepa y no se incurra, en ingratas ó temerarias decisiones, si nó por otra causa, siquiera para que no quepan motivos ni pretextos á los que quieran perpetuar en el suelo hispano el horrible y doloroso fragor de las luchas intestinas.

Tal vez en nuestro arrebato de patriotismo, hemos conseguido por lo defectuoso de nuestro desenvolvimiento de ideas fijarnos en un proyecto que á nadie acomode; pero como nos consta, por observación contínua, de cuántos sacrificios es capaz esa animosa familia militar que llena nuestros cuadros, como sabemos cuánta conformidad, cuánta abnegación sabe desplegar siempre por mantener lím-

pida la fama del ejército español que forma gran caudal de las glorias de España, seguros estamos de que á la abnegación y al sacrificio se halla dispuesta á toda hora para lograr que el ejército sea nacional solamente y que su presupuesto de gastos no exceda de lo absolutamente preciso.

En todo caso y aunque nuestras frases no lleven la persuación y nuestras ideas no sean precisas, téngase en cuenta que emanan de lábios que no saben pronunciar otras que las aprendidas en el vocablo de los corazones que se inflaman en la idolatría de la Patria, que las que se conciben en cerebros donde no entraron jamás oscuras ni nebulosas meditaciones.

EL PERSONAL.

Repetíase frecuentemente en el ejército francés desde largo tiempo, que cada uno de sus soldados llevaba en la cartuchera el bastón de Mariscal. Considerando esto como principio atribuyéronsele los que formaban las clases armadas en Francia como privilegio peculiar suyo, haciendo nacer de él uno de los más poderosos estímulos del entusiasmo, por las esperanzas que hacía concebir á todos los que, de cualquier manera, ingresaban en las filas.

Fundándose en ello y suponiendo que los demás ejércitos de Europa no disfrutaban los beneficios de su perfeccionado sistema, sentían por todos un profundo desdén, figurándoselos compuestos de miembros que no eran otra cosa sinó brazos de acción conducidos á los combates por una ley impuesta, individualidades sin porvenir tomadas al acaso para cubrir los contingentes, imposibilitados de elevarse por sus méritos hasta la más alta dignidad de la Milicia y sufriendo el exclusivismo de pro-

cedencias favorecidas ya destinadas *ipsofacto* á llenar los cuadros de las gerarquías, mientras que el suyo se formaba de hombres inteligentes á quienes el amor á la carrera militar daba esforzado aliento para mantenerles siempre expedito el camino de las nobles ambiciones, que podian alimentar con hechos de valor y de virtud.

Lastimosa equivocación ha sido ésta que han pagado bien cara los franceses, ciegos en su excesiva confianza en ellos mismos y en la inferioridad que suponían en los demás.

Equivocáronse, primeramente, en persuadirse de que era una práctica leal y constante de su fuerza armada, la de ajustarse á aquella ley de ascensos para otorgarlos, sin otras distinciones que los servicios y los méritos. Pudo suceder y sucedió así ciertamente, como regla general, durante las campañas de la primera república y del primer imperio que dirigió el gran Napoleón; pero quedó luego como letra muerta en los reglamentos y otras causas determinaron el trastorno de su aplicación en los hechos, por más que subsistiese la teoría.

Todo el mundo sabe que, en tanto que los oficiales que llegaban á alcanzar sus empleos por recompensa de los servicios que habían prestado en las clases de tropa miraban el límite de su porvenir en el ascenso á capitán, los que procedían de las escuelas militares comenzaban en este empleo la rapidez de sus adelantos y que solo por escasas excepciones lograba alguno que otro de aquellos

traspasar la que les servía de inexpugnable barrera.

Los primeros capitanes de que hablamos estaban representados por una tercera parte del total en su escala; los segundos, completaban las otras dos.

Esta diversidad de circunstancias dentro de un mismo empleo, tan favorables para los que habían cursado sus estudios y adquirido sus derechos en las escuelas militares como adversas para los que, menos afortunados, conquistaban los suyos en no menos respetables méritos, ocasionaba males ciertos y constantes con la completa separación de los oficiales pertenecientes á un mismo ejército y á iguales armas en dos distintas categorías. Llamábanse á sí propios instruidos los unos y consideraban á los otros como no siéndolo y en el servicio de guarnición y en el de campaña, en todos los actos y momentos, existía una perniciosa separación dentro de cada unidad táctica. Funesta división que hacía imposible el leal y franco compañerismo, que originaba preeminencias y fueros diversos en provecho de uno de los bandos y que fomentaba rivalidades y peligros sin cuento para la disciplina. Es por esta causa sin duda por la que aquella virtud militar se vió tan relajada en los últimos dias del segundo imperio francés.

Equivocáronse además en suponer que en los otros ejércitos se veían desheredadas las clases de tropa; por este momento queremos referirnos al

prusiano, de quien se figuraban que, por suceder así, había de carecer del entusiasmo y de la sed ardorosa de la gloria en aquellas.

Prusia, en efecto, no abre los horizontes del porvenir en la carrera de las armas á las individualidades que no alcanzaron el grado de instrucción que para los oficiales de sus tropas exigen; pero en vez de hacer servir de límite un empleo cualquiera, facilita á todos la manera de obtener el primero de los de oficiales en academias, en las cuales los sargentos pueden adquirir los conocimientos exigidos, y premia además con aquél los hechos señalados de honrada conducta en los campos de batalla. Hay en cambio la diferencia, ventajosísima para el ejército prusiano, de que una vez que se llega allí á ser oficial, se ingresa en un cuadro donde no existen diferencias de origen, ni sufre la injustificada postergación un respetabílisimo plantel, como hasta hace poco sucedía en Francia.

Entre nosotros, por fortuna, todos los oficiales y todas las clases de tropa tienen á su alcance los ascensos de idéntica manera y todos pueden igualmente aspirar á elevarse hasta las más altas dignidades de la Milicia: á nadie, pues, podría aplicarse con más exactitud que á nosotros lo de que cada soldado lleva la faja de general en la cartuchera. Creemos indispensable que así suceda, porque es justo en primer lugar, porque es preciso que jamás el desaliento llegue á apoderarse de ningún individuo y porque debe impedirse, en fin, que en

las filas del ejército quepa la desilusión y se amortigüen legítimas esperanzas.

No es esto decir que deseemos permanecer estacionarios en nuestro actual sistema, ni que queramos mantenerle así, rechazando las modificaciones que reclamen la equidad, la justicia y la utilidad del servicio. Al contrario de ello nos parece preciso intentar algunas variaciones tendentes á la completa armonía é identidad, al logro de contar para nuestro ejército activo con un personal de jefes y oficiales lo más homogéneo que sea posible, sin preferencias ni distinciones en favor de clases ó de familias, sin otro medio de obtener las recompensas y los ascensos que el de sus servicios y el de sus méritos.

Los adelantos de las ciencias influyendo en la guerra, han obligado á ensanchar la esfera de los conocimientos precisos á los que han de dirigir éstas. Es por tanto de necesidad que los oficiales de los ejércitos activos, de que se hacen los jefes y los generales, sean instruidos y capaces para ella, á fin de que no se malogren las operaciones á que concurran ó que manden en sus puestos de honor respectivos.

Apenas pasa un dia sin que un arma perfeccionada, una máquina, una aplicación de las ciencias vengan á hacer una reforma en la táctica y en la organización de los ejércitos.

La Geografía y la Historia cuyos estudios eran antes convenientes, se hacen hoy indispensables, y la

mayor suma de condiciones favorables que necesita uno cualquiera de aquellos para no ser vencido fácilmente, reclama un grado de sólida y creciente instrucción en el personal de sus oficiales.

Las mismas guerras de guerrilla, que por su especialidad hacen abortar muchas veces los planes mejor concebidos como consecuencia de un cálculo y de una combinación meditados y para las cuales son circunstancias necesarias la audacia, la energía, la actividad y las aventuras temerarias á veces, no dejan de reclamar estudios generales y se llevan á feliz término casi siempre por especiales decisiones y rasgos atrevidos. El conocimiento de guerras anteriores semejantes, es de poderosa utilidad, la comparación más precisa de la que afectó mayor identidad con la que se está sosteniendo y el emplear los medios más asimilados á los que produjeron resultados favorables en situaciones que guarden analogía, son elementos de gran valor para encontrar la combinación oportuna que dé fin á la lucha.

Con el conocimiento de sucesos, de topografías, de lugares, de hechos sublimes, de sacrificios beneficiosos, se ensancha el entendimiento y el corazón. La invectiva surge de improviso y el ánimo se mantiene sereno, cuando al medir con exactitud lo que el deber impone en cada caso, conoce con fijeza todo el que manda una tropa cuál es el partido porque deberá optar y tomarlo sin vacilaciones y puede dedicarse á lograr el éxito favorable de su resolución sin escrúpulos de responsabilidades.

Por todo esto, nosotros desearíamos para todos nosotros la mayor instrucción posible: no desesperamos de alcanzarla completa á impulsos de la afición á la lectura y al estudio que se nota, desde hace tiempo, en todos nuestros compañeros.

Para en adelante desearíamos también en las armas generales un cuadro de oficiales homogéneo á fin de que nunca en ellos se llegue á aflojar el lazo del compañerismo, y que jamás quepa entre nosotros la vanidad ni el orgullo. Esto se conseguiría, en nuestra opinión, no existiendo para nadie la esperanza de llegar, sin merecerlo, á ser oficial de nuestro ejército; cerrando en absoluto el camino á todo el que no hubiera hecho su aprendizaje desde soldado ó como alumno, y exigiendo por igual á unos y á otros esa instrucción militar que es indispensable para dirigir fuerzas armadas, esa educación civil que obliga á la consideración y al respeto mútuo, que aleja la soberbia, que engendra la modestia y el efecto sincero, que no separa de los hijos de su nación al ejército sino que por el contrario le hace mantener en ella no como clase social, no como apartada rama de su tronco, sinó como parte integrante de todas las ramas y de todas las clases sociales.

Hoy que en nuestro ejército, desde que se colocan entre los aspirantes á cabos segundos los soldados, si no la tenían, empiezan á recibir la instrucción primaria ¿qué objeción razonable podría oponerse á este deseo, á esta aspiración?

Habiendo de aprender las mismas materias los sargentos que los alumnos, siendo á los unos y á los otros indispensable el obtener la misma instrucción para ser oficiales, no pudiendo por medio ni camino que no fueran estos llegar nadie á formar en sus cuadros ¿no habríamos dado un gran paso hacia la perfección de la carrera militar?

Una sola escala de aspirantes á oficiales en la cual tomasen su puesto de antigüedad por notas de concepto, unos mismos centros de educación militar para ambas clases indicadas, de dónde únicamente salieran oficiales, la absoluta imposibilidad de recompensar con aquel empleo servicios de deudos ó de parientes y todo lo que no fuese la aptitud de cada individuo, sería el gran crisol donde irían á fundirse los honrados servicios, la aplicación y el amor á la carrera de los que la comenzaron con el noble capote de soldado y el entusiasmo y la vocación de la juventud que ingresa desde la sociedad civil: allí, en común fermentación de estudios, se desarrollarían idénticas ideas y de allí saldría la conciencia de no pretender otra superioridad que la que originan el talento, la ilustración, el valor y las virtudes.

INVÁLIDOS, RETIRADOS, VIUDAS
Y HUÉRFANOS.

Para una nación hidalga y generosa cuya historia esmaltan blasones de gloria y de heroismo imperecederos, para un pueblo que tiene en grande estima el valor y el patriotismo, ninguna obligación es más ineludible que la de atender á aquellos de sus hijos que, sirviéndola durante su vida entera, gastando su juventud, su lozanía y su vigor en la profesión de las armas, llegaron á quedar inútiles para continuar en ella.

Los inválidos, en todas partes, son la benemérita cohorte que personificando el honor militar nacional es guardadora de los trofeos de la victoria, el resíduo viviente de las existencias segadas en los campos de batalla, el grupo valeroso que, ya en el borde de la muerte, sobrevivió á peligrosísimas heridas, el batallón sagrado de los ejércitos patrios, todo un siglo, toda una edad, toda una série contínua de los dias en qué, al fragor de

los combates, se han decidido los destinos del país.

Los retirados, más felices, son también acreedores á la alta estima y consideración pública: si sus cuerpos no han sufrido la inutilidad ó la pérdida total de alguno de sus miembros, si sus órganos conservan aun parte de sus facultades se han visto amenazados de peligros inminentes, han prodigado su vida con abnegación sublime, han teñido el suelo con su sangre á las veces y han perdido de todos modos sus fuerzas vitales en rudos trabajos y en arriesgados servicios.

Unos y otros, retirados é inválidos, tienen indudable derecho al interés de la Patria, madre amorosa de que nunca puede dejárseles huérfanos sin cometer el más frio, el más egoista, el más inaudito de todos los atentados.

España tiene un establecimiento para los inválidos y á estos confía las reliquias de sus campañas, á semejanza de las demás naciones civilizadas, y tiene también entre sus leyes una de retiros que asegura la modesta subsistencia de los veteranos. No es, sin embargo, nuestro establecimiento de inválidos lo que debía ser y lo que será con el tiempo: sus proporciones y sus recursos no son todo lo considerables que nosotros desearíamos, porque nuestras desdichas han impedido consagrar á aquel asilo cuanto interés especial es preciso que se consagre; pero existe el asilo, existe la base, existe la organización, y podemos fiar al porvenir el que

se ensanche su importancia á impulsos del sentimiento de gratitud nacional, que así nos lo demanda.

Si nuestro ejército ha de reorganizarse como parece preciso, si en esta reorganización ha de atenderse á cuanto es necesario atender para que llene las condiciones de perfección susceptibles con la época y con nuestros recursos, no podemos temer que en esa obra interesante queden olvidados los inválidos y más bien debemos esperar que se les dedique toda la protección que se les debe, hasta conseguir que el establecimiento dónde, sobre sus siempre verdes laureles, descansan de sus fatigas, tenga la importancia que merece y proporcione á los acogidos su completo bienestar.

La casa-cuartel en que tienen su residencia debe contar con toda clase de comodidades y ser capaz para alojar á cuantos, voluntariamente, quieran vivir en ella: los que, faltos de un miembro, pueden ser útiles para trabajos pasivos debieran emplearse con una gratificación proporcionada sobre sus sueldos en las dependencias civiles y militares; los oficiales en oficinas, administraciones, centros directivos, museos, etc. etc., y las clases de tropa en los puestos de conserjes, porteros de los ministerios, ujieres y otros análogos. Esto, sobre permitir una considerable economía en los servicios públicos, sería digno y levantado, porque demostraría que la nación española sabe honrarse, honrando á sus hijos inutilizados en su servicio y en su gloria.

Pasando á los retirados quisiéramos que constantemente se atendiese al pago de sus pensiones con preferencia á todos los gastos del presupuesto de guerra: éste es, para nosotros, asunto de absoluta equidad y de decoro.

Desearíamos que los retirados jamás careciesen de lo que les corresponde, porque en la edad en que las pensiones de retiro se disfrutan, la falta de puntualidad en el percibo de ellas origina á estos veteranos dificultades y trastornos cuya ocasión debe preveerse y evitarse. En este camino sería necesario también intentar un esfuerzo para fijar el sistema que nos diese el apetecido resultado.

Por una parte tenemos que reconocer la necesidad y la justicia de que exista la situación de retirados; por otra es preciso impedir el ingreso en ella de individuo alguno que pueda aún prestar sus servicios con utilidad.

Que es justo é indispensable, existiendo ejército, que existan las pensiones de retiro, no tenemos necesidad de esforzarnos en afirmarlo. La carrera militar gasta las fuerzas, origina dolencias crónicas y pertinaces para la edad provecta y no permite hacer economías que aseguren la subsistencia en los dias de la ancianidad, porque el haber de los que á ella pertenecen basta para que vivan con decoro, pero no alcanza jamás á dejar excedentes que, como fruto de ahorros, sirva para crear un capital ni modesto siquiera.

Teniendo esto en cuenta y considerando que

el servicio de las armas es rudo y fatigoso, no es posible que en ningún país llegue nunca á desatenderse á los que en el servicio de las armas perdieron sus fuerzas.

Así como esto es justísimo, creemos que lo sería también el impedir que ninguno en condiciones de utilidad para el servicio se retirara con derecho á pensiones; queremos la mayor suma de ventajas para aquellos; la imposibilidad de pasar á la condición de retirados para estos.

También en este punto pudiera y debería combinarse el provecho de los interesados con el del país: si á todos los retirados se confiasen los destinos de los establecimientos penales, los de vigilancia é inspección del gobierno en ferro-carriles, correos y otros semejantes, ganaría mucho el servicio público y podrían realizarse economías considerables en los presupuestos del Estado.

Respecto á las pensiones de viudas y huérfanos, convendría que se hiciese un concienzudo estudio para librar al Erario público de esta justísima carga que sin embargo le parece enojosa.

Para evitarnos de una vez que se discuta el precio de la sangre y de los servicios dilatados, para que nunca en la prensa ni en folletos, ni en las cámaras ni en parte alguna se escatime el pan de nuestros hijos y de nuestras viudas, para que jamás pueda darse el triste espectáculo de que la indiferencia y el egoismo pretendan mermar el derecho á la vida que tienen las fieles compañeras y

los tiernos vástagos de los que cayeron en el campo ó sucumbieron en el servicio de las armas, es preciso que nosotros mismos resolvamos el problema, insondable para el despego y á la apatía de los extraños á esos dolores silenciosos, á esas estrecheces ignoradas de nuestros huérfanos y nuestras viudas.

España es pobre ¿á qué ocultar su honrada pobreza que tiene origen únicamente en su proverbial desprendimiento para la colonización de extensos mundos y de su ninguna codicia? No puede en tal concepto atender con sus recursos materiales á cuanto le fuera gratísimo atender. ¿A qué pedirla, pues, aumentos de gastos que no podría sufragar?

Fundemos valientemente, de nuevo, el Monte-Pío tan sólo para nuestros huérfanos y nuestras viudas: que los empleados civiles lo funden de igual manera; pero no pretendamos que el Estado nos indemnize con grandes cantidades este servicio de que queremos alivarle. Hagamos una noble y generosa transacción que sea beneficiosa al Estado y á las familias de sus servidores, aun cuando nos haya de imponer á los que vivimos y servimos un sacrificio individual.

No queremos detallar hoy un sistema completo, aun cuando no renunciemos á verificarlo tal vez en otro lugar y solo trazaremos ahora las bases generales que podrían servir para el desarrollo de este importantísimo proyecto.

Si todos los que pertenecemos al ejército y los retirados con nosotros dejásemos medio dia de ha-

ber para este objeto, estableciendo la asociación en condiciones de absoluta y completa independencia de los gobiernos, como empresa poderosa nuestra, con el fin de atender á las viudas y huérfanos habríamos impedido los retardos, las suspensiones y la mezquindad de los recursos que corresponden á aquellos.

Si durante seis años, por ejemplo, acordábamos contribuir, sin relevar al Estado en ese tiempo de sus compromisos de otorgar y satisfacer pensiones, podríamos constituir un considerable fondo de reserva y de previsión. Al cabo de ese plazo pudiera el Monte-Pío comenzar sus obligaciones de servir aquellas dejando á cargo de la nación únicamente el pago de las otorgadas hasta entonces mientras viviesen los derecho-habientes y quedando al del Monte-Pío el de satisfacer la diferencia de las pensiones si eran mayores las suyas que las del Estado.

Nuestro establecimiento benéfico aumentaría los suyos todo lo posible gradual y proporcionalmente y en término muy breve las cargas públicas habrían disminuido en proporción inmensa y nuestras familias no padecerían hambre ni sentirían dificultades.

¿Qué debería hacer el Estado por nosotros en cambio de esta renuncia á derechos inconcusos, innegables, imposibles de desconocer como son los que nos dá el capital acumulado por el antiguo Monte-Pio y de que el Estado se incautó?

Pues sencillamente obligar á sus servidores sin

excepción á contribuir con el medio día de haber de que hablamos, pagar á los retirados siempre antes que á las clases activas y decidir por ley eficaz que se nos suprimieran los descuentos que hoy sufrimos y que no podrían imponérsenos en adelante. Esto último no necesitariamos reclamarlo aquí, porque los descuentos á que se ha acudido hace algún tiempo son inmorales y por tanto bajo este ùnico aspecto debemos combatirlos y censurarlos ágriamente de todos modos y maneras: podrá ser de derecho rebajar los sueldos en todo caso, pero imponer descuentos sobre los acordados, ni es justo, ni digno, ni decoroso.

El asunto es digno de un estudio meditado que interesa en extremo al país y á su ejército.

RESPONSABILIDAD DE FONDOS.

Creemos que es importantísima y que reclama la atención del Gobierno la ley que obliga al pago de cualquiera cantidad desfalcada, por un cajero ó habilitado, á los jefes y oficiales que lo eligieron y aún á los que, en la elección, no le dieron su voto.

En diferentes épocas se han creado juntas de redacción para la nueva Ordenanza General del ejército en analogía con la época y las circunstancias y suponemos que en ese código, que saldrá perfeccionado de manos de los que lo lleven á término, se tendrá presente el asunto á que nos referimos para variar la ley que nos ocupa.

Pero los trabajos de esas juntas, sin duda por su misma importancia trascendental, marchan con excesiva lentitud y el punto concreto de que tratamos merece, en nuestra opinión, el mayor interés y la más pronta y completa reforma y entraña por otra parte un cambio radical en el sistema ad-

ministrativo de los cuerpos del ejército que, á la par de simplificar aquel hasta el extremo posible, evite que se distraigan de la ocupación de las armas gran número de jefes y oficiales, no obligue á éstos á contraer responsabilidades materiales por el solo hecho de dar su voto en favor de un indivíduo ó por la simple concurrencia ó representación en una junta de ordenanza y aunque haya votado por otro que el elegido, y no mantenga suspendida sobre todos una condenación de pago de cantidades que no malversan.

Si analizamos á la luz de la razón y de la justicia la ley á que hacemos referencia, la encontramos falta de las condiciones necesarias para ser ley: las de lógica y las de equidad.

Todos los batallones en sus juntas anuales reglamentarias eligen depositarios, habilitados y oficiales de almacén principales y suplentes: al hacerlo nombran á los que consideran más dignos de su confianza y de este punto de partida arranca la responsabilidad solidaria en que quedan incursos, cuando llegan á verse en descubierto de cantidades alguno de aquellos comisionados.

Aun esto nos parecería justo sí solamente se tratase de fondos correspondientes á los jefes y oficiales.

Pero ¿qué podremos decir cuando se sabe que no es solamente de sus haberes de lo que responden, sinó que además lo hacen forzadamente de cantidades crecidísimas de todas las clases de tropa y

de todos los caudales del cuerpo en qué sirven, que puede llegar y que llega con harta frecuencia el caso de que nos veamos obligados al pago de sumas que no hemos administrado?

Ley vigente es y ni protextamos ni podríamos protextar contra su aplicación; pero ley dura, cruel, injusta en nuestro concepto, y por eso nos atrevemos á emitir la idea de que es urgente su reforma.

En ninguno de los códigos modernos se impone ni se concibe que pueda imponerse castigo al que no es culpable. ¿Lo son acaso multitud de jefes y oficiales condenados á la durísima pena material de vivir con dos tercios de su sueldo largo tiempo, porque la persona á quien otorgaron su confianza con su voto incurra en delitos ó en desgracia cuando les es imposible eludir el otorgarla á alguien? Se nos figura que nó. Pues sin embargo, sufren la pena.

Algunos conocemos que, habiendo alcanzado en el último tercio de su vida el empleo de jefe por recompensa de constantes y meritorios servicios, teniendo familia numerosa, se han visto en la necesidad de satisfacer cantidades hasta de *diez mil pesos* con el descuento de un tercio de su sueldo. Es decir que no podrá bastarles lo que de vida les queda para saldar su deuda y que por la falta de probidad, ó de celo, ó por la desgracia que pudo ocurrir á otro, sufren el castigo de alimentarse con dos tercios de su sueldo hasta su muerte.

Cómo podrán lograrlo, cómo sin desdoro de su carácter oficial conseguirán resolver el dificilísimo problema de vivir decorosamente á nadie importa. El estado les exige los servícios de su carrera y de su empleo y en ellos ni les dispensa ni puede dispensarles la decencia, la circunspección, ni las buenas costumbres: nada tiene que ver con sus compromisos ó empeños, pues que sus cajas satisfacen puntual é íntegramente el sueldo que á cada uno corresponde.

Pena material para el jefe ú oficial libre de culpa; perjuicio indudable para el Estado de todas maneras es el mantenimiento de esta ley según á nosotros se nos alcanza. ¿Cómo sustituirla? ¿A quién no se le ocurre, á quién no se le ha ocurrido más de un medio para hacerlo, con provecho del servicio y en bien de los jefes y oficiales?

Sin que queramos constituirnos en legisladores, sin que tengamos la pretensión de detallar un sistema cualquiera de los varios que no podrán menos de ocurrir á las claras y esperimentadas inteligencias de los que se escojen en la agrupación del ejército para revisar y perfeccionar un código, para ajustar á lo más preciso y completo su organización, consideramos por nuestra parte como fácil manera de reparar los daños que hemos bosquejado, la simplificación del método administrativo, el desestancamiento de caudales en las cajas de los cuerpos, la desaparición de fondos diversos que originan complicaciones en su manejo, el suprimir dualismos de funciones y deberes á los jefes y oficiales

que prestan en las filas sus servicios, el reducir la contabilidad á las más sencillas proporciones y el dotar á cada unidad táctica de una entidad oficial administrativa, á semejanza de lo que se practica en los barcos de nuestra armada, sin otros deberes ni cuidados que administrar, á cuyos funcionarios no encontramos inconveniente para que se exijan las fianzas ó garantías de responsabilidad moral ó material que puedan ser precisas, ni de que en sus cuentas se ejerza la fiscalización que se lleva á todos los que manejan caudales del Erario público.

Esto ó algo parecido á esto, cualquier otro medio ó camino que conduzca á evitar los inconvenientes apuntados, creemos que se debe intentar indispensablemente con el interés y brevedad á que el bienestar de los oficiales del ejército tiene derecho.

A la conciencia de todos se nos figura que se explica la precisión de hacerlo, antes que nada, por que es de rigurosa justicia y porque creemos un deber de los que por su carácter y posición de autoridades militares se hallan facultados para proponerlo, el adelantarse á prevenir los males de que puede ser causa con el sostenimiento del actual sistema, la frecuencia de los descuentos que sufren muchos, la difícil situación en que se les pone y el penoso castigo á qué, sin que por ellos se cometan faltas de especie alguna, se les condena.

HABERES.

Las condiciones en que año tras año ha ido constituyéndose la sociedad han traido á las clases del ejército dificultades para vivir desahogadamente con su sueldo.

Una carestía considerable en los artículos de subsistencia, un aumento de precios en los objetos indispensables de vestido y alojamiento han venido mermando gradualmente sus haberes.

Sucesivamente las necesidades de la vida, aun en períodos de paz, van siendo mayores; y cuando los artículos ú objetos de comercio alcanzan una subida por cualquier motivo, se ha observado que no sucede, como parecía natural, que vuelvan á su anterior nivel cuando desaparecen las causas que la motivaron.

Las clases consumidoras que son productoras á la par de objetos de consumo, pueden mantenerse en equilibrio regulando unos por otros; pero los que ni cuentan con otros ingresos que su sueldo,

ni tienen medio hábil de dedicar ni aun el tiempo de su descanso á un trabajo cualquiera que les proporcione mayores recursos para pagar los artículos y efectos precisos á su vida y á su decoro oficial, suelen por esto verse en apuros frecuentemente.

De algunos años acá, teniéndose en cuenta consideraciones del orden apuntado, se ha hecho aumento por dos veces en el sueldo de los oficiales subalternos y por una en el de los capitanes.

No se ha comprendido en estos aumentos á los jefes, que si efectivamente cuentan con lo indispensable y nada más para sus atenciones, son siempre olvidados en el mejoramiento de sus haberes sin razón ni equidad, en nuestro concepto.

Pero hay, sobre todas, una clase en la Milicia de que siempre se ha prescindido con notable olvido, que merece interés, que tiene más títulos que ninguna otra á que se considere la situación en que se encuentra, porque más que otra alguna sufre las consecuencias penosas de su situación: esta clase en la de brigadier.

Cuántos años, cuántos servicios, cuántos méritos son por lo general necesarios para alcanzar este empleo, á nadie se le ocultan. Parecería, pues, natural que el que llegase á conseguirlo obtuviera al tiempo que la posición oficial que otorga, el desahogo consiguiente; pero no es así.

En el caso de estar colocados y eso que estándolo perciben mucho menos sueldo que cualquier funcionario de categoría inferior á la suya en equi-

valencia con otra carrera civil, podría decirse que se les satisface el indispensable para su existencia: pero ¿qué se dirá del que tienen asignado en situación de cuartel para atender á todos sus gastos?

Sabemos que su sueldo es entónces el de veinte mil reales al año, mil seiscientos sesenta y seis y una fracción de real al mes y que con esta cantidad han de pagar casa, alimentos, criados y vestidos, descuentos ordinarios de habilitado y los extraordinarios que se les exigen en situaciones apuradas del Erario, como en el dia sucede, quedando en peores, en mucho peores circunstancias que un comandante empleado, con obligación de concurrir á consejos de guerra y sin poder dedicarse á ocupación alguna agena á la profesión militar.

Con razón hay muchos coroneles, que miran como una desgracia su ascenso. Siendo coroneles tienen opción á retiro con los 90 céntimos de su sueldo, contando el máximum de años de servicio, sueldo mayor que el asignado á los brigadieres de cuartel, y la facultad de dedicarse á cualquiera ocupación que les remunere su trabajo, mientras que los brigadieres no pueden ni deben hacerlo dispuestos como han de encontrarse á toda hora para el servicio activo de las armas.

Si esto es exactísimo y por razón del excedente que existe en todas las altas graduaciones del ejército ha de haber por fuerza un gran número de brigadieres de cuartel, creemos procedente que, sin perjuicio de llegar á la mejor manera de ami-

norar el excedente, se atienda con empeño á facilitar á los de aquella situación los recursos de decoro ya que no de bienestar que merecen por sus servicios y por razón de su categoría en el ejército, fijándose en la situación desconsoladora en que se miran por causas en que ninguna parte de culpa cabe á su entidad colectiva.

Cierto es que en momentos solemnes en que se necesita imponer sacrificios se consuman propiciamente por todos; pero aun cuando sea así, aun cuando exista la necesidad de que se lleven á cabo, debe presidir hasta en ellos mismos la más perfecta equidad.

Digno es de tomarse en cuenta este asunto. Mayor copia de razones, más luminosa exposición de argumentos y de motivos podrán hacerse indudablemente por los que, teniendo á su cargo el velar por los intereses legítimos de las clases armadas, deben pesar las causas que ocasionan el malestar en la familia militar, creándola dificultades en su existencia, sin solución posible de que los que la sufren la mejoren por sí mismos.

HOJAS DE SERVICIOS.

Estos documentos, cuya importancia se ha reconocido desde larga fecha, forman, en compendio, la historia de los cuadros de jefes y oficiales. Allí, con precisión reglamentaria, se encuentran cuantos datos y noticias pueden dar idea exacta de cada uno de ellos y allí únicamente debería buscarse el fundamento de los títulos para motivar ascensos y premios, aparte de los especiales méritos de guerra que los demandan inmediatos.

Pero parécenos que las hojas de servicios, aun conservándose en ellas el estilo lacónico y severo que las caracteriza en su redacción, podrían y deberían contener mayor suma de detalles, más completo relato de sucesos acerca de las individualidades á que respectivamente se refieren; que al redactarlas sería preciso que se tuviese en cuenta su altísima importancia y que se dedicase gran interés y esmero para lograr que respondiera á su objeto este trabajo: que ellas debieran ser el único sitio

donde se condensara la biografía militar de los jefes y oficiales y que llevasen el carácter de franqueza y lealtad más absoluto, despojándolas de todo lo que sea reservado ó misterioso. Nos parece que nada de lo que tiene relación con la vida pública ú oficial de cada interesado debiera desdeñarse ó quedar desconocido en los documentos de que se trata y que sería de utilidad manifiesta, que cuantas comisiones y servicios se hubiesen hecho por aquellos se consignasen allí en extracto, pero añadiendo el juicio crítico acerca de cada uno de los indicados asuntos; que sería de conveniencia, en fin, dar ensanche á las hojas de servicios, para que en ellas, aquilatadas las cualidades, conocimientos y méritos, se revelasen á primera vista concretos sí, pero de una manera que fijase más de lo que hoy se verifica la fotografía moral de los individuos, haciendo innecesario todo otro registro histórico que no tuviese carácter de provisional y siempre para el fin de llevarlo á consignarse en aquella.

Sujeta su formación á prescripciones reglamentarias que siempre habrán de ser su pauta, se redactan hoy en los cuerpos con mayor ó menor cuidado según el interés de los que tienen á su cargo este trabajo y hay muchos acontecimientos comunes á varios cuerpos que se estampan de distinto modo en unos que en otros, como se verifica también que, dentro de un mismo cuerpo y habiendo diversidad en servicio ó funciones entre varios oficiales, se hace para todos el extracto de igual manera.

Esta opinión nuestra acerca de las hojas de servicios nos conduce á examinar si podrían intentarse en ellas algunas variaciones que no por ser lijeras dejan de ser interesantes y para hacerlo vamos á comenzar ordenadamente tratando por separado cada una de sus subdivisiones.

Nada se nos ocurre decir con respecto á las 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª, que creemos bastante detalladas en los puntos que les conciernen.

La 5.ª se halla destinada á estampar la conceptuación merecida á la junta de jefes del cuerpo. En esta subdivisión es donde han venido á refundirse, con gran aplauso de la generalidad, las antiguas relaciones *reservadas* de conceptos, documentos sueltos que no formaban parte de la hoja de servicios y que, además de esta causa que las hacía carecer de razón de existencia, eran verdaderamente repulsivas por su calidad de *reservadas*. Todo lo misterioso en asuntos que no exigen sinó que antes bien rechazan el misterio, lo consideramos peligroso y contraproducente.

Los informes reservados acerca del concepto y conducta de un oficial se prestan á conseguir que la verdad se oscurezca y se disfrace: la inexactitud, la lijereza y hasta la pasión pueden deslizarse en ellos impunentemente y las providencias que solo por ellos se lleguen á tomar, estimándolos como verídicos, corren el riesgo de arrastrar consigo gravísimas trascendencias. Toda resolución, todo paso que pueda decidir de la suerte ó del crédito de un

oficial debe únicamente adoptarse por consecuencia de noticias y de pruebas en que resplandezcan la claridad y la justicia.

Esto que sucede en los fallos de los procedimientos para imponer penas, debe suceder igualmente para la conceptuación de todo oficial en su hoja de servicios donde no parece bien que quepa una cláusula oscura ni dudosa, un informe reservado en su perjuicio que él no pueda iluminar y poner en claro.

Por eso fué justa y digna del carácter de la profesión la medida que determinó, en el año 1881, que desaparecieran aquellas relaciones de conceptos que guardaba en una escondida carpeta el jefe principal de un cuerpo y que, trasmitidas á su sucesor, servían de *memorandum* para el conocimiento de su oficialidad sin que ésta pudiera nunca saber la opinión que gozaba en aquel oscuro legajo.

Así, hemos encontrado natural y lógico que se hayan embebido en la 5.ª subdivisión las citadas relaciones; pero el complemento de esta variación sin la cual ha importado muy poco el que se haya verificado, es el ampliar los detalles calificativos todo lo posible antes de ponerlas de manifiesto á los interesados para que puedan consignar su conformidad ó hacer las manifestaciones que se les ocurran.

Clara, indudable y rica en detalles la 5.ª subdivisión, con la nota del interesado al pié, fácilmente con su lectura y con el examen en una revista de

inspección podría el general que la pasara hacer las conceptuaciones en la 6.ª

Al llegar á la 7.ª se nos ofrece la duda de si debemos ó no discurrir acerca de ella: la severa exactitud y el laconismo concluyente que está ordenado se observe para referir los servicios, vicisitudes, guarniciones, campañas y acciones de guerra en que se ha hallado cada indivíduo, confesamos que merece nuestra simpatía; pero la necesidad que juzgamos existe de que las hojas de servicios den á conocer con la mayor fidelidad posible á los jefes y oficiales demandaría algo más de extensión en la manera de relatar este capítulo abierto de su vida y sobre todo un cuidado especialísimo para lograr que nada de cuanto puede dar idea acerca de ellos quede olvidado ó pase desapercibido.

Es, con efecto, en esta subdivisión, en donde podemos decir con más verdad que se hace historia individual á grandes rasgos; pero historia contemporánea, sumamente interesante, cuyo conocimiento carece de objeto póstumo tanto como importa durante la existencia de cada jefe y oficial: historia de tal utilidad para los mismos dias en que se escribe y para los inmediatos que da muestra cierta de la moral de un ejército.

No hay duda posible de que, si no son exclusivamente hoy los cuadros de jefes y oficiales de cualquiera de ellos los que le imprimen carácter, influyen poderosamente para el caso y forman el primer elemento constitutivo de la más estimable y

necesaria de las virtudes militares: de la disciplina racional que, al imponerse por la ley escrita, se impone por la observación constante de que nadie, absolutamente nadie, se permite relajarla ni discutirla.

Si es interesantísimo problema, si demanda una asídua y empeñada dedicación el que se llegue á poseer un plenísimo conocimiento de las disposiciones morales de cada oficial y jefe, de la manera como se revelan en la vida práctica al llenar sus deberes, si el estudio profundo hasta lo posible de cuanto pueda hacer su exacta opinión es de conveniencia indisputable, alcánzase á cualquiera que ni aun pertenezca á la carrera de las armas.

Por eso nosotros desearíamos que la 7.ª subdivisión de las hojas de servicios, al propio tiempo que lacónica, fria y exenta de exageraciones en su redacción, condensara de una manera precisa todo lo que condensar debe, sin olvidar nada y sin dar proporciones épicas tampoco á los servicios cuando no se encontrase justificado é imposible de sustituir por otro estilo más conforme á la gravedad de la Milicia el empleo del lenguaje heróico para calificar á quien, apesar de haberlo merecido, vejeta á las veces en puestos inferiores de la escala sin que esto haya servido para elevarlo á los empleos superiores.

La 8.ª subdivisión señala las comisiones que han sido desempeñadas por cada personalidad. Cíñese á referir las que se le confiaron sin que se indique otra cosa que su clase y el tiempo en que lo fueron y que duraron.

Juzgamos insuficiente el sistema que se observa en este punto. Hay multitud de comisiones de carácter diverso y la manera de cumplirlas podría dar mucha luz para la apreciación de las cualidades individuales. Comisiones hay para las cuales bastan la integridad y la afición á los asuntos de contabilidad: comisiones que demandan actividad, constancia é inteligencia serena, como condiciones primordiales; comisiones que exijen carácter y tino más que nada y muchas otras en que pueden obtenerse resultados beneficiosos empleando á algunos que, apesar de su buena voluntad, de su deseo, de su amor al servicio y de sus desvelos y fatigas, no podrían otros llenar cumplidamente.

El que se elija á cada cual segun más convenga al servicio del Estado y que este principio no pueda ser nunca una palabra vana, no es asunto de este momento. Eslo solamente el indicar como utilísimo para formar concepto de los jefes y oficiales, el que se hiciese en extracto y desapasionadamente el juicio crítico de cada comisión desempeñada por aquellos en la 8.ª subdivisión de sus hojas de servicios, consignándose allí si tuvieron oportunidad de prestarlos extraordinarios, si llegada la ocasión lo hicieron ó nó y si sus comisiones fueron interrumpidas por cualquier motivo, antes de que pudiesen terminarlas.

¿No serían los juicios críticos de que hablamos de gran aplicación en la hora que fuera preciso elegir personal apto para todo género de comisiones, asegurando el éxito hasta el límite de las probabili-

dades en las que surgen de improviso y necesitan ser llevadas á cabo por jefes y oficiales acreditados en otras iguales ó semejantes? Creemos que sí; porque no siempre puede acertarse en momentos supremos en la elección y de que se acierte ó nó depende frecuentemente el que un asunto se resuelva de un modo deplorable.

Y como para las comisiones de prueba, que no piden una seguridad de acierto positivo é irremediable como la exigen las que no dan tiempo para reglamentar ni pueden cumplirse de modo que alcancen su fin por teorías ó por instintos sinó que son precisos conocimientos de minuciosidades, costumbres, medida de responsabilidades, decisión de afrontarlas cuando se hace preciso y temor de incurrir en ellas cuando no es necesario, podrían irse eligiendo sucesivamente los que no hubiesen tenido oportunidad de adquirir aún todo esto, tendríamos siempre un personal no solamente capaz sinó probado y conocido de cualquiera que tomase en sus manos las hojas de servicios y un medio eficaz para quitar á la casualidad su ocasión en trances en que pueden producirse dificultades y trastornos.

Las subdivisiones 9.ª y 10.ª llenan su objeto á nuestro entender.

A la 11.ª y última sirve como documento complementario una hoja suelta á que se dá el nombre de hoja de hechos: todos los particulares que han pasado al conocimiento oficial, todos los especiales y la noticia de los arrestos y castigos

leves impuestos á cada oficial se anotan allí, mientras que se consignan en la subdivisión que nos ocupa las causas que se le han formado y los castigos graves que se le han impuesto.

Parece natural que habiendo aventurado la idea en nuestras apreciaciones de que deben refundirse en la hoja de servicios todos los documentos históricos de cada personalidad, rechacemos la hoja de hechos. Ciertamente que no creemos haya razón para su existencia como documento separado de la primera y que no lo está sinó en la forma material, puesto que jamás deja de ir con ella mientras subsiste. Y siendo así ¿por qué la hoja de hechos no pasa á ser 12.ª subdivisión de la de servicios en la parte penal y á las demás subdivisiones las que respectivamente corresponden?

¿Es por no afectar á ésta ú oscurecerla con el relato de acontecimientos de escasa importancia, de faltas y de castigos leves, en su texto? Pues si la acompaña, si la sigue, si forma complemento de ella, no deja de afectarla nunca. ¿Es por que allí se estampan solamente, en cuanto á correcciones ó arrestos, los que por su calidad de gubernativos fueron impuestos por consecuencia de irregularidades ó faltas que apreció en su criterio militar un jefe de cualquiera graduación y que los consignó en este documento bajo el testimónio único de su fé y de su conciencia, que á causa de esto no se quieren acumular en la hoja de servicios donde todo es y debe ser solemne, indudable y comprobado por procedimientos?

En este último supuesto podríamos acusar á la hoja de hechos de innecesaria ó de implacable.

En efecto; las faltas leves, las que reconocen por origen lijerezas, distracciones, falta de experiencia ó de práctica en el servicio, las que no arguyendo indignidad ni vicio solo merecen arresto gubernativo, son las que se anotan en la hoja de hechos: la diferencia de apreciación en aquellas según la mayor ó menor tolerancia del jefe principal de un cuerpo, según su criterio y sistema de mando, según su manera de juzgar los motivos que produjeron la consumación de las faltas, según la más ó menos exacta calificación que de ellas hizo, forman de la hoja de hechos un registro minucioso ó una página en blanco, una cláusula dura, tal vez enconada, ó un párrafo que excusa ó aminora la falta, pero siempre conciso, muchas veces con frases que la caracterizan sin explicar bastante en qué consistiera y las razones que determinaron al jefe que la anotó á imprimirle carácter.

Sería pretensión de exagerada infalibilidad no reconocer que quien sabe ó mira la falta, la juzga por sí solo, la aplica correctivo y la califica de una manera que podríamos llamar inapelable no puede equivocarse nunca y sin embargo parece que nó, puesto que el que hace todo esto llega á ser ocasión de que se estampe una nota de que no ha de responder y que no se le puede rechazar.

Por eso sin duda hay gran número de jefes que, conociendo todo lo terrible de este arma, la

manejan con excesiva prudencia, mientras que algunos pocos la esgrimen temerariamente sin zozobra ni pena ó con la indiferencia del que, excéptico, ni le apesadumbra la reputación de los demás ni le importan los tajos que él dá á los otros y que no pueden herirle. Por eso muchas veces de la fortuna de haber ido á servir á las órdenes de unos ó de otros, depende el crédito y la opinión de algunos oficiales.

Ahora bien: ó estas notas afectan esencialmente al individuo ó nó. La ley que rige abre el camino para obtener su anulación á beneficio de una conducta intachable en lo porvenir y á solicitud del interesado que, efectivamente, llega á obtenerla hallándose en condiciones. Pero esta anulación se adquiere solamente en el órden material por medio de una contra nota que lo hace constar, sin que desaparezca la nota: esto es lo implacable.

No vamos en este momento á discernir acerca de si, una vez merecida, debe anularse una nota. Diremos simplemente que, sentada la jurisprudencia de que puede purificarse de ella un individuo cuando llega á merecerlo, parecería más elevado, más generoso, recompensar su merecimiento en el órden moral que en el material, quitando de su concepto todo rastro, todo recuerdo que lo empañase en la nota anulada.

Si por el contrario es preciso que cada falta, cada ligereza, cada irregularidad por ténue que sea ó pueda llegar á hacerse cuando una constante exis-

tencia posterior á cualquiera de aquéllas justifique que la experiencia, los pocos años ó quizás ¿porqué no nos hemos de atrever á decirlo? la desgracia de haber merecido la inexacta ó poco madura apreciación de un jefe oscurecieron con un lunar la opinión de un oficial debe oscurecerla toda la vida, entonces creemos más leal cerrarle el camino francamente y de una vez para siempre, diciéndole *¡Nulla est redemptio!*

Si se aceptara el primer caso, la 12.ª subdivisión de la hoja de servicios, que decimos habría de aumentarse, podría consignar las faltas leves durante el tiempo que tardara en obtenerse la rehabilitación. Aceptando el segundo, también en aquélla tiene su lugar de hallarse patente toda la vida. En uno y otro, la hoja de hechos no tiene razón de constituir un documento suelto.

Una sola hoja, una sola historia de cada individuo. Reglas fijas y constantes, claras, indudables para su formación; un esmero especial dedicado á redactarlas; un examen severo para asegurarse de que en todos sus detalles y en todas sus cláusulas se encuentran bastantes á llenar su altísimo objeto, la conformidad en todos sus puntos del oficial á quien corresponden ó el derecho de hacer acerca de ellas sus observaciones, por escrito en todo caso, y la facilidad de aceptar para que se fijen sus conceptos y su opinión todos los testimonios y aclaraciones de cuanto pueda encontrar ó parecerle nebuloso, aumentaría aún más su importancia á las

hojas de servicios, les daría carácter franco, abierto, de evidente verdad y serviría como segura garantía de títulos para todo género de premios y de puestos, de estímulo poderoso para desarrollar la noble emulación al fin de llenarlas de merecimientos y de limpiarlas de tachas.

ESCUELAS MILITARES.

I.

CONSIDERACIONES GENERALES.

Con falta de suficiencia pero con gran fé, con el honrado deseo de aplicar á la perfección de nuestro ejército cuanto nuestro ardiente patriotismo y nuestro amor á la carrera, ya que no nuestras facultades nos inspiren, comenzamos este trabajo.

No hace decaer nuestro ánimo la consideración de que no sabremos llegar á lo exacto y lo perfecto: bastará para que demos por bien empleado el tiempo que á ello dediquemos el que podamos aproximarnos á lo útil y conveniente ó que nuestro escrito en este asunto sirva de indicación lijera, de motivo de discusión, ya que no para otra cosa, á fin de que se consagre, al objeto, estudio é interés.

Es indispensable á nuestro entender que, con urgencia, se determine el sistema de organización,

orden y modo de ascensos é instrucción de las clases armadas.

Si todos los españoles han de componer éstas algun día, por más ó ménos tiempo, si con el contingente de las fuerzas vivas de la nación para la defensa de su integridad y de sus derechos han de venir á las reservas todos los conocimientos y adelantos con la presencia entre éstas de los que á todas las ciencias, artes y labores se consagran, el ejército activo no debe quedar rezagado en el camino del saber y debe atenderse á generalizar en sus filas la instrucción.

Dejando á un lado su modo de reclutamiento y reemplazo, su conservación en guarniciones ó campos militares, maniobras, servicios, composición de cuerpos, brigadas, divisiones etc. nuestro interés vá á ceñirse ahora á tratar de la instrucción de las clases de tropa, de su educación militar y civil, de sus derechos al ascenso, del camino más equitativo de otorgarlo hasta el empleo de oficial y de la única manera de llegar á conseguir éste para lograr en los cuadros una completa homogeneidad de procedencia, á fin de que en ninguno de las elementos de su conjunto falten en el ejército la consideración y el respeto que nace de la educación, sólida base de la disciplina razonable y posible en nuestra época, que rechaza la obediencia y la subordinación por el sólo temor del castigo; que prefiere, á oprimir los instintos, encaminarlos al bien.

Al referirnos á conocimientos puramente mili-

tares, nos referimos á las ordenanzas y reglamentos que están vigentes, ínterin se redactan, discuten y aprueban los que deban sustituirlos.

El sistema actual de instrucción para los soldados, cabos y sargentos en escuelas y academias regimentales, no es suficiente para difundirla pues que no la dá por igual á todos los soldados sinó á unos cuantos por compañía solamente á la vez que los prepara para cabos: porque á los cabos y sargentos no se la proporciona uniforme y porque, preparándose en los cuerpos para el ascenso á oficiales los sargentos primeros, no la reciben completa, y con esta procedencia por un lado y la de alumnos por el otro, subsiste y se perpetúa la heterogeneidad en ellas, que anhelamos desaparezca para siempre.

Por eso hemos empezado este proyecto de sistéma general, deseosos de tomar parte en la exposición de los que habrán de estudiarse para resolver el interesante objeto de generalizar la instrucción y fijar una sola procedencia á los oficiales del ejército.

II

ESCUELAS ELEMENTALES POR COMPAÑÍAS.

Empezando nuestro proyecto, intentaremos demostrar en este capítulo la conveniencia de que los soldados que pertenezcan al ejército activo reciban la educación civil, además de la militar, dentro de sus mismas compañías en cualquier cuerpo y arma en que sirvan.

El capitán de una compañía debe ser el fiel administrador y seguro guía de los indivíduos de tropa que la forman: nadie debe tener entre los soldados que manda la influencia legítima y positiva que él: el capitán los instruye, los dirije, los cuida y los castiga en sus pequeñas faltas, más con la autoridad de padre afectuoso aunque severo, que con la de juez inflexible: él atiende á que su alimentación sea la mejor dentro de sus recursos, cela que sus haberes se le distribuyan equitativamente, que el servicio turne por igual entre ellos, y que no les falte jamás la protección y el sostén de sus derechos: él los aconseja, los proteje, los amonesta y los con-

duce por la senda del deber. Si se tuviera en cuenta lo que vale un buen capitán, si se quisiera reconocer que este empleo es el de mayor importancia en la Milicia, si se dedicase formal empeño á conseguir que no hubiese ninguno que no mereciese serlo y en cambio se le diesen las atribuciones y facultades que le corresponden ¿dónde mejor que aquí podria afirmarse la verdadera y estable regeneración del ejército?

Pero no queremos persuadirnos de ello; todo hombre sirve para todo, decimos: Nó; no todos los hombres sirven para todos los cargos y menos para los cargos del ejército y el empleo de capitán de una compañía es tan importante que nó le reconocemos igual.

Tanto puede esperarse de contar con buenos capitanes como debe temerse de tenerlos que no lo sean: sin buenos capitanes no hay ejército posible ni soldados que merezcan tal nombre.

Reconociendo nosotros esto como principio incontrovertible, considerando que la medida más exacta de la utilidad de un capitán es el *ánimo, espíritu y satisfacción* de la tropa que manda, creyendo que todos aquellos pueden y deben responder siempre de ésta si han llegado á merecer el empleo que disfrutan y por más que sus obligaciones sean tantas que apenas les basta el tiempo para llenarlas cumplidamente, todavía les aumentaríamos sus obligaciones con la de educar á sus soldados considerándoles directores de las *escuelas de compañía*.

Además de la instrucción doctrinal militar, creemos que debe enseñarse á todos los soldados á leer, escribir, nociones de gramática y las cuatro reglas de aritmética.

Para lograrlo, nombraríamos instructores á los cabos y sargentos; uno de estos y dos de aquellos, turnando entre todos por semanas, llevarían las clases diarias bajo la inspección del oficial.

A las clases concurrirían todos los dias, excepto los domingos, los soldados francos de servicio; y los cabos y sargentos á quienes hallándose de semana, por la instrucción escolar les tocase alguno, serían reemplazados, mientras lo desempeñasen, por los de su mismo empleo de imaginaria de semana.

Las clases durarían una hora cada dia en guarnición ó destacamento, sin exceptuarse de ellas á ningún soldado que no estuviese de servicio.

Cada escuadra de las compañías tendría como utensilio una mesa para escritura y bancos, muestras para aquella y una pizarra ó encerado para la educación primaria; este utensilio como el restante de las compañías estaría á cargo de ellas.

Los libros de lectura, nociones de gramática y aritmética, los cuadernos de escritura, plumas y tinteros, se entregarían á cada individuo á presencia del oficial de semana á proporción que los fuesen necesitando, con cargo á sus fondos: para el objeto, cada compañía contaría con su pequeño depósito de los enunciados efectos.

Tan pronto como los soldados educandos co-

menzasen á saber leer, recibirían para texto de lectura un compendio ó manual que comprendiera las obligaciones del soldado y del cabo, la instrucción del recluta, las nociones de gramática y de aritmética de que hemos hablado y pasajes amenos de historia antigua y contemporánea.

A la aplicación además del celo, puntualidad en el servicio, aseo y buena conducta, se otorgarían dentro de cada compañía las plazas de soldados de distinción.

De esta manera, sin darse cuenta los mismos soldados, se encontrarían con rudimentos de educación civil al poco tiempo de ingresar en las filas del ejército y el país obtendría en pocos años un inmenso y trascendental beneficio.

Las funciones de los capitanes como directores de academia no es preciso determinarlas: á su cuidado y esmero, á su entusiasmo é interés por los soldados que forman las suyas no es preciso detallar deberes en este punto. Los resultados que obtendría su mayor atención á este importante asunto, servirían de medida cierta de su amor al servicio y á sus subordinados.

III

ESCUELAS DE CABOS Y SARGENTOS.

Los empleos inferiores de la Milicia que se conocen con el nombre de cabos y sargentos son de reconocida importancia: primeros escalones de la elevación en la carrera de las armas, al venir á desempeñar el modesto de cabo se entra por la senda anchurosa que ofrece, siquiera sea lejano, un porvenir de gloria y de fortuna y tal vez la primera dignidad del ejército: hoy más que nunca ese primer galón de estambre que otorga el derecho de aspirar á todos los ascensos debe ser motivo de consideración, de respeto y de digna satisfacción para el que le obtiene; pero para que una y otra cosa puedan tener lugar, es preciso que presida la equidad más absoluta en el nombramiento de cabos.

No es nuestro objeto hablar ahora de alteración ó supresión de clase alguna y por eso no trataremos de demostrar que es innecesaria la subdi-

visión de los cabos en 1.ª y 2.ª clase; pero hablaremos de cabos solamente.

En tiempo de paz solo otorgaríamos el empleo de cabo, con arreglo á las vacantes que fueran ocurriendo, á los soldados alumnos de la escuela de cabos de cada batallón que estuviesen más aptos para serlo.

Estas escuelas las pondríamos á cargo de un oficial subalterno bajo la inspección inmediata del capitán ayudante.

Serían alumnos de ellas:

1.º Cuatro soldados por compañía de los que, sabiendo leer y escribir, lo solicitasen.

2.º Dos cabos por compañía que, sabiendo la obligación de su clase, aspirasen á ser sargentos segundos.

3.º Un sargento segundo por compañía que aspirase á ascender á sargento primero.

A medida que ocurriesen vacantes en la escuela se irían cubriendo con los que hubiesen solicitado ingresar en ella por antigüedad de fecha.

Los ascensos á cabo se obtendrían por rigurosa escala de aspirantes dentro de cada batallón, en las vacantes que en el mismo fuesen ocurriendo.

Para optar á ser incluido en la escala de aspirantes á cabo sería preciso ser declarado apto en el examen mensual, á que precisamente habían de concurrir el capitán ayudante y el oficial de semana de cada compañía presentes en la localidad donde la escuela se hallase establecida: éstos, constituidos

en tribunal, estamparían las notas de censura según su juicio dando puesto en la relación, por notas de concepto, á los examinados, y remitiéndola después firmada al teniente coronel primer jefe, quien dispondría la publicación en la orden del cuerpo y la tendría presente para la provisión de vacantes.

Las propuestas para cabos se formalizarían por el oficial encargado de la escuela, expresando que el propuesto era el soldado alumno á quien por aplicación y aptitud correspondía y las remitirían á los respectivos capitanes para que, informando acerca de su puntualidad en el servicio, aseo y buena conducta, las cursasen al comandante segundo jefe del batallón y éste al primero.

Aprobadas por el 1.er jefe, él mismo dispondría que se proveyesen las vacantes y estendiesen los oportunos nombramientos por los capitanes de las nuevas compañías, á las cuales habían de pasar como cabos los ascendidos.

Para los ascensos á sargento se observarían idénticas reglas: el examen sería trimestral ante los capitanes del batallón y presidido por el segundo jefe, cuyo resultado dispondría también el primero que se publicase en la orden del cuerpo.

Las propuestas para cubrir vacantes de sargento se formularían, por derecho de aptitud, por el capitán ayudante, que las cursaría al segundo jefe; éste oiría el informe de los respectivos capitanes, para estampar el suyo al primer jefe.

Aprobados por él, estendería los nombramientos

el segundo jefe y, puesto por el primero el *considero apto al nombrado*, se remitirían al director general del arma ó autoridad que ejerciera sus actuales funciones, para la sanción de dichos nombramientos.

Las clases de los aspirantes á cabos tendrían lugar diariamente, con excepción de los domingos, durante hora y media y á ellas asistirían todos los alumnos: las de aspirantes á sargentos, bajo la misma forma, durante otra hora y media asistiendo á ella los que estuviesen francos de servicio.

Todos los individuos que perteneciesen á la escuela de aspirantes á cabos y sargentos estarían exentos del servicio de destacamentos, en tiempo de paz, y de todos los que los separasen del punto en que residiera la plana mayor de su batallón, como del mecánico de sus compañías. Los escribientes de las oficinas se elegirían entre los alumnos de las escuelas de cabos y sargentos precisamente y se hallarían obligados á concurrir á éstas á las horas de clase, que serían siempre fijas según las estaciones, combinándolas de manera que no impidiesen á aquellos el cumplimiento de sus deberes.

MATERIAS DE EDUCACIÓN.

PARA LOS ASPIRANTES Á CABO.

Lectura y escritura correcta. Compendio de gramática castellana. Nociones de aritmética, extensivas á la suma, resta, multiplicación y división de enteros y quebrados. Sistema de monedas, pesas y medidas legales.

Obligaciones del soldado y del cabo.

Leyes penales.

Distinción de empleos.

Instrucción del recluta de su arma y de la de compañía en lo que corresponde á las funciones de guías.

Formularios de detall y contabilidad en lo que toca á las funciones del cabo.

PARA LOS ASPIRANTES

A SARGENTO 2.º

Además de lo anterior.

Aritmética: quebrados, mixtos, decimales y denominados.

Nociones de geografía y de historia de España.

Detall y contabilidad de compañía.

Instrucción de compañía en los órdenes cerrado y abierto y de batallón en lo correspondiente á las funciones de guías.

Toques.

Obligación del sargento.

Teoría del tiro y conocimiento de las armas portátiles de fuego.

PARA LOS ASPIRANTES

A SARGENTO 1.º

Además de lo anterior.

Aritmética: razones y proporciones y regla de tres simple.

Nociones de geografía y de historia universal.

Detall y contabilidad; abanderado y oficial de almacén.

Instrucción de batallón, en orden cerrado y abierto.

Obligaciones del alférez y del teniente.

Divisas y honores militares.

IV

ESCUELAS PREPARATORIAS POR DIVISIÓN Ó DISTRITO MILITAR.

Tendiendo en nuestro proyecto á hacer homogénea hasta el límite posible la procedencia de todos los oficiales del ejército, estamos muy conformes con la *Academia General Militar*, pues en ella mejor que en parte alguna pueden los alumnos revelar sus disposiciones y afición á un arma determinada. Cuando en el curso de nuestro trabajo lleguemos á este punto, procuraremos razonar nuestros deseos.

Para nosotros, el ingreso en el ejército como carrera, la esperanza de obtener el empleo de oficial como puerta de porvenir sólo de una manera creemos que debiera alcanzarse; de una manera legítima, equitativa y sin otras preferencias que la aplicación, la aptitud, la conducta y los servicios útiles prestados en la Milicia.

En este concepto y con el fin de que los jó-

venes que quisieran seguir la carrera de las armas no perdiesen el tiempo, autorizaríamos á éstos á alistarse como soldados voluntarios en las reservas tan pronto como hubiesen cumplido catorce años de edad. Con ellos y con los cabos y sargentos que lo solicitasen y se hallaran en condiciones de aptitud, cubriríamos el número de los alumnos de las escuelas preparatorias para el ingreso en la *Academia General Militar*.

En cada distrito ó en cada división, según llegue á organizarse definitivamente el ejército, constituiríamos una escuela preparatoria, estableciéndola en la capital del distrito ó lugar de residencia del cuartel divisionario.

Se destinaría para cada una de ellas un local del Estado apropósito, que además de las salas necesarias para las clases, debería contar con el preciso para biblioteca, gimnasio y sala de armas. La biblioteca estaría siempre abierta para todos los alumnos desde el toque de diana al de retreta.

El personal de profesores de cada escuela preparatoria se compondría del cuadro siguiente:

Un jefe elegido de cualquier arma del ejército, jefe militar y de estudios de la escuela.

Un ayudante de la clase de subalternos.

Un capitán y tres subalternos por cada sesenta alumnos, profesores de la parte militar y oficiales de compañía.

Un profesor de aritmética.

Un profesor de gramática, geografía é historia.

Un profesor de física y química.

Un profesor de francés é inglés.

Un profesor de gimnasia, uno de equitación y uno de esgrima.

Calculado que, por término medio, en cada regimiento de doce compañías ocurren anualmente cuatro vacantes de oficial, tres en cada batallón de ocho compañías, y una en cada escuadrón y batería, cada escuela preparatoria debería contar con doble número de alumnos en ella que el correspondiente al total de batallones sueltos, regimientos, escuadrones y baterías que constituyesen la división ó distrito militar á que la escuela correspondiera.

Para optar á estas vacantes, siempre que hubiese número bastante de candidatos de las dos procedencias, se daría una mitad á los aspirantes de las clases de cabos y sargentos de todas las armas y la otra á los que fuesen soldados voluntarios de menor edad de las reservas, sin perjuicio de otorgarlas cuando faltasen aspirantes de una procedencia á los que hubiese de la otra y en todo caso, dentro de cada una de ellas, á los de mayor aptitud.

El ingreso en las escuelas preparatorias se verificaría del modo siguiente:

Todos los años los jefes de los batallones, escuadrones y baterías, ateniéndose al resultado de los exámenes en las escuelas de cabos y sargentos, señalarían el orden de preferencia á los examinados para optar al ingreso en las escuelas preparatorias;

hecha así la escala por rigorosa equidad, nombrarían los que deberían pasar á estas últimas para cubrir las vacantes de ellas que á su batallón, escuadrón ó batería correspondiesen y dispondrían su presentación al director de la escuela el dia 31 de Diciembre de cada año precisamente.

Estos alumnos continuarían perteneciendo á sus cuerpos respectivos y viviendo en sus cuarteles ó alojamientos con ellos, aún cuando exceptuados de todo servicio: los que tuviesen familia ó encargado en la localidad podrían vivir en casa de estos; los que perteneciesen á cuerpos que se hallasen fuera de la localidad en que la escuela estuviese situada quedarían agregados á otros que residiesen en la de ella: todos percibirían sus haberes por sus cuerpos ó por aquellos á que estuviesen agregados.

Los alistados como voluntarios en las reservas tendrían derecho, sin más que serlo, á presentarse á examen de ingreso: el concurso para este objeto se abriría el 15 de Diciembre de cada año en el local de las escuelas preparatorias, exigiendo á los aspirantes el conocimiento de las materias que se exigen á los cabos del ejército en este proyecto: el tribunal compuesto de los profesores, examinaria á los candidatos de que hablamos y por su decisión, basada en todo caso en la aptitud, en igualdad de circunstancias en la antigüedad de alistamiento en las reservas, y dentro de esta misma en la edad, se acordarían las vacantes de alumno determinadas para esta procedencia á los que fueran idóneos.

Los admitidos serían agregados al cuerpo más antiguo de los que se hallasen en el cuartel general de la división ó capital del distrito militar como soldados alumnos de la escuela preparatoria. Por estos cuerpos percibirían sus haberes y serían juzgados en toda falta ó delito que no fuera puramente escolar y que debiera penarse por la Ordenanza general del ejército, pero vivirían en sus casas y estarían exentos de todo servicio en el cuerpo.

El uniforme de los alumnos de las clases de cabos y sargentos sería el de los mismos cuerpos á que correspondiesen: el de los soldados voluntarios de las reservas el detallado para éstas: el equipo y armamento de todos, sería facilitado á la escuela por el Estado.

Aparte de la instrucción teórica, los alumnos recibirían la práctica de la parte militar de sus profesores con los cuales prestarían servicio de guardias en el edificio de la escuela. En ésta existiría el armamento y equipo de todos los alumnos y siempre una guardia que lo tendría á su cargo.

El material de la escuela y la biblioteca estarían al de un conserge que tendría á su disposición el número de ordenanzas perpétuos que fuera preciso y que facilitarían los distintos cuerpos que compusieran la división ó el distrito militar. La plaza de conserge se otorgaría á un sargento retirado del servicio por inutilidad en el mismo y que tuviere condiciones de aptitud para desempeñarla.

Determinado en 31 de Diciembre de cada año

el personal de alumnos de la escuela para el siguiente, se daría comienzo al curso preparatorio el dia 2 de Enero. Este curso duraría un año y terminaría por exámenes públicos que deberían empezar el 10 de Diciembre bajo la presidencia del director de la escuela.

El tribunal de exámenes, formado por los profesores además de aquel, estamparía las notas á cada uno según el resultado.

Las notas llevarían la graduación siguiente:

Sobresaliente, muy bueno, bueno y reprobado.

A cada escuela preparatoria se debería remitir, antes del 10 de Diciembre de cada año, noticia de las vacantes que debiera proveer el inmediato en la *Academia General Militar*. Teniendo esto en cuenta los examinadores clasificarían á los examinados, según las censuras que les mereciesen, en las subdivisiones de admitidos, admisibles y suspensos.

Los primeros y los segundos serían desde luego declarados alféreces de las reservas é ingresarían en la *Academia General Militar* cuando por el orden de censuras que hubiesen obtenido en el examen de las escuelas preparatorias les correspondiera ó serían destinados á su voluntad, al cuadro de un batallón de aquellas: los terceros podrían repetir sus estudios un segundo año.

Los que tuviesen calificación de admitidos para la *Academia General Militar* pasarían á ésta desde luego, siendo bajas en los cuerpos á que pertenecieran; los declarados admisibles que optasen por el

ingreso en dicha *Academia General Militar* cuando les correspondiese, irían á prestar sus servicios de alféreces á los cuerpos de la primera reserva componiendo parte del cuadro activo de ésta hasta que fuesen llamados según sus números de orden respectivos y disfrutarían la paga asignada á los sargentos primeros. Los que prefiriesen continuar en las reservas como oficiales, renunciando al ingreso en la *Academia General Militar*, no tendrían sueldo ínterin sus batallones permaneciesen en situación de provincia.

Todos los individuos de las primera y segunda reserva podrían concurrir, en las escuelas preparatorias y prévia instancia, á presentarse cada año á examen de aptitud para alférez de las reservas. Estos serían examinados en las mismas escuelas preparatorias después de sus alumnos, y los que fuesen aprobados obtendrían dicho empleo, y tendrían derecho á cubrir las vacantes en las divisiones ó distritos militares á que correspondieran, según el orden de preferencia que les dieran sus notas de concepto.

En las escuelas preparatorias se cursarían las materias siguientes:

Aritmética, con toda extensión.

Gramática castellana, según la Academia de la lengua.

Geografía é Historia (compendio.)

Física y química.

Francés ó inglés á voluntad.

Dibujo natural ó lineal.

Ordenanza: obligaciones del soldado, cabo, sargento, alférez, teniente y capitán; los 27 primeros artículos de las órdenes generales para oficiales. Leyes penales: Honores militares. Divisas. Servicio de guarnición Guardia de prevención. Servicio avanzado de campaña. Nociones elementales de organización militar.

Detall y contabilidad de compañía, abanderado y oficial de almacén.

Táctica: toques; instruccion del recluta y de compañía en los órdenes cerrado y abierto.

Instrucción práctica.

Gimnasia y esgrima.

No terminaremos estos apuntes en lo que corresponde á escuelas preparatorias, sin espresar nuestro deseo de que el reglamento táctico de todas las armas sea todo lo uniforme posible; idéntico para las funciones á pié de todas ellas, asimilado en lo posible al de infantería el de caballería y artillería para los movimientos á caballo y especial de las piezas.

V

ACADEMIA GENERAL MILITAR.

Su ya realizada instalación merecerá tal vez acusaciones de que se opone á la corriente de las ideas que dominan nuestra época y que intentan descentralizar todo lo posible las funciones de la vida nacional. Este principio, al cual nosotros confesamos que rendimos culto porque facilita el acceso á todos los individuos de los diversos destinos en que se puede servir al Estado, dificultando el que se entronize la falta de justicia y de equidad para otorgarlos, ha sido tomado en cuenta por nosotros hasta aquí, puesto que, según habrán tenido ocasión de observar nuestros lectores, hemos reconocido y consignado el derecho de todas las unidades tácticas para que los individuos que forman parte de ellas tengan seguro y expedito medio de elevarse en empleo y de llegar en justa proporción á la *Academia General Militar*.

Creemos firmemente que en ésta debe centralizarse el plantel de los oficiales para todas las armas del ejército activo, porque no encontramos posible el evitarlo sin que subsista la hetereogeneidad de procedencias y el pretexto de alejamiento entre unos y otros oficiales, de rivalidad y de derechos entre los que tienen á su cargo el mando de tropas, con daño para el ejército y para el país.

Si en este establecimiento se centraliza la educación de los aspirantes al empleo de oficial, es por breve periodo de tiempo, trayendo á todos los alumnos por caminos espaciosos y á todos abiertos, á recibir la misma instrucción, para escoger los mejores: fíjense los que nos lean en que, en lugar de fundar privilegios, nuestro proyecto hace á todos éstos guerra leal, que no reconoce otros que la aplicación, la aptitud y el mérito, que si cierra algunos senderos son los de la ignorancia, la pereza, el favoritismo y la fortuna ciega y que en cambio abre ancho y fácil campo á la laboriosidad y el estudio, y creemos que habrán de convenir en que escojemos el menor de todos los inconvenientes.

Al sacrificar la descentralización en este caso á otros objetos, lo hacemos en gracia de que el ejército cuente con un cuadro de oficiales que reciba una instrucción uniforme, de que tenga una misma procedencia y de que tome puesto, como nuncio de esperanza y de emulación, en su primera escala de ascenso, por premio á la aptitud y el aprovechamiento individual.

La *Academia General Militar* existente, necesita reformas. Aparte la variación de nombre, que es insignificante, de *Escuela* por *Academia*, creemos que han de realizarse algunas antes de poco tiempo y para cuando llegue ese caso cabría completar el plan general de escuelas, desde la de *compañía* ó *elemental* de nuestro bosquejo, hasta la *superior de guerra* que forzosamente habría de crearse. Ligeramente vamos á señalar lo que á nuestro juicio debiera tenerse presente.

Centro común á todo el ejército, la *Academia General Militar* debe dotarse de cuantos recursos sea posible para colocarla á la altura de las mejores de Europa, de manera que en ella puedan recibir los alumnos la instrucción necesaria para las armas generales y los conocimientos de aplicación á todas las demás.

Nada debe economizarse por lo que toca á objetos de estudio y lugares de instrucción práctica; y además de las salas de clases, gabinetes de ciencias y talleres, debe contar con terrenos para maniobras, movimientos de tierras, campos de tiro, gimnasios, picaderos, escuelas de natación y sala de esgrima.

Los alumnos del 1.º y 2.º año debían formar un batallón dividido en compañías, secciones y escuadras, no obstante su empleo de alféreces de las reservas, nombrándose de entre ellos mismos cabos y sargentos para las compañías. Los de 3.er año formarían un escuadrón.

Dejamos ya dicha la manera de cubrir las pla-

zas de la *Academia General Militar*, excusando el examen de ingreso: según nuestro sistema, el general director de este establecimiento noticiaría al Ministro de la Guerra, con la debida oportunidad, las vacantes que habrían de cubrirse en cada año, para el siguiente. El ministro cuidaría de comunicar á las escuelas preparatorias el número que correspondiese á cada una, á fin de que éstas, ciñéndose á dicho número, otorgasen en los exámenes de fin de curso las notas de admitidos y admisibles á sus alumnos, con arreglo á su aptitud. El jefe de cada escuela preparatoria cursaría relación de los que hubiesen obtenido estas notas al director de la *Academia General Militar* y al Ministro de la Guerra.

Los alumnos que mereciesen la primera se presentarían con su certificado al director de la *Academia General Militar* el dia 31 de Diciembre y éste dispondría su ingreso: para el de los segundos sería preciso, además del certificado, la orden del ministro de presentarse en aquel establecimiento por tener vacante en él, cuya orden se dictaría atendiendo á la escala de los declarados admisibles formada en el ministerio por notas de concepto.

Los alumnos admitidos serían dados de baja en sus cuerpos respectivos como pertenecientes al batallón de la *Academia General Militar*. Disfrutarían la paga de sargentos primeros del ejército y se administrarían dejando una mitad de su sueldo para su mantenimiento y satisfaciendo con la otra el vestuario y libros de estudio.

Se facilitaría el utensilio necesario á la misma y á los alumnos, que vivirían en ella, pero sin que en las horas francas de servicio y de estudio, comprendidas desde el toque de diana al de retreta, se pudiese impedir la salida á los que no estuviesen castigados por faltas escolares ó de servicio.

El uniforme de los alumnos sería el detallado para los oficiales, sin otras divisas de graduación que los galones de cabos y sargentos en los que lo fuesen de la Academia.

Todos los alumnos recibirían la misma instrucción durante los tres años que duraría la de las armas generales y que comprendería cuanto concierne á ellas, con un curso completo de fortificación y de topografía y nociones del servicio de artillería, incluyendo el conocimiento del material de este arma.

Terminados los tres años referidos se designarían los que debieran servir en las armas de infantería y caballería, en la proporción de uno para esta última por tres de aquella, según el deseo y disposiciones de los alumnos, prefiriendo los más aptos cuando escediesen de dicha proporción los que solicitasen servir en la de caballería: igualmente se designarían, también á voluntad propia y conforme su aptitud, á los que debieran pasar á las escuelas de aplicación de las armas especiales, para formar las escalas facultativas.

Con el fin de que los oficiales de infantería y caballería encontrasen la compensación debida á tres años de los estudios referidos se les otorgaría el

empleo de teniente á la terminación de ellos con aprovechamiento suprimiendo el de alférez en los cuadros del ejército activo. En la *Academia General Militar* no sería permitido repetir más de dos veces un mismo año y los que demostrasen su insuficiencia ó falta de aplicación, siendo dos veces reprobados en uno mismo, serían expulsados de aquella aunque conservándoles sus derechos de alféreces de las reservas.

Los tenientes admitidos como alumnos en las escuelas de aplicación á las armas especiales, se consagrarían al estudio de las mismas durante cuatro años más y al terminarlos con aprovechamiento obtendrían el empleo de capitán en su arma.

Estos son los principios generales que consideramos convenientes. Sin pretensiones de haber trazado á grandes rasgos el mejor sistema, creemos que éste ó alguno parecido habrá de adoptarse al fin para conseguir asentar sobre bases sólidas la educación de los oficiales haciéndoles proceder á todos de un mismo centro.

DOS PALABRAS ACERCA DE ORGANIZACIÓN.

La organización reconocida como más provechosa para los ejércitos es la de cuerpos, divisiones y brigadas y los centros más convenientes para la instrucción práctica de todas las armas los campos militares. Las razones más obvias que determinan la supremacía de aquella organización sobre todas las demás es la de que se obtienen beneficiosos resultados haciendo que los generales comandantes de cuerpo de ejército reunan en todo tiempo la autoridad táctica á la administrativa; que éstos, los generales de división y los jefes de brigada deben ser los que vigilen é inspeccionen las tropas puestas á sus órdenes con las cuales habrán de entrar en campaña si se hace preciso y con las que deben mantenerse por tanto en relación inmediata y constante de servicio: esto es lo que se practica en la Alemania del Norte con los ejércitos activos y con las *landwher* y esto es lo que desearíamos nosotros ver aplicado al nuestro, tanto en su parte activa como en las reservas.

Fundados en ello consideramos que, en lugar de departamentos ó distritos militares, debe ser nuestra fuerza armada distribuida en tantos cuerpos de ejército como correspondan á su contingente anual, divididos y subdivididos en divisiones y brigadas que

se hallen preparadas para pasar instantáneamente del pié de paz al de guerra.

En toda unidad táctica creemos que debe existir una fracción ó unidad, de las inferiores inmediatas en que se descompone, que debe quedar como depósito á la hora de ponerse aquellas en pié de guerra. Así, desearíamos que los regimientos de infantería de línea constaran de 3 batallones y cada uno de estos de 4 compañías, con el fin de que dejaran un batallón en depósito á la hora de movilizarse; que los batallones de cazadores tuvieran á razón de 5 compañías para dejar una como depósito, que los regimientos de caballería se compusieran de 5 escuadrones y los de artillería se organizasen en una forma análoga según fuesen de á pié, montados ó de montaña, para que cada cuerpo tuviese depósitos respectivos. De esta manera las unidades tácticas que hubiesen de entrar en campaña, tomarían de sus depósitos, á la hora de movilizarse, los hombres y el ganado y material que necesitaran para completar sus cuadros y contarían siempre con elementos para proporcionarse gente instruida y dispuesta, ganado, vestuario, equipo y material en condiciones de utilidad completa, toda vez que se hallaría todo preparado por los depósitos de cada cuerpo con el interés que no podría ménos de dedicarse para que lo estuviera.

Por lo demás, con una organización ajustada á semejantes principios, creemos innecesarios los subdirectores de las armas como destinos fijos, puesto

que, además de serlo cada jefe de brigada, comandante de división y de cuerpo de ejército, el general en jefe podría inspeccionar todas las fuerzas armadas del país por sí, cada vez que le pareciese conveniente.

Establecidos los cuerpos de ejército en sus correspondientes puntos estratégicos ó guarniciones, consideramos que en tiempo de paz no debieran cambiar sus residencias ni abandonarlas para otra cosa que para concurrir á los campos militares de maniobras en las épocas señaladas, que serían en la primavera y el otoño, asistiendo por turno las divisiones. El destino de los regimientos, batallones, escuadrones y baterías de cada cuerpo de ejército á cubrir las guarniciones y destacamentos, correspondería á los comandantes generales de ellos así como también el determinar los contingentes de las guarniciones: los relevos de éstas, dentro de las zonas de cada cuerpo de ejército, serían periódicos.

Cuando por circunstancias de guerra fuera preciso hacer salir las fuerzas de sus distritos quedarían en ellos los depósitos y al terminarse volverían dichas fuerzas á sus residencias anteriores.

La instrucción práctica en los campos militares comprendería todo género de maniobras, simulacros de guerra, escuelas de tiro, marchas, ataque y defensa de plazas, fortificación pasagera, construcciones de vías extraordinarias, de ferro-carriles y de telégrafos de campaña, etc. etc.

Por lo que toca á instrucción teórica de los

jefes y oficiales, sin que rechazemos los ateneos, las academias en los cuerpos y el sistema de hacer presentar memorias anuales á aquellos, consideramos que el más poderoso estímulo para desarrollarla es abrir el ascenso por oposición en concurso.

Una salvedad importante debemos hacer aquí, puesto que á organización corresponde y toda vez que no detallamos la de divisiones y brigadas en sus partes componentes, ni la de regimientos, batallones, escuadrones y baterías. Como en nuestro proyecto de *Escuelas Militares* hemos opinado por que los oficiales que habiendo sido alumnos de las escuelas de aplicación á las armas especiales, al terminar sus estudios con aprovechamiento obtuvieran el empleo de capitán, podría objetársenos que ó deseamos suprimir los subalternos en las armas á que nos referimos ó que no hemos indicado el medio de proveerlas de ellos. Al tratar de la *Academia General Militar* deciamos que sus alumnos debieran estudiar todo cuanto es preciso á un oficial de infantería y caballería y además un curso completo de fortificación y de topografía y nociones del servicio de artillería comprendido el conocimiento del material y escuela de tiro de este arma. Estos conocimientos nos ponen en camino de que, tendiendo á unificar los intereses y los sentimientos de todos los oficiales del ejército, á destruir en lo posible rivalidades y distinciones, podamos adoptar el principio de que los subalternos sean los mismos en las

armas que prestan su servicio á pié y que lo sean igualmente entre las que lo prestan á caballo; así es que al salir de la *Academia General Militar* iríamos destinando los oficiales á los cuerpos de las de cada clase indistintamente, después de ser declarados de infantería ó de caballería, y tendríamos subalternos para las armas especiales en las cuales servirían hasta que ascendiesen al empleo de capitán, en cuyo tiempo volverían á las suyas generales respectivas.

Otra necesidad indispensable es, á nuestro juicio, en la definitiva organización de nuestro ejército activo, la de crear batallones ó compañías del tren y ambulancias, además de los cuerpos de telégrafos militares, de ferro-carriles, de telégrafos y de correos de campaña.

LEY DE ASCENSOS.

I

CONSIDERACIONES GENERALES.

Hemos dicho anteriormente lo que es para nosotros la carrera de las armas. Terminábamos allí manifestando nuestra opinión de que, para mantener nuestro ejército á la altura que le corresponde por su preclara história, para que sea siempre la honrada familia militar que rinde á la ley ardiente culto, considerábamos necesario reorganizarlo con arreglo al sistema más racional, más equitativo y más perfeccionado de organización.

Uno de los puntos más interesantes é indudablemente el más delicado de todos, es la ley de ascensos: *Los buenos cuadros constituyen los buenos ejércitos*, dicen los eminentes generales de nuestra época y siendo esto verdad, es preciso atender con in-

terés especialísimo á evitar el que, por no ser buenos algún dia los nuestros, se malogren las condiciones del soldado español, á quien el mundo militar reconoce como el primero.

La ley de ascensos es la base para la organización de los cuadros y en este concepto es imprescindible que se consiga hacer una que sea sabia, justa, equitativa, severa é inflexible, que todo lo prevea, que todo lo consigne en clara y sencilla letra y que deje reflejar su espíritu de una manera evidente é indudable; pero es más imprescindible todavía que esa ley se cumpla, que no pueda vulnerarse ni conculcarse nunca por nadie, que no encuentre amparo en ella la falsificación de hechos, la hipocresía, ni el falso brillo de la inmodestia que se disfraza con la vestidura del mérito. Es indispensable que su beneficio no pueda aplicarse á mentidos servicios ni á engañosas reputaciones y que en lugar de sembrarse con ello el disgusto entre los compañeros del agraciado, sirva la recompensa que se otorga á uno cualquiera de noble emulación para todos los demás, por llevar el sello de la más extricta justicia.

El ascenso debe considerarse por esa ley que quisiéramos ver vigente, bajo sus dos esenciales puntos de vista que, en nuestro concepto, son los que siguen:

1.º—El de mantener en todo tiempo, en los diversos puestos del ejército, el personal más idóneo para desempeñar aquellos con provecho del país.

2.º—El de recompensar los servicios que presta y los méritos que contrae cada individuo, en justa proporción á unos y otros.

Para que el primer objeto pueda llenarse, consideramos de absoluta precisión el que se deshechen por siempre todos los sistemas que puedan encumbrar en la carrera á los que carecen de condiciones para servir en ella, á los que no sean capaces de mantenerse á la altura de su posición militar y por el contrario, corran peligro de comprometer la suerte del ejército en circunstancias dadas, de que no podrían ó no sabrían salir con lucimiento.

II

EL FAVORITISMO.

El favoritismo es el más nocivo de todos los sistemas y precisa hacerle, cruda y empeñada guerra hasta desterrarle de nuestro ejército. No basta que las leyes le proscriban y le condenen; es preciso que le castiguen además; es preciso que se busque con afán y que se encuentre por fin la fórmula completa de estirpar ese cáncer que nos corroe y que nos matará sin remedio con la rivalidad mezquina que desarrolla, con el desaliento indudable que engendra, con la división funesta que realiza entre los que no pueden existir sin la virtud del compañerismo como lazo de unión y de armonía, para lograr que no se malogren las esperanzas de la Patria, que mantiene una fuerza armada para velar por la paz de la tierra y fia al esfuerzo y á la abnegación del ejército la integridad de su territorio, la conserva-

ción de sus derechos de independencia y el explendor de su honra.

El favoritismo, por punto general, solo eleva á los más incapaces, otorga el premio á la fortuna, al nacimiento, á los servicios oscuros y á la intriga. Las relaciones de parentesco ó de amistad son las que acuerdan los ascensos y los premios, la adhesión incondicional á personalidades determinadas, la lisonja, la adulación y el cabildeo sus únicos títulos. Y todo esto, con la observación de lo que produce, hace que aquellos que por dignidad, por carácter ó por modestia se hallan desprovistos de favor—que son los más—maten su fé y su estímulo, se vean invadidos de desaliento, desvíen de su recto camino sus nobles ambiciones y sientan agravios, consiguiéndose con ello dislocar y romper la más poderosa y mejor de las organizaciones y recoger por fruto el desasosiego, el malestar y la indisciplina.

Es preciso decimos—y nunca al tratar de enmendar yerros nos atreveríamos á pedir leyes á las cuales se dé fuerza retroactiva ni para una hora de tiempo, por que no queremos hacer leyes que empiecen condenándose al suicidio—cerrar todo camino, toda puerta al favoritismo, por medio de una ley eficaz. Es preciso que esta ley sea invulnerable, que defina bién los derechos y las recompensas, que no se preste á medidas elásticas, que coarte las facultades á los que deban interpretarla; que no autorice á nadie absolutamente para otorgar ascensos ni premios por caprichos, protecciones ni entusias-

mos del momento, y en ninguna ocasión sin propuestas fundadas en motivo de pública notoriedad ó en reclamaciones que dén incontestable y evidente derecho á motivarlas.

Es preciso matar el favoritismo por que el favoritismo, á más de desquiciarnos y disolvernos, nos mancha y nos infama, corrompe á dignísimas personas y las conduce á formar un grupo aparte dentro de la misma familia militar.

El premio seduce, la ambición no tiene límites, el amor propio hace juzgar los servicios personales como de más valía que los agenos: Hasta para este exclusivismo hay un pretexto que puede servir de disculpa. Todos los servicios que no pueden apreciarse sinó en su manifestación general necesitan para llegar á serlo una suma de detalles que pasa desapercibida, que no puede conocerse más que por el mismo que los presta ó por los que inmediatamente le ayudaron á prestarlos.

Apreciados estos detalles por uno mismo, toma el servicio á que corresponden unas proporciones considerables á nuestros ojos y tal vez comparándoles con otros servicios de más valor por su significación general ó por sus resultados, los juzgamos muy inferiores á los nuestros: de aquí el que siempre que se concede un ascenso ó un premio, pasando revista á nuestros méritos, todavía lo creemos menor del que se nos debía, en tanto que siempre juzgamos á los demás excesivamente recompensados.

Deslizándonos por esta suave pendiente, creemos que no es el favor el que nos eleva sinó la justicia que al fin se nos ha empezado á hacer y, sin quererlo, somos una piedra más de escándalo para el escándalo que deploramos todos. Hé aquí la razón que nos asiste para decir que el favoritismo nos mancha y nos infama y corrompe á dignísimas personas y las conduce á formar un grupo aparte dentro de la misma familia, sin que ellas mismas lo sospechen.

Siempre hemos pretendido de imparciales y hoy como siempre, al tomar la pluma para expresar los sentimientos que nos animan, procuramos inspirarnos en la idea de lo útil y conveniente para la carrera á que pertenecemos. Al combatir los vicios de organización, los abusos que nos aniquilan, no queremos injuriar á nadie, pero tampoco podemos excusar nada. Si nosotros hubiésemos merecido ó por seguir existiendo esa hidra hambrienta del crédito y bienestar del ejército que se llama favoritismo, mereciésemos en adelante alguna recompensa al favor, diríamos lo mismo que decimos.

No es solamente el favoritismo de un ministro que siguiendo los impulsos de su voluntad y de sus pasiones concede empleos, el que combatimos y el que quisiéramos hacer imposible: es el favoritismo extensivo á las múltiples y variantes formas en que suele manifestarse.

En la paz como en la guerra, en los que por un testamento ministerial ó de un general en jefe

como por una resolución de propuestas lo revelan, en los que deciden como en los que consultan, en los que atienden á todo menos que á *los hechos*, en todos y en todo queremos ver proscrito ese sistema falaz.

Y quisiéramos reglas claras y terminantes para los ascensos, porque nos duele ver que un mismo servicio se recompense con un empleo superior al que no tiene grado, por ejemplo, mientras que á otro se le concede una mención honorífica ó un grado sobre otro grado, ó una tercera cruz, manifestación evidente y tristísima del favoritismo.

Y quisiéramos que se consignasen derechos al ascenso, por que los que se han tenido en cuenta y reconocido como tales recompensándolos al fin, han dado origen á manifestaciones inauditas de favoritismo, habiéndose llegado hasta el punto de acordarlas algunas veces á individuos propuestos en relación de los que más se distinguieron en un hecho de armas al cual no habían concurrido siquiera.

Y quisiéramos que la ley hablase para conceder los ascensos y los premios y para nombrar los que deben servir los destinos y las comisiones y para razonar los méritos y los servicios y la historia militar de cada individuo y para que se hiciese su conceptuación y se formará su crédito, por que hemos visto deslizarse el favoritismo en las hojas de servicio y en la reputación de los oficiales y en los destinos que sirven y en las comisiones para que se les nombra y en todos los actos y en todos los asuntos de su vida.

Pero ¿á qué razonar este punto? ¿A qué decir que es urgente el arrojar de nuestro seno el favoritismo, con varonil entereza, cuando todo el mundo lo maldice y lo reconoce como dañoso reptil deslizado en el campo de la Milicia, que ha procreado con fecundidad pasmosa y que es preciso destruir hasta en su más informe larva para que su ponzoñosa mordedura no llegue á contaminarnos con su letal veneno y mate nuestras más generosas aspiraciones y prive á la Patria de los leales servicios de los que no sienten la fiebre que produce su tósigo?

Basta pues de razonamientos en este punto y démosle final al presente capítulo, reservando para el inmediato otro de suma importancia también en lo que corresponde á la ley de ascensos que consideramos más provechosa para nuestro ejército y nuestro país, en primer lugar, y para los que servimos en aquél después.

III

LA ANTIGÜEDAD.

El remedio eficaz, preconizado entre nosotros para destruir el favoritismo con relación á los ascensos, el que hemos oido desear se aplicase á una gran parte de nuestros compañeros, consiste en cerrar todo camino que no sea la rigorosa antigüedad sin defectos.

De adoptarse éste como único sistema, creemos sinceramente que, queriendo impedir un mal gravísimo, caeríamos en otro no menos grave.

Ni desdeñamos la antigüedad, ni somos capaces de desconocer los derechos al porvenir en la carrera que corresponden á la honradez, la modestia, la constancia y el celo por el servicio, ni podemos querer privar al ejército de la experiencia de la práctica, de la regularidad en los detalles que forma el espíritu militar de esos ejemplos vivos de amor á las

tradiciones de la Milicia, de culto á la profesión, cualidades distintivas de nuestros veteranos que tanto contribuyen á mantener las virtudes de la disciplina.

Pero hay una distancia inmensa de esto á proclamar como principio el ascenso por el único mérito de la rigorosa antigüeded, por que el ejército necesita algo más que hombres encanecidos en las prácticas del servicio de las armas para que pueda llenar su misión, según cumple al alto interés de la Patria por el que se mantiene como permanente elemento de garantía y de seguridad para el Estado.

La guerra es un arte que se sirve de ciencias: necesita el concurso de todas éstas y los ejércitos bien organizados no cesan de introducir en su seno los conocimientos que demandan estudio y aplicación. Pretender que la aplicación y el estudio se desarrollen sin estímulos poderosos es querer renunciar á ellos. Limitar á un puesto de escala cerrada el talento, la laboriosidad y aun el génio, es querer prescindir de esos elementos. Intentar que nuestro ejército no facilite medio de hacer una carrera rápida al *verdadero mérito*, es querer proscribir el mérito de nuestro ejército.

Sería incurrir en un error lastimoso creer que á medida que un soldado se eleva en gerarquía militar y que un oficial vá ascendiendo en empleos, cuentan por solo ello con las necesarias condiciones de instrucción para desempeñar sus deberes, si no han atendido más que á cumplir fielmente las prescripciones de los reglamentos y ordenanzas y á ma-

nifestar su bizarría en los combates. Nó; el hecho de ceñir una faja á un valeroso y honrado soldado, limpio de tacha, rico de heroismo, incapaz de una acción bochornosa, no basta para convertirle en general. Es preciso algo más para esto. Es necesario, para que merezca aquel nombre, que posea cualidades proporcionadas al empleo de que hablamos y entre las cualidades indispensables figura la ilustración como esencialísima; porque sin ella ni la impetuosidad, ni el decoro, ni el honor más escrupuloso pueden resolver con acierto la multitud de trascendentales cuestiones que surjen á cada paso en el mando de los ejércitos, lo mismo en circunstancias de paz que en las de guerra.

Ahora bien; si se reconoce que debe despertarse y mantenerse viva la emulación del estudio en la carrera militar ¿podrá suceder esto cuando se determina por una ley el no acordar premios ni adelantos á la aplicación y al aprovechamiento? creemos lealmente que nó.

Ceñido el ascenso á los derechos de la rigorosa antigüedad, languidece la juventud ávida de fortuna y de gloria; descuídase el estudio, desaparece la aplicación y los oficiales se contentan, por punto general, con dedicarse á hacer mejor ó peor el servicio práctico en tiempo de paz y una de dos; ó la instrucción que les fué precisa para obtener sus empleos permanece estacionaria ó decae por la falta de cultivo intelectual.

Podrá el principio de absoluto rigor observado

para no elevar á nadie sobre los que le preceden en el orden del escalafón, dotar de una cierta conformidad á los que figuran en él; ¿pero podrá asimismo el ejército contar conque todos sus generales y todos sus jefes tendrán condiciones de idoneidad para que indistintamente se disponga de ellos cuando se haga preciso, si para nada ha de atenderse á las aptitudes y á las cualidades? ¿Podrá bastar el sistema de ascensos por antigüedad sin defectos para lograr que se llene la primera condición de la ley que nos ocupa, es decir para que en todos los puestos exista constantemente el personal más idóneo para desempeñarlos con beneficio del país? Consideramos que nó.

¿Será suficiente este método alternado con el de otorgar los ascensos al mérito de guerra en campaña?

Antes de contestar debemos discurrir algo acerca de este último punto y lo haremos en el capítulo inmediato.

IV

EL MÉRITO DE GUERRA.

Nada hay que más halague, que más satisfaga, que cause mayor emulación que el obtener recompensa por un hecho de señalada conducta en los campos de batalla. Nada que dé tanto derecho á los premios y á los ascensos como el esfuerzo y la bizarría en los combates: nada que inspire un espíritu tan levantado como una recompensa otorgada al que ha llevado á cabo un acto glorioso, ni nada que despierte tanto la avidez del lucimiento en los combates como el distinguir y enaltecer á los que, ante todos los testigos presenciales de sus varoniles y dignísimos rasgos de valor, se revelaron como merecedores de la gloria.

Debida recompensa son, pues, los ascensos y premios á los que en campaña *sobresalen*, como justísima compensación de los riesgos y de los peligros

que, por su voluntad, por su entusiasmo y por su abnegación sublime, se multiplican ellos mismos.

De utilísima emulación para un ejército cualquiera es asímismo el que se acuerden; porque el ejemplo del heroismo y la seguridad de que éste se premia con largueza desarrollan un noble espíritu en las filas, fecundo en resultados, originando una especie de rivalidad que viene á redundar en seguro beneficio para aquel mismo ejército.

No podemos, pues, ser de opinión, de que se proscriba el ascenso por mérito de guerra, ni puede considerarse que los premios debidos á los oficiales que contraigan aquellos sean únicamente cruces, medallas y pensiones. Por mucho bienestar que las últimas puedan traer para lo adelante, por más que un pecho ornado de condecoraciones que simbolizan un raudal de sangre vertida en defensa de la Patria, un mundo de peligros arrostrados de perder la vida en honra suya, sea una patente de crédito irrecusable que señale á todos quienes fueron los más afortunados en ocasiones de ofrecerse al sacrificio, no hallamos justo, ni siquiera conveniente, el que estos últimos premios sustituyan por completo á los ascensos otorgados por mérito de guerra.

Lo que sí desearíamos, lo que sí juzgamos no solo conveniente sinó indispensable para que ese espíritu levantado, ese entusiasmo y esa emulación de que hablamos no se vicie, languidezca y amenace perderse, ni aun por un dia, es que se termine de una vez y para siempre el abuso, más nocivo en este

punto que en otro cualquiera, que no se pueda nunca falsificar el mérito; lo que quisiéramos es que no se llevasen turnos ni se reglamentase el señalarse como digno de recompensa por un hecho dado al que quizás no tuvo motivo ni ocasión de distinguirse: lo que juzgamos que debiera suceder, en fin, es que cuando se formulase una propuesta de ascenso por servicios distinguidos de guerra en favor de uno ó de varios individuos, debieran ser aquellos tan claros, tan patentes, tan notorios, que no hubiese uno solo de cuantos los presenciaron que no aprobase y aplaudiese el ascenso.

El cumplimiento del deber severo no da derecho, en rigor, á premios: sin embargo es de conveniencia para el ejército y para el país que se premie á aquellos que saben llenarlos con bien para el servicio y como el de campaña asigna rudos deberes cuyo cumplimiento exige sufrimientos, sacrificios y riesgos considerables, nunca mejor que entonces pueden acordarse premios á los que saben llenarlos; para estos casos las recompensas morales, las medallas conmemorativas de una batalla, de un hecho de armas, de una época, de una campaña entera: para los que se distinguen por su valor, su ánimo sereno y esforzado, por su conducta en los instantes del peligro, las cruces sin pensión ó pensionadas: para los que tienen y aprovechan la ocasión y la fortuna de *excederse y sobresalen* por su arrojo, por su temeridad, por su abnegación, por sus talentos tácticos y extratégicos y con ellos ob-

tienen ventajas indudables y positivas sobre el enemigo, fértiles en resultados para el ejército á que pertenecen ó para la tropa que mandan, para esos *únicamente* los ascensos por mérito de guerra.

Dijimos en nuestro capítulo anterior que el hecho de ceñir una faja á un valeroso y honrado soldado, rico de heroismo, no basta para convertirle en general: insistimos en ello. Limitados los ascensos de guerra á los oficiales que se *excedieran y sobresalieran* en méritos como hemes indicado, cualquier oficial podría en el trascurso de su vida militar obtener uno, dos ascensos por esta causa, pero no es lo probable que pudiera obtener todos los suyos; y si por notabilísima excepción hubiese alguno que pudiera con justicia obtenerlos todos, sería preciso reconocer que esa excepción, llevando consigo el heroismo, la fortuna y el éxito como constantes compañeros, habría nacido con condiciones especiales para ser, también por excepción, por solo su heroismo y su fortuna, un general digno de su nombre.

Hemos bosquejado á la ligera nuestra opinión acerca de la antigüedad y del mérito de guerra y como ni en aquella encontramos todos los títulos y garantías para llenar la primera condición de la ley que justificaría el que se limitasen á su rigor los ascensos, ni éste podría darnos, aun en circunstancias de guerra, el movimiento necesario en las escalas para mantener provistos todos los puestos en los cuadros, ni por último hemos hasta ahora

señalado el camino por donde podrían elevarse en empleos los que poseyesen la ilustración y los talentos militares, ha llegado el momento de que nos ocupemos de este asunto, antes de pasar á exponer, en párrafos concretos y sencillos, nuestro embrión de sistema para la ley de ascensos.

V

LA ILUSTRACIÓN.

Sólo por medio de una laboriosidad y de una aplicación constantes puede llegarse á poseer la instrucción que demandan y necesitan los altos puestos de la Milicia. Espinoso y difícil encargo tiene frecuentemente todo oficial superior que manda un cuerpo ó un ejército en circunstancias dadas y de inmensas trascendencias son á las veces sus decisiones. Por ello es que, á fin de que el ejército y el país que lo mantiene con sus hijos y con sus tesoros cuenten con la garantía de su útil servicio, es preciso que los que sirvan los empleos superiores tengan las condiciones de ilustración proporcionadas á estos.

La ilustración se adquiere por el estudio: al hablar del estudio y aun cuando sea parte esencia-

lísima suya el que se verifica en los libros, no nos reducimos á su círculo: el estudio, entre los hombres que dejaron ya las cátedras y las academias, se hace en el inmenso bullicio del mundo, en la misma agitación de la vida ordinaria, en los azares y peligros á que se halla expuesta la existencia, á toda hora y en todo lugar, en fin, adonde lleva el hombre sus facultades y las excita, á observar, atender y meditar. Cuánto prepara las facultades, para la atención y la meditación el estudio de los buenos libros, el gusto por la lectura severa, la afición á satisfacer la curiosidad, beneficiosa en este punto, lo sospecha el más frívolo y trivial de todos los hombres. Cuán conveniente habrá de ser el conseguir que se infiltre la costumbre de consagrar todos los dias algún tiempo á los goces que proporciona al espíritu la actividad de la inteligencia, fácilmente se concibe y cuánto esta costumbre creará nuevos instintos para esta nueva naturaleza, instintos que convendrá fomentar en lugar de combatir, claramente se comprende.

Para desarrollar y poseer la ilustración en todos los oficiales superiores no podemos pretender que se sometan á un método escolar ni mucho ménos; esto sería eminentemente ridículo: así pues, no pediremos para ellos cátedras ni querríamos imponer el establecimiento de cursos académicos á hombres que, para llegar á ser oficiales en el primer lugar de los cuadros les habrá sido preciso cursarlos ya, cuando por fin se quiera reconocer que, si es de absoluta equi-

dad para los individuos y de indudable provecho para el ejército el que todos los españoles puedan llegar á ser oficiales en éste, es asímismo indispensable que el hallarse aptos para serlo sea cualidad *sine qua non*.

Quisiéramos, sí, que el más humilde soldado pudiese alcanzar la gerarquía superior de la Milicia; pero quisiéramos que solo pudiese llegar á ella por el recto y anchuroso camino del verdadero mérito: quisiéramos que una honrada filiación fuese en todo tiempo el título para el primer escalón de los cuadros de oficiales; pero quisiéramos que ninguno pudiese asentar su planta en aquél, sin *probar* que posee los conocimientos necesarios para llegar á ponerla. Nada de vetos para las beneméritas clases de tropa, ninguna dificultad insuperable para nadie de vestir el uniforme de oficial, pero ningún servicio, ninguna consideración, ningún derecho, ningún motivo tampoco debiera haber bastante poderoso para que se determinase el colocar en sus cuadros á los que careciesen de la idoneidad precisa. Cualesquiera que fuesen su procedencia, su nacimiento, sus bienes de fortuna, su antigüedad, sus actos de valor, no acordaríamos el empleo de oficial á ninguno que no poseyese la instrucción necesaria para serlo, segura y firme base de sólida organización.

Con lo dicho creemos haber justificado la necesidad de establecer el ascenso por elección para que el estímulo se desarrolle y para que, abriendo

el porvenir al mérito reconocido, sirva el estudio de legítima puerta de esperanza.

No hay un ejército medianamente organizado en el cual no tenga la elección su turno de ascenso. Entre nosotros se halla también subsistente, pero tan solo como letra muerta hasta el empleo de coronel inclusive, pues que su sistema en las escalas de jefes y oficiales particulares no está en ejercicio.

Más vale que sea así en verdad; porque mientras el ascenso por elección no se otorgue de la única manera que debe otorgarse, no podría servir este camino para otra causa que para dar mayor aliento al favoritismo que condenamos.

El ascenso por elección solo puede y debe establecerse bajo el más severo principio de equidad y de justicia y para ello acudir á hacer la calificación de aptitud para esta escala por concursos públicos y periódicos. De otro modo son preferibles todos los sistemas, por deficientes que ellos sean.

Hemos llegado al instante en que debemos concretar nuestro ensayo de proyecto y eso es lo que vamos á hacer seguidamente.

VI

MODOS DE ASCENDER.

En los artículos que dedicamos á las *Escuelas Militares* expusimos nuestra opinión acerca de la manera única de otorgar el empleo de oficial en todas las armas, en circunstancias de paz. En las de guerra, creemos que deberían premiarse los actos de señalado valor y los hechos heróicos de las clases de tropa por medio de condecoraciones y pensiones vitalicias, y con empleos, hasta el de sargento 1.º inclusive, á los que ya estuvieren en condiciones de aptitud para desempeñarlos. De sargento 1.º á oficial haríamos que fuese circunstancia indispensable la de la instrucción en las escuelas, según en nuestro artículo antes citado dijimos, lo mismo en paz que en guerra. Nuestro principio es fijo y claro: á nadie absolutamente debe estar vedado el

empleo de oficial, pero á condición de que posea y demuestre la idoneidad que el empleo de oficial demanda. Sin ello nunca conseguiremos echar los cimientos de una sólida base para nuestros cuadros.

Esto sentado, partirémos de aquí para combinar el triple método de nuestro sistema.

Pero antes, lo primero que es preciso determinar al hacer la ley de ascensos, es suprimir para siempre los grados y el dualismo de los empleos, vicio orgánico de los más nocivos, seguro peligro de que se aflojen los lazos de la disciplina, contrasentido cuya explicación no puede hallarse en ningún motivo excusable, orígen de constante perturbación y trastorno en las escalas, de extrañas subidas y descensos en ellas, recompensas desiguales cuyo valor no se puede nunca medir, irregular é imprudente manera de conceder premios.

Después de suprimidos los grados superiores y el dualismo de empleos, nosotros desearíamos la ley de ascensos bajo las reglas y proporciones siguientes.

1.ª—Hasta el empleo de capitán inclusive.

Tres cuartas partes á la antigüedad sin defectos en todas las armas.

Otra cuarta parte á la elección.

En tiempo de guerra las vacantes de los ejércitos de operaciones se acordarían, con preferencia á uno y otro turno, á los ascendidos por mérito de guerra.

2.ª Hasta el empleo de coronel inclusive.

Una mitad á la antigüedad.

Otra á la elección.

En circunstancias de guerra lo mismo que en la regla 1.ª

3.ª—De coronel en adelante.

Por elección y sin más alternativa que el mérito de guerra.

ASCENSOS

DE LOS

JEFES Y OFICIALES PARTICULARES

HASTA EL EMPLEO DE CORONEL INCLUSIVE.

1.º—TURNO DE ANTIGÜEDAD.

Este turno no necesita aclaraciones. Basta para hallarse colocado en la escala de él no contar defectos que motiven la postergación. Las propuestas para el ascenso por antigüedad en las vacantes proporcionales correspondientes á la misma, se formalizarían por el centro directivo de cada arma y se aprobarían por él, prévia la garantía del Ministerio de la Guerra de hallarse ajustadas á la más absoluta equidad.

2.º—TURNO DE ELECCIÓN.

Para ser colocado en la escala de elección sería preciso.

1.º—Haber solicitado del Ministerio de la Guerra presentarse á examen de aptitud.

2.º—Obtener en éste la calificación de merecerlo.

Los concursos tendrían lugar anualmente en las capitales de distrito militar ó cuartel general de los cuerpos de ejército.

Solo podrían presentarse para ser examinados cada año los que lo hubiesen solicitado antes del 1.º de Enero.

En este dia se nombraría una comisión de examen para cada arma compuesta de un mariscal de campo, dos brigadieres y tres jefes, bajo la presidencia de un teniente general.

Estas comisiones anuales se irían trasladando sucesivamente á todas las capitales de distritos ó cuarteles generales de cuerpo de ejército, con el fin de abrir en ellos los concursos, empezando por la capital de la nación.

Los concursos serían públicos para todos los jefes y oficiales. En ellos se examinarían los que aspirasen á ser incluidos en la escala de elección, no solamente de los asuntos concretos de la ciencia

que se relacionan con el arte de la guerra, sinó tambien de cuantas generalidades se revelan por un aumento de ilustración creciente obtenido por la laboriosidad y el estudio constante, por hallarse al cabo del movimiento intelectual de la época, por el conocimiento de obras modernas militares de utilidad reconocida, por los juicios razonados acerca de guerras contemporáneas, por el discernimiento para resolver determinadas cuestiones, por el conocimiento de sistemas de armas y defensas, tácticas y organizaciones extranjeras, idiomas etc. etc.

La aptitud de los aspirantes al turno de elección en cada asunto en que fueren examinados, se apreciaría por los examinadores para valorizarlo en un coeficiente y las sumas de estos guarismos darían la clasificación de cada individuo en una cifra. Así por ejemplo, se podría apreciar con el guarismo 3 al que mereciese la calificación de sobresaliente en el punto en que se examina, con el guarismo 2 al que, sin llegar á merecer el anterior, revelase conocimientos y aptitud notables; con el guarismo 1 al que probando su aplicación y deseos de instruirse, demostrando por los resultados haberse consagrado á hacerlo, no poseyera todavía el caudal de conocimientos precisos para motivar el ascenso por elección y con ceros los que no diesen muestra de aplicación ni de aptitud.

Sumando los coeficientes de los que hubiesen obtenido los guarismos 3 y 2 en los diversos asuntos de que fueron examinados se clasificarían por or-

den de mayores sumas, al terminarse los concursos anuales de cada arma, por las mismas comisiones examinadoras: éstas remitirían el resultado al Ministerio de la Guerra, que dispondría su publicación en la órden general del ejército, y á los centros directivos de cada arma que procederían á dar lugar á los examinados en las escalas de elección.

Para ello se tendría en cuenta.

1.º—Que los mayores coeficientes obtendrían los primeros puestos.

2.º—Que en igualdad de coeficientes se atendería á la antigüedad en el empleo que disfrutaran los que los tuviesen iguales.

3.º—Que en igualdad de las circunstancias determinadas en las dos prescripciones anteriores, se otorgaría el orden de puestos por mayor tiempo de servicio.

Las propuestas para el ascenso por el turno de elección, en la parte proporcional correspondiente, se formalizarían y resolverían de la misma manera que dijimos se haría con las propuestas por turno de antigüedad.

Los examinados que no hubiesen obtenido en más de dos materias ó asuntos otros guarismos que el 1, serían únicamente declarados con derecho á presentarse á nuevo concurso en el año siguiente, si así lo deseaban.

En cuanto á los que mereciesen ceros en tres materias diversas de que fueran examinados, no podrían volver á presentarse en concurso hasta tanto

que, bien por el turno de antigüedad, bien por méritos señalados de guerra, hubiesen obtenido otro empleo superior á aquel que ejercían cuando fueron rechazados.

3.º—MÉRITOS DE GUERRA.

Para obtener ascenso por mérito de guerra sería indispensable:

1.º—Haber merecido ser mencionado por el hecho cometido, en el parte oficial de la acción.

2.º—Obtener para el mérito contraido el calificativo de *señalado*, en el expediente que se formaría por el jefe principal del cuerpo á que perteneciese el que lo contrajera.

Este expediente podría formarse:

Por disposición del jefe que mandase el hecho de armas ó por la del jefe principal del cuerpo, de la brigada, división ó cuerpo de ejército á que perteneciese el interesado.

A consecuencia de solicitud del mismo interesado.

En el expediente se haría constar por medio de declaraciones de testigos presenciales que no podrían ser ménos de tres en ningún caso, la conducta observada por el individuo á quien aquel se refiere en el hecho que se pretendiera comprobar. Podrían declarar además todos los jefes y oficiales

que, habiendo concurrido al hecho y podido apreciarle por ellos mismos, lo deseasen.

Terminado este expediente, con el dictamen razonado del jefe principal del cuerpo, se pasaría directamente al general en jefe que haría la definitiva calificación y otorgaría el ascenso al hallarlo merecido, si tenía atribuciones para ello, dando cuenta al Gobierno con remisión del expediente, ó en otro caso formalizaría la propuesta uniendo á la misma el expediente repetido.

ASCENSOS

DE LOS

CORONELES Y OFICIALES GENERALES.

La comisión para hacer las propuestas de los coroneles y oficiales generales, tanto por elección como por méritos de guerra, sería permanente.

El personal de la misma se renovaría cada año: constaría de 7 oficiales generales de todas las armas, los cuales serían elegidos por todos los coroneles y oficiales generales.

La elección se verificaría en el mes de Diciembre de cada año, del modo siguiente:

Todos los que tuvieren derecho á elegir el personal de la comisión remitirían directamente un voto cerrado al Ministro de la Guerra de modo que pudiese hallarse en poder de éste en 31 de Diciembre referido. En este dia bajo la presidencia del Ministro y con asistencia de todos los oficiales generales residentes en la capital de la nación, se abrirían los pliegos que contuvieran los votos y se sancio-

naría el nombramiento de los que resultasen elegidos por unanimidad ó por mayoría. Del resultado se daría cuenta en la órden general.

La comisión así nombrada se reuniría dos veces al año, en Abril y en Octubre por ejemplo, para proponer á los coroneles y oficiales generales más ilustrados y competentes que debieran cubrir las vacantes ocurridas en el semestre anterior, exponiendo en su propuesta las calidades de los consultados y razonando las causas que motivasen su preferencia sobre todos los demás de su clase.

Igualmente se reuniría la comisión, sin más convocatoria que la del Ministro ó el presidente de aquella, por sí, ó á petición de dos vocales, cada vez que algún coronel ú oficial general contragese méritos de guerra de completa notoriedad y servicios de este género que hubiesen ocasionado beneficio cierto y reconocido: después de analizados estos servicios se resolvería por la comisión si determinaban ó nó el derecho á una propuesta de ascenso por méritos de guerra, y en caso afirmativo procedería á formularla desde luego.

Unas y otras propuestas se remitirían directamente al Ministro.

DISPOSICIONES GENERALES.

Fuera de las propuestas de ascensos por servicios de guerra, no se acordaría ninguno de aquellos sin vacante que lo motivase y los comprendidos en el primer caso llevarían con ellos implícito el derecho de cubrir las primeras que ocurriesen.

Los servicios políticos de cualquier género y cualquiera que fuese su resultado no se podrían recompensar con empleos ni condecoraciones militares.

Nadie podría tampoco en ningun caso acordar ascensos en la carrera de las armas sinó en virtud de propuestas formuladas con arreglo á las prescripciones que determina la ley.

Creemos haber tocado, aunque lijeramente, todos los puntos más importantes de esa ley cuya necesidad imperiosa se hace sentir para asegurar el bienestar y prestigio del ejército, para garantir al país la utilidad que en todo tiempo y en cualquiera circunstancia podrá prestarle su fuerza armada permanente y para ensanchar los horizontes del porvenir á los que consagran sus facultades y su vida á la profesión militar. Creemos que de esta manera se matarían de una vez los inmoderados deseos, las ilegítimas esperanzas de medros por otros títulos que los de la virtud, el valor y la aplicación y se abriría ancho camino al estudio, á la constancia y al

heroismo para recorrer fácil y dignamente todos los puestos de la Milicia á cuantos hijos de España sienten latir en su pecho un corazón noble, animoso y entusiasta, á cuantos son capaces de toda abnegación, de todo sacrificio, de todo mérito, desde el modesto empleo de cabo, hasta la elevada gerarquía de capitán general.

Si á causa de nuestra insuficiencia hemos bosquejado algún proyecto irrealizable ó defectuoso, quedará sin embargo en pié nuestra buena voluntad, nuestra rectitud, nuestro amor á la carrera á que pertenecemos y nosotros satisfechos en nuestra conciencia de haber intentado, al formularlo, lo que nos era dable.

LIBRO III.

ARTÍCULOS VARIOS.

BANDERA NEGRA.

Ardía la península ibérica en cruda y empeñada guerra: era el año de 1808, memorable catálogo de epopeyas que asombraron al mundo y salvaron á Europa de la ambiciosa codicia del gran Napoleón, cuando, en 17 de Junio, salió de Barcelona el general Duhesme en dirección de Gerona con 7 batallones, 5 escuadrones y 8 piezas de artillería, estimando fácil empresa tomar posesión de aquella plaza levantada en armas contra los invasores desde el dia 5 del mes indicado.

En la mañana del 20 se presentaron las fuerzas sitiadoras en las alturas del Palau Lacorta, que dan vista á Gerona, y comenzaron su ataque contra la puerta del Carmen y fuerte de Capuchinos. La plaza contaba con solo 300 hombres del Regimiento de Ultonia, algunos artilleros y los cuerpos de paisanos armados para reivindicar la independencia de la Patria. Durante la noche, que fué muy oscura, los franceses se aproximaron al muro á cuyo

pié se trabó un encarnizado combate entre las tinieblas.

Amaneció el 26 y al lucir los albores de aquel dia, los habitantes de Gerona no apercibieron otros enemigos que los que, sin vida, se hallaban tendidos en el suelo. Duhesme, levantando el sitio, dió la vuelta á Barcelona y entró en la capital de Cataluña con 700 hombres menos de los que sacara.

Poco acomodado aquel general francés con la humillación que ante la plaza de Gerona sufriera, codicioso de lavar la afrenta de sus armas en la intentona del mes de Junio, volvió á salir de Barcelona el 10 de Julio siguiente, llevando 6000 hombres, gran tren de artillería, escalas y aprestos de sitio, pronunciando antes las siguientes frases: «El 24 llego; el 25 la ataco; el 26 la tomo y la arraso el 27.»

El 24 se estableció con efecto al frente de Gerona y allí se le incorporó el general Reille con 9 batallones y 4 escuadrones; pero ni la atacó el 25, ni menos la tomó el 26. Llevó las operaciones del sitio con extremada lentitud y el 12 de Agosto intimó la rendición. La junta de salvación y defensa de Gerona contestó que se *hallaba resuelta á arrostrarlo todo, antes que faltar á la fidelidad de la causa nacional*. En su consecuencia, la misma noche del 12 rompieron el fuego los sitiadores sobre los bastiones de Santa Clara y San Pedro y el castillo de Monjuich: cuando consideraban decaidos de espíritu á los sitiados se vieron, el dia 16, ru-

damente atacados por éstos que, arrojándose sobre dos baterías enemigas, las tomaron é incendiaron, arrollando un batallón entero, sembrando el espanto en los sitiadores y regresando victoriosamente á la ciudad.

En la noche del 16 al 17 levantaron el sitio los generales franceses y se retiraron el uno á Figueras, á Barcelona el otro, después de abandonar la artillería de batir y perdiendo Duhesme la suya de campaña en su retirada.

Ambas defensas referidas se hicieron á las órdenes de D. Juan Bolivar.

El 6 de Mayo de 1809, volvieron á presentarse las fuerzas francesas, mandadas por el general Reille á la vista de Gerona, y comenzaron el sitio. Del mando de éste se hizo cargo á pocos dias el general Verdier que no pudo, hasta el 31 de Mayo, conseguir otra cosa que posesionarse con gran trabajo de la ermita de los Angeles. En los primeros dias de Junio las fuerzas sitiadoras, ascendentes ya á 18,000 hombres, circunvalaron la plaza y empezaron su ataque á algunos fuertes.

El 12 de Junio se presentó un parlamentario á intimar la rendición; la guarnición de la plaza se componía de 5,673 hombres y era gobernador de la misma el heróico D. Mariano Alvarez de Castro; para reforzar su contingente contaban todos con su decisión y con el patriotismo de los moradores de la ciudad que podría albergar unas 14,000 almas de todos sexos y edades.

A la intimación hecha al Gobernador Alvarez de Castro, constestó éste, con las siguientes palabras: *No quiero trato ni comunicación con los enemigos de mi Patria y el emisario que en adelante venga será recibido á metrallazos.*

En la noche del 13 al 14 empezó el bombardeo de Gerona y hasta el 21 de Setiembre no se apoderaron los franceses, apesar de ello, de San Feliu de Guixols y aun esto á costa de mucha sangre. No obstante de que las fuerzas sitiadoras se aumentaron hasta el número de 30,000 hombres con las que allí llevó el general Saint-Cyr, no pudieron obtener ninguna otra ventaja en el resto del mes.

El 3 de Julio rompieron el fuego sobre Monjuich, con veinte piezas de grueso calibre y dos obuses: dentro de aquél habia 900 hombres de guarnición.

En la noche del 4 intentaron los enemigos el primer asalto, que no pudieron llevar á cabo; el dia 8 volvieron á atacar el castillo en columna cerrada y fueron también rechazados sucesivamente durante cuatro arremetidas, con pérdida de dos mil hombres. Aquel dia se voló nuestra torre de San Juan, intermedia entre la ciudad y Monjuich, pereciendo en la explosión casi todos los que la guarnecian.

Diez y nueve baterías vomitaban sus fuegos sobre el castillo y todavía el doce de Agosto lo custodiaban los restos de su guarnición: este dia fué abandonado después de haber hecho algunas salidas contra los asaltantes, de destruir la artillería y las muni-

ciones, de haber perdido, de los novecientos hombres que contaba en su interior, 511 soldados y 18 oficiales muertos y hallándose heridos casi todos los restantes.

Siguió la defensa de Gerona apesar de esto con brava y noble tenacidad, bajo las órdenes de su gobernador Alvarez, que atendía á construir zanjas, cortaduras y obras de toda especie como á colocar en batería cuantas piezas tenía á mano, y que no por ello dejó de hacer y ordenar salidas sobre los sitiadores dando á todos varonil ejemplo de virtudes y de amor patrio. Preguntóle en cierta ocasión un oficial que guiaba una salida en qué lugar se refugiarían caso de necesidad y el impertérrito Alvarez contestó brevemente: *En el cementerio.*

El dia 1.° de Setiembre pudo entrar en Gerona un convoy nuestro de 1,500 acémilas escoltadas por 4,000 infantes, y 500 caballos á las órdenes del general García Conde, de cuyo convoy salieron el 3 todas las fuerzas y acémilas, excepto tres mil hombres que quedaron en la plaza.

Después de inútiles intimaciones de rendición, á las cuales contestó Gerona enarbolando bandera negra, se dió el asalto á la plaza el dia 19 de Setiembre; los franceses se vieron rechazados y dejaron en las brechas más de dos mil cadáveres; los defensores de Gerona perdieron 400 hombres.

El 26 entró en la plaza otro convoy de 300 acémilas y una fuerza de 1,200 hombres, todos los cuales salieron el 12 de Octubre.

Augereau que habia llegado con nuevos refuerzos y tomado el mando del sitio, apretó el bloqueo, envió nuevos emisarios al indomable Alvarez que los rechazaba ó los ponia presos, y el 2 de Diciembre abrió nuevas brechas: el dia 11 del mismo mes, después de nuevos y reñidos combates, cayó Gerona en poder de los franceses que acordaron á sus defensores los honores de la guerra.

Pero antes de que cayera fué preciso que el hambre y la peste azotaran duramente á los valerosos patriotas que encerraban sus derruidos y calcinados muros y que Alvarez se viera postrado en el lecho con aguda fiebre. Dia hubo en que fallecieron de la epidemia 713 individuos; no quedó cuadrúpedo que no fuera comido; ratones hubo que se vendieron para alimento por precios alzados y solo 1,100 hombres hambrientos, rendidos de fatiga y escuálidos, contagiados de la enfermedad, quedaban en pié cuando Gerona obtuvo honrosa capitulación. El dia 9, Alvarez, en un momento lúcido, había entregado el mando al Teniente Rey, después de haber pronunciado pocos dias antes las siguientes frases, al oir á uno la palabra capitulación:—*¡Como!*, le dijo: *Solo V. es aquí cobarde: cuando ya no haya víveres nos comeremos á V. y á los de su ralea y después resolveré lo que más convenga.* En los mismos dias hizo publicar el bando que sigue: *Sepan las tropas que guarnecen los primeros puestos, que los que ocupan los segundos tienen orden de hacer fuego, en caso de ataque, contra cualquiera que sobre*

ellos venga, sea español ó francés, pues todo el que huye hace con su ejemplo más daño que el mismo enemigo.

Hemos hecho historia en extracto para recordar la conducta de una plaza española, por españoles defendida y asediada por un número de hombres y de bocas de fuego infinitamente mayor, por espacio de largos meses. Hemos acudido á nuestra historia nacional porque ella es la fuente de nuestro eterno consuelo, el depósito sagrado de nuestra gloria imperecedora, el campo fecundo de exhuberante vigor y lozanía para nuestra generación. Hemos recorrido sus páginas hermosas porque á ellas acudimos cada vez que nuestro sentimiento patrio se mira herido por extrañas irreverencias á nuestra fiera altivez de raza.

A elegir para nuestro estudio la inmortal Gerona, émula y contemporánea de la no menos inmortal Zaragoza, nos ha impulsado la negra bandera que manos vigorosas izaron en sus baluartes, en elocuente respuesta á las intimaciones de rendición. Ese enlutado símbolo de muerte azotando los aires por encima de las cabezas de sus defensores, sublime promesa de imponerse el sacrificio en debido amor á la Patria, en resuelto propósito de mantener incólume su integridad y su honra inmaculada, dió al mundo la medida del delirio que, en aquella tierra bendita, enardece los corazones de sus hijos cuando se trata de luchar por la independencia de aquella tierra. Ese enlutado símbolo

de muerte alzado ayer en Gerona por nuestros compatriotas, marca la conducta que en casos semejantes deberémos seguir los que vinimos á heredar su historia.

Líbrenos Dios de cooperar nunca á que se determine que el trueno ruja, que las tempestades se desencadenen para llevar el luto y la desolación á país alguno: líbrenos Dios de formular amenazas ni de pretender ingerirnos en asuntos interiores de naciones extrañas, de aplaudir las conquistas ni las intervenciones ni siquiera para lograr el aumento de nuestro territorio; pero líbrenos asímismo de que, tratándose de repeler toda ingerencia, toda intervención, toda conquista de nuestro suelo, sea nuestra voz tan cobarde, nuestro aliento tan menguado, nuestra abnegación tan mezquina, nuestro egoismo tan poderoso, que callemos débiles, y pusilánimes pidamos gracia y desleales y torpes consintamos en nuestra infamia.

Si un dia llegara en que cualquier acontecimiento sirviera de pretexto para que se nos pidiese nuestra mengua, si olvidándose por alguien nuestro pleno derecho á gobernarnos quisieran cercenarse nuestros derechos y las bocas de fuego enemigas ciñeran el área de nuestras ciudades y extranjera grey asediara nuestras viviendas y al rugir de los bronces se demandara nuestra ignominia, entonces ¡oh! entonces quisiéramos ser tan dichosos que, á cambio de que fuesen desechos en pedazos nuestros cuerpos, fuera dado á nuestras manos en-

clavar, en el más elevado de nuestros baluartes, la bandera que dió sombra hasta su postrer instante á los mártires de Gerona, el enlutado símbolo de la muerte, LA BANDERA NEGRA. (1)

(1) Este artículo y el siguiente «NUESTRA CONCIENCIA» fueron escritos y publicados en la Habana en el mes de Diciembre de 1873, en los mismos dias en que tuvieron lugar las negociaciones para la entrega, á los Estados-Unidos de América, del vapor filibustero *Virginius*.

NUESTRA CONCIENCIA.

Imposible nos fuera escribir hoy en nuestro artículo editorial algo que no se refiriese al gravísimo asunto que tiene embargadas las facultades y los sentimientos de los españoles de Cuba. Doloroso y difícil nos es tocar esta cuestión porque, más incompetentes que todos para analizarla en el terreno de la filosofía y del derecho, tan interesados en ella como el que más, por lo menos, quizás irreflexivos y violentos como ningún otro en este asunto donde nuestra susceptibilidad predomina, corremos el riesgo, al levantar nuestra voz, de lograr diversos fines de los que nos proponemos, de comprometer nuestro crédito de soldados leales de España, de servir intereses contrarios á nuestra integridad y nuestros derechos.

Consuélanos en la exposición de nuestros inco-

herentes y defectuosos conceptos la idea de que, si deseando expresar la vehemencia de nuestra ciega idolatría á la BENDITA PATRIA ESPAÑOLA, (BENDITA SIEMPRE, IDOLATRADA EN TODOS LOS INSTANTES POR NOSOTROS, SUCEDA LO QUE SUCEDIERE), nuestra falta de ilustración, nuestra torpeza de razonamientos nos conduce á aventurar propósitos en que faltemos á la conveniencia, jamás incurrirémos en el descuido de estampar frases que puedan empañar la honra de esa BENDITA, no nos saciamos de repetirlo, PATRIA ESPAÑOLA.

Hay un derecho internacional que, aun cuando no se halle aceptado por compromiso solemne, preside la moral de todos los países cultos de la tierra, y aunque ambiguo y sugeto á todo género de interpretaciones ese derecho, marca á los hombres de recta conciencia el único camino de la dignidad y del decoro.

Rudos y oscuros soldados cuales nos reconocemos, encontramos no obstante en el estrecho círculo de nuestros conocimientos y de nuestros estudios aplicación á todas las funciones del gobierno y administración de los pueblos, siquiera sea de una manera rudimentaria y vaga. Sabemos que en todos los códigos, en la mayor parte de los contratos, en casi todo lo que coarta la libertad, ó mejor dicho, los instintos de los hombres y de las sociedades por ellos constituidas, en todas las legislaciones escritas desde la infancia del mundo hasta nuestros dias, *la letra mata, el espíritu vivifica.*

Sabemos asímismo que el derecho público, el derecho internacional, varía á lo infinito marchando á compás con la civilización y por eso, sin vanidades, sin agravios, sin absurdas pretensiones de imponer nuestro juicio, nos sometemos siempre de buen grado á la decisión de los más frios é imparciales, en nuestros arrebatos, cuando los más imparciales y los más frios nos demuestran buena fé y deseo de aconsejarnos nuestro bien, nuestro reposo y nuestra prosperidad, sin pedirnos el sacrificio de nuestra honra.

Por más que seamos soldados fieles y leales para quienes nada significa el mezquino triunfo de una doctrina de partido, la suerte de determinadas individualidades, la ambición ni la codicia de pequeñas agrupaciones que á fin de alcanzar el botin y los despojos se hallan siempre dispuestos á lanzarse á las aventuras y los azares, por más que siéndolo de la Patria única, sola y exclusivamente, arda en nuestro pecho la hoguera del entusiasmo y resueltos nos hallemos en toda ocasión á combatir á cuerpo descubierto contra todo género de asechanzas y hostilidades, por astutas y potentes que sean, nos place sobremanera que nuestro brazo armado, que nuestra sangre encendida, que nuestro patriotismo exaltado sirvan á la razón y á la justicia, esgriman el arma leal y defiendan la buena causa.

Quisiéramos decir y no sabemos cómo, que la resolución, la fortaleza, la altura, no son la ira-

cundia, la obcecación ni la terquedad; pero quisiéramos decirlo de manera que ni ahora, ni luego, ni nunca pudieran interpretarse nuestros conceptos como producto de debilidad ó de prudencia exagerada que afecta las formas del miedo. Quisiéramos decir y no sabemos cómo, que en los sucesos en los cuales la Patria se mira en peligro codiciaríamos una situación clara, cierta, indudable, para optar entre la muerte y la vergüenza, á fin de no vacilar nunca; desearíamos poder, á costa de nuestra sangre, de nuestro completo sacrificio, reivindicar nuestra gloria histórica sin correr el riesgo de que sobre nuestra frente se estampara el sambenito de rebeldes; ambicionaríamos que un derecho internacional escrito, un contrato fijo y evidente nos dijera á primera vista si habíamos obrado bien siempre y deberíamos caer sin ceder un punto, ó si habíamos conculcado esa ley y en respeto á la fé empeñada nos era preciso reconocer nuestra culpa para hacerlo noblemente; seríamos dichosos si en vez de armar nuestra diestra con el funesto puñal del asesino de la Patria, esgrimíamos la tajante espada de sus empeñados defensores y, vencidos, regábamos con nuestra sangre el patíbulo afrentoso que trocaron en Gólgota de martirio tantos españoles, prefiriendo vestir la hopa de los sentenciados, antes que entregar la tierra sagrada á sus ambiciosos conquistadores.

Pero no es este el caso: nuestra imaginación se halla confundida: nuestro corazón llora amargas

lágrimas de hiel, porque nuestra mente no ha podido adquirir con el estudio un criterio claro, un juicio exacto que nos fije la razón ó la sinrazón de nuestros pensamientos.

El arbitraje de naciones amigas, el tribunal mixto de personas ilustradas y competentes, todo lo que no amenguando nuestro sentimiento nacional nos ponga en camino de que se pronuncie un fallo desapasionado y justo en nuestras diferencias, todo eso lo aceptamos de primera intención, á todo eso nos sometemos sin vacilaciones ni protextas, porque tenemos honradez y nobleza bastantes para exponer á la faz del mundo nuestros actos en todo tiempo, porque suscribimos siempre á que se juzguen nuestros procederes, porque estimamos en más que nada nuestro crédito nacional.

Así pues, la solución de un arbitraje, de un tribunal mixto, de cualquier acuerdo justo y decoroso para todos en qué, puesta la razón de manifiesto se diese á aquel que la tuviera, no merecería de nuestra parte sinó aplauso y simpatía. A la República de Haití, al más pequeño estado monárquico ó republicano, lejano ó inmediato, á una lancha cualquiera de un país neutral tripulada por un solo remero, entregaríamos, á depósito, sin mengua ni disgusto, el objeto de nuestras actuales diferencias con la nación vecina. Si juzgado el asunto, se decidía que habiamos obrado mal, confesaríamos nuestra culpa sin creer que nos humillábamos y deseosos de no merecer el nombre de antojadizos é injustos reco-

noceríamos el fallo de la razón y acataríamos sus decisiones

Lo demás, nos parece prematuro é irreflexivo de parte de quien quiera que sea. Esta es nuestra leal y firme opinión.

Sin embargo, no podemos olvidar lo que somos y á lo que nos hallamos obligados. Arma al brazo, firmes en nuestro puesto, aguardamos impávidos los sucesos, con la tranquilidad del que toda su vida ha cumplido sus deberes, del que sabe que ha de cumplirlos igualmente todo el tiempo que le queda de existencia, del que al abrazar la carrera de las armas por vocación, ha sentado plaza de soldado sin temores por su vida, sin cuidados por su fortuna propia, sin propósitos estrechos ni mezquinos, sin perseguir pequeños intereses, sin alentar por miserables y raquíticas ambiciones.

Hemos terminado por hoy: en la dolorosa angustia que nos oprime, en la agitación que nos inquieta, no podríamos ni sabríamos decir más. El ejército español de Cuba que queremos representar en la prensa, nuestros compañeros de carrera que conocen nuestros humildes trabajos en las columnas de este *Semanario* y que saben que, pobres de ilustración, ricos de fé y de entusiasmo no hemos alzado en ellas nuestra voz por nada que no fuera grande y digno para ese ejército, sabrán excusarnos de que este nuestro lamento sea tan inarticulado y tan escaso de ideas. No nos retiren por ello su afecto; antes bien, estréchense con nosotros en ge-

neroso abrazo, seguros de que merecemos su estimación. Consulten los latidos de su pecho y díganse, sin temor de equivocarse, que los nuestros palpitan de la misma manera y para encontrar en nuestro silencio un torrente de elocuencia, repítanse la siguiente máxima que no estamos ciertos de haber leido en parte alguna, pero que no por ello consideramos menos exacta. ¡LA EMOCIÓN MÁS SENTIDA ES LA MÁS SILENCIOSA!

¿SUEÑO, Ó DELIRIO? (1)

Agobiado, Julia mia, por tristísimos pensamientos que la ardorosa fiebre de mi cerebro elaboraba dentro de mi ser y encontrando solo en penosos esfuerzos la actitud de conveniencia que me era preciso ante las personas que me rodeaban, me retiré una noche á mi habitación para entregarme de lleno á mis sufrimientos.

A fin de verme á salvo de cuidados me acosté diciendo que el peso del sueño cerraba mis párpados y que, en su alimento reparador, encontraría la calma de mi trastorno: apagué mi bugía, cerré los ojos y soñé.

Si fué dormido ó despierto, si las visiones de mi sueño se aparecieron á mí ordenadas y limpias

(1) Este fragmento fué escrito hace catorce años. Mi amigo Miguel Espina, implacable escudriñador de mis papeles, se ha empeñado en que vea la luz, asumiendo la responsabilidad del intento. Caiga sobre el indiscreto todo el enojo y fastidio que esta exhumación ha de proporcionar á los lectores.

ó me las hizo entrever el delirio de ardiente calentura, no podría decírtelo. Penetra en tu corazón un instante, pide recuerdo á tu memoria, fíjate en las impresiones que me llevé de tu lado y podrás precisar si en mi divagación de aquella noche pensé con el deseo ó soñé con la fantasía.

Habian trascurrido algunos años. Tú y yo vivíamos en Madrid y nos amábamos con fervorosa pasión. Ni una nube en nuestro horizonte, ni una duda en nuestra alma, ni un temor en nuestro pecho empañaban los luminosos dias de nuestra existencia. En nuestro amor habíamos encontrado omnipotencia bastante para formarnos un mundo exclusivamente nuestro, en el cual no cabían ajenos dolores.

No sé debido á qué causas estábamos en guerra con Francia y yo mandaba un regimiento que se disponía á salir, formando parte del segundo cuerpo de ejército, á tomar posición en los Pirineos, con objeto de reforzar al primero que había invadido el territorio vecino.

Cuando recibí la orden de marcha, volé á tu lado á despedirme. Quiero excusarte la relación de los dolores crueles de este momento, de tu desconsuelo y del mio que nada podía amenguar.

—Voy contigo, dentro de tu corazón, me dijiste. Si mueres, el golpe que rompa tu existencia cortará el hilo de la mia.

¡Cuál te adoraba oyéndote hablar así entre copioso llanto, tu pecho oprimiendo el mio, tus manos entre mis manos!

Llegué á la frontera y, antes de atravesar una garganta formidable, me encontré con el primer cuerpo de ejército que venía en retirada, con numerosas bajas y escaso de municiones y de víveres, perseguido por fuerzas muy superiores, y que había hecho alto en el desfiladero. El segundo cuerpo debía salir para su destino unos dias después de aquél en que lo verificó mi regimiento.

Me presenté en el cuartel general y como se hubiese convocado junta de jefes tomé asiento en ella.

El general que mandaba nos dijo que, siendo imposible prometerse buen éxito de un combate con el enemigo, había resuelto emprender la retirada á la primera plaza fuerte española; pero que, juzgando muy probable un rudo ataque á nuestras fuerzas, que conducían considerable convoy de heridos y de material, juzgaba indispensable sacrificar un regimiento, á la salvación del ejército, en el desfiladero que ocupábamos. Todos los jefes, de acuerdo con el general, se dieron por advertidos y se disponían á sortear el que debiera mantener el puesto.

Desde las primeras frases adiviné dónde iba á parar el discurso y durante un momento libré en mi interior una cruenta lucha.

Tenía conmigo un medallón que, colgado á mi cuello, rozando mi carne, contenía dos rizos tuyos. En mi cerebro no habia más que un pensamiento, tú; y por un poderoso impulso de mi voluntad te traje á mi pecho.

—Voy á ofrecerme en sacrificio, te dije con

crueldad infinita, viéndote anegada en lágrimas. Voy á morir como soldado, sabiendo que al morir voy á matarte. Mi alma te idolatra, mi existencia es feliz al lado tuyo y yo mismo voy á romperla. En esta hora suprema, más que nunca creo en tu amor, más que nunca te amo; pero como tu amor es mi vida y como para conservar tu amor es preciso que sea digno de tí, yo sabré serlo.

Callaste: no oí más que tus sollozos.

—Permítame V. mi general, dije, que le haga una súplica. De ese brillante cuerpo de ejército apenas quedan ocho mil hombres: sus regimientos están en cuadro; el mio se halla al completo y no ha cambiado un tiro: la disciplina de mi tropa no ha podido quebrantarse y considero que solo á nosotros corresponde el honor de salvar la retirada.

Hubo unos instantes de silencio. Durante ellos bajé á mi corazón porque sentí que habías venido á él; tus lágrimas se habían detenido: mis manos sufrieron tu presión. Sabías que era por la vez postrera y me sonreías y me amabas. Eras la mujer fuerte, valerosa, sublime, digna de mí, como yo lo había sido de tí antes.

—¡Vé! me digiste. ¡Vé y muere pensando en mí!.

El general vaciló; se levantó después y me dió un abrazo.

—Acepto coronel, me contestó. No sé si hago bien en ello y si al disponer de V. me excedo en facultades; pero, verdaderamente, su regimiento fresco y nutrido es el que mejor y más tiempo puede

sostenerse en este punto. Los Pirineos, aquí, no dan paso sinó por esa garganta: seis leguas á la derecha existe una vereda de contrabandistas que dudo conozca el enemigo todavía; pero la descubrirá, si no la sabe, y entonces será V. combatido y envuelto en la posición.

—Sé que debo hacerme matar en ella, repliqué, para conservarla mientras sea posible y trataré de cumplir mi deber. Reconociendo con la frialdad que la situación reclama, la en qué voy á quedar, solo me queda pedir á V. un favor. Las banderas del cuerpo que mando no deben caer en manos de los adversarios. Ruego á V. disponga que uno de los que marchan se haga cargo de ellas: si mi regimiento sabe dejar limpio el honor de nuestras armas, sean sus banderas las que reciban el premio y conserven nuestro nombre en el ejército.

Un entusiasta oficial de artillería fué elegido, entre los que se ofrecieron para acompañarme, con dos piezas de montaña y su dotación correspondiente.

Tomé posición en la sierra y los restos del primer cuerpo emprendieron su penosa marcha. Miré á mis soldados y su aspecto me recompensó largamente de los cuidados con que habia atendido hasta entonces á su bienestar. Perdóname, Julia mia, si algunas de mis lágrimas corrieron por ellos.

Hora y media había trascurrido cuando apercibí la vanguardia francesa, que penetró bravamente en el desfiladero: fué preciso comenzar mis fuegos y los rompí con las piezas de artillería y después con

la fusilería: el combate se hizo reñido y cuando terminó habia perdido quinientos hombres entre muertos y heridos; yo, estaba ileso.

Durante la noche intentaron los asaltantes, por tres veces, desalojarme de mis posiciones: eran estas fuertísimas y pude aún rechazarlos.

Al amanecer del siguiente día conté mi tropa: me quedaban unos mil hombres útiles para el combate. El enemigo, superior en número, redobló sus ataques con empeño y me fué preciso llevar mis soldados al mismo boquete del desfiladero para contener á los más temerarios. Recibí entonces un balazo en el muslo derecho. Quisieron retirarme; pero yo mandaba y me opuse: dejáronme después de consentir en que los médicos me curasen: la herida era de poca importancia.

A poco de esto avanzó una nueva columna: un jóven oficial se adelantó intrépidamente hasta mezclarse con nosotros.

¡Cojedle vivo! exclamé, pensando en que era una crueldad inútil dejar morir á aquel niño.

Traido á mi presencia:—Es V. mi prisionero, le dije en francés, con dulce acento.

—Hé aquí mis armas.

—Guárdelas V.; no quiero por pocas horas, privarle de ellas.

—Es que, le prevengo, que si las conservo podré emplearlas mal.

—Joven, le dije tristemente, no se le ocurra á V. jamás olvidarse, ni aun por un momento, de

las leyes del honor. Es hoy uno de sus hermosos días de juventud, la vida le sonríe, la mia vá á acabar en breve, lo vé V. así y ha pasado por su mente la idea de abreviármela con un golpe traidor. Deseche V. para siempre malos pensamientos y no incurra jamás en debilidades: de todos modos queda V. en libertad de hacer lo que guste; y el pobre muchacho, apesadumbrado, se sentó sobre una roca y escondió la cabeza entre sus manos.

Al caer la tarde me quedaban trescientos hombres en pié y yo me encontraba debilitado en extremo. El enemigo, desde su último ataque que redujo mi tropa á número tan exíguo, me dejaba en reposo unos momentos.

Sentí un tropel de caballos á mis espaldas, oí cornetas y músicas militares muy vagamente: pensé que mis adversarios, habían hallado otro paso en la cordillera y me habían cogido entre dos fuegos. Tomé en mis manos tu relicario y me dispuse á morir con él en los lábios, contigo en el corazón.

Me equivocaba: eran el segundo y el tercer cuerpo de ejército que, salidos precipitadamente de sus cantones de organización y conocedores de los sucesos, habían forzado su marcha desde la cabeza de ferro-carril donde se habían concentrado y que llegaban á la frontera en número de treinta y ocho mil hombres.

Yo amaba la vida por tí, pensaba en lo dichosa que serías al volverme á ver y encontré hermosa la vida que me llegaba.

El general en jefe corrió á verme presuroso; la posición se cubrió de nuevos soldados y á mi alrededor había un inmenso círculo de mis compañeros de armas.

Imposibilitado de mi pierna quise retirarme sobre mi caballo. Me montaron en él y, cuando ya estaba en la silla, los enemigos rompieron sobre nosotros un fuego muy vivo de cañón. Una granada cayó cerca de mí y al romperse, uno de sus cascos me alcanzo en la cabeza y me arrojó al suelo moribundo.

Después pasó no sé cuanto tiempo hasta que, todo vendado y dolorido, volvía en mí, en blanda cama de tibia y perfumada alcoba, al calor de los ojos de mi Julia adorada. Abrí los mios que su mano cariñosa intentaba cerrarme y murmuré algunas palabras.

—Calla, me dijiste. Te está prohibido hablar; y tu mano pasó de mis ojos á mi boca que la recibió con millones de besos. . . . . .

. . . . . .

Aquí llegaba, cuando desperté de mi sueño ó delirio. La síntesis de los sucesos que en ellos creó mi fantasía queda ya consignada y he omitido en este relato divagaciones que lo harían eterno.

Sírvate lo que te refiero para probarte lo inmenso de mi amor y pueda llevar á tu alma la fé en mí de que careces.

HONOR AL SACRIFICIO.

Por más que la injusticia y la frialdad levanten su voz alguna vez en desconocimiento de las virtudes que se practican por los que visten el uniforme de los ejércitos regulares, en todas partes ya, se reconocen, se admiran y se aplauden sus hechos de abnegación y desinterés, de valor sereno y de honrada conducta.

Dulce et decorum est pro patria mori, indudablemente. Satisfactorio y halagüeño merecer, por cumplir tan pura sentencia, los plácemes de la Patria y el amor de sus conciudadanos.

En el periódico *Gil Blas* que se publica en París, hemos leido un reciente artículo bajo el epígrafe *Hijo de Francia*, que nos ha conmovido profundamente y del que vamos á traducir á continuación algunos párrafos. Allí también la opinión sana, los escritores más ilustres, los hombres públicos más eminentes, estiman al ejército en todo

lo que vale. Armand Silvestre, apropósito de la entusiasta recepción hecha á las tropas del Tonkin, se expresa de este modo:

«¿De dónde vienen? ¿De Europa? ¿de Asia? ¿de Madagascar? ¿del Tonkin?—¡Qué importa! Se llevaron, nó en la suela de sus zapatos, sinó en lo íntimo de su corazón un pedazo de la Patria. Vuelven trayéndola en su mismo corazón, regado y fecundado con su sangre.»

«¿Regresan vencedores, ó vencidos? ¿Son los obreros de una conquista duradera, ó de un éxito pasagero? ¡Qué importa! Han sufrido y afrontado la muerte por la sublime locura de la bandera. Han sembrado su camino de heroismo y vuelven coronados por una gloriosa leyenda.»

«Y París ha aclamado esos hijos de Francia, esos nobles proscritos de la guerra, esos soldados de las últimas batallas que las últimas batallas respetaron. Una gran conmoción ha saludado su desfile. Parecía que á su paso latiera, como si fuese un gran corazón, su tierra maternal». . . .

«Creo que en todos los espíritus se ha verificado la transformación. Sus inmerecidas desgracias han consagrado nuestro ejército mucho más que sus triunfos previstos. El sacrificio no luce la corona de laurel, sinó la corona de espinas. Las fosas donde duermen esparcidos sobre la tierra natal los muertos de la invasión, fueron como altares erigidos ante la piedad popular. . . . . .

«Hoy, es preciso decirlo muy alto, solamente

el soldado guarda consigo la última tradición de cuanto constituyó el honor de la humanidad. Mientras todos se aficionan al dinero y los goces fáciles, mientras el desbordamiento de los apetitos materiales hace que la sociedad moderna se asemeje á una inmunda ave de rapiña, mientras el Ensueño se halla proscrito de un mundo hambriento de gozar que encuentra la vida corta para gastarla soñando, mientras las religiones son abolidas violentamente, sólo el soldado se conserva como representante del Ideal, él, que se halla dispuesto siempre á morir por la Idea innominada y por ese señor, ingrato pero divino, que se llama el Deber.»

«Y todos nosotros á quienes espanta esta formidable caida del pensamiento humano, sentimos en lo profundo de nuestra alma que, guardián de esa sagrada herencia, sólo ejemplo de abnegación y de sacrificio, el soldado queda como único elemento de grandeza moral en esta época sin aspiraciones de grandeza y de gloria; porque, en realidad, el dia en que desaparecieran esas nociones sublimes, en que la ley de plomo del interés personal aplastase los corazones y las conciencias, no podríamos ser comparables á otra cosa que á las especies más abyectas y á los parásitos más repugnantes». . .

«¡Oh, soldado que pasas, tú eres el supremo refugio de todas las noblezas perdidas y de todas las grandezas desterradas! Tú eres el último sacerdote que se atreve á proclamar un más allá, más precioso y duradero que la vida, tú que consideras

la vida menos estimable que el honor. Largo tiempo fuiste el brazo de la humanidad; hoy eres su alma. Te llamabas antes la fuerza: ahora te llamas el derecho; el derecho de todo lo que es sagrado y desconocido, injustamente proscrito y desdeñado. De ahi el respeto instintivo de que te rodea hasta la inepcia de las muchedumbres. En su oscuro sentimiento de justicia y de verdad, miran en tí no solamente la salvación del país sino algo más elevado todavía: la redención de su propia vergüenza y no sé qué rayo supremo de un astro próximo á extinguirse.»

«¡Pasa glorioso, pobre soldado! En tu antigua cartuchera llevas algo mejor que el bastón de mariscal. No eres únicamente el último sacerdote de un mundo incrédulo; eres el último poeta de un mundo rebelde á los cánticos sagrados. Eres semejante á Anfión, por que ante tí, obrero de las paces futuras y duraderas, se levantan de nuevo los muros incendiados. Eres también semejante á Orfeo, porque los odiosos mónstruos del egoismo y del excepticismo callan, como encantados, delante de tí; sí delante de tí, cuyo ejemplo proclama el desprecio de la vida, el orgullo del sacrificio, la gloria de una muerte hermosa: delante de tí que tienes por ensueño, como el sol, el reposar después de cumplir tu tarea, envuelto en un sudario manchado con tu sangre.»

«¡Pasa glorioso, pobre y querido soldado!»

LIBRO IV

EPISODIOS DE LA INSURRECCIÓN DE CUBA.

EL ESPÍRITU DE LA PATRIA.

La comarca de *** gozaba de todas las delicias de la paz. Las zonas militares que comprendía, estaban limpias de rebeldes. En toda aquella, desde el principio de la insurrección de Cuba, solo se habían hecho por sus bandas algunas invasiones que fueron duramente castigadas y repelidas y la tranquilidad y el reposo que en sus verdes campos se disfrutaba habían traido la confianza y el sosiego de los moradores

En aquellos panoramas que, ricos y variados, ofrecen á la vista los estribos de la Sierra Maestra, sobre las crestas de sus empinados montes, lozanas plantaciones de café y cacao reciben el calor y la vida del Sol radiante de los trópicos, pareciendo que á tanta altura se levantan del seno de la tierra para recoger las primeras sus dorados rayos; y en el alegre valle que circundan, como queriendo formarle una muralla protectora en qué los establecimientos de los cafetales se manifiestan cual

si fuesen blanquísimos cuarteles de puestos avanzados, elevaba al espacio sus galanas flores la caña de azúcar y corría en las casas de calderas de sus ingenios, como hirviente oro, el dulce guarapo.

Laboriosa y próspera región, allí el trabajo daba su sudor constante á la madre tierra y, pródiga la naturaleza, devolvía en pingüe cosecha de valiosos frutos el sudor de los hombres que, en vez de gritos de dolor y de muerte, solo daban á los aires tiernos y apasionados cantos de sencilla alegría.

Pero estaba escrito que el génio del mal había de tender sus negras alas sobre aquellos parajes y que su inexorable rigor derramase en ellos el luto y desconsuelo.

Un día funesto penetraron en sus términos, arrojados de otros lugares por las bayonetas de nuestros soldados numerosas bandas de rebeldes y, aprovechando los ignorados rincones, las agrestes soledades de sus vecinas cordilleras, establecieron en sus entrañas su campo de maldición.

Considerablemente inferiores en número nuestras tropas no pudieron, hasta verse reforzados, custodiar la riqueza rural de aquél extenso territorio y batir además á su enemigo y el tiempo que se tardara en organizar con más recursos el conveniente sistema de guerra, bastó para que el enemigo redujera á escombros y cenizas infinitos cafetales.

Entre estos había uno guarnecido por veinte hombres y para referir cuales fueron su conducta y su suerte, hemos tomado la pluma.

El cafetal *** era lindísimo, su terreno nuevo y feraz, sus fábricas de primer órden, su producción magnífica, sus alrededores preciosos. Desde las primeras invasiones de los insurrectos y por hallarse á la entrada de la comarca, existía en él la pequeña guarnición, de que hemos hablado, al mando de un oficial.

Una noche de clara y melancólica luna ¡noche de duelo y de sangre!, la guarnición se puso en pié para presenciar un espectáculo desolador. En un rádio de una legua escasa y en diversas direcciones, tres inmensas hogueras alumbraban la tierra con rojiza y siniestra llama. Era que los *libertadores de Cuba* cebaban su torpe y cobarde saña, alcanzando una de sus tristísimas victorias: ¡la del incendio!

Los establecimientos de tres cafetales se desmoronaban chisporroteando, lanzando gemidos de dolor y ecos de maldición sobre las turbas que alimentaban el fuego.

El destacamento entero del cafetal se puso sobre las armas. Eran veinte hombres; se hallaban lejanos de todos los puestos militares y presentían que iban á ser atacados por gran número de insurgentes.

Apesar de lo escaso del suyo, apesar de comprender al momento su situación, calculando con frialdad la suerte que les reservaba el destino aciago y aun cuando eran todos conocedores de senderos que podían darles protectora retirada, ni uno pensó en huir el peligro, ni uno solo vaciló, ni se le ocu-

rrió siquiera sobrevivir á las inanimadas fábricas confiadas á su custodia, prometiéndose solemnemente salvarlas, ó hacer entre aquellos escombros su sepultura.

Avanzaba la noche; la noche con sus sombras, con sus ruidos misteriosos, con sus quejidos lúgubres, con su atmósfera preñada de tristes presentimientos, de negras ideas, de pavorosos recuerdos, trayendo al alma inquieta, penosas y dolientes impresiones. Solo la luna en azulado brillo iluminaba las casas y el batey del vasto cafetal, prolongando las sombras de las aristas, ensanchando las proyecciones de los árboles y dando tamaño de colosos á las siluetas de los valerosos soldados que, firmes en su puesto, esperaban con impavidez el momento del combate.

Sus corazones latían regularmente. Sus espíritus volaban por las etéreas regiones de la gloria.

Eran las doce. Al agudo canto de los gallos, que despertaban de su primer sueño, contestó el precipitado y furioso ladrar de los perros guardianes de la finca. Silenciosos grupos de hombres armados iban saliendo de la espesura, cubriendo las guardarayas del cafetal y apareciendo en el batey.

—¿Quién vive? gritó uno de los centinelas del destacamento, que se había reconcentrado en la casa vivienda.

Una atronadora gritería le contestó, y una granizada de balas fué á incrustarse en las paredes de aquella. Trescientes rebeldes habían sido destacados

del grueso de las partidas invasoras para incendiar el cafetal, y trescientos enemigos armados tenía que combatir la pequeña guarnición.

No se arredraron por eso: el oficial que mandaba aquellos valientes organizó la defensa y empeñóse una lucha titánica entre traidores y leales, los unos pretendiendo destruir, los otros conservar las construcciones.

Prodigios de heroismo hizo aquel puñado de soldados de España. Numerosos cadáveres de los asaltantes, tendidos por tierra, atestiguaban lo rudo de la defensa. El ronco sonido de las armas de fuego decía, en continuado acento, que no cedían en su valeroso empeño. De los veinte que formaban el destacamento nueve yacían sin vida y los que aún estaban en pié no apagaban sus fuegos.

El enemigo atacaba á su vez con rabioso encono: la resistencia de tan escaso número de gente le irritaba y llegó á olvidarse de su prudencia, teniendo por esta causa innumerables bajas: El que se atrevía á acercarse á la casa vivienda rodaba por el suelo y muchos rodaron por su atrevimiento.

El que los capitaneaba, viendo el estrago que su banda sufría, apeló al incendio y pronto rodearon las llamas á los leales hijos de España, envolviéndolos en sofocante temperatura.

De las casas contiguas á la de vivienda en que estaban, propagóse el incendio á ésta, pero no por eso desmayaron. Morir por morir ¿qué podía importarles á aquellos que habían demostrado ser no-

bles adalides el género de muerte? El martirio les serviría de apotéosis y ellos habían hecho resolución de sufrir el martirio.

Las llamas lamieron el edificio: el calor y el humo les sofocaron; Vacilantes por la axfixia sus cerebros se enturbiaban; sus sienes latían apresuradamente y aún sus manos sostenian, fieles, el fusil que la Patria les entregara.

La casa se convirtió en horno: los cadáveres de los veinte defensores en carbonizados esqueletos. El fuego que había consumido sus carnes, había defendido sus cuerpos de la mutilación del machete. El martirio horrendo que habían sufrido, les había evitado el más horrendo martirio del hierro. El cobarde apetito de las hienas no podía saciarse, y las hienas, arrojadas de aquel lugar de crimen y de saña por el sofocante calor de su crimen mismo, se alejaron de allí para llevar la tea á otros lugares.

. . . . . .

Nada importa que los nombres de aquellos valientes no se hayan estampado en letras de oro sobre frágil monumento. El poema de su virtud está escrito, con caracteres indelebles de su generosa sangre, sobre el *Libro de la Patria*. El espíritu de la Patria, el alma generadora de estos nobilísimos rasgos, el magnético fluido, vago, poderoso, sobrenatural que penetra hasta el fondo de nuestros corazones y los hace comprimirse y dilatarse, conoce á sus dignos hijos y de los espíritus de ellos satura el aire respirable, para que los átomos que ab-

sorvemos germine en todos nosotros y desarrolle la codiciosa sed de imitarlos.

Hemos visto el lugar donde, al ponerse el Sol el dia aquél, se alzaban aún en paredes, las frágiles tablas que componían el que sirvió de baluarte al honor.

Hemos separado nuestros piés con respeto de la corteza de su suelo, temerosos de que hallasen el sitio donde cayó alguno de aquellos compatriotas.

Hemos visto sus huesos calcinados, insepultos aún y hemos elevado la vista al cielo, buscando en las alturas sus inmateriales espíritus, cayendo de rodillas ante la modesta cruz que manos amigas alzaron sobre su huesa y entre ferviente oración, sin cuidado de ser vistos, hemos derramado ante sus restos copioso llanto como sentida elegía á la muerte de aquellos nobles mancebos.

JUAN EL CABO.

I

Juan era un muchacho listo y gallardo. Nacido en un pueblecillo de las verdes y pintorescas llanuras de Castilla la Vieja, en lo que se llama tierra de campos, no había cumplido diez y ocho años y era la gala de su familia, el objeto de codicia de las mozas y la envidia de los mozos del pueblo. Nadie conducía mejor un par de mulas en el trillo, ninguno podía rivalizar con él en el cuidado de un huerto, nunca fué vencido en la lucha ni en la carrera, ni con voz más robusta y fresca que la suya se dieron á los aires en su aldea los cantos melancólicos y apasionados de aquellas comarcas. De rostro abierto y jovial, de corazón sencillo y cándido, era el juez de las contiendas, el

alma de las romerías, y su brazo y su bolsa estuvieron siempre á disposición de los séres débiles y de los indigentes.

El maestro de escuela le quería con extremo; el cura de la parroquia le citaba como modelo y el alcalde y el fiel de fechos le ocupaban en sus más árduas comisiones. Si se trataba de una batida á los lobos y á las zorras, no podía combinarse como Juan no guiase á los ojeadores; si había una inundación ó un incendio, nadie se hallaba más pronto que Juan para sacrificarse por sus semejantes. Apenas sabía leer, escribir y las cuatro reglas de cuentas, porque hijo de labradores pobres y ancianos, huérfano de padre cuando contaba muy pocos años, se dedicó al cuidado de su labranza para devolver con usura á su buena madre el alimento y cariño que la debía. Así y todo era solicitado por las jóvenes de su aldea; pero solamente Luisa, la gentil Luisa, la trigueña de negros ojos había sabido cautivarle: pobre y modesta niña ocupada en las labores domésticas, saliendo solamente los domingos á misa, y á algun baile de la plaza, había, sin embargo, encontrado medio de imponerse en Juan.

Sus amores fueron sencillos como lo eran ellos, puros como la atmósfera que respiraban, confiados como la inocencia, serenos como el hermoso cielo de estío en la Vieja Castilla. El porvenir más risueño y feliz parecía asegurado á aquellos dos séres cándidos y simpáticos, que reuniendo sus modestí-

simos patrimonios ante la bendición de la iglesia dónde habían sido ambos bautizados, como el amor había unido sus corazones, establecerían el recinto de la felicidad en el pobre hogar de una familia de labradores.

Pero la dicha no parece ser la diosa de la tierra y los ensueños que forma el alma en el comienzo de nuestra peregrinación por ella, suelen verse disipados por tristísimas realidades cuando menos se piensa.

Una terrible epidemia que, bajo el nombre aterrador de cólera morbo, asoló los campos de la hermosa península ibérica, dejó de improviso huérfano á Juan y arrebató á la par de su lado á la dulce y enamorada Luisa.

Este primer dolor, doble en su amargura, horrible en su manifestación, infalible en sus efectos, fué el primero que Juan esperimentó. Hemos dicho que su padre había muerto siendo él muy niño y apenas comprendía el llanto de su madre cuando ésta, haciéndole poner de hinojos ante una estampa de la Dolorosa, le obligaba á repetir una oración cuyas palabras no entendía aún, con sus manecitas elevadas al cielo, pidiendo á la madre de Dios su poderosa intervención con el Altísimo.

Juan pensó enloquecer, juzgando imposible que nunca llegara á cicatrizarse la herida que en su hermoso corazón había abierto el infortunio. Debemos decir en su obsequio que el suicidio no se le ocurrió siquiera, aunque deseaba la muerte como

único refugio de su cruel padecer, como sólo medio de volverse á los amorosos regazos de que se había visto arrojado de repente por la más tremenda desgracia.

Su aldea pintoresca, las hermosas llanuras que esmaltaban de verde y oro sus contornos, las humildes casas en que corrieron alegres sus años de infancia y en la que vivió Luisa, inundando de ventura el interior, le eran insoportables. Tras dias de profundo abatimiento en que cada objeto de los que le rodeaban venían á lacerar el pecho oprimido del pobre Juan, adoptó la resolución de alejarse de allí. ¿Donde iría? Lo ignoraba. Le era indiferente. En aquellos momentos se olvidaba de que Dios vela por sus criaturas y no se le ocurría que el trascurso del tiempo en su marcha indiferente, calma las penas, amengua los dolores, crea nuevos ensueños y dá nuevos desengaños, para hacer conocer al hombre que, en su carrera por la senda de la vida ha de ulcerar sus piés con los abrojos y ha de dilatar su alma con el oloroso perfume de las flores que, á trechos, bordan las laderas de su escabroso tránsito.

Juan no se conocía por otra cosa que por buen hijo, por enamorado mancebo, por generoso y sencillo aldeano y el provenir le reservaba un puesto glorioso entre los héroes y los mártires.

El clamoreo que se alzó en España por causa de la más injustificada é incomprensible de las insurrecciones llegó al pueblo de Juan. Decíase que

en la virgen América, en uno de los primeros baluartes de su conquista y de su civilización, en la hermosa isla de Cuba, se habían alzado en rebeldía estraña contra la madre patria los hijos de los españoles y que en la metrópoli misma, en el corazón de ella, había habido quien hablase de ceder ó vender su territorio, desmembrando la integridad del pueblo que más la idolatra.

La indignación que sintió Juan, le hizo despertar de sus dolores y, como no creía posible que fuese verdad lo que oía, corrió á pedir noticias al cura de la aldea.

Era éste, un anciano y venerable sacerdote ageno á las pasiones de la política pero entusiasta por las glorias de su pais, el cual le dijo que la locura de la ambición, la ingratitud y la deslealtad había levantado en territorio de España una bandera parricida, intentando borrar de la historia del mundo una de las más grandes empresas acometidas por los hombres: que aprovechándose de la confianza en que dormían los hijos leales de Isabel la Católica, bastardos y expúreos hermanos de ellos, engendrados en el cieno y la deshonra, habían, al grito de *muerte á la Patria*, intentado asesinarla traidora y cobardemente y habían iniciado con la violencia, el incendio y los crímenes una horrenda rebelión.

En tanto que Juan escuchaba este relato, llevábase instintivamente las manos á su corazón y á su cabeza.

En su pecho generoso se albergaba el culto por

su Patria y su pecho estallaba cuando oyendo las frases del cura de su aldea, iba apareciéndose á su fantasía, en lejano horizonte, un triste cuadro de sangre y de lágrimas, de luto y desconsuelo. Aprendiendo que un escaso número de soldados de su país supieron bravamente mantener el campo, lidiando en lucha desigual como quienes eran, consiguiendo victorias imposibles contra numerosas hordas ó muriendo como buenos al comienzo de la lucha, imponiéndose de que salían refuerzos á compartir con ellos sus peligros y sus fatigas, sintió dentro de sí el ardiente deseo de alistarse como soldado voluntario, acariciando la idea de morir noblemente donde su muerte no fuera estéril. Para llevar á ejecución su plan, vendió lo que formaba su escasa herencia y volvió á casa del cura, al que dijo:

—Padre mio, cuando el rigor de mi suerte arrebató de mi lado en pocos instantes las dos personas que me hacían dulce la existencia, pensé que el pobre Juan, solo en el mundo, ni podría sobrevivir á su dolor, ni sería ya bueno para nada. Apesar de mi ignorancia, algunas palabras que oí sin querer, se fijaron fuertemente en mi memoria: vine á pediros que me esplicaseis lo que significaban y, al oiros, no sé que voz interior me decía que aún quedaban deberes que cumplir á los que tienen robusto brazo y ágiles piernas. He pensado que en Cuba hacen falta soldados y voy allá á luchar por la madre comun de los españoles, por la única que

me queda en la tierra. No me lleva allí el deseo de morir, padre mio. Mi vida, dedicada á servir á mi Patria, debe ser conservada mientras pueda serla útil. Si la pierdo, pagaré mi deuda y alguna vez, quizás, habrá en mi aldea un recuerdo de cariño para Juan. He vendido lo que heredé de mis padres y vengo á rogaros que os encargueis de distribuirlo entre los necesitados. Vuestra bondad no me negará este servicio ni vuestra bendición que necesito antes de partir.

El anciano sacerdote sintió correr sus lágrimas, sus lábios no pudieron articular palabra alguna: sus manos que se habían alzado al cielo cayeron sobre la cabeza de Juan que estaba de hinojos ante él.

—¡Que Dios te bendiga, hijo mio!, dijo por fin.

Juan se levantó animoso, estampó un beso en las manos del sacerdote y dejando sobre una mesa su limosna para los desvalidos, se alejó de allí. Pasó por delante de su casa, dirigió una mirada á la que había habitado Luisa y se encaminó al cementerio. Arrodillóse sobre la yerba y oró.

Pasado algún tiempo se levantó y tomando resueltamente un camino vecinal salió al cabo de dos horas de marcha á la carretera de Castilla y echó por ella, con un pequeño lio atado á la punta de un palo, en dirección á Madrid.

II

Veinte dias después, Juan vestido con un traje de dril listado á rayas blancas y azules, con una gorra de cuartel en la cabeza, embarcaba en Cádiz para la Habana con otros 437 soldados que iban á nutrir el ejército de Cuba. Su viaje se hizo sin accidente y al cabo de otros diez y ocho tomó tierra en la opulenta capital de la perla de las Antillas; de donde, destinado á un batallón de infantería que estaba en operaciones en el departamento oriental, marchó á incorporarse á sus banderas.

Apenas llevaba tres meses en su compañía cuando era idolatrado de sus camaradas, distinguido de sus cabos y sargentos y apreciado de sus oficiales. Siempre listo y dispuesto para todo servicio arriesgado, el primero para la fatiga, el último para descansar, el joven recluta parecía un entusiasta veterano. Modesto, afable, sencillo, se hacía perdonar con su disposición y bondad su aire de melancolía, que trataba de ocultar cuidadosa-

mente, reservando para sus horas de soledad el dejarse arrebatar por ella.

Aunque carecía de conocimientos, su despejo natural, su afición á instruirse, su delicadeza de sentimientos le iban educando sin que él mismo se diera cuenta de ello y en la primera vacante que ocurrió en su compañía se vió hecho cabo segundo.

—Juan, le dijo cariñosamente su capitán, te he dado los galones porque los mereces: tu buena conducta, tu disposición y tu entusiasmo han sido las únicas recomendaciones que te han valido tu ascenso: éstas son las de más valor en la carrera de las armas. Eres joven, tienes buenas prendas; sirve bien á tu Patria, con el mismo fervor que lo haces hoy y verás abrirse ante tí el porvenir. Ni la Patria es ingrata con sus buenos hijos ni en la milicia deja de darse buen puesto al valor y á las virtudes, ni hay en ella desheredados más que los débiles, los cobardes y los viciosos. De la humilde cartuchera del soldado sale frecuentemente la noble faja del general y á veces sucede en el ejército que el pobre aldeano, ensalzado por una sucesión de grandiosos hechos, va á formar á la cabeza de las aristocracias. Se llega tarde, es verdad; pero cuando se llega, se ama la posición, se ama la gerarquía, porque una y otra representan un tesoro de sacrificios.

Oyendo Juan este discurso se sintió embargado de emoción; vió dilatarse su alma: á no habérselo

impedido el respeto, hubiera abrazado á su capitán, honra y prez del ejército español.

La vida de soldado, la franca alegría de sus camaradas, los nobles ejemplos que diariamente se le ofrecían, el peligro en que España se hallaba, fueron amenguando su padecer y concluyeron por hacer desarrollarse en él una decidida afición á la milicia, por aislar en su cerebro la idea de consagrarse á su Patria. Al agudo dolor que la pérdida de su madre y de su amada Luisa le habia ocasionado, sucedió una serena calma primero y una ardorosa sed de gloria después.

No por eso se había olvidado de aquellas. Su recuerdo no le abandonaba. Las dulces imágenes de los séres queridos que le sonreian meciendo su cuna ú oyendo cariñosas sus primeras y únicas confidencias de amor, estaban grabadas en su corazón y en su memoria. Pero Juan era cristiano por intuición y por educación, y durmiendo y despierto, en sus sueños veía siempre flotando sobre una nube nacarada á la gentil Luisa y á su anciana madre enviándole sus caricias entre un hermoso grupo de ángeles.

¡Cuántas noches, de centinela al lado de un manso arroyuelo ó junto á una quebradura de la Sierra Maestra, sin que sus ojos dejasen de vigilar el campo velado por negras tinieblas, su alma las veía!

¡Cuántas, haciendo el cuarto de vigilante, creía vislumbrar en algunas estrellas solitarias un aumento

de luz y de brillo, como para decirle que eran los dorados espíritus de sus perdidos amores!

¡Y ellas aplaudían su noble decisión. Allí, en el cielo, entre rayos de luz y aromas de perfumes, le esperaban tranquilas, risueñas y felices, y allí volaría un día desde la tierra, dejando en ella un nombre sin mancha y un recuerdo de gloria para servir á su tumba de epitafio.

Siendo ya cabo segundo iba de vanguardia con su compañía, primera de su batallón, una hermosa mañana tropical, cuando los prácticos que la guiaban hicieron alto; se consultaron entre ellos y dieron parte de que sospechaban, por señales observadas en el tránsito, que se hallaba próximo el enemigo. El capitán Don César Miera, era un bravo mozo; previno á sus flanqueadores que marchasen con precaución y ordenó que se continuase la marcha. Los soldados siguieron.

Hallábanse á la sazón terminando de bajar una pequeña eminencia é iban á entrar en el torcido cauce de un río, cuando sonó una descarga. El enemigo, colocado sobre la ribera opuesta y flanco derecho, entre los espesos matorrales de una elevada loma, lanzaba una granizada de balas sobre la primera compañía.

—Frente á la derecha, muchachos, y arriba, gritó el capitán; fuego avanzando hasta tocarlos con la bayoneta.

Pero era más fácil decirlo que hacerlo. La compañía tendría unos sesenta hombres cuando más, y

sobre la cúspide de la altura estaba Máximo Gómez, con 800, que disparaban sus armas con frenético empeño.

La columna de que aquella compañía era vanguardia, constaría apenas de 500 y su posición era desventajosísima. El ancho lecho del rio estaba enfilado por los fuegos rebeldes y una áspera y escabrosa vereda cuya entrada, perpendicular al frente que llevaba la columna, torciéndose, dando vueltas, en espiral unas veces, en agudos ángulos otras, daba únicamente acceso á la meseta de la loma por aquella parte. La loma era de todos conocida y por tanto las dificultades de subirla con un numeroso enemigo arriba.

Hubo un momento de vacilación, pero un solo soplo de tiempo. Apareció un caballo á la orilla del rio en que estaba la columna. Sobre él, el intrépido jefe de ésta. Todos esperaron su voz.

—Corneta, calacuerda y arriba todos, dijo: La vanguardia por su frente. Nosotros por la vereda. ¡Viva España!

—¡Viva! repitieron 500 voces, mientras los cornetas de la columna lanzaban al aire, en límpidos sones, las notas del toque de ataque.

Y todos emprendieron la carrera, ébrios de entusiasmo, por los flancos de la montaña.

La vanguardia luchaba con mil dificultades del terreno: cayendo aquí, vacilando allá, abriéndose paso entre la espesura compacta, cortando los bejucos con el afilado machete y saltando troncos de añosos ár-

boles, subía siempre sin embargo, sin que un diluvio de balas bastase á detener á los que no caían. Tocaba ya casi la cima de la montaña y su capitán; el primero en el ejemplo, yendo delante y sobre la derecha de la tropa, se paró de repente, llevó su mano al pecho y cayó de espaldas. Cerca de él solo iba Juan y solo éste pudo verlo: en seguida voló en su socorro.

El resto de la vanguardia estimulado por el ardor del combate, llegó avanzando hasta tocar la cumbre, en tanto que la columna la coronaba por otra parte, cayendo sobre el campamento insurrecto que abandonaron los rebeldes huyendo desordenadamente.

—¡Viva España! repitieron una vez más los valientes soldados al verse dueños de la posición.

—¿Y el capitán?. ¡el capitán! esclamaron de pronto los de vanguardia ¿dónde está nuestro capitán?

—Falta el capitan de la primera, repitieron algunos.

—¿Cómo? gritó el jefe dirigiéndose á la vanguardia: ¿dónde está vuestro capitán? ¿No lo sabeis y estais ahí aún?

La primera compañía echó á correr hácia la curva de la montaña por donde había subido, y descendió registrando los accidentes.

Sonaron tres tiros entre estos y precipitándose en la dirección que se habian oido, los soldados, llegaron á una especie de plazoleta formada sobre un

plano inclinado por tres palmeras; en ella encontraron tendidos en el suelo, cubiertos de sangre, al capitán D. César Miera y al cabo Juan, algunos sombreros, dos macutos, dos fusiles, dos machetes y dos mulatos cadáveres.

Cuando Juan vió caer herido al que mandaba su compañía, hemos dicho que voló en su socorro: un borbotón de sangre salía de su tetilla izquierda. Juan rompió un pedazo de su camisa y se disponía á romper la tela que cubría la herida de aquél, cuando dos mulatos, que habían estado ocultos trás de una palma, le dispararon á boca de jarro.

Juan salió ileso, y echándose á la cara el fusil, hizo morder el polvo sin vida al más cercano; en seguida buscó al otro. ¡Ya era tiempo! El segundo mulato había levantado su machete; iba á descargar su golpe formidable sobre la cabeza del cabo, cuando éste, apercibiéndose de ello en rápida ojeada, dió un salto á la derecha con la agilidad de un mono. El machete dió su golpe en vago. Quiso correr el mulato entonces, mas antes que lograra dar un paso sintió penetrar por su costado izquierdo el frio hierro de una bayoneta.

—¡Perdón! exclamó en un alarido de horrible dolor.

Pero era tarde; la punta de la bayoneta había tocado el corazón y el mulato cayó contra el suelo, crispadas sus manos, en cruel agonía.

Juan se creyó libre de enemigos y volvió á su tarea: el capitán había entreabierto los ojos y sin

fuerzas para otra cosa que para inclinar su cabeza hacia el sitio donde esta lucha se libraba, percibía, como á través de un penoso sueño, lo que á su alrededor pasaba.

—¡Ánimo, mi capitán! eso no es nada. Vaya un traguito de rom de mi cantimplora; y puso aquella sobre los lábios contraidos del herido.

En este momento sonaron tres tiros. El pobre cabo alcanzado por una bala en la cabeza, rodó por tierra.

Tres nuevos enemigos se disponían á rematar á aquél y á Don César Miera á machetazos, cuando, oyendo el rumor de los soldados que se acercaban, huyeron por la enmarañada manigua.

III

Los soldados de la primera compañía recogieron los dos heridos y las armas y efectos abandonados en el suelo y condujeron á aquellos cuidadosamente al que, hacía poco, era campamento rebelde. Allí fueron curados con esmero. El capitán Miera estaba de peligro: el médico de la columna hizo de su herida un pronóstico fatal: los soldados lloraban, porque de todos era adorado aquel pobre mancebo, gentil, elegante y valeroso, que cuidaba de sus soldados más que de sí, en la fatiga como en el peligro, en el abrigo como en el alimento.

En cuanto á Juan, por esta vez, su herida no ofrecía cuidado. La bala no había hecho más que rozarle el cuero cabelludo y solamente la conmoción cerebral del golpe le había privado, por pocos instantes, de conocimiento. A menos de una complicación que pudiera ocasionarle un derrame seroso, estaría bueno antes de quince dias.

Al siguiente debían enviarse los heridos al hospital del poblado más inmediato.

El capitán, después de un intervalo lúcido en que refirió al médico y al jefe de la columna la escena que, entre las ocultas sinuosidades de la frondosa loma donde se hallaban, había presenciado cuando recibió su herida, comenzó á agravarse. Consumiéndose en abrasadora fiebre, su inteligencia limpia y clara empezó á languidecer hasta apagarse y murmurando sus lábios un nombre que nadie acertó á precisar, dejó de latir su noble corazón, ocultando discreto entre sus pliegues los encantados amores que sentía en cada latido.

Juan marchó con el convoy. Su comportamiento fué publicado en la orden general y mientras se probaba en un proceso si era ó nó digno de la cruz de San Fernando, fué hecho cabo primero.

Un mes después, curado de su herida, prestaba en su compañía el servicio correspondiente á su clase, y con ella concurrió á una multitud de encuentros y de acciones contra los insurrectos; de esas acciones y de esos encuentros que diariamente tenían lugar en los extensos campos y empinadas sierras de dónde, dia tras dia y con constancia y firmeza admirables, se arrojaron á los antros del infierno de que salieron esas furibundas manadas de fieras que se apellidaron libertadores de Cuba.

La primera compañía fué destinada á guarnecer un poblado que, entre ásperos riscos, se halla situado en un lugar de paso para los rebeldes, cercano á

la cordillera que más frecuentemente les daba asilo ocultándoles en sus infinitas y caprichosas ondulaciones. Un pequeño fuerte de tierra y tablas de palma protegía el poblado y servían de avanzadas unas torres de los mismos materiales construidas y que, rodeadas de un foso y con un puentecillo que cierra su entrada, albergaban diez, doce ó veinte defensores.

Hallábase en construcción una de esas torres; su foso no estaba hecho aún, carecía de puente y de puerta que cubriera su abertura y justamente era la más avanzada del poblado; dudábase de si debía guarnecerse ó nó y aun cuando la prudencia hubiera aconsejado no hacerlo, la intrepidez del cabo Juan fué causa de que se guarneciese, cuando solo un día de trabajo faltaba para concluirla.

Ocupóla por la tarde cerca del anochecer con ocho soldados y como cometida una imprudencia parece que una ley fatal arrastra las demás, Juan no obligó á su gente á que se encerrara en ella considerando que, puesto que no tenía puerta para tapar su entrada ni foso, la torre, el refugiarse era fácil á su tropa. Cerrando la noche, hallábase dentro de aquella con dos soldados examinando si las aspilleras quedarían á conveniente altura, cuando oyó una descarga muy nutrida y una gritería espantosa. Cogió su fusíl y se asomó á la abertura.

A la luz del incendio de la parte baja vió una legión de condenados ahullando, rugiendo, disparando sus armas contra el fuerte. De los seis soldados que le faltaban, cuatro yacían por tierra: los

otros dos no los veia. Pudo apreciar asimismo que los enemigos eran más de quinientos, pero no por ello dió entrada al pavor en su pecho. Haciéndose cargo de su situación, comprendiendo que no podía recibir socorro del fuerte, viéndose envuelto, en un instante maduró su plan. Ocasionar al enemigo el daño que pudiera y morir como valiente soldado.

Había dentro de la torre dos barriles y acababa de colocarlos delante de la abertura con ayuda de los soldados que le quedaban, cuando unos 25 ó treinta foragidos, algún blanco entre ellos, mulatos y negros la mayor parte, rodearon la torre.

—Rendíos y salid, gritó el que capitaneaba aquella partida.

—¡Fuego! dijo Juan á sus dos camaradas por contestación.

Y tres tiros que salieron de la torre hicieron caer sin vida, á tres de los asaltantes.

—¡Ah perros miserables! rugió el bandido jefe: ¿quereis morir? A ver la tea: pegad fuego á la torre muchachos, ¿no teneis rom ahí? pues empapad bien con rom las tablas y... candela... Vais á morir asados, continuó dirigiéndose á Juan y sus compañeros. Vamos, compadres, no seais tontos que todos somos hombres. Rendíos y venid conmigo á formar parte de mi gente.

—¡Fuego! repitió Juan; y tres detonaciones más se oyeron dentro de la torre.

—¡Candela, muchachos, candela! y en cuanto se descubra una tabla, machete con ellos.

Y con efecto, después de rociar con aguardiente

las tablas de la torre, prendieron uego á ésta que muy en breve ardía por todos sus frentes.

¡Magníficamente horrible era aquel espectáculo!

A impulsos del devorador elemento toda la torrecilla crujía, bramaba, saltaba en astillas chisporroteando, sin que en su reducido interior dejasen de oirse los disparos de sus defensores. Al rededor de la hoguera, la partida incendiaria aumentaba á cada momento con nuevos asaltantes, gesticulando, lanzando gritos de feroz insulto á aquellos valientes y expiando su próxima é inminente agonía.

El humo y el calor sofocaban á estos. La triste suerte que les estaba reservada les parecía infalible: los tres armaron su bayoneta y los soldados, ansiando poner fin á su tormento, se lanzaron con ella calada sobre la horda. Algunos alcanzaron, pero no bien llegaron á conseguirlo cuando cayeron hechos pedazos por infinitos golpes de machete.

El cabo Juan no quiso economizarse nada de su agonía mientras en ella misma pudiera disminuir partidarios á los enemigos de su Patria; sereno, impávido, heróico, se manifestaba aquel joven en aquellos solemnes momentos. Sin poder respirar casi en el horno ardiente en que se veía metido, disparaba su fusil sin darse tregua ni reposo. Pero su situación no podía prolongarse; la cumbrera de la torrecilla falta de base, se desplomó, cayendo sobre la cabeza del cabo Juan; éste estendió los brazos, soltó el fusil, dió dos ó tres pasos vacilantes y empujado por el instinto de conservación rodó

por la abertura: dos negros se lanzaron sobre él machete en mano.

—¡Quietos! dijo Maceo; cogedle vivo si aún es hora, que tengo sobre él mis proyectos.

Los negros quisieron resistirse á esta orden que les quitaba ocasión de saciar su cobarde saña.

—Hay tiempo para todo, continuó aquel; por ahora traédmelo, que importa á nuestra causa.

El cabo Juan fué separado de la hoguera: uno de los blancos de la partida le puso la mano en el pecho; su corazón latía pausadamente. Aquel bravo muchacho tenía la vida muy dura.

Comprendiéndolo así sus apresadores, le maniataron aprovechando el vapor de asfixia y el aturdimiento del golpe que le tenían privada la razón.

El fuerte del poblado no cesaba en sus hostilidades contra los rebeldes: estos atacaban con rara tenacidad: pero su asalto era imposible; todos cuantos se acercaban á tocar el foso rodaban sin vida por el suelo. Lleno de cadáveres se hallaba ya y nada adelantaban los foragidos; su ira se desataba en blasfemias é imprecaciones; pero no se vence con ellas y Máximo Gómez, viendo mermar su banda en inútil empeño, ordenó la retirada temeroso de que alguna columna volante, apercibiéndose del incendio ú oyendo las descargas de fusilería, cayese sobre él de improviso.

Después de recoger sus heridos emprendió la marcha llevándose entre ellos, privado de conocimiento todavía, al cabo Juan.

IV

En el riñón de una de esas derivaciones de la Sierra Maestra, en lo más espeso de sus verdes montañas cubiertas de universos de árboles, alejado de todo camino y vereda conocidas, puesto en comunicación con algunas de éstas por dos sendas tortuosas y difíciles, abiertas á machete, estaba el campamento de Máximo Gómez cuando sucedieron los acontecimientos que vamos á relatar.

Dos colinas próximas separadas por un riachuelo que pasaba lamiendo sus suaves pendientes, sustentaban sobre sus mesetas unos cuantos ranchos ó bohíos construidos con yaguas y guano. Un triple círculo de montañas cerraba el horizonte de las colinas y permitía percibir desde el momento todo cuanto se acercaba al vallecillo que, vecino á las colinas, se estiende. En estas y albergadas en sus rancherías estaban en aquellos momentos las partidas que obedecían á Máximo Gomez con excepción de

as guardias avanzadas establecidas en todas as direcciones por donde podía haber practicable acceso, distancia de una legua.

En el bohío más espacioso, sentado sobre un cajón, se hallaba un hombre con los codos apoyados sobre los muslos y el rostro medio oculto entre sus manos. Era Máximo Gómez y meditaba. ¿Cuáles eran sus meditaciones? Al ver su profunda abstracción, al notar las sombras de tristeza que pasaban por su frente, diríase que los remordimientos le punzaban: tal vez traía á su mente el recuerdo de un tiempo en que, fiel á sus compromisos, leal á su palabra, combatía noblemente al lado de los soldados de España, estimado, satisfecho de sí mismo, defendiendo la honra de la bandera de grana y oro, la bandera de sus abuelos, la bandera que dió prosperidad y dicha á su país y comparaba sus dias perdidos de felicidad y honrado proceder con sus acerbos dias de traición y de infamia.

¡Tal vez recordaba que en el campo de la lealtad donde se hallara un tiempo, las victorias de sus compañeros de armas no empañadas nunca con la violencia, el asesinato, ni los crímenes, le proporcionaban dignas satisfacciones, y que hoy, traidor, fugitivo, asesino é incendiario, manchado con el lodo de todas las infamias, sus padres mismos se avergonzarían de haberle engendrado!

¡Oh! si esto pensaba, si en su corazón quedaba todavía una sola fibra que no estuviera putrefacta ¡cuánto debía sufrir en aquellos momentos, en expiación de sus delitos!.

Pasado algún tiempo de meditación se levantó de pronto, llevó a mano a su rente murmurando algunas frases inconexas y asomándose á la puerta del bohío:

—¡Maceo! gritó.

Apareció uno de los que llevan este apellido.

—¿Qué quieres general?

—¿Las avanzadas están en sus puestos? ¿Los espías han reconocido las avenidas? ¿Estamos seguros de no ser sorprendidos?

—¡Seguros general! no hay una columna en tres leguas á la redonda y este campamento no puede ser sospechado todavía.

—¿El prisionero está ya bueno?

—¡Bueno y altivo!: no puedo menos de confesarte que es un valiente.

—¡A quién se lo cuentas! valientes y leales son todos los soldados españoles: ¿olvidas que los conozco mucho, que he hecho á su lado una campaña en mi país? ¡Oh Maceo! con esos soldados no hay nada imposible, yo me lo sé bien, aunque solo á tí te lo digo: son sufridos, sóbrios, infatigables, valerosos, incorruptibles. No importa, tráeme al prisionero: tú y yo solamente debemos examinarle y hacerle las proposiciones de seguir nnestra causa: si lo conseguimos ganaremos mucho en ello. Si nó.... morirá.

Maceo salió y volvió poco después con Juan, á quién traían dos rebeldes armados: el pobre cabo, atados á las espaldas sus codos, dolorido por las contusiones que recibiera dentro de la torre donde

fué hecho prisionero y por el viaje largo y fatigoso que le habían obligado á hacer, mal colocado y sujeto sobre un caballo, estaba, sin embargo sereno y tranquilo. Conocía cual era la suerte que le esperaba y no obstante, ni su fisonomía acusaba flaqueza ni su pecho la sentía.

—Juan, le dijo Máximo Gómez; debes saber que he sido en otro tiempo camarada de los soldados españoles, y sinó lo sabes te lo digo yo: aunque la causa de la libertad de Cuba me haya colocado hoy en frente de ellos, sé cuanto valen y los aprecio. Prisionero de guerra nuestro, tú, en una lucha á sangre y fuego, tenemos derecho de matarte; pero yo respeto el valor donde quiera que le hallo y te he conservado la vida. El hombre no tiene más Patria que el mundo, el país que más porvenir le ofrece es el suyo. La causa de la libertad es una causa sagrada, y bajo su bandera no hay distinción de nacionalidades; todos los que pelean por ella, son hermanos, ¿Quieres ser de los nuestros?

—Soy español, contestó Juan: mis manos se verían cortadas por mis dientes, antes de que tomaran el fusil para defender otra bandera que la mia.

—Piénsalo bien: solo formando en nuestras filas puede prolongarse tu existencia.

—Para nada la quiero desde el momento en que no pueda consagrarla á exterminaros como infames que sois.

¡Mide tus palabras, temerario!—dijo Máximo Gómez sintiendo agolpársele la sangre á sus meji-

llas, piensa lo que dices, no abuses de mi bondad y evítame un crímen inútil.

¿Qué te importa uno más, traidor, cuando tantos has cometido?

—Por fuerza estás loco, replicó lívido de cólera.

—No estoy loco, dijo Juan con calma. Te choca mi resolución; te pasma mi desprecio á tus proposiciones. Tú no sabes la indiferencia con que se vé llegar la muerte cuando se tiene la conciencia del deber. Manda que vengan á asesinarme cuanto antes; que, mientras salgan palabras de mi boca, no saldrán para tí más que anatemas por tu ruindad y tu traición.

—¡Pronto!—gritó Gómez,—llevadle de aquí, quitádmele de la vista enseguida.

Maceo cogió á Juan, le empujó y le entregó á sus conductores que esperaban á la puerta.

—¿Has oido Maceo? dijo Máximo Gómez á éste, cuando Juan desapareció.

—Si; he oido y no sé como he tenido paciencia para escuchar: la ira me abrasa. Supongo que ese hombre morirá.

—Sí, Maceo, que muera. Él lo ha querido. Encárgate, de hacerle ejecutar.

—¿A machetazos?

—¿Pues quién lo duda? No está rcsuelto que todos los prisioneros sufran la misma suerte?

Maceo salió; cruzó el riachuelo, pasó á la colina y llamó á un negrazo de feroz aspecto al que dijo unas cuantas palabras á media voz.

Las cinco de la tarde serían cuando el cabo Juan, conducido por el negro citado y otros ocho bandidos armados de cortantes machetes, caminaba con pié firme, monte adentro, por un torcido sendero. Juan concentraba todo lo que de vida le quedaba en una sola idea, en la de morir dignamente. Llegaron á una especie de claro.

—¡Alto! dijo el bandido que capitaneaba aquellos verdugos.

En este instante tres machetes cayeron sobre el craneo y sobre el cuello de Juan.

—¡Viva España! exclamó entre las ánsias de la muerte, al caer en tierra.

Cual tigres sedientos de sangre, como cobardes hienas, se lanzaron aquellos caribes sobre el cuerpo infortunado del pobre cabo que quedó mutilado horriblemente.

Los ejecutores del crímen deshicieron su camino y el negro se acercó á Maceo.

—Listo, le dijo.

Aquél fué á ver á Máximo Gómez y le dió cuenta de haberse llevado á cabo la ejecución.

El sol tocaba á su ocaso. Sus débiles rayos, perdiéndose en la bóveda celeste, coloreaban con tintas melancólicas las alturas del departamento oriental, cuando el espíritu de Juan, escapándose de la cárcel de su materia por los lábios de las heridas abiertas en ella, volaba en busca del premio concedido por Dios á los mártircs.

Los cantos de los pajarillos, los saltos de los

arroyuelos, los besos de las brisas á las flores, los aromas de las plantas, cesaron un momento para llorar su ausencia de la tierra. Solo de aquel noble sér, de aquella criatura valerosa, llena de virtudes, quedaba un tronco despedazado, roto, en ignorado rincón de la sierra.

Una blanca neblina lo envolvió como queriendo disputar aquel cadáver á las aves carnívoras, y acariciándole ténue y lijera, pareció que formaba sobre su frente una aureola de vapor.

. . . . . .

. . . . . .

Cuando en vuestro paso encontreis un compatriota falto de un brazo ó de una pierna que perdiera en honra de la Patria bendita, deteneos y saludad sin temor de que os humille el hacerlo, la cruz que sirvió de recompensa á aquel valiente. Cuando en el interior de vuestro tranquilo hogar la lectura de un acontecimiento semejante al que os he referido os arranque una lágrima, dejad que corra sin rubor. Ella servirá de mausoleo en la tierra al mártir de la Patria y esta dirá de vosotros, al miraros enternecidos:

—¡Hé ahí mis hijos!

DARIO GIL.

I

Allá por el año de 1862, conocí en la Habana á un muchacho despejado y vivaracho elegante y airoso, de familia acomodada y que gozaba de posición respetable.

Llamábase Darío Gil, tenia 25 años y hacía poco tiempo que terminara su carrera de leyes; en ella prometía adquirirse reputación y fortuna propias, si sus facultades intelectuales, serenas y claras, se dirijían por la aplicación al objeto digno á que parecian destinadas.

Era Darío además de porte agradable, de carácter abierto y jovial y tenía lo que se llama don de gentes.

Le conocí en una hermosa noche del mes de Mayo y en un baile de temporada en Marianao en

la dichosa época en que Cuba era un verdadero paraiso.

Su hermoso cielo, no se había visto empañado por el denso humo de los incendios, sus verdes campos no habían sido teñidos por charcos de sangre, los arroyos que riegan sus amenos valles no habían acrecentado su corriente con raudales de amargo llanto, la desolación y la soledad, la ruina y la miseria no habían llegado á sus fértiles comarcas; solo chispazos de locas y abortadas conspiraciones desechas en su origen, ó temerarias empresas filibusteras castigadas en el momento de poner la planta en la tierra de Cuba, habían sido las manchas que, breves dias, enturbiaron el limpio y sereno horizonte de paz y bienestar, de alegría y de dicha que circundaba la isla venturosa.

Así, que la opulenta capital de la isla de Cuba, sus alegres ciudades y pueblos, ya acostados en suaves colinas ó hermosas llanuras sobre las costas, ya entretegidos entre florestas y perfumadas atmósferas en el interior, eran emporio del comercio, vastos almacenes de los valiosos frutos que, pingüe, rendía la agricultura y encantadores recintos además de la alegria y de los placeres.

Marianao reunía en su glorieta, desde la primavera al otoño, lo más florido de la sociedad habanera, en vaporoso baile de hadas y de sílfides; y su campestre recinto, recibiendo el acre vientecillo del Seno mejicano, iluminado expléndidamente y aumentada su luz con frecuencia por el azulado y me-

lancólico brillo de la luna, era la región de los ensueños, digna de la más fantástica codicia de un poeta apasionado.

Hacía pocos dias que, de la Madre Patria, había yo llegado á su más amada provincia, y fuí conducido por un amigo y compañero de Universidad, en mis primeros años, á Marianao. Aquél, constante en sus ideas, había continuado la carrera de leyes: yo, ligero y voluble, había desertado la cátedra: él era promotor fiscal de uno de los distritos de la Habana; yo había emprendido mi vida aventurera en peregrinación de un porvenir dudoso y á mil vicisitudes espuesto: él se había trasplantado de Madrid á la isla de Cuba, probablemente para toda su vida; yo recorría el mundo á merced de vaivenes independientes de mi voluntad: él se había hecho su holgado y cómodo nido; yo, cambiando de vivienda siempre, apenas tenía equipaje y él vivía en tranquila y dulce existencia, mientras yo pasaba mi vida en agitación y desasosiego.

Apesar de esto y no obstante la diversidad de carácter de Emilio de Monteverde, que así se llamaba mi antiguo condiscípulo, y del mio, quiso tomarse la pena de hacerme los honores de la Habana y lo llevó á cabo con la escrupulosidad y agrado con que lo hace todo.

Llevóme pues á la glorieta de Marianao, haciéndome vestir el indispensable traje de dril blanco y sombrero de jipijapa que, por entonces, formaba la etiqueta de la juventud en los bailes de temporada.

Al dar mi primera vuelta, quedé fascinado: Las gasas y los tules ligeros que cubrían pudorosamente las hermosas hijas del Trópico, las flores que adornaban como único prendido las lindas cabezas de las doncellas habaneras, la sencillez y la elegancia, la distinción y el buen gusto que formaban en conjunto un espectáculo encantador y nuevo para mí, bañado en una atmósfera tibia y perfumada, me embargó.

¿Era un sueño, una ilusión ó un cuadro real y posible de la vida el que mis ojos veían?...

—¿Qué tal mi baile? me dijo Emilio como contestando á la pregunta que me hacia yo á mí mismo.

—Pero esto es ciertamente embriagador. Este es un verdadero palenque de la distinción, de la gracia y de la hermosura, y vosotros los que frecuentais su círculo, debeis ser perfectamente dichosos.

—Siempre he dicho que eras apasionado y vehemente, me replicó Emilio, enlazando su brazo al mio con cariño. Es cierto que esas lindas muchachas que te rodean y que te han deslumbrado son seductoras. Cuando rompa la orquesta y las veas bailar con la alegría y el empeño infantil que dedican á ese placer, cuando cultives su trato distinguido y cariñoso siempre, llegarán á encantarte. He querido traerte al centro de la glorieta y hacerte ver de un golpe el salón. Deseo, antes de presentarte á algunas de mis amigas, que bailen una danza. Después te pondré en comunicación con esos hermosos seres que tanto te interesan; pero sé

discreto y prudente. Cuida de no ofender susceptibilidades de provincialismo y respeta las costumbres que, aunque al principio te choquen, encontrarás más tarde razonables. Sé que, á mas de apasionado, eres de una candidez y confianza extremas. Como en la sociedad en que voy á introducirte, has de frecuentar no solo el bello sexo sinó el fuerte, te encargo para con éste, con empeño, la discreción. Nuestra edad nos lleva como es natural á intimar relaciones con la juventud y los jóvenes de la Habana se están alimentando hoy de veneno que no podrán digerir y que producirán dias de amargura. Tú, más que yo, sentirás materialmente entonces los efectos y por eso tengo empeño en que seas cauto y precavido en tus afecciones.

—No te entiendo. Me traes al paraiso y en vez de ayudarme á gozar mi bienandanza me endosas una especie de discurso escolar. Has envejecido mucho desde que te has entregado á la jurisprudencia.

—Ya me entenderás, porque me explicaré extensa y detalladamente. Por esta noche no quiero oscurecer tu risueña ilusión. Paseémos.

Y enlazados del brazo dimos vuelta por el interior del salón entre animados grupos de muchachas, codeados aquí por una dichosa pareja ó codeando allí á otra, hasta que un preludio de la orquesta anunció que iba á empezar una danza. Entonces Emilio me condujo á la inmediación de una columna para ver bien como bailaban.

Empezó la música con ese especial y tentador compás de la danza cubana. Confieso que sus primeros acordes me disonaron; pero, poco á poco, fuí empapándome en su armonía. Mis piés no podían permanecer quietos. Aquel bullicioso movimiento de parejas, aquel lánguido abandono conque pasaban ante mí en dulces y amorosas confidencias entretenidas, tanto como en seguir cadenciosamente los caprichosos giros de la orquesta, me hacían codiciar un puesto entre ellas.

La danza duró una media hora. Ya todas sus heroinas habían corrido á ocupar sus asientos, desalojando á unos cuantos perezosos aves-frías de los bailes que hasta en ellos buscan su comodidad, cuando un joven se acercó á nosotros.

—Adios Monteverde, dijo á Emilio.

—Buenas noches, Darío, contestó éste; y haciéndome adelantar un paso; mi amigo N... dijo á aquel y Darío Gil, añadió dirigiéndose á mí.

—Quedamos presentados: entre jóvenes las ceremonias no sientan bien y la franqueza las aleja de su círculo en seguida.

Cuando Darío, en pos de los placeres del baile, se separó de nosotros, Emilio me dijo:

—Y ahora, como creo llegado el momento de ponerte en relación con las hadas de este recinto, vén conmigo.

Me presentó á algunas de sus amigas escogiendo las más bonitas y discretas como era natural. A su lado pasé absorto, embebecido, el resto de aquella

deliciosa velada, mi primera impresión de este género de fiestas en Cuba y que, como recuerdo de tiempos felices y tranquilos, conservo en mi corazón religiosamente.

Llegó la hora de terminarse el baile, que todo tiene su término en la tierra y más fugaz de lo que deseamos á veces, y fué preciso disponerse á regresar á la Habana.

Durante nuestro pequeño viaje, Emilio de Monteverde me dijo:

—Aunque querrás que solo de muchachas te hable, voy á empezar por otra parte. ¿Qué impresión te ha causado Darío Gil?

—Francamente simpática.

—Es cierto que predispone en su favor. Tiene despejo y gracia. Hace poco terminó su carrera de derecho y si la hubiera seguido en Madrid en vez de hacerlo en la Habana, podría esperarse que su instrucción fuese algún dia útil á su pais. Pero le creo viciado y no espero de él nada bueno. El porvenir dirá. Y como comprendo que este tema te aburre y todavía no apremia el tiempo para detallarte mis temores y el punto á que se concretan, dejaré para mañana el hacerlo y te hablaré de muchachas informándote acerca de las que has conocido esta noche.

Mi amigo era un sibarita: ordenado y económico sin ser avaro ni ambicioso de oro, su sueldo y algunos trabajos de su carrera le daban para vivir desahogadamente. Tenía un modesto pero lindísimo

carruaje, y arrastrados en él por la carretera de Vuelta-Abajo, apaciblemente conducidos por la arteria de las preciosas quintas que la enriquecen, fuéme imponiendo de los usos y costumbres de la sociedad de la Habana y haciéndome el *informativo* de las familias y de cada indivíduo de ellas á quienes había sido presentado. Llegamos á la capital: dejóme en la puerta de mi casa y nos despedimos con un apretón de mano.

II

Al dia siguiente recibí una targeta de Emilio, con dos líneas encima de su nombre, diciéndome que á las cinco de la tarde me esperaba á comer en las Tullerías. Fuí puntual á la cita y le encontré esperándome. Nos pusieron la mesa en un cuartito lindo y alegre y pasó la comida entre sabrosa plática. Terminada aquella salimos del restaurant, subimos en su carruaje y nos dirijimos al paseo de Tacón.

Emilio, arrellanándose en su asiento, empezó su disertación en estos términos.

—Voy, ahora que nadie podrá oirnos ni interrumpir nuestra conversación, á hablarte de cosas sérias. Joven, rico de ilusiones, ávido de aspirar la vida y de gozar de los placeres de la tierra, acabas de llegar de la Península á un pais nuevo para tí, con opiniones y con ideas que no voy á calificar. Sin que hayas tenido tiempo ni ocasión de pensar en política todavía, como ésta ha ido desarrollán-

dose ante tí en la metrópoli, donde más que en ninguna otra parte has vivido, tienes sin embargo de ella nociones y á fuer de espíritu nuevo y corazón exhuberante de vida, cierta especie de culto por las ideas liberales. Para avanzar ó moderar tus opiniones en este camino, te acudirán en su tiempo los sucesos y los desengaños: no voy, pues, á discutir contigo acerca de política; pero has llegado á un pais especial y, miéntras en él permanezcas, debes olvidarte y te olvidarás seguramente de diferencias de escuela, para pensar solamente en que eres español.

Desgracias y contrariedades, ingratitudes y falsías, nos hicieron arriar nuestra bandera de todo el continente Sur Americano al principio del siglo; y de los que fueron ricos y prósperos vireinatos, se arrancaron pedazos de nuevas nacionalidades para constituir un sin número de repúblicas que distan mucho de ser felices. El ejemplo sin embargo ha sido pernicioso; y en Cuba, aunque han abortado, se han hecho intentonas para separar su suelo de nuestra España. Nuestro carácter especial, nuestra indiferencia para el peligro y nuestra propensión al olvido de los agravios, hicieron que no tomásemos precaución alguna y la predicación insidiosa y solapada se está llevando á cabo, hoy mismo, entre nuestros hermanos de esta provincia.

La juventud se educa en los Estados-Unidos: en las escuelas de primera instrucción, en los claustros de la Universidad, se infiltra á los jóvenes espíritus

la sed de independencia y el ódio contra sus progenitores. La Geografía, la Historia, todo se trastorna y en sus textos se deslizan párrafos ofensivos á la verdad y al honor nacional. Los conspiradores de ayer perdonados, precavidos, abusan de nuestra confianza para obtener distinciones y escalan los puestos desde donde pueden dirigir la trama tenebrosa que están urdiendo y con protextas de españolismo y con amabilidad y cortesía exquisitas mantienen alejadas nuestras dudas, adormecidas nuestras precauciones, conquistada nuestra confianza. Pero no está lejos el dia, querido mio, en que un pretexto cualquiera, un sacudimiento político nuestro, un suceso que les sea favorable, hará estallar aquí una insurrección potente y terrible en sus efectos, por infinitas circunstancias de localidad. La ambición, la codicia y todas las malas pasiones se desarrollarán y Dios sabe adonde llegaremos. Darío Gil es un jóven listo y simpático. Siendo él y yo de una misma carrera y conociéndole de tiempo, le quiero como amigo verdadero: pero noto en sus ideas una exageración y principia en su vida un desarreglo que me alarman. Hasta ahora, en rigor, solo puedo decir que abusa de los placeres permitidos á su edad y sin embargo cierto no sé qué me dice que, si mis temores llegan á realizarse, le hemos de tener enfrente de nosotros. Entonces, si sus malos instintos se sobreponen á su razón y á su inteligencia será terrible, porque es despegado, altanero y frio de corazón.

Mi amigo calló. Yo no tuve nada que objetarle y permanecí en silencio también. Mi frente se nubló. La atmósfera de venturas de que yo veía rodeada á Cuba, me pareció que se oscurecía. En su sereno cielo creí ver dibujarse manchas de sangre. Me sentí invadido de amargo pesar y lanzé un suspiro.

Llegábamos entonces á la Quinta de los Molinos: era domingo y el paseo estaba concurridísimo de carruajes.

Al oirme suspirar Monteverde pareció que despertaba de repente de su meditación. Sacudióme el brazo izquierdo y

—No te apesadumbres, me dijo. Mira; allí tienes el castillo del Morro: ¿no vés con qué gallardía ondea en él nuestra bandera? Ese símbolo sagrado de nuestra nacionalidad viene á decirnos que es indigno de pechos españoles sentir temor ni zozobra. ¡Bendita sea esa imagen de la Patria adorada que tan oportunamente se aparece á nosotros! De ese peñasco donde la enclavaron el génio y el valor no será arrancada mientras Cuba exista..... Mira qué lindas jóvenes, añadió cambiando bruscamente el giro á la conversación. ¿No las conoces ya? Pues salúdalas hombre, no seas descortés.

Llevé mi mano al sombrero maquinalmente y miré á las personas aludidas. Eran con efecto conocidas mias desde la noche anterior. Madre é hijas nos contestaron con una sonrisa y una inclinación de cabeza, al cruzarse con nosotros en su airoso quitrín.

Emilio y yo continuamos abstraidos, intentando en vano reanudar la conversación hasta que nos separamos.

De esta manera hice yo mi entrada en la capital de la isla de Cuba y de este modo conoci, en lo físico y en lo moral, á Darío Gil.

III

Habían pasado dos años. Darío Gil se hallaba en el pleno goce de sus dones físicos, en completo uso de sus facultades intelectuales y en disposición de hacerse, con algo de laboriosidad, de una respetable clientela para su estudio de abogado; pero la avidez de los placeres se había apoderado de él y aplazando de dia en dia el momento de abrir su bufete, pasaba el tiempo sin que nunca llegase la hora de verificarlo.

Optando por la carrera de administración para encontrar fácil medio de ocupar su actividad, obtuvo un destino civil en una jurisdicción rica é importante de la isla y fuése á la cabecera de ella á servir su empleo.

Pronto se hizo allí de numerosas relaciones. Su posición oficial, su despejo y su galantería le convirtieron en objeto de solicitud de las muchachas casaderas, sin que ninguna hubiese podido conseguir interesarlo.

Aunque hacía afectación de ligero y desinteresado, por más que se manifestaba pródigo é indiferente á la riqueza y el bienestar su conducta era hija de sórdido cálculo.

Conociendo el partido que podía sacar de sus ventajas había resuelto darse en matrimonio realizando un negocio al hacerlo y disimulaba, para poder arribar á su propósito, hasta que llegase la ocasión favorable.

Angela Atienza era una lindísima muchacha de noble y generoso corazón, de alma pura, de inteligencia límpida, de trato distinguido, de educación esmerada. Huérfana desde su más tiernos años, se hallaba bajo la tutela de un hermano amoroso y solícito, era dueña de un patrimonio considerable y soberbio partido para cualquiera.

Darío Gil, tomando informes desde que llegó á la población, se impuso enseguida de las circunstancias de Angela y concibió la idea de hacerse dueño de su fortuna conduciéndola al altar. Pero, á fuer de calculador hábil y prudente, tuvo cuidado de no precipitar los sucesos para no descubrir su codicia, dejando al tiempo y á los acontecimientos, que no podían menos de sobrevenir, en su concepto, que fuesen poco á poco y sin violencia enredándola en la red de su maldad que iba tendiendo en torno suyo.

Su trato con Angela empezó por ser afectuoso y delicado y continuó de la misma manera ganando terreno en el ánimo de la candorosa y confiada niña

que le escuchaba con sencilla inocencia y le concedía frecuentes danzas en los bailes y le recibía afectuosa en su palco y le miraba con placer en visita.

Llegó por fin un dia en que Darío, creyendo oportuno el momento, aventuró una declaración amorosa. Angela no había pensado aún en la posibilidad de una situación semejante á la en que se vió de improviso y, sorprendida en su candor infantil, no sabiendo que contestarle, sin darse cuenta de lo que hacía, aplazó para más adelante el dar una respuesta decisiva.

No era Darío Gil hombre que renunciase á sus proyectos una vez empezados á ejecutar y desplegando todas sus seducciones, manifestándose apasionado y obsequioso, insistiendo un dia y otro dia en empeñadas súplicas, precipitaba á Angela á tomar una resolución definitiva.

¡Qué había de suceder! Darío aparecía noble y generoso, era guapo y elegante, instruido, y ella, al escuchar por la primera vez de su vida el armonioso lenguaje de los amores, entre melancólicas notas de suave concento, dejó abrir su virginal corazón á las encantadas perspectivas: su alma se dilató en el espacio dichoso de los ensueños, sus tranquilos y puros placeres de niña volaron en raudo vuelo de su pecho y claros y serenos horizontes de poéticos universos se aparecieron á su fantasía en placenteras imágenes, ofreciéndola un risueño porvenir; y confiada, inocente y agradecida, aceptó los obsequios de Darío.

¡Blando y oloroso perfume que exhala al abrirse la hermosa flor de los amores en el corazón de la mujer, su fragancia exquisita embriaga y arroba!

¡Risueña aurora que amanece en el alma de tierna niña, su luz ilumina con expléndido color el horizonte nacarado de la dicha suprema!

¡Ténue y suave calor que enciende el pecho, vida de la existencia, pura esencia del corazón, revelación sublime de un nuevo ser dentro del nuestro mismo, manantial inagotable de venturosas ilusiones, fuente fecunda de inspiración y de nobles sentimientos, es el amor inmaterial.!

Así lo sentía Angela: así en los primeros dias de serle revelado lo aspiraba, y asi creía gozarlo durante su vida entera..... ¡pobre niña!

Su amante se esforzaba por mantenerla en su feliz ensueño; pero, aunque la hermosura de aquella satisfacía su vanidad, aunque sus perfecciones fisicas le inspiraban ardorosa sed de libar la esencia de aquella lindísima y tierna azucena, su corazón no había sido abrasado por el fuego de la pasión.

En su corazón, seco antes de que llegase el tiempo de florecer, no cabían ya otras pasiones que las mezquinas.

La fortuna de Angela fué sólo la causa de que ésta obtuviese el triste privilegio de su preferencia y para llegar á poseer su fortuna mintió su amor, disfrazó sus vicios y se revistió, por poco tiempo, de seductoras cualidades.

Apesar de que la impaciencia por entrar en

posesión del patrimonio de su amante le devoraba supo calmarla y no aceleró imprudentemente el momento de solicitar la mano de aquella. Afectando una delicadeza excesiva, aunque exagerando la impetuosidad de sus sentimientos, esperó á que Angela le instase para dar este paso y entonces, disimulando su satisfacción bajo las más delicadas formas y cuidando de revestirlas de la solemnidad acostumbrada, la pidió en matrimonio á su familia.

Esta, tomó informes acerca del pretendiente y como los que recibiera convenían en que era un joven distinguido, bien educado y caballeroso, como su familia gozaba de buen nombre y reputación y como Angela estaba profundamente enamorada, no tuvo objeción que hacer y después de suntuosos regalos hechos por el novio y de fórmulas de cariñoso afán de su parte, se unieron los amantes en lazo eterno, bajo los más dichosos auspicios para la niña infortunada, que no podía presentir en aquellos momentos cuantas amarguras la reservaba su aciago destino, al enlazar su existencia con la del altanero y despegado Darío.

IV

Trasladáronse los esposos á la Habana y mientras concluyó de arreglarse la fastuosa morada que Darío Gil había dispuesto para establecerse, fuéronse á pasar la luna de miel á una deliciosa finca de campo, propiedad de un amigo del esposo.

La dulce y enamorada Angela fué feliz en aquel nido risueño de sus primeros dias de desposada. Un valle ameno y cortado por un riachuelo fresco y murmurador, formaba en primer término el panorama del colgadizo donde, embriagada de dicha, se sentaba á contemplar las expléndidas puestas del sol de los trópicos todas las tardes, teniendo cerca de sí al amado de su alma. El bullicioso gorjeo de los pajarillos, en plácida alborada, la hacía despertar todas las mañanas de dulces sueños y el balsámico vientecillo de la madrugada que venía á acariciarla en su ventana cuando, ávida de prolongar la duración de los dias, asomaba su linda cabeza por entre las persianas que velaban su habitación de los

rayos del astro rey, parecían decirla al oido plácemes y felicitaciones sencillas por la ventura que rodeaba su existencia.

Allí, su fantasía ardiente dibujaba el magnífico cuadro de sus legítimas y santificadas ambiciones de esposa y elevaba sobre frágiles cimientos el palacio de sus dichas, estableciendo en el ángulo más risueño suntuoso altar á Himeneo, ídolo propicio á quien consagraba ardiente culto.

Leves instantes de dicha, ilusiones hermosas creadas por aquel juvenil y confiado pecho, ¡cuán pronto se disiparon! ¡cuál desaparecieron de una vez y para siempre al crudo soplo de la indiferencia, del olvido triste y mudo, del abandono criminal!

Rápidos pasaron los dias de campestre temporada para la embebecida Angela y breves fueron para ella las horas de su luna de miel en aquella quinta, templo venerado de su conyugal felicidad.

Un mes había trascurrido apenas desde que fueron á habitarla los esposos y Darío se aburría. Aquella suave calma, aquella tranquila existencia, aquella soledad y alejamiento del mundo que hubiese aceptado con delirante alegría, con loco regocijo para siempre la pobre niña, le eran insoportables, y no sin hacerse muchísima violencia disimulaba su impaciente deseo de trocarla por otra más agitada en el recinto de las ciudades, donde pudiera, más libremente y con más razonable pretexto, desertar del hogar, que ya le causaba enojoso cansancio.

Si su joven desposada hubiera podido leer en el fondo de su alma, si hubiese podido conocer á su esposo egoista, duro, disipado y ambicioso, si escudriñando aquel pecho helado, aquel cerebro nebuloso, hubiera visto que no se hallaba en pliegue ni rincón alguno, ella, que se había dado entera en alma y en vida, herida inopinadamente por el agudo y envenenado dardo del infortunio, hubiera exhalado su postrer aliento, no pudiendo sobrevivir al choque de tamaño dolor.

Lista ya la morada de los esposos en la capital, fué preciso á Angela abandonar el delicioso albergue cuyo recuerdo había de acompañarla como asilo de sus perdidas y ricas ilusiones. Un instintivo presentimiento la embargó acaso para que, al despedirse de aquella morada, acudieran á sus ojos copiosas lágrimas de desconsuelo.

V

Una vez en la Habana, donde Darío había montado su casa con todo lujo y elegancia, fué presentada Angela por su esposo en los mejores círculos en que era recibido de largo tiempo, y todavía se echa en ellos de menos, con verdadera pena, aquella niña gentil y encantadora, de clara inteligencia y elevados sentimientos, que ocultaba sus lágrimas bajo dulce sonrisa para alejar de su marido la reprobación que le hubiera ocasionado el conocimiento de su vida disipada y corrompida.

El primer pesar que angustió el pecho de Angela de una manera amarga, tuvo ocasión con motivo de la entrega á su esposo, por su hermano, de sus bienes de fortuna. Una mezquina controversia fué suscitada por Darío, que quería reprobar las cuentas de curatela, por las que no pasó sinó despues de cariñosas súplicas de su mujer que, ante este suceso, no pudo ya menos de notar en su marido la codicia inconsiderada y reprobable.

Aquel pesar que oscureció su radiante cielo, fué bien cruel para la amorosa hermana que, reconocida á los desvelos y cuidados del que hizo con ella veces de padre tierno y solícito, sentía por él sincera adhesión, ferviente culto.

Conociéndole celoso de su nombre y de su fama, habiéndole visto grande y generoso siempre, cuidando más de la fortuna de ella que de la suya propia, comprendió desde luego que, entre su esposo y su hermano, se había levantado un eterno muro de separación.

Las frecuentes ausencias, más prolongadas cada vez, de su marido del hogar doméstico, la soledad constante en que la dejaba poco tiempo después de su matrimonio, empezaron á formar el vacío al rededor de la pobre Angela: no se hubiera sentido con fuerzas para soportar su situación si, no hallándose próxima á ser madre, no se hubiese refugiado en la esperanza de encontrar un consuelo en el santuario dedicado al amor de los hijos y no la hubiese acariciado la idea de anudar de nuevo, por este sagrado lazo, el ya flojo y macilento de su matrimonio.

Darío ni pensaba en ello siquiera. La fiebre de los placeres se había apoderado de él fuertemente. Disipado y derrochador, si conducía á su esposa á los bailes y á los lugares de las fiestas, era para dejarla en ellas privada de su compañía, á fin de poder, más fácilmente, entregarse á sus malsanos goces.

La pasión del juego le dominaba y entre el ruido del oro y el pasar de las cartas sobre el verde tapete, con el afán inmoderado de la ganancia y la fuerte contrariedad de la pérdida, sus malos instintos se sobreponían á su inteligencia y á su educación y fijaron su carácter y le hicieron impotente para el estudio y para el cuidado de sus negocios y concluyeron por matar en él todo sentimiento del bien.

En los dias del alumbramiento de Angela que dió á luz una preciosa niña, pareció que iba á operarse en él una reacción favorable.

A efecto de la nueva impresión de la paternidad que tocó su corazón árido y endurecido, pareció que la ternura iba á aclimatarse benéfica en él y que, depositando la semilla germinadora de la dicha en aquel estéril campo, iba á regenerarse por su virtud el ser creador de la infantil criatura.

Angela pareció enloquecer de regocijo y, alma pura, alma creyente, alma sencilla, elevó á la Madre de Dios ferviente oración de gratitud porque creyó asegurada su doméstica felicidad y realizado su hermoso ensueño. ¡Mal conocía aún á Darío!

Muy pronto sucedió en éste la calma al arrebato y la indiferencia á la calma. En breve volvió á desertar del santuario del hogar y á correr trás los desordenados placeres, en los cuales disipaba el caudal de su esposa que, aunque considerable, se vió pronto mermado y sugeto á cargas é hipotecas.

VI

Llegó el año 1868: En ignorada y poco importante finca de apartado rincón de la isla, un abogado tan ambicioso como desconocido hasta entonces, reunióse con unos cuantos conspiradores de los más impacientes y concertado con sus parciales, dió en Yara, el diez de Octubre, el grito de guerra y muerte contra su Patria misma. Conociendo lo escaso del número de nuestros soldados en Cuba en aquella época y calculando que la contienda política que había dado en aquellos dias nueva forma á la nación española impediría á ésta enviar refuerzos oportunamente, inició en la isla hermosa la más horrenda y criminal de todas las insurrecciones.

La predicción de Emilio de Monteverde empezaba á realizarse. La chispa había saltado; el incendio no debía tardar. El volcán se hallaba en ignición y su lava destructora empezaba á estenderse sobre la superficie de la tierra. El cielo se mostraba rojizo; la atmósfera tenía un nauseabundo olor de san-

gre y el sol se ocultaba bajo espesos y negros nubarrones, como queriendo escapar á la ley fatal que le ordenaba alumbrar en el hermoso paraiso flotante de los océanos, dolorosas escenas de lucha sangrienta y empeñada.

Empezó la guerra; guerra encarnizada y penosa: guerra que ha asolado comarcas inmensas, guerra de réprobos y desnaturalizados hijos de España, contra los hijos leales: que ha ocasionado mares de acerbo llanto, mundos de densas nubes de humo, infiernos de enrojecidas llamas, crímenes atroces ejecutados por los que pomposamente se llamaron *libertadores de Cuba.*

Empezó la guerra y el Génio del Mal, en carcajada sardónica, mostró su satánica alegría.

Un prolongado y doliente eco de angustia dolorosa, un gemido hondo y amargo se oyó en el espacio hasta entonces diáfano y riente donde, á la prosperidad de la virgen Antilla, habían presidido los amores y las dichas. El fatídico y lúgubre ángel de la Muerte tomaba su lugar y las dichas y los amores aterrorizados á su aspecto, abandonaban llorosas su asilo de placer.

¿Quiénes eran, qué querían aquellos trastornadores? ¿qué agravios los lanzaban á la lucha?

¡Triste condición de la humanidad! ¡Eran los hijos de nuestros padres que renegaban de su origen, que nos acusaban de haberlos engendrado! ¡Eran la ambición torpe y el desenfreno; eran la ingratitud y la imprudencia; eran los vicios todos, que intentaban cruda guerra á la virtud!

Y era potente y bien urdido y mostruoso su plan y un momento, uno solo, estuvo España en peligro de perder su representación en el Nuevo Mundo entre escombros y ruinas, que no de otro modo hubiera podido caer. Hubo un instante en que pareció que á la entrada del Seno Mejicano iba á hundirse una civilización en el abismo de los mares y que con ella se iban á perder, para todo lo que no fuesen los recuerdos de la historia, cuatro siglos de epopeyas.

Bayamo en poder de los fratricidas, Holguín sitiado, el departamento oriental hirviendo en rebeldes, el del centro en insurrección también, la capital de la isla pasando por dias de prueba, Nueva-York poblada de sociedades auxiliadoras, nuestros soldados escasos, parecía razonado el temor, justificado el desaliento.

Y ni uno ni otro tomaron forma; ni uno ni otro acudieron á paralizar el vigoroso empuje de los buenos hijos de España. El sentimiento nacional hizo explosión y Cuba y la civilización de su suelo se salvaron. El reto insolente y audaz que nos lanzaron los parricidas en torpe y manoseado manifiesto, fué contestado con el solemne juramento de salvar la Patria á todo trance, ¡grito noble y bendito que, resonando en el espacio, llegó hasta la región de los espíritus donde flotan las almas de nuestros abuelos y que, por ellos, fué aplaudido y contestado!

El gobierno nacional no podia en un principio persuadirse de los fines de la rebelión y cre-

yendo de buena fé que con reformas liberales cedería en sus propósitos, prodigó las libertades políticas por medio de su representante en la isla, el cual comenzó por conceder una ámplia y generosa amnistía.

¡Achaque de los hombres es la soberbia; condición de los mortales la vanidad y defecto de los humanos el orgullo!

Los rebelados hijos de nuestros abuelos tradujeron por debilidad la amnistía, por concesión indispensable las reformas y en su soberbia y en su vanidad y en su orgullo, nos dijeron..... ¡Ya es tarde!

Y no era tarde, sinó que era tiempo aún para conjurar todo el mal..... Pero el mal estaba decidido y fué preciso que se manifestara en tristísimo lujo de horrores y que nos mostrasen los rebeldes hijos de aquel suelo de cuánta ferocidad eran capaces.

Enormes sumas habían sido colocadas de largo tiempo en los Estados-Unidos para el objeto de la rebelión que de años atrás venía preparándose, con las que se compraron armas, municiones y barcos que les condujeran á Cuba. Con ellas alistaron aventureros de todos los paises para hacerlos *generales del ejército libertador,* dando el ejemplo, hasta entonces no concebido siquiera, de poner su Patria á merced de advenedizos extranjeros.

VII

A primera vista se comprenden cuales podian ser los móviles y la representación de un trastorno cuyos brazos de acción eran gentes extrañas al país donde se desarrollaba y cuyo nombre tomaron.

En efecto: aparte de Carlos Manuel Céspedes, que después de formar un protocolo de documentos para demostrarnos que descendía de ilustre casa española y que más tarde pretendió ser sucesor del cacique Hatuey, aparte de Céspedes decimos, que era la cabeza de la rebelión, nos encontramos que sus lugartenientes, los brazos de la hidra revolucionaria fueron dominicanos primero, extranjeros después, advenedizos siempre.

Luis Marcano, teniente general, segundo en jefe del *ejército libertador,* Modesto Diaz, comandante general de las fuerzas *libertadoras* de Bayamo, Máximo Gómez, general de *división,* retumbantes títulos que ellos mismos se dieron, eran dominicanos que en su país pelearon á nuestro lado durante

aquella campaña y que, abusando de la generosa y franca hospitalidad que recibieron entre nosotros, cobrando un sueldo conforme á su categoría, fueron doblemente traidores y criminales, asociándose á los rebeldes, tomando los primeros puestos en la rebelión y conduciendo á los facciosos al combate contra sus hermanos, contra sus antiguos compañeros de armas.

Su loca y bastarda ambición les hicieron mancharse con el lodo que arroja sobre su frente el ingrato y el traidor: su soberbia les llevó á hacerse mercenarios enfrente de soldados con los cuales les ligaba un juramento de fidelidad, no arrancado por violencia ni presión alguna, sino expontáneamente pronunciado. Como soldados llenaron de cieno su uniforme, como ciudadanos intentaron asesinar á su nación.

Cumple al propósito que nos hemos impuesto en el relato de estos apuntes, hacer constar que esos dominicanos, indignos de su nombre, fueron los menos y los peores. Cúmplenos consignarlo así al vindicar la honra de los que han tratado aquellos de enlodar en su infamia.

A nuestro lado quedaron los buenos, los nobles, los dignos hijos de la antigua Isla Española, dedicando su vida, sus talentos, su valor y sus virtudes al servicio de España.

Entre nosotros y después de una série de servicios y de méritos, lanzó su último suspiro el general Puello, fija su vista en la bandera descubridora del Nuevo Mundo: entre nosotros estuvieron

Valera, Heredia, Perez, Ravelo, Labastida, Ricart, los Alfau y otros muchos, sirviendo con su espada y su ilustración, en el campo y en las ciudades, en el combate y en el consejo, satisfechos en su conciencia, celosos de su honra, dispuestos al sacrificio á toda hora.

Después de los dominicanos, vinieron los extranjeros. Quesada, criminal contumaz juzgado en rebeldía por delitos comunes, aunque hijo de Puerto-Príncipe, invocaba el carácter de general mejicano. Tamayo, pretendía también serlo. Mr. Thomas Jhordan, decíase general confederado de la rebelión norteamericana. Beauvilliers, general de la artillería, era francés. Hubo cabecillas alemanes, irlandeses, norteamericanos, polacos, venezolanos y de todos los paises en mayor número que hijos de Cuba.

Estos, fuera de los directores y agentes, de los diplomáticos y ojalateros, eran pobres labriegos arrancados á la paz de su labor por la violencia y la amenaza, jóvenes, niños más bien, preparados desde su infancia para el mal por sus maestros y catedráticos.

No es, pues, raro que la rebelión cubana, dirijida en sus partidarios por aventureros, realizara en los lugares que ha invadido y donde vivió, las escenas terroríficas de la Comunne de París y que por una inconsecuencia tangible y una imprudencia descarada y cínica, pretendiera acusarnos de sanguinarios y crueles, á la vez que por documentos de su generalísimo Quesada se envaneciera de haber ejecutado, hasta el mes de Febrero de 1870, á mil ciento cinco prisioneros españoles. Para colmar la

medida de su proceder pudo haber añadido que, entre aquéllos, se contaban los soldados prisioneros en Bayamo, á quienes servía de salvaguardia una capitulación que hizo y llamó solemne el titulado Presidente de la República.

Queda dicho cómo se nutrieron las bandas rebeldes: queda asegurado y la historia hablará por nosotros, que el llamado ejército libertador se componía de aventureros, de engañados é incautos jóvenes y de sencillos labradores. Fáltanos nombrar la parte más numerosa de los ejércitos; la raza de color bruscamente arrancada á su trabajo y á su sosiego, para convertirla en falange insurrecta.

Descartando ésta de su contingente, descartando los extranjeros, ¿qué quedaba en las filas separatistas al año de iniciarse la insurrección? Un reducido número de cubanos, cabecillas casi todos, y una emigración numerosa en los Estados-Unidos.

Los cuerpos de voluntarios tan encarnizadamente combatidos, tan torpemente injuriados por nuestros enemigos, cuentan en su seno un gran número de españoles hijos de la provincia de Cuba.

El ejército y la armada se honran con multitud de jefes y oficiales de todas categorías, nacidos en la gran antilla. No hay más que acudir á los escalafones de todas las armas é institutos y allí se encontrarán representados por una tercera parte del total.

Ni uno solo de ellos ha sido traidor, ni uno solo ha habido desleal, ni uno solo ha sentido debilidad ni temor, ni uno solo ha vacilado en sus

deberes y muchos en cambio han perdido la vida, derramando pródigamente su sangre generosa por la honra de su Patria. Estos son nuestros hermanos, estos son los hijos de Cuba, acusada ligeramente de desafección por la banda separatista.

¡Ah! ¡Consuela nuestro hondo duelo, refresca nuestra abrasada sien, calma nuestro agudo padecer, descansar del penoso dolor que ha traido á nuestro pecho la infamia de los separatistas, en la acrisolada lealtad de los buenos hijos de Cuba. El corazón oprimido, próximo á extallar por el océano de amargura que hasta él llegara, se dilata y endulza al contemplar á nuestros dignos hermanos. ¡Era imposible que nos estuviera reservada tan cruda, tan inmensa, tan inconcebible, tan insoportable pena!

Pretendieron manchar á Cuba los parricidas con nombrar cubana su rebelión. Su grito de Cuba libre es un horrendo sarcasmo. La representación de Cuba, provincia, está con nosotros por sus más y mejores hijos. En lazo indisoluble y eterno, lazo de amor y de gloriosas tradiciones, se halla unida con las otras provincias de la nación española y así lo atestiguan nuestros hermanos de la de Cuba que en el ejército y en la armada, entre los voluntarios y en el sacerdocio, en la magistratura y en la jurisprudencia, en la prensa, en la agricultura, en la industria y en el comercio, combaten, prodigan generosos su sangre y sus tesoros, ilustran con sus talentos y aunan sus esfuerzos y sus sacrificios por España y para España.

VIII

Hechos aislados habían demostrado ya el salvajismo de las hordas libertadoras; pero faltaba una prueba viva, palpitante, indudable, de que estos crímenes llevaban la sanción ó reconocían por origen el mandato de los que se titulaban jefes, y ésta la dieron al mundo en Bayamo, en el primer baluarte de la insurrección, en el centro de *sus poderes,* reduciéndola á escombros y cenizas á la aproximación de las primeras tropas españolas, faltos de valor para defenderla.

Estábase en el periodo de la amnistía: en ella y después de generosos ofrecimientos á los que se acogieran á sus beneficios, se prometió el *olvido del pasado*, se recomendaba la *esperanza para el porvenir*. Su espíritu y su letra se guardaron y cumplieron religiosamente por todas las autoridades civiles y militares, pero todo fué infructuoso, y en el trascurso del plazo fijado en aquel decreto se alzaron

en rebeldía las villas, siguiendo el ejemplo del oriente y del centro.

Ignacio Agramonte y Loinaz, joven activo, listo y emprendedor, cabecilla de los rebeldes del Camagüey, que ha superado en tenacidad y en crímenes á todos sus corifeos, había sido en la Habana amigo de Darío Gil que, entregado en brazos de los vicios, había disipado todo el caudal de su esposa y de su tierna hija y viéndose devorado por la sed del oro y por la ambición inmoderada no podía faltar al lado de su antiguo compañero de placeres.

Pero era preciso que, hasta para salir al campo á unirse con él, sembrara su camino de lutos y de duelos, de infamia y de traición.

Un dia desapareció de su casa y de la Habana sin despedirse siquiera de los seres á quienes debía dedicar su existencia, dejándolos sumidos en abandono cruel.

Fuése á la ciudad donde su esposa había nacido y presentóse allí á la autoridad, ante la cual hizo protextas de españolismo, ofreciéndose á arrancar de las filas rebeldes á la juventud que en ellas se había alistado locamente, contando con su influencia entre aquella.

Gobernaba allí á la sazón un venerable jefe encanecido en el servicio, que había conocido á Darío en la sociedad de la Habana y que no dudó de sus nobles propósitos, por lo cual le facilitó cuantos recursos pudo para llevarlos á cabo.

Darío Gil, abusando vilmente de la confianza que supo inspirar, había estado atizando, en vez de contenerla, la hoguera de la rebelión en los dias que permaneció en la ciudad y, al salir de ella con su mentida comisión, formó en sus puertas mismas una partida con seducidos é incautos niños, con la cual se fué en busca de las ya organizadas, después de escribir y enviar á la autoridad una carta llena de groseros insultos.

Atravesó con su partida el territorio de las villas y penetró en el departamento del centro donde se presentó á su amigo Agramonte, mientras la infeliz Angela, abandonada friamente, casi sin recursos, cayó presa de fiebre aguda que en breves dias dió fin á su existencia, apesar de los cuidados de su hermano, el cual se había trasladado á la Habana apenas supo la conducta de su cuñado.

IX

Quesada había desembarcado en la Guanaja con unos cuantos aventureros y se dirigió en seguida al interior del departamento central, en donde tomó el mando en jefe. Allí residia el llamado ejército *d'elite* compuesto de la juventud insurrecta que organizó en divisiones, brigadas y batallones. En él figuraban como mayor general y comandante general de la primera división Ignacio Agramonte y Beauvilliers como comandante general de la artillería.

Su ejército se hallaba bien armado y repuesto de municiones: era entonces numeroso, y el criminal prófugo, el aventurero de Méjico, se creyó invencible porque, en razón del corto número de nuestras tropas en Puerto Principe y Nuevitas, dominaba todos los campos del departamento central.

No escaseó las proclamas ni las lisonjas á su pléyade. Destrozó las vías férreas, llenó su trayecto de trincheras y defensas, ocupó la sierra de Cubitas y prometió solemnemente romper su espada, si

el enemigo llegaba á forzar el paso y comunicar con Puerto-Príncipe.

Pronto tuvo ocasión y motivo para hacerlo. La brigada Lesca, en admirable orden, atravesó apesar de su resistencia aquellas gargantas, desalojando de ellas al generalísimo, y penetró en la capital del departamento.

Empezaron á llegar refuerzos de la península y el primer cuidado fué restablecer el ferro-carril.

Era el 3 de Marzo de 1869 y nuestras tropas marchaban sobre Alta Gracia, punto situado sobre aquel, en donde se hallaba Ignacio Agramonte con su división, abrigada por una formidable trinchera.

Darío Gil, que figuraba como *auditor* entonces, se encontraba próximo á Alta Gracia y avanzado hácia nuestra línea con un grupo de rebeldes en cuyo centro un infeliz guajiro, maniatado, retrataba en su semblante la angustia y el terror.

—¡Por Dios! exclamaba el desgraciado, no me mateis. ¿Qué vá á ser de mis pobres hijos?

—¿Qué nos cantas ahí traidor? decía Darío. Más te valiera que venir á espiarnos haber formado con tiempo entre los libres. Los cubanos que sirven á los enemigos no pueden esperar compasión de nosotros. Su muerte está decretada. Vamos, ¿á qué esperais? añadió á sus secuaces, ¿no os he dicho lo que habeis de hacer con ese judas?

—Es que, ciudadano auditor, exclamó un rebelde, matar á este mal cubano es justo y no di-

remos una palabra para impedirlo. ....pero ¡quemarlo á fuego lento!.....

—¡Cómo! ¿replicas? ¿Tienes miedo? ¿Preferirás ocupar tú su lugar acaso? ¿Habrá quien desobedezca las órdenes del general entre vosotros, ó es que temblais como mugeres débiles para hacer justicia?

—Nó; no temblamos, contestaron unos cuantos forajidos. La justicia se hará.

—Pues sea y pronto. Y tened presente que vuestra conducta será por mí atestiguada en el cuartel general y que hay para los cobardes escrita una pena severa en nuestra ordenanza.

—Haya lo que quiera, replicó el primer rebelde, yo mato, pero no martirizo.

Y echándose su fusil al hombro volvió la espalda al grupo y se encaminó hacia Alta Gracia.

—Enhorabuena, dijo Darío; y reparando que aquél en su camino no podía ver sus movimientos, le apuntó con su carabina Spencer y tocando el disparador hizo fuego. El rebelde cayó de bruces sin articular una sílaba.

—Esa es la pena que sufren los cobardes, dijo á la turba. Y ahora á nuestro asunto. Venga el prisionero.

Este vivía aún sólo orgánicamente. Las palabras que acerca de su suerte había escuchado paralizaron su sangre. Había perdido el habla y su existencia se revelaba únicamente por un espasmo nervioso.

Una cuerda fué amarrada á un palo del telé-

grafo, un nudo corredizo se hizo á su extremo y el prisionero, cogido en él por el cuello, fué suspendido en el aire á media vara del suelo. Una hoguera se encendió debajo y un espectáculo horrible (1) digno de antropófagos tuvo lugar. Los agudos sufrimientos de la víctima, los alaridos de dolor que salían de su garganta oprimida por la cuerda de que pendía, no hallaban compasión en aquellas fieras. El tormento y la agonía duraron largo tiempo y aquellos tigres carniceros estuvieron saciando su cobarde saña ¡Por fin expiró!

Entonces Darío hizo apagar la hoguera y con un carbón escribió en el palo: *Por espía de los traidores*. Enseguida encaminóse con sus foragidos á Alta Gracia y dió cuenta á Agramonte del doble asesinato que había cometido.

Este le felicitó por su energía. Elogió mucho su proceder y lo recomendó á Quesada.

Aquel mismo dia nuestras tropas atacaron la trinchera de Alta Gracia y la primera división del Camagüey fué arrojada de todas sus posiciones. Darío Gil las abandonó el primero y no hubo nadie que le aplicara la severa pena reservada á los cobardes en el *ejército libertador*.

---

(1) Histórico.

X

Dueños los rebeldes del Camagüey de casi todo el departamento, mientras las primeras tropas españolas á él llegadas restablecían la línea férrea, aprovisionaban á Puerto Príncipe y construían campos atrincherados sobre aquella para mantenerla expedita, convocáronse los flamantes súbditos de Cárlos Manuel y constituyeron la *cámara*, farsa de congreso, que, unas veces en el Ciego de Najasa, otras en Sabanilla, en Sibanicú y en Guáimaro se reunía para dictar pretenciosas leyes á una república que solo en sus volcánicas cabezas y en los matorrales espesos existía.

En esta parodia grotesca y ridícula de poder legislativo, que títulos y nombres retumbantes no les faltaron jamás á los de la manigüera grey, hizo gran papel Darío Gil, el cual confesaba modestamente ser tan docto para las letras como bizarro para las armas.

Su baño de instrucción, su facilidad en el decir

y su osadía, el apoyo de su amigo Agramonte y la ignorancia de las turbas rebeldes le elevaron á la categoría de tribuno fogoso y su voz sentenciosa y concluyente era escuchada como la de un oráculo.

No faltaron sesiones borrascosas, ni decisiones salvadoras, leyes de organización militar y civil, constituciones y proyectos. Faltaba solamente la nación á quien aplicar aquellas obras maestras de la admirable actividad del congreso; pero esto no arredraba á tan soñadores diputados.

Inmediato al Ciego de Najaza tenía el *generalísimo* Quesada su campo establecido en una finca llamada San Diego, y Darío Gil, legislador y magistrado de la primera división, no se descuidaba en hacer la corte al ínclito caudillo, ni desdeñaba el recibir de él comisiones de infamia á cada momento.

Con unos cuantos bandidos fuese un dia á la vía férrea cerca de Punta-Pilón y allí aserraron los largueros y los parales de un puente; y dejando sin rematar los cortes para que pudieran soportar el peso de la exploradora, los enmasillaron con harina y sebo con el fin de que al paso del tren de pasageros viniese éste abajo y pereciesen todos. (1) ¡Digna hazaña de los incendiarios de Bayamo, de los asesinos de los indefensos soldados á quienes una capitulación garantía la vida!

Por fortuna la Providencia no permitió que su

(1) Histórico.

vil proyecto se realizara. Una columna volante apercibió las hendiduras del puente y pudo avisar á tiempo para impedir la horrible catástrofe preparada por los rebeldes, que hubiera hecho perecer á gran número de mujeres y de niños.

Otra hazaña semejante fué la de colocar torpedos y máquinas de destrucción inmediatas á los rails y con los fulminantes colocados sobre éstos, que tampoco les dió resultado; pero uno y otro proyecto demuestran por sí solos, sinó hubieran enriquecido el catálogo de los crímenes hasta un grado mostruoso los rebeldes, toda la ferocidad que les animaba.

Una triste y nebulosa mañana, el destacamento de Sabana Nueva, compuesto de 40 soldados de infantería y 23 de caballería, fué sorprendido.

El puesto se hallaba envuelto por una espesa niebla y la imprevisión y la imprudente confianza hicieron que, á la aproximación de las partidas de Ignacio Agramonte, no tomasen las armas los soldados, creyendo que aquellas eran fuerzas nuestras.

En breve, al verse cercados por numerosos insurrectos, conocieron su error, pero ya tarde. Su aislada resistencia, sus individuales esfuerzos fueron inútiles y los 63 cayeron prisioneros y se vieron conducidos á la presencia de Quesada.

Este, los entregó á Darío Gil, miembro de la cámara, auditor y verdugo del Camagüey.

Ignórase si Quesada mandó que fuesen torturados antes de morir ó si el martirio que les die-

ron fué el refinamiento de placer que se proporcionó Darío; pero fuese efecto de una ú otra causa sufriéronlo cruento aquellos infelices, cuyos mutilados cadáveres acusaban por sangrientas hienas á sus asesinos.

Pocos dias después Agramonte atacaba á Puerto Príncipe. Sus bandas llegaron hasta la Beneficencia y la plaza de la Caridad, más con el fin de saquear y asesinar personas inermes, que con el de intentar apoderarse de la población. Nuestras fuerzas, aunque inferiores en número, los rechazaron en breve y los persiguieron en el campo, haciéndoles multitud de bajas.

Darío Gil, en los dias de esta expedición, tuvo necesidad de quedarse en el Ciego de Najaza, segun dijo, por exigírselo así sus trabajos legislativos; pero en cambio no faltó á atacar pocos después en la vía una cigüeña exploradora que iba conducida por cuatro soldados, con gran número de sus secuaces.

Establecidos ya los puestos sobre la línea férrea, aumentadas las tropas del departamento central, se empezó por éllas una séria, de activas operaciones y sucesivamente fueron desalojando á los rebeldes de Cascorro, Guáimaro, Sibanicù y de cuantos pueblos y caseríos ocupaban, para no abandonarlos ya.

Perseguido tenazmente el enemigo, batido un dia y otro dia, derrotado en todas partes, Carlos Manuel Céspedes tomó el camino de la Sierra Maestra, la cámara se disolvió, Quesada, Jhordan, Bem-

beta y algunos más se escaparon á los Estados-Unidos, Beauvilliers y otros cabecillas fueron muertos, se hicieron prisioneros muchos y el *brillante ejército libertador* del Camagüey fué roto y deshecho, quedándose en sus términos solamente las partidas de Agramonte, Sanguilí, y algunos de los más tenaces.

Con Agramonte quedó Darío Gil, cebando su iracunda saña en los que por su mala ventura lograba hacer prisioneros. Para aumentar su martirio no sabía ya que inventar y siempre su muerte le parecía demasiado pronta, su tormento poco cruel. Su infame cabeza, empeñada en encontrar el infinito del martirio, halló por fin la fórmula que debía satisfacerle y que puso en ejecución con el primer infeliz que cayó en su poder.

Colgado de un palo por los piés, le hizo morir por congestión cerebral, entre agudos dolores, mientras dirigiéndole horribles epígramas saboreaba el placer infame de su agonía.

Monstruo sediento de sangre y de lágrimas, verdugo encarnizado, los manes de sus víctimas lanzaron sobre su frente la maldición y la maldición llegó á alcanzarle.

En vano fué que, fugitivo y astuto, corriera al ver mermada su banda á los más agrestes é ignorados lugares; cada vez que fuerzas leales sorprendían y atacaban su partida. Áun cuando no conocía el remordimiento, el peso de sus crímenes le seguía á sus guaridas y sus crímenes no podían quedar impunes.

Un dia fué sorprendido por una contraguerrilla de esos fieles y valerosos voluntarios de Cuba que, siguiendo su rastro por entre el monte, dió con su escondrijo, hecho por ellos prisionero y conducido á la capital del departamento central, donde le esperaba un consejo de guerra.

XI

No cabe duda de que la insurrección ha llegado en crímenes hasta un punto apenas concebido.

Dejando á un lado la falsía, la traición y la ingratitud, haciendo caso omiso del incendio aplicado á la propiedad, del robo, de la violencia y del asesinato, no mencionando la destrucción de puentes, vías férreas, acueductos y faros de costas, pasando por alto el envenenamiento de alimentos, de aguas potables y á más de los tormentos horribles del fuego lento y de la horca por los piés, han llegado á merecer privilegio de invención por el más horrendo de los martirios.

El frio y afilado hierro del machete como instrumento de suplicio, ha sido el *non plus ultra* de su ferocidad.

La ejecución de un hombre, la muerte de un ser humano por delincuente que sea, cometida á sangre fría y aunque las leyes la decreten, es siem-

pre repugnante. Por eso todas las sociedades donde se aplica la última pena como castigo, han inquirido y llegado á la manera de producirla lo más brevemente posible, sin tormentos ni dolores materiales. Ampútase el miembro gangrenado para impedir la gangrena del cuerpo, pero ocasionando el menor daño físico que puede ocasionarse. El tormento se ha borrado, se ha proscrito de todas partes, como indigno del hombre. En el supremo trance de la ejecución de la pena de muerte, hasta el verdugo se siente conmovido y su brazo tiembla. La compasión y las oraciones acompañan al sentenciado y solo el que es un miserable no mira asomar á sus ojos una lágrima generosa y no siente oprimírsele el corazón dentro del pecho.

Los *libertadores de Cuba,* podían solamente dar el ejemplo de atormentar á sus prisioneros antes de hacerlos morir. A ellos no más podía estar reservado el asesinar á machetazos á los que cayesen en sus manos. Ellos únicamente, en su barbarie, habían de romper en pedazos los cuerpos, para quitarles la existencia.

Horroriza, hiela la sangre, parece como que justificaría la venganza, la tremenda venganza, el pensar que ha habido gran número de prisioneros que recibieron todavía vivos ¡hasta 27 machetazos!

¡Y estas gentes nos llaman crueles y sanguinarios y feroces, á nosotros que les hemos estado acordando y guardando ampliamente amnistía tras amnistía, á nosotros que hemos secado nuestras gar-

gantas en gritos de hidalgo llamamiento, á nosotros que siempre los recibimos sin encono ni odio en el corazón, sin recuerdo ni agravio por su pasado! ¡Y estos son los que pretendieron ser reconocidos como beligerantes por pueblos civilizados! ¡Estos los que lo esperaron!...

Si infames y crueles y feroces son los que en los campos han venido sosteniendo la campaña entre espesos bospues y empinados riscos ¡cuánto más infames y crueles y feroces son los que, llamándose junta ó directorio ó agencia, han dirijido y auxiliado la rebelión desde extrangero suelo.

Ellos, léjos del peligro, abusando de la hospitalidad, violando las leyes internacionales, han estado atizando tenazmente una guerra cuya imposibilidad de triunfo veían bien clara. Ellos, tomando el fruto de su trabajo á los artesanos emigrados por sugestiones suyas, empleaban la menor parte de los ingresos de sus cajas en armar expediciones de gente y pertrechos que enviaban á Cuba á una pérdida infalible, quedándose con la mayor para sostener sus vicios. Ellos reclutaron extranjeros y niños, haciéndoles creer que la insurrección se mostraba potente y que en sus filas les aguardaba una lucha en condiciones ventajosas, enviándoles á una estéril y segura muerte. Ellos, para obligarlos á embarcarse, á fin de aumentar el número de víctimas, cerraban el camino del trabajo á los artesanos en el extrangero y ellos, finalmente, hicieron embarcar á muchos por el engaño, alistándoles para labores de agricultura y de mecánica.

Esta no es una aseveración nuestra solamente. En los mismos periódicos norte-americanos lo han publicado algunos de los individuos con los que se cometió tan villano engaño.

Si algún dia les habla su conciencia, si oyéndola se estudian con frialdad ¡de cuánta sangre y de cuántas lágrimas se hallarán responsables! ¡Con qué impiedad les roerá el corazón el remordimiento!...

XI

El consejo de guerra á que fué sometido Darío Gil, encontró probados sus delitos de rebelión armada, asesinato con alevosía, destrucción de vías y telégrafos é incendio de propiedades. Numerosos testigos de los que, formando en las filas rebeldes se habían ido presentando á indulto, depusieron contra él y probaron un catálogo de repugnantes crímenes por él cometidos. Documentos ocupados á los insurrectos le señalaban como iracundo y tenaz enemigo de España y la sentencia que aquél pronunció fué la de muerte, que recibió Darío Gil en el campo de sus crímenes.

Esperemos que el Dios de bondad, el Dios misericordioso le haya perdonado sus enormes delitos. Deploremos que la venenosa semilla sembrada por hombres que abusaron del magisterio y de la cátedra, de la confianza de los padres, de las autoridades mismas, haya fructificado engendrando la hi-

dra sangrienta que devoró comarcas enteras, en su voraz apetito de destrucción. Condenemos el criminal empeño, la bastarda ambición, la ingratitud y la deslealtad de los patricidas. Execremos la memoria de la rebelión insensata, que hizo de Cuba, del territorio que guarda las cenizas de Colón, del verde y florido paraiso de los mares un campo de fratricida y empeñada lucha, un osario inmenso, una vasta región de escombros y de ruinas, de duelo y de llanto; pero detengamos nuestro encono, nuestra razonada aversión, ante los frios bordes de la tumba y pidamos sinceramente que nuestros ruegos y nuestras oraciones abran á los que, aunque expúreos y malvados eran nuestros hermanos en la tierra, las puertas del perdón y de la piedad.

LIBRO V.

ESTUDIOS HISTÓRICO-MILITARES.

NUESTROS DERECHOS

Y

NUESTRO DEBER

EN CUBA Y PUERTO-RICO.

Era el año 1493 cuando, después de haber dado fondo en las aguas de la isla Española la frágil escuadrilla del descubridor de un mundo, la ignorancia ó la negligencia de un grumete que gobernaba el timón de la urca Santa María hizo que aquella, chocando contra un escollo, se abriese por cerca de la quilla: la capitana de Cristóbal Colón zozobró.

El gran almirante quería dar la vuelta á España, á fin de llevar personalmente la noticia de su descubrimiento y volver con más navíos y recursos para conquistar la tierra de sus ensueños, empresa para la que juzgaba escasa en número su gente.

No pudiendo embarcar en la carabela Niña todos sus marineros, habiéndose alejado de su fondeadero la Pinta, que se habia hecho á la mar con Alonso Pinzón, y deseoso de dejar en la isla que bautizó con el nombre de Española un establecimiento castellano, eligió 38 hombres que al mando de Diego de Arana lo mantuviesen, que pudieran aprender la lengua de los indios y familiarizarse con ellos, lo cual podría ser muy útil para realizar los planes que se había impuesto y que debía llevar á ejecución cuando volviese á tomar tierra en América.

Con la tablazón y la artillería de la urca perdida construyó y artilló una pequeña fortaleza de tierra y, contando con el esfuerzo de los españoles que para guarnecerla dejaba y con la buena fé del cacique Guacanagarí, se dió á la vela con rumbo á la metrópoli el dia 4 de Enero del referido año.

Si nos cupiera alguna duda acerca del temple de alma que siempre han tenido los hijos de España, si la sucesión no interrumpida de rasgos de audacia y osadía por ellos desplegados en todas las regiones del globo no hablasen por nosotros con elocuencia admirable, este ejemplo de frio valor, de confianza, de indiferencia en el peligro, de inestimable abstracción de la vida, sabría hacer su más cumplido elogio.

Treinta y nueve hombres que pocos dias antes dudaban de que existiera la tierra más allá del Atlántico; que, arrostrando riesgos desconocidos, contra la opinión de las gentes reputadas por más doctas en

aquel siglo, se lanzaron en busca de un imposible al encono de los mares, ávidos de gloria, ricos de entusiasmo, y que, para coronar sus trabajos habían hallado un mundo desconocido, vasto, inmenso, cuyos pobladores numerosos podían, intentando cruda guerra, despedazar aquellos extranjeros que pisaban su territorio; ellos que codiciando volver á la Patria idolatrada, quedaban abandonados á la mayor distancia conocida entonces, miraron partir á sus camaradas, llevándose sus barcos, esperanza única de volver al seno de sus familias, y á Colón, el genio que los guiara en su inaudita empresa, sin dar entrada en sus pechos al sobresalto, sin dejar penetrar en sus corazones la ruín debilidad, la torpe cobardía.

Sus abrazos á los que partían afirmaban la promesa de manifestarse dignos compatriotas suyos; las lágrimas que surcaron sus tostadas megillas no eran lágrimas de flaqueza: era que acaso presentían su triste suerte, que aceptaban, sin embargo, con noble y generoso ardimiento.

Dirigiendo su vista al horizonte, donde la bruma del mar iba por instantes robándoles la sombra de la carabela, última visión que había de acompañarles en su soledad, al perder de vista sus blancas velas, secaron sus atezadas manos la postrera lágrima, dejaron de ser héroes para comenzar á ser mártires.

La fresca brisa soplaba en torno suyo y por encima de sus cabezas flotaba, orgullosa, la enseña de Castilla: agrupados á su pié, murmuraron un ju-

ramento de fidelidad sincera que, leales, supieron más tarde sellar con su sangre.

Esta guarnición española, la primera que había de consumir el suelo americano, no se limitó como aconsejaba la prudencia á guardar su fortaleza: quedándose Arana con diez hombres en ella solamente, consintió que fueran los restantes á hacer una escursión á las montañas del Cibao, donde una noche fueron sorprendidos en su sueño por el cacique Caonabo y su belicosa tribu que degolló á todos los expedicionarios.

Concertóse despues Caonabo con otros caciques para atacar á Diego de Arana y, asaltando la fortaleza con millares de indígenas, abrumados por el número, cayeron sin vida sus defensores después de un combate homérico de uno contra mil, sin que su valor fuese bastante á conseguir que sus cadáveres fueran respetados: los miembros de aquellos españoles que derramaron en América la primera sangre europea, fueron horriblemente despedazados.

Tal vez en aquellos mismos momentos las carabelas Niña y Pinta que navegaban en conserva, luchaban con la terrible borrasca que se levantó al mes de hacerse á la mar y en la cual estuvieron ambos barcos á punto de ser tragados por las olas. Sin fuerzas ya los tripulantes para luchar con los elementos, desesperando de salvarse del furor de los mares, aumentábales su hondo duelo el pesar de que iba con ellos á sepultarse, en las profundidades del abismo, nada menos que un mundo.

Colón á quien jamás faltaba la tranquilidad de ánimo, había escrito en varios pergaminos el relato de su viaje con el encargo á quien pudiese encontrarlos de que los llevase á los reyes de Castilla y envueltos en hule puso sus preciosos documentos dentro de barriles que arrojó al mar; tal era el convencimiento que de su inminente riesgo abrigaba.

En suspenso parece que se encontró entonces la decisión del Creador, acerca de América. Un momento más de borrasca y su extenso territorio iba á perderse para la civilización, quizá por luengos siglos.

Muertos los 38 hombres de Diego de Arana, perdidas en la inmensidad de las aguas las dos ligeras tablas que llevaban al viejo mundo la certidumbre de que existía el nuevo, en aquella época en que, fundándose en los textos de los Santos Padres, se negaba la redondez de la tierra, ¿quién hubiera osado ya más seguir la estela á las naves que temerariamente salieron de Palos de Moguer? Cuando el transcurso del tiempo hubiera hecho llegar al convencimiento de Europa la pérdida de la expedición ¿no se hubieran aumentado con este desastre las imposibilidades que por todos se suponían?

Pero estaba reservada á España no solo la inmarcesible gloria de descubrir un mundo, sinó también la de plantar en él su estandarte, de llevar á su exhuberante suelo la semilla de la civilización, que había de aclimatarse en breve tiempo en sus dilatados confines.

Cedió la tempestad: el cielo sereno y despe-

jado servía de explendente cuadro al magestuoso disco del sol; los huracanes volvieron á encadenarse y las ennegrecidas olas fueron, mujiendo, á dormir en su lecho, dejando solo en la superficie de los mares graciosos rizos de espuma que acariciaban con suave murmullo las dos carabelas donde tremolaban los colores de Castilla y que, separadas por la tormenta, desconfiaban de sobrevivir á sus iras. Colón sintió en su alma la dicha inefable de que su mundo no iba á perderse, y de lo íntimo de su alma elevó al cielo ferviente himno de gratitud.

Enderezó su rumbo á la península ibérica y entró con la *Niña* en Palos en 15 de Marzo después de haber tocado en Lisboa, desde donde corrió rápida por Europa la noticia del regreso y éxito feliz del almirante. Pocos dias después Alonso Pinzón fondeaba con la *Pinta* en las aguas de Galicia.

América existía, aún innominada; el problema de la configuración de nuestro planeta estaba resuelto; empezaba á completarse el conocimiento de su corteza y el dedo de Dios había conducido á las naves españolas á tomar posesión de un paraiso florido en la tierra, como premio de su fé intuitiva.

Nadie desconoció entonces el derecho que España había adquirido á tomar sobre sí la colosal empresa de colonizar el pais encontrado, nadie pensó en empañar su atmósfera de gloria.

Hagamos alto aquí: no queremos unir en este fragmento nuestros primeros dias de América con los que siguieron para terminar la conquista de vas-

tísimos territorios que llevaron á cabo las armas españolas, con hechos sin número de sublime valor: no pensemos ahora en los sacrificios, en la sangre que la prosperidad de América debe á la nación española; pasemos por alto la negra ingratitud, con qué, aprovechándose de nuestras desgracias al comienzo de este siglo, se alzaron en extraña rebeldía contra nosotros las comarcas que fertilizó nuestro afán, los dilatados paises cuyas ciudades levantaron nuestras manos y donde el idioma con qué nos lanzan enconadas acusaciones, les denuncian por hermanos nuestros.

Vamos á ceñirnos á las antillas que nos quedan: queremos, para terminar, decir á nuestros hermanos que allí donde nuestra generosidad nunca desmentida, nuestra imprevisión y nuestras adversidades nos hicieron replegarnos, que en aquellos rincones de América donde solamente hoy azota al viento el pabellón que de las manos de Isabel la Católica recibiera su inmortal almirante, está el recinto sagrado de nuestras glorias americanas; que allí, mientras España exista, estarán su fuerza y su vigor, su abnegación y su heroismo y que no solamente tenemos el derecho sinó también el deber de conservar aquellas antillas eternamente.

DOS NOMBRES SAGRADOS.

Las páginas de la historia forman en conjunto el hermoso libro donde se deposita el tesoro de la grandeza de los pueblos: cada uno de éstos va á buscar allí los consuelos y las esperanzas cuando agitado por duelos y por desventuras, perdido su sosiego, turbado su reposo, siente el malestar de su presente y aparécesele oscuro y sombrío el porvenir.

Para el pueblo que conoce cuanto en el mundo de los recuerdos existe suyo, que sabe hasta que esfuerzos pudo llegar un tiempo la virilidad de su raza, que quiere aprovechar las lecciones de la experiencia y decirse cuales fueron las causas que principalmente originaron los periodos de su decadencia ó de dominación, á qué motivos se debió siempre el desmembramiento de su tierra y cuanta decisión y cuantos sacrificios fueron precisos para volver á completar su unidad nacional, no hay peligros sérios de que ésta se cercene en la edad que alcanza-

mos y sería entregarse al sueño de la pavura concebir el temor de que pudiera desaparecer al empuje de ambiciones conquistadoras.

Por eso, nuestro estudio más agradable es el de la historia y á sus hojas acudimos cada vez que nuestro ánimo necesita fortificarse, seguros de encontrar allí inagotable manantial de legítimas esperanzas.

Aficionadísimos somos asímismo á recordar constantemente rasgos de ese libro de los libros, santuario de la inmortalidad patria, de donde brota la savia que alimenta el frondoso árbol de las glorias de España, cuyas ramas alcanzan á los más apartados lugares del mundo y á cuya sombra van recibiendo nuevas generaciones vigorosa y lozana existencia.

Nada nuevo sabremos decir, ni es preciso que digamos para que, á fuer de idólatras hijos de nuestra nación, llevemos el grano de arena que nos es posible al objeto de consolidar, en dias más ó menos remotos, la grandeza y la prosperidad de España, ni hemos de cejar en nuestro propósito de hacerlo, aún convencidos de lo exíguo, hasta lo infinitesimal, de nuestra ayuda.

Nuestro átomo, por impalpable que sea, podrá acumularse á los más sólidos materiales que reunieron y completarán otros y tenemos el empeño de que allí acumulado, se emplee en obra tan grandiosa.

Según las luminosas demostraciones de los historiadores más eminentes, cinco fueron las virtudes

dominantes de los primeros pobladores de la península ibérica y cinco también las causas primordiales de sus desgracias, como trasmitidas de siglo en siglo desde los dias de que tenemos conocimiento hasta el de hoy, no obstante las invasiones, las luchas y las dominaciones extrañas y apesar de la sangre vertida y de las tentativas de independencia abortadas ó eficaces, hechas por la raza celtíbera: la agilidad, el valor, el fiero desprecio de la vida, la sobriedad, el amor á la independencia y el ódio al extranjero que pretendiera hacer de nuestras comarcas objeto de explotación ó de ensanche territorial, son nuestras virtudes desde los orígenes del mundo: la repugnancia á la unidad, el desdén por las alianzas, la tendencia al aislamiento, el individualismo y el no querer confiar sinó en las propias fuerzas de cada tribu primero, de cada provincia después, las causas que nos hicieron débiles muchas veces, las únicas que motivaron nuestras desgracias, las que nos imprimieron carácter, las que permanecen aún y se revelan en algunos instantes en que el génio protector de la familia española parece reposar de sus titánicas empresas dejándola abandonada á sus primitivos instintos.

Sin estos que no vacilaremos en llamar defectos, gracias á los cuales la sangre de la raza celtíbera se derramó pródigamente en beneficio ageno y daño propio, á capricho de las colosales agrupaciones que constituyeron las primeras repúblicas é imperios del mundo, las virtudes de aquella hubiesen

opuesto un dique inquebrantable á las invasiones extrañas; los fenicios, los griegos, los cartagineses y los romanos hubieran intentado inútilmente establecerse en el hermoso territorio que hemos venido á heredar de nuestros progenitores y sus extensas comarcas no hubieran servido de frecuente campo á sus rivalidades y luchas.

No fué así y por ello se levantaron sucesivamente las colonias á que nos referimos para concluir con hacer de Iberia una provincia de Roma.

Pero no sin esfuerzos vigorosos de los naturales, no sin quebrantos y combates empeñados, consiguieron unos y otros conquistadores la posesión de los lugares que dominaron; los mismos fenicios, inofensivos mercaderes á su llegada á las playas de la península, altaneros luego, fueron hostilizados rudamente por los españoles en los campos de la antigua Gades, primera protexta armada de su independencia.

Algún tiempo después, Cartago emprendió seriamente la conquista de España y Amilcar Barca, encargado de llevarla á cabo, la empezó con fortuna, llegando con fáciles victorias á colocar los cimientos de Barcelona; pero cuando ya se regocijaba de haberlo logrado, le fué preciso dirigirse contra los tartecios y los célticos del Cuneo que se levantaron en armas acaudillados por Istolacio: Amilcar los derrotó, llevó la devastación á sus campos y habiendo cogido prisionero á Istolacio le hizo morir en el suplicio de la cruz; suerte igual que sufrió Indortes después de su derrota y la de los cincuenta mil lusitanos y vetto-

nes con que se opuso à los cartagineses en las tierras de aquellos.

Estas dos desdichadas empresas contra los invasores en que fueron vencidos los españoles, tan ardientes como poco avezados á combatir con numerosas y disciplinadas huestes, tuvieron poco después su represalia sangrienta, aunque no fijaron la independencia de la península, en la derrota de los cartagineses y la muerte de gran número de éstos, entre ellos el mismo Amilcar Barca, en el sitio de la ciudad de Hélice ó Velice, antigua Bellia que corresponde al Belchite de nuestros dias.

Conocido es que confederados los beliones con otros celtíberos que llamaron y acudieron en su socorro, atacaron briosamente á los sitiadores: delante de sus filas pusieron cuantos carros les fué posible encontrar, tirados por embravecidos novillos, en las astas de los cuales habían colocado de antemano haces embreadas de leña ó de paja: al empezar su ataque dieron fuego á los haces, con lo cual furiosos los novillos se entraron por el campo cartaginés, desordenándolo y causando gran espanto á los elefantes y caballos de éstos. Inmediatamente los españoles cargaron sobre ellos y los destrozaron.

Gran parte de la matanza y del horrible estrago de aquel dia memorable se debió á Orissón caudillo de los celtíberos que, fingiéndose amigo y parcial de Amilcar Barca, pasó á su campo antes del combate con un cuerpo de tropas llevando el propósito de volverse contra aquel cuando encon-

trase ocasión y lo hizo cual lo pensara al comenzar la derrota.

La historia de España, severa cuanto justa en la distribución de sus recompensas morales, nos lega como ejemplos dignos de imitar los de los ilustres y esforzados varones ISTOLACIO é INDORTES y condena la conducta de Orissón.

En la tierra clásica de la lealtad, si la traición se manifiesta alguna vez por excepción, traidores se llaman siempre los que emplean sus mezquinas armas y aún cuando el resultado venga en desagravio ó beneficio de la Patria, ésta lo rechaza y lo deplora.

Cartago, sus generales y sus soldados, se servían de la traición principalmente: no hay quien ignore lo que significaba la fé púnica; pero así y todo no ha podido justificarse la falsía de Orissón y su comportamiento ha merecido la censura de nuestra historia: apesar de su triunfo no queda ni el recuerdo de la suerte que después de obtenido le cupiera.

ISTOLACIO é INDORTES, en cambio, sufriendo el suplicio de la cruz, primeros mártires de la nacionalidad española, abren el catálogo de los buenos, cuya inmensa lista se perpetúa después por su noble ejemplo para no terminarse jamás. Sobre sus frentes altivas flota purísima aureola y el madero que les sirvió de suplicio viene, en dia más lejano, á servir de símbolo sagrado de redención al universo, cuando enclavado en él el hijo de Dios ex-

pira allí por su voluntad, en gracia de su amor á los humanos.

Istolacio é Indortes son nombres que no podemos olvidar nunca, que debemos hacer sean los primeros que pronuncien nuestros hijos, para que siempre vivan entre nosotros los que así supieron ennoblecerlos: para que su sangre vertida en varonil protexta de la integridad de España, sea la primera gota nada más de la sangre que circula en el cuerpo de la Patria; sangre siempre dispuesta á derramarse hasta que no quede ni rastro de ella, en honra de su nombre y de sus derechos.

ILLITURGO Y ASTAPA.

Después de que, en prueba de su lealtad á Roma, dejó Sagunto escrito con sangre y cenizas el recuerdo eterno de su fiero valor, sus vencedores los cartagineses empeñáronse en cruda guerra con los romanos, en los campos de nuestra península.

Tenaces ambas repúblicas no se desalentaban por la varia é inconstante fortuna que así daba la victoria á los unos como á los otros, y ensangrentaban con su pertinacia, en contínuos combates, el suelo de Iberia.

Muertos en el año 216 los dos Escipiones que habían conseguido gloriosos triunfos contra las legiones de Cartago, viéronse derrotadas y desechas las de Roma; fugitivos y desordenados los que de éstas no habían caido, desconfiaban de escapar á la muerte ó al cautiverio cuando apareció entre ellos el génio militar que debía dar nuevo giro à la guerra inaugurando otra época de victorias, que terminó

con la expulsión de los cartagineses de la península española é italiana: llamábase Lucio Marcio, era centurión ó capitán de compañía é hijo de Septimio Severo, caballero romano.

A causa de su entereza y de su ánimo resuelto fué aclamado general por los soldados dispersos, á los que intentaba reorganizar é infundirles su brioso aliento y apenas había podido conseguirlo cuando se vió envuelto de pronto por Asdrubal Barcino, á quien seguía Magón con otro cuerpo de tropa. Entonces, con la desesperación de la fiera acorralada, revolvió contra Asdrubal esforzadamente, hizo con sus escasas huestes prodigios de valor y al rudo empuje de su decisión obtuvo una señalada victoria sobre los cartagineses que abandonaron el campo.

Marcio supo aprovechar su triunfo; levantó la fuerza moral de su pequeño ejército: dió algunas horas de descanso á éste y decidió tomar la ofensiva: en la cerrada noche entróse en los reales de Asdrubal que dormía en ciega confianza y en ellos hizo con sus romanos gran estrago y feroz matanza; sin perder tiempo trasladóse después al campamento de Magón, que desorganizó también, poniendo en fuga á sus legiones.

Estos golpes de arrojo y de fortuna salvaron á la república de Roma: pero reconociendo y todo su Senado lo que á Marcio se debía por ello, nombró para el cargo de pro-pretor de España á Claudio Nerón, cuya única hazaña en su desempeño fué dejarse burlar por la astucia de Asdrubal. Más tarde

confirió aquel Senado el puesto de pro-consul á Publio Cornelio Escipión, y puso á sus órdenes á Lucio Marcio.

El joven Escipión comenzó sus proezas poniendo sitio y tomando á Cartagena y cuando vencidos por él los cartagineses en España, concibió la idea de apoderarse de Cartago y se disponía á emprender su arriesgada aventura, tuvieron lugar algunos acontecimientos que, menos conocidos y encomiados que el heroismo de Sagunto, no cedieron en esta virtud á la ciudad sacrificada por la indiferencia y el abandono de Roma.

Illiturgo (1) y Castulón (2) ciudades que habían hostilizado y combatido cruelmente á los romanos, fueron condenadas al castigo. Contra Illiturgo fué el mismo Escipión: rendidas ambas por la fuerza de las armas y la superioridad numérica, sufrieron la dura ley de los vencidos.

Castulón fué tratada con alguna menos dureza; pero la conducta que se observó contra Illiturgo cuyos habitantes defendieron rudamente sus muros, tomados al asalto por los sitiadores, fué la primera y más negra mancha que empañó la reputación militar de Publio Cornelio Escipión.

Una vez dentro de la ciudad sus soldados, se entregaron al más espantoso saqueo: pasaron á cuchillo á todos los que la habitaban sin distinción

---

(1) Illiturgo-Illiturgis y Carae corresponde á nuestro Cariñena en la provincia de Zaragoza.

(2) Castulón; Castulo, municipium, estaba situado en el sitio donde existen las ruinas de Cazlona en la provincia de Jaen.

de sexos ni edades, sin perdonar á las inocentes criaturas, incendiaron y destruyeron los edificios, no dejando piedra sobre piedra y sembraron de sal el sitio donde se levantaban las murallas.

Astapa, ciudad de Bética próxima al lugar que hoy ocupa Estepa, resolvió perecer antes que rendirse à las legiones acaudilladas por Marcio, las cuales se ocupaban en rendir á la obediencia aquellas comarcas. Sitiada por éstas levantaron, como los saguntinos lo habían hecho, una pira inmensa en la plaza pública y reunieron unos cincuenta jóvenes de los más determinados, dándoles orden de que, en caso de entrar en la ciudad los sitiadores, prendieran fuego á la pira y degollaran todas las familias: los restantes hicieron una salida y atacaron valerosamente el campo romano. Cayeron allí todos, vencidos por el número y los vencedores tomaron posesión de un montón de cadáveres y de cenizas.

Despertar del eterno sueño á que la fiera idolatría de la Patria llevó á reposar á millares de séres de la raza celtíbera, mantener latente el recuerdo de su bravura indomable, pronunciar á cada hora con veneración los nombres de las ciudades mártires de su amor nacional, es consagrar el tributo de respeto que merecen los manes de los iberos. Acudir á la historia para preguntarla cómo en sus riesgos y en sus peligros se condujeron siempre los hijos de España, es encontrar la satisfacción y el consuelo de que supieron llegar hasta el límite de lo que les era posible, disipar los escrúpulos del temor,

adquirir la certidumbre de que nunca España podrá ser pasto fácil y sabroso de ambiciones conquistadoras, fortificarse en el convencimiento de lo que puede, de lo que merece y de lo que debe esperar todavía.

INDIBIL Y MANDONIO.

Erigida la península ibérica en campo de cruda y encarnizada pelea de Roma y de Cartago y aun cuando la raza celtíbera, en su fiero amor de independencia jamás cesaba de hacer armadas protextas, levantándose allí donde las legiones de una ó de otra república no ocupaban el país militarmente, hubo un gran número de naturales que, tomando partido por alguna de aquellas, sirvieron lealmente la causa que abrazaron.

Más nobles, más generosos, más humanos al principio los generales de Roma, afectando el carácter de aliados que había de conducirles luego á ser opresores y rapaces, vieron á su lado gran parte de la viril juventud celtíbera en la gigantesca lucha que sostuvieron contra los cartagineses y que terminó por la expulsion de éstos de la península hespérica: abundante corrió la sangre de sus naturales mezclada á la de ambos pueblos extranjeros

rivales que se disputaban la posesión y el imperio del mundo, y al verterla, tan esforzados como sencillos, labraron ellos mismos su desdicha preparando el triunfo á las águilas romanas.

Rudos y cándidos cuanto eran bravos y generosos, comparando á la mala fé cartaginesa la buena fé de los primeros generales romanos no sospecharon que el triunfo de éstos solo habia de traerles ominosa dominación y á ella misma ayudaron combatiendo y mermándose en causa enemiga, no sabiendo jamás confederarse todos para combatir á unos y otros adversarios.

Vencedora Roma, arrojada Cartago de España, trocáronse en despóticos señores muy en breve los aliados y olvidado el trato suave y protector de todos los Escipiones, comenzó con los pro-cónsules Léntulo y Accidino la nueva época de lucha de los celtíberos contra los romanos.

Indíbil y Mandonio, príncipes de aquellos más avisados, entrevieron en los halagos y las promesas planes de dominación y de tiranía y muchas veces, reivindicando su independencia, se habían lanzado al campo con adversa fortuna lo mismo contra Cartago que contra Roma, á las cuales aborrecían igualmente.

La última vez lo hicieron con más de 30,000 *ilergetes* (1) *ausetanos* (2) y tribus vecinas proclamando

(1) Ocupaban el territorio comprendido desde el Pirineo á Huesca.

(2) Pueblos de Cataluña cuya capital era Ausa: su territorio estaba á la falda del Pirineo.

las patrias libertades. Los campos sedetanos fueron glorioso aunque infausto teatro de su valeroso empeño; la batalla que en ellos tuvo lugar entonces fué encarnizada y tenaz; todas las legiones de Léntulo y Accidino midieron allí sus armas con los españoles, que al fin hubieron de sufrir la amarga desdicha del vencimiento. Felíz Indíbil en su misma desgracia perdió la vida en el combate al golpe de enemiga saeta: más infortunado Mandonio, cogido después de la batalla, sufrió afrentoso y cruel suplicio.

Ni la muerte de ambos caudillos, ni la derrota que hemos mencionado, ni las que hallaron por fin de sus combates durante largo tiempo, podían apagar el fuego patrio en la tierra española. En vano se desplegaban por cónsules y pretores la crueldad y el horror: en vano el severo Catón el Censor demolía ciudades y pasaba sus moradores á cuchillo (1): ciudades y ciudadanos caían entre cenizas alentando con su ejemplo á los que sobrevivían, eclipsando las glorias de Roma y poniendo en apuro á sus soldados.

Derrotados en Illerda y en la Bética, caidos en Rosas (año 296 antes de Cristo), vencidos en las márgenes del Tajo (186) y en los campos de Ebura (182), adquiriendo ventajas como la del año 192 en que dejaron sobre el campo 6.000 romanos muertos y la del año 153, cerca de Numancia, en que les hicieron otros 4.000 muertos, matando también tres elefantes de guerra, si se alentaban con las victorias

(1) Cuéntase que en 300 dias demolió 400 poblaciones.

no desmayaban por los desastres ni cedían en sus levantados propósitos.

En nuestro amor ardiente por la tierra hidalga donde abrimos los ojos á la luz, hemos traido hoy á nuestro recuerdo á Indíbil y Mandonio. Sombras veneradas para todos los que en su altiva independencia los admiramos, el evocarlas en nuestros duelos nacionales no puede hacer otra cosa que fortificarnos con su ejemplo.

Gracias á los que nos ha legado la raza celtíbera cuya sangre derramada vivifica todavía los gérmenes de la independencia española, no puede enflaquecer el ánimo de los hijos de España ante conflagraciones y riesgos de ningún linaje. Trabajados por guerras intestinas, empobrecidos, escasos de recursos y mermados, aún cuando contra nosotros se conjuraran todas las ambiciones, todo el encono, todo el poder de los hombres, sabríamos mostrarnos dignos sucesores de los celtíberos que así combatieron contra el poder de Cartago y el poder de Roma, y de quienes, á la hora en que se les consideraba vencidos y dominados, se hizo en el senado romano la siguiente apotéosis, por boca del mismo Sempronio Gracio, en el año 180.

Tratábase de enviar á éste sin soldados á España otorgando á Fulvio autorización para regresar á Roma con los veteranos que combatían en la Península hacía 16 años y Gracio, oponiéndose al regreso de las tropas, decía:

«Al oir la relación que nos haceis de las fuer-

zas de Fulvio, no debería haber ya un solo pueblo en España que no obedeciese á los romanos. Sin embargo yo sé á qué se reducen estas conquistas que no pasan de las comarcas vecinas á nuestros campamentos; porque hasta ahora, no hemos hecho en España otra cosa que acampar. Sus más apartadas regiones aborrecen la dominación y el nombre romano. Si accedeis á la demanda de Fulvio, yo deberé ir sin ejército á encargarme del gobierno de una provincia que fuerzas muy respetables apenas han alcanzado hasta ahora á enfrenar. ¿Podré yo, decidme, con un puñado de soldados que pueda alistar en España, reprimir la energía de aquellos bárbaros, que tantas veces han rechazado y puesto en fuga nuestras mejores y más veteranas legiones? Romanos ¿lo créeis vosotros así? Quiero conceder que Fulvio, haya sugetado toda la Celtiberia: ¿quién me asegura que los celtíberos se darán por sometidos? ¿pensais que se pueda esperar ya reposo de un pueblo acostumbrado á renacer incesantemente de sus ruinas y á levantar de nuevo el estandarte de la insurrección, tantas cuantas veces es vencido? Si nuestras legiones vuelven á Italia con Fulvio como él lo pretende, sin duda para solemnizar su triunfo, juro ante vosotros todos que iré á España, pero iré á escoger un lugar en que pueda vivir tranquilo: no penseis que he de ser tan temerario ó tan insensato que vaya con escasas tropas, flojas y sin experiencia á someter á un enemigo aguerrido y feroz. Hé dicho.»

Bárbaros y feroces llamaba Sempronio Gracio á los hispanos; pero de sus mismos conceptos se escapaba la admiración por aquella barbarie y ferocidad que no eran otra cosa que amor patrio, sublime arrogancia, dura represalia á la crueldad de las legiones romanas. Así y todo, trayendo á plaza estos denuestos, hacía justicia al valor y á la indomable energía de sus enemigos. Grandes fueron, grandes debían ser sin duda, cuando en pleno senado del pueblo-rey se hacía de ellos reconocimiento por sus propios enemigos, entonces que no se reconocía nunca el mérito de los contrarios. Grandes fueron y por eso con cada espiga, con cada yerba que brota del suelo de España, de aquel suelo tan anegado en sangre, brota incesante la energía y el valor para emplearlos en mantener la integridad de la tierra, de esa tierra tan querida para todos sus hijos que nadie es bastante poderoso á arrebatarles.

LIBRO VI.

JOLÓ Y BORNEO.

APUNTES ACERCA DE JOLÓ.

I

La causa fundamental de haber ocupado España, de hecho y definitivamente, la isla de Joló, metrópoli del archipiélago de su nombre, el de Tawi-Tawi y la costa NE. de Borneo, fué la piratería á que siempre se entregaron sus naturales.

Sin la imperiosa necesidad de extirparla, es seguro que nunca se hubiera ocurrido tomar posesión de las islas que constituyen la sultanía de Joló, apesar de aconsejarlo así la conveniencia y el derecho: la conveniencia, porque sin el dominio de estos territorios nuestro imperio oriental está incompleto: el derecho, porque el sultán de Joló es verdaderamente súbdito de España, desde que suscribió el acta de incorporación en 1851.

Pero nosotros, harto descuidados para conservar nuestro patrimonio y poco amigos de sacar provecho de lo que demanda algún trabajo, por poco que éste sea, hubiéramos dejado perder estos hermosos oasis si de ellos no recibiéramos daño directo.

Era tanto el que ocasionaban las expediciones de los moros joloanos á nuestras provincias filipinas, donde á viva fuerza hacían cautivos á los moradores para dedicarlos á la agricultura, que por fin hubo de decidirse la ocupación de estos nidos de piratas, y trás breve campaña, comenzóse á levantar en 1876, en Joló, el primer pueblo español.

Un tratado de todos conocido determina nuestra eminente soberanía y fija la situación política del país que, fuera de lo ocupado por nosotros materialmente, se rige y se gobierna por sus antiguas leyes y costumbres.

El sultán comparte el poder con los dattos, verdaderos señores feudales que no siempre obedecen y respetan á su monarca, que cobran tributos, administran justicia y disponen de la vida y hacienda de sus vasallos, dejando muy mermada la autoridad del soberano. Falto de medios y de recursos para hacerla entrar en razón, apenas puede, aunque quisiera, imponer su voluntad á su rebelde nobleza, ni reducirla al cumplimiento de sus mandatos.

Profesando el islamismo, algún tanto reformado, son los joloanos fatalistas y superticiosos.

Entre sus costumbres figuran la poligamia y la esclavitud.

Llámanse *Panditas* sus sacerdotes, y los pueblos ó rancherías tienen por jefes á los *Panglimas, Madjarajahs, Naquibs y Ulancayas*, según su clase ó importancia.

Los pueblos de la costa se hallan establecidos sobre pilotaje dentro del mar y están formados por chozas de caña y nipa. Los del interior constituyen grupos sueltos de esas mismas chozas, vecinas á las siembras.

Se llama *guimbajanos* á los habitantes de los montes, los cuales viven de la agricultura, á que dedican sus esclavos y del cambio de sus productos con los pueblos costeros. Estos últimos ejercen la pesca y el comercio, desde que no pueden ejercer la piratería, ya con corrales hechos en las riberas, ya por medio de sus *vintas* y *salisipanes* para arrancar al mar y llevar á los *tianguis* (mercados), la codiciada concha nácar y la rica perla.

Los productos actuales son: el arroz, el palay, el camote, el plátano, el abacá, el coco, el café y la caña de azucar; todo en reducida escala, aunque de calidad exquisita.

Los artículos de exportación, la concha nácar, la perla, el balate, el nido de golondrina y las aletas de tiburón.

Oprimidos los naturales por sus *dattos* y *régulos*, sin garantías ni derechos de especie alguna, arrastran una vida miserable de desconfianzas, temores y sobresaltos. Ni tienen seguridad personal ni pueden esperar otra justicia que el capricho de sus man-

darines, y por eso fian únicamente su defensa á las armas que siempre llevan consigo, desde que cuentan apenas 13 años, hasta que mueren. Son éstas el (1) *bolo,* el *cris,* el *talibón,* la *lanza* y la *rodela,* amén de algunos fusiles oxidados y casi inútiles.

Nada temibles por sus armas de fuego, ni aun siquiera por las *lantacas* (2), que fijan en un punto y solo pueden disparar en una dirección determinada, sólo y mucho, los joloanos, cuando embisten resueltamente al arma blanca.

Juramentados, son fieras que hieren hasta perder su último aliento; que atacan y multiplican sus golpes con vertiginosa rapidez, que no se defienden siquiera, ni vuelven jamás la espalda. Enardecidos por fanática predicación ó desesperados por el deseo de fiera venganza, arremeten cual toros embravecidos y solo la muerte les detiene, para abrirles las puertas de su soñado paraiso. Los que mueren después de matar á un cristiano, son mártires á quienes están reservadas las huríes de Mahoma.

Y sin embargo de todo ello, apesar de las diferencias de esta organización con la del resto de nuestras posesiones filipinas ¡cuán fácil es asimilarnos la raza, civilizarla y convertir en riquísimo emporio lo que hoy yace estéril, inculto é improductivo!

Todo plan llevado á ejecución decididamente,

---

(1) *Bolo,* especie de machete. *Cris* y *talibon,* idem de sables rectos ó serpenteados.

(2) *Lantacas,* cañones ó culebrinas de poco calibre.

desarrollado con constancia y con firmeza, conduce á un resultado positivo más ó ménos pronto. Todo sistema qus no sea vacilante y tímido, produce sus consecuencias naturales algún dia. Y si los planes poco meditados, si los sistemas erróneos son fatales siempre, es mucho más fatal aún el que de sistema y de plan fijo se carezca. El tejer y destejer de Penélope será entretenido pasatiempo, pero no podrá terminar ninguna obra.

¿Qué es lo que en Joló pretendemos? ¿Mantener un ejército y una escuadra en perpétua lucha, gastar nuestros tesoros y nuestra sangre en guarnecer costas y cruzar los mares, sólo para economizar mayor suma de sangre ó de dinero impidiendo ó amenguando la piratería? Podrá en este caso continuarse haciendo lo que hoy hacemos, viviendo en la imprevisión, saliendo de cada dificultad y de cada contratiempo como mejor nos es posible.

Pero, ¿no cabe hacer más? ¿Nuestra soberanía y nuestros derechos no pueden ejercerse aquí más efectivamente; estos hijos de España no deben ser redimidos de la triste suerte que les cupo y habrán de nacer y de morir siempre para vivir su menguada existencia?

Nosotros creemos, por el contrario, que á nuestro derecho de poseedores va unido el altísimo deber de asimilarnos la raza, de arrancarla al salvajismo por los medios pacíficos y suaves que presta el adelanto de nuestra edad y que, todavía más que el fuego y el hierro, conquistan los corazones.

Pasó felizmente, para no volver nunca, la época en que era un crimen no tener iguales creencias y que la reducción de los pueblos solo podía obtenerse entre rios de sangre; y á las imposiciones del fanatismo de todas las especies, ha sucedido más cauta, más humana y más razonable imposición: el desarrollo de los intereses materiales, el comercio, la industria y la agricultura, la equidad y la benevolencia, haciendo las veces de maternal filantropía y de juiciösa y desapasionada tolerancia.

Por lo mismo que somos fuertes, por lo mismo que no puede atribuirse á miedo nuestra templanza, es fuerza que nuestra templanza y nuestra justicia se concierten para ser factores principales en nuestro sistema de colonización. Es preciso que el ejemplo de nuestra laboriosidad y de respeto á lo que á cada uno pertenece, labre en el pecho de estos naturales más sanas aspiraciones que las que puede enjendrar la injusticia, el capricho y la rapacidad de sus mandarines, á fin de que, pacíficamente y sin herir preocupaciones ni levantar resistencias, se haga en estos moros una evolución progresiva que nos los acerque y que los funda con nosotros.

Para llegar á la completa posesión de esos territorios pueden tomarse distintos caminos: de ellos renunciamos por completo al que conduce al exterminio de la raza, que algunos preconizan por mejor.

Lo juzgamos absurdo é infame; porque la consideración utilitaria nos hace pensar que donde fal-

tan brazos es torpe acabar con los que hay y porque la conciencia nos dice que las naciones cultas deben civilizar á las que no lo son, pero nunca pasarlas á cuchillo. ¡Quédese eso para las tribus africanas y para los bárbaros de todos los países y de todas las épocas, y allá se las hayan con su fortaleza varonil, que no les envidiamos!

Cualquiera otro camino, si con voluntad se emprende y con constancia se sigue, nos llevará mejor al término de nuestra misión; pero en cualquiera hace falta ir acompañados de buenos guías que nos hagan fácil el derrotero.

Tenemos un tratado vigente, y la más vulgar bnena fé nos impone su extricta y puntual observancia. Todo lo que de aquí no parta y todo lo que á esto no se ajuste, nos está vedado por las leyes de la honradez y del decoro. En el tratado de 1878 hemos, pues, de asentar la base de nuestro sistema y bien ámplia y bien firme podemos establecerla dentro de sus mismos artículos. Lo que sí es preciso es que, cumpliéndole fielmente por nuestra parte, no consintamos en que por nadie sea burlado: que si alguna vez llega á violarse por otros, restablezcamos el derecho sin contemplaciones ni debilidades y que obtengamos, al restablecerle, rectificaciones que aprovechen al sosiego de la tierra, al bienestar de los moradores, á la seguridad individual y al respeto de las propiedades.

II

Poseemos de hecho en la isla de Joló precisamente todo el terreno que pisamos y pisamos muy poco; el poblado, nuestros fuertes exteriores, distantes un kilómetro el más lejano y durante el dia, y nó siempre, la faja de terreno comprendida entre aquellos y el muro aspillerado, el cual forma un perímetro muy extenso para ser guarnecido y muy escaso para dejar ensanche y desarrollo á la población. Es cierto que, para ampliarla, nos cedieron generosamente los que trazaron preciosísimo plano sobre dócil papel, el bajo de la rada; y si no fuese porque para terraplenar éste hace falta mover y trasladar una friolera de metros cúbicos de escombros, invirtiendo considerable tiempo y dinero en algo así como una nimiedad de estética, sería hoy Joló un lindo pueblo. Pero efecto de las causas puramente españolas con que jamás se cuenta al formular proyectos y con las que debiera contar seguramente todo el que intenta algo práctico entre nosotros, hubo que suspender los terraplenes y al

cabo de diez años de ocupación ha venido á resultar que se ha hecho la más fácil parte de aquellos y que la primorosa población del trazado se halla truncada é irregular, azotada por las mareas, prisionera entre una playa infecta y un manglar pernicioso, donde el paludismo diezma los pobladores y donde el más asíduo trabajo alcanza muy lentamente algun beneficioso resultado.

¿De quién es la culpa? De todos y de nadie, y ménos que de ninguno de la persona que hizo el plano á que hemos aludido, la cual teniendo que ajustarse á terreno determinado, hubo de poner en tortura su imaginación para sacar de él todo el partido que podia sacarse y que sacó, evidentemente, en su proyecto.

Lo fatal aquí fué la elección del emplazamiento, que ni tiene buena orientación, ni condiciones apropósito para edificar nada sólido ó higiénico, sinó á costa de infinito trabajo, y el pretexto establecer nuestra colonia en el mismo lugar en que residió la sultanía cosa que, después de todo no se ha verificado tampoco.

Hecho está lo hecho, y nada con censurarlo más ó ménos ágriamente habriamos de conseguir. Imposible es ya dejar huérfanos de protección los intereses creados y forzoso aceptar como bueno lo que solo llegará á serlo al cabo de largo plazo y de no dar reposo á la labor. Nos atrevemos á asegurar, sin embargo, que el bajo no llegará á verse nunca terraplenado, y que el cerco que aprisiona el

actual caserío no ha de impedir que la población avance y se asiente sobre las mesetas de las inmediatas suaves colinas, cuando la obra más urgente, la de desecar los pantanos que lamen el muro, dirijir las aguas de las vertientes á los arroyos y encauzar los arroyos en limpios lechos se haya llevado á término.

Antes de que esto suceda, es preciso ensanchar nuestra zona polémica con una zona verdadera de cultivo, que, defendida por una línea avanzada de pequeños blockhause, más bien que de los enemigos, que en realidad de verdad no existen, de los numerosos merodeadores que cuenta todo país fragoso y despoblado, falto de caminos y de policía rural.

Uno de los errores más lamentables que se cometieron al ocupar Joló y establecer la colonia en el lugar en que se asienta, fué sin duda el de servirse de las piedras de los sepulcros y materiales de su cementerio para edificaciones de la plaza. Sin que tengamos necesidad de acudir al sentimentalismo para demostrar lo poco correcto de semejante proceder, no podemos menos de advertir la imprudencia de tamaño desafuero y dejaremos sentado que esa inútil falta de consideración á un recinto para cuyo respeto debe bastar siempre el reposar en su seno cadáveres humanos, ha sido causa bastante á comprender y explicar el encono de todos los que en aquel asilo conservaban los huesos de sus deudos ó parientes, y por qué el odio se ha exaltado en familias determinadas contra nosotros y perpetúa

la existencia de los juramentados, por una sucesión de venganzas que no termina hasta que acaba el último vástago.

Fundóse la población, se organizó la colonia y se declaró franco su puerto por diez años. Todo ese plazo ha trascurrido desde que la bandera española flamea al viento en aquellas playas y nuestro establecimiento sigue siendo un establecimiento militar únicamente. Aparte de un europeo que solo tiene negocios con las guarniciones y con el Estado y de unos cuantos chinos que hacen un mermado comercio con aquellas y con los naturales, la población de Joló es completamente oficial, cuando debiera ser un mercado importante, un depósito de artículos de los paises vecinos y un almacen de frutos valiosos que la agricultura debiera producir, en grande escala, en aquel feracísimo terreno.

Basta examinar ligeramente su constitución geológica para comprender su aptitud para el breve y fácil desarrollo de las plantaciones; basta echar una ojeada sobre la carta geográfica para percibir que, midiendo la isla 33 millas de largo y 13 de ancho en sus líneas de mayor extensión, no teniendo cordilleras inaccesibles ni rios caudalosos y contando con varios puertos y ensenadas naturales, es sumamente fácil trasportar en todo tiempo los frutos á los almacenes ó puntos de embarque, sin necesidad de hacer carreteras, puentes, desmontes, túneles ó terraplenes.

¿En qué consiste que apesar de todo esto la tierra no se cultiva, la propiedad no se funda el comercio no se establece y la colonia militar es solo un presidio? En la desconfianza, en la falta de seguridad y de garantía para las vidas y para las haciendas, se contesta de golpe, sin detenerse á meditar y creyendo haber dicho algo al decir eso, cuando lo único que se hace contestando así, es afirmar una insigne tontería.

No han acudido capitales españoles á establecer empresas de alguna solidez y se ha dificultado por todos los medios el que acudan los capitales extrangeros á hacerlo, y esa y no otra que esa es la causa. Pensar que una persona, ó dos, ó varias, sin recursos, sin elementos, sin inteligencia, necesitando para todo, hasta para desyerbar una planta, de un confinado ó de un deportado que ha de facilitarle el gobierno, pueden hacer prodigios, es un disparate, y pretender que el Estado ponga un centinela en cada mata de café y en cada tallo de caña, es una inocentada que apenas se concibe pueda exigirse en serio.

Este estrechísimo concepto de lo que es la colonización en paises donde no impera la fuerza de las leyes de un modo perfecto, ha hecho concebir acerca de Joló, de su situación política, de los moros que la pueblan, de sus relaciones con nosotros, de su carácter, hábitos, condiciones morales, etc., etc., una idea completamente errónea. Se han tomado exageraciones, pasiones, ligerezas y falsedades

como antecedentes para hacer el análisis general, y ha resultado de toda esa mezcla un conocimiento tan exacto de Joló, como de las montañas de la luna. Admira oir en Manila y en Joló mismo, tal cúmulo de desatinos que circulan como moneda corriente cuando se conoce algo el fondo de las cosas y pueden tomarse en cuenta las razones de cada suceso, y son precisas mucha fé, mucho entusiasmo y mucha constancia para no permitir al ánimo que desmaye y para atreverse á combatir propósitos tan vanos, hijos de la indiferencia, la frivolidad y el desamor á esta tierra española digna de más atención, de más interés y de más justicia.

III

No cabe duda de que los moros malayos, lo mismo los joloanos que los de la isla de Borneo, han ejercido durante siglos la piratería y más especialmente la trata de esclavos.

No hacemos esta última aclaración llevados del deseo de disculpar á los moros joloanos: el que su piratería fuese tal piratería ó que se redujese á cautivar cristianos, para dedicarlos al cultivo de sus tierras, ó para venderlos á los poseedores de otras, no quita ni un adarme de criminalidad á su profesión. Por el contrario, á nuestros ojos, el que cautiva ó hace la trata de esclavos es siempre un ser despreciable, ya que no le consideremos como un mónstruo, á fin de no darle siquiera el valor de su ferocidad. Hacemos constar un hecho sencillamente para que la opinión pueda fijarse bien al juzgar á estos desventurados y no inculpar á su abolengo, en lo que á cautivar gente se refiere, sinó en la propia medida que hacerse debe á los

que iban á buscar sus trabajadores á las costas de Guinea, con el mismo derecho conque estos los tomaban en las costas de nuestras Filipinas.

Quede sentado, pues, que los moros malayos eran piratas y ladrones de hombres, no todos por supuesto, que este es también otro error de juicio; que hacían daño inmenso á nuestro archipiélago y que merecieron durísimo castigo, tenaz persecución, guerra á muerte y terrible exterminio; pero quede sentado tambien que todo esto lo tuvieron largo tiempo y hasta conseguir domeñarlos.

Sin referirnos á más lejanos dias, podemos tomar, hasta la ocupación de Joló, en 1876, el último periodo de cincuenta años, y registrando los archivos de nuestra armada nacional, apenas nos bastarían otros cincuenta para informarnos de esa lucidísima campaña sin tregua ni reposo en que cada dia trascurrido ha fijado una fecha memorable para el lustre de nuestras armas y la gloria de nuestro país.

En frágiles botes y en veleras lanchas primero, en más sólidos barcos después, nuestros intrépidos marinos han combatido á un tiempo contra los hombres, contra el clima, contra el furor de los temporales, hora trás hora, sin darse reposo, llevando á los más escondidos rincones de los manglares y á traves de los más peligrosos arrecifes nuestra bandera triunfadora; y ellos solos han hecho temible nuestro poder á los *sámales*, especie de hombre anfibio que vive más en su *vinta* y en su *salisipan*,

que en su choza establecida dentro del mar, como si la tierra le viniese extrecha.

Durante esos 50 años, el castigo, si merecido, no ha dejado de ser duro y sangriento. Lo ha sido tanto, que lo más dificil de realizar es convencer á los moros que no han tenido roce con nosotros, de que pueden llegar á vernos sin riesgo inminente de su vida. Sus barcos echados á pique, sus casas incendiadas, su existencia siempre en peligro, nos han hecho aparecer á sus ojos como terribles y crueles perseguidores.

Y mucho antes de ese tiempo, desde el año 1737 en que el sultán de Joló aceptó las proposiciones de paz que se le presentaron por D. Fernando Valdés Tamón, gobernador y capitán general de las islas Filipinas, hasta el de 1851 en que definitivamente se incorporó á España la sultanía y el de 1878 (22 de Julio), en que se corcertaron las capitulaciones de paz y sumisión hoy vigentes, ha habido más de falta de inteligencia entre los joloanos y nosotros que de maldad en la mayoría de aquellos.

Hay un concepto muy equivocado acerca del carácter y condiciones de estos moros, de los cuales se dice que son falaces, avarientos, sanguinarios y traidores; y repetida esa opinión de boca en boca y aceptada por la turba-multa de los que no se toman jamás la pena de examinar los móviles que determinan los efectos, ha quedado como artículo de fé lo que es solo falsa deducción de poco meditadas apreciaciones.

Son ciertamente desconfiados y recelosos; pero no les falta, por desgracia, razón para serlo. Son iracundos y vengativos; son codiciosos, altaneros y farsantes; son, en fin, poco formales: resabios todos comunes á los pueblos atrasados y pobres, en que la vida es dificil y precaria, donde no hay garantías para nada y donde todo género de cosas se consigue solo á fuerza de astucia y de riesgos.

. . . . . .

No queremos traer pruebas para dar solidez á nuestras afirmaciones, aunque pruebas no nos faltan para disculpar gran número de atropellos por los moros cometidos, ni tampoco porque sobren aquellas pretenderemos concluir que son unos inocentes hollados sin justicia, castigados sin razón y maltratados sin fundamento.

Lo único que queremos dejar consignado es que si cometieron culpas, las han expiado duramente; así como también que ya es hora de que cesen las mútuas desconfianzas y de que sustituya, al convencimiento de la fuerza, el convencimiento del beneficio.

IV

La política de Joló es verdaderamente complicada. La primera dificultad con que se tropieza para que todo suceso pueda explicarse y aclararse bien, es nuestro desconocimiento del idioma joloano. Fuera de éste, que es muy importante, surgen á cada paso otros mil que tienen su nacimiento en pasioncillas, intereses mezquinos de egoismo personal, en abusos ignorados ó no corregidos, en mala interpretación de aspiraciones, en pequeñas rivalidades, y sobre todo, en la falta de plan ó sistema fijo y en el cambio frecuente de gobernadores, que no permite el desarrollo de ninguno de aquellos, y que deja siempre un periodo de tiempo en que la actitud y las relaciones de los moros con las autoridades españolas quedan en situación expectante.

Originase de aquí un mal cierto. El que los moros, vasallos eternos y de por vida de un *datto* ó de un *régulo* cualquiera, advirtiendo la instabilidad

de los *ancianos* (1) de Joló, no tienen gran idea de la autoridad que ejercen y de lo durable de los acuerdos que con ellos ajustan.

La influencia de los gobernadores entre los moros, se asienta más en su personalidad que en su cargo. Si logran caerles en gracia, por cualquier circunstancia favorable, tienen mucho adelantado para desempeñar su gestión sin contratiempos; en otro caso, su tarea es muy ingrata y muy dificil.

Seguramente merece la pena que se estudie el medio de evitar esto, estableciendo, por quien puede, una política definida y clara, que no deje lugar á dudas ni errores, y á la cual haya de ceñirse, bajo su responsabilidad más estrecha, el que merezca confianza tan satisfactoria y honra tan señalada como es la de ensanchar los dominios de la Patria y aumentar el número de sus hijos.

Claramente se deduce, al fijarse en lo que se arriesga, que la elección de personas para cargo tan delicado como juzgamos serlo el de que se trata, debe siempre hacerse buscando la aptitud y nunca el favor; que ha de reputarse por más capaz para servirlo á aquel que tenga mejor fortuna para lograr que la paz no se interrumpa y que el país se asimile sin tropiezos, y que si sus responsabilidades tienen que ser muchas es justo tambien que, para que puedan exigírsele, no se le deje privado de recursos y de medios para llevar adelante la obra que se le encomienda.

---

(1) Así llaman á las autoridades: *anciano* y *padre* se expresa en joloano con una misma palabra.

Mucho hablamos de paz, de sosiego, de tranquilidad, y tal vez inconsideradamente haya quien juzgue, al leer estos apuntes, que su autor es un optimista ciego que todo lo fia á la imprevisión de cándida buena fé y que todo lo subordina, incluso nuestro decoro, á conseguir el objetivo de asimilarnos los habitantes de la sultanía de Joló.

Desgraciadamente no ha llegado á esa perfección y cree, por el contrario, que aquí son precisas las alianzas de la bondad en provecho de aquellos que buenos sean, con la dureza en daño de los que pagan mal nuestros beneficios; de la protección resuelta á todos los que nos ayudan con la reducción de cuantos se alzan en rebeldía. Queremos la paz para los pacíficos; el castigo *eficaz*, rápido, ejemplar, para los que lo merezcan; y lo queremos muy severo, pero lo queremos muy justo.

Así, por ejemplo, cuando un *datto* ó una ranchería se declaren nuestros enemigos ó nos hagan una depredación ó nos envíen sus asesinos, consideramos de absoluta necesidad que ese *datto* ó esa ranchería sufran todo el rigor de la guerra y que ésta no cese hasta vengar el ultraje; pero también consideramos que es de indispensable justicia el que los *dattos* y las rancherías que son inocentes no paguen culpas que no cometieron.

No debe perderse de vista para la conducta que aquí conviene seguir, el que estamos en frente de una verdadera oligarquía feudal, que el sultán es impotente para impedir y aún para castigar el mal

y que no es razonable exigir de él nunca más de lo que puede exigírsele; y no debe olvidarse tampoco que si *cada uno de los dattos vale tanto como aquel y reunidos varios infinitamente más que él*, es discreto evitar el manifestarnos poco equitativos en la distribución de responsabilidades.

Por esta razón y por otras muchas que demandan gran tino, infinita prudencia, algo de travesura y no poca trastienda, repetimos que la política de Joló es muy complicada. Hace falta gran severidad y mucho brío para reprimir todo atentado sangriento; pero precisa asímismo cuidar de que la pasión no se mezcle en el correctivo con la necesidad de aplicarlo y de convencer á este pueblo atrasado de que jamás tomamos las armas por el capricho de dañarle, siempre para no dejar impunes sus excesos y sus maldades.

Divídese la opinión respecto á la política general que en la sultanía debe seguirse en varios matices, de los cuales nosotros hemos desechado el de exterminar la raza.

Los dos más pronunciados son el de robustecer la autoridad del sultán, empujándole y ayudándole á realizar el triunfo de la monarquía absoluta sobre el feudalismo, y el de mantener éste, fomentando las rivalidades y las luchas intestinas entre los *dattos*. Parécenos á nosotros que ni el uno ni el otro medio nos es conveniente y que nos ha de aprovechar más que nada la completa neutralidad en este linaje de contiendas: que lo único á

que debemos aplicarnos es á conseguir que toda la influencia, prestigio y autoridad que ellos vayan perdiendo, venga á recaer en nosotros por la fuerza de las circunstancias, y que los mejores auxiliares que podremos tener para que todo eso se verifique serán las necesidades que les creemos y los medios de satisfacerlas que sepamos proporcionarles. El dia en que consigamos que todo el comercio de perlas, de concha nácar y de otros artículos importantes que se hace en Maibung, se traslade á Joló en busca de mejor mercado, el dia en que se considere tan importante como conservar la plaza cuidar de que no se interrumpan las transacciones mercantiles y los moros de todo el archipiélago encuentren en ella fácil salida para los productos de su agricultura, de su industria y de su pesca, y baratura y abundancia de lo que les hace falta, tendremos á los moros más sometidos que lo que podrán hacerlo nunca los firmanes del sultán, los decretos de los *dattos*, la persecución de sus naves y las expediciones á sangre y fuego.

De todas las islas que bordan á trechos en numerosos jardines las aguas saladas de esta región oriental, acudirá más suavizada cada dia en infinitos *pancos, salisipanes* y *vintas,* esa muchedumbre que las puebla, nó armada de *crises*, *lanzas* y *lantacas,* sinó provista de los tesoros que arranca el buzo á enormes profundidades, de los frutos que se pudren en el interior de los bosques, de la ganadería que crece abundante en salvajes manadas, para cambiarlas por

otros efectos, encontrando más fácil y menos aventurado proveerse de aquello que codicia por medio del trabajo, que intentar conseguirlo por la piratería, imposible para ellos ya.

Hay que contar con la parte del león al distribuir los manjares del banquete y en este banquete de la vida á que pretendemos invitar á los moros malayos no podemos prescindir tampoco del *señor de los desiertos*, representado, para este caso, por el fanatismo musulmán, con sus tradiciones de ódio y de venganza. Felizmente, esta fiera indómita se ha hecho vieja; tiene las uñas vidriosas, los dientes gastados y todos los miembros entumecidos.

El fanatismo musulmán, creemos que en todas partes, va empezando á dejar de ser temible, y allí donde los sectarios de Mahoma se ponen en contacto con sus legendarios enemigos, y no se vén obligados á variar de religión, y toman un baño de cultura, y advierten que no es preciso comulgar en la misma iglesia para ser amigos y aun hermanos, son lo que el resto de los hombres: buenas gentes que sirven para filósofos, para moralistas, para labradores, industriales etc., etc., etc.

Así, al hablar del fanatismo de los islamitas, no podemos menos de sonreirnos y si confesamos que creemos en él, es solamente por pura benevolencia; lo que sí creemos es que el resto que subsiste todavia, no puede extinguirse por el fuego y el hierro como creían cándidamente nuestros abuelos.

Pero si aceptamos que aún subsiste este fanatismo, por excepción, mientras no nos incomode ni nos perjudique en nuestros intereses nacionales, no vemos por que causa no deba respetarse y si en lugar de incomodarnos podemos servirnos de él para lo que nos convenga, no encontramos impenitencia en ponerle á nuestro servicio.

Para nosotros, ante todo y sobre todo, está siempre la Patria; su prestigio, su provecho, su grandeza, y no ha de detenernos nada para decir la verdad, según la entendemos, en todo lo que contribuya á ensanchar sus horizontes ó á cercenarlos. Por esta causa no podemos menos de terminar afirmando que la más ámplia tolerancia en materia religiosa es necesidad de primer orden en aquellas fronteras avanzadas, y que solamente manteniéndola y dando toda especie de facilidades á la agricultura, á la industria y al comercio, podrán alcanzarse la paz, el concierto, la civilización, la riqueza y el *dominio efectivo* de tan preciadas islas, pedazos muy queridos nuestros, de nuestra España queridísima.

LA COMPAÑÍA INGLESA DE BORNEO.

Mucho se ha ocupado la prensa española de la compañía de Borneo, dándole unas proporciones y una importancia que no ha tenido ni llegará á tener nunca. Creyóse al verla establecer en aquel territorio y al leer los reclamos publicados en gran número de periódicos ingleses que, gracias á la actividad y al *modus operandi* de los negociantes británicos, no habían de pasar muchos años sin que convirtiera en emporio de comercio las ignotas playas que completan las bahías de Sandakan y de Maludin, é hiciera surgir de entre sus espesos bosques y manglares una colonia floreciente, rival de nuestro archipiélago filipino.

A pesar de los recursos acumulados, del esfuerzo de unos cuantos agentes activos, de la buena voluntad de los accionistas, de la protección contenida en ciertos límites otorgada por su gobierno y de innumerable cantidad de anuncios, artículos

y folletos, el éxito no ha correspondido á las esperanzas y la compañía arrastra lánguida vida.

Los fundadores de la empresa se equivocaron grandemente y embarcaron á sus asociados en un malísimo negocio. Nunca obtendrán beneficios materiales de especie alguna y los dividendos habrán de ser siempre pasivos. El capital realizado es muy exiguo para cambiar en campos de producción las vírgenes soledades del NE. de Borneo. Falta en aquellas comarcas lo más indispensable para el trabajo; la gente. Jamás los pobladores, moros malayos, se avendrán á labrar la tierra, y muy dificilmente podrán llevarse colonos, más ó menos esclavos, en número bastante para establecer plantaciones de importancia.

La compañía de Borneo comenzó sus operaciones adquiriendo el derecho á los terrenos que nominalmente posee, de los sultanes de Brunei y de Joló. Hay una gran faja de tierra que ambos sultanes consideran como suya y para no verse dificultada en sus negocios, concluyó con uno y con otro régulos un contrato ó arreglo en virtud del cual paga al sultán de Brunei 15.000 pesos anuales y 5.000 al de Joló.

Sin meternos á discutir en este bosquejo el alcance que pueda tener su posesión sobre la zona cedida por el sultán de Joló y acerca de si dicha posesión se ha de ceñir necesariamente á la que puede acreditar como propietaria ó terra-teniente, sin llegar nunca á la soberanía ó independencia po-

lítica de territorios que en ningún tiempo pudo ni puede enagenar aquel príncipe, súbdito de S. M. el Rey de España, diremos tan sólo que el presupuesto de gastos de la compañía es considerable y el de los ingresos muy mermado.

Las pensiones ó rentas que dejamos indicadas, los sueldos de los agentes, empleados, policía de seguridad, mantenimiento de barcos, gastos de anuncios y reclamos, de maquinaria, aperos de labranza, construcciones de edificios etc. etc. constituyen obligaciones á que no puede faltarse. Sus operaciones se han limitado hasta ahora á la venta de tierras sin desmontar, á razón de un peso el acre; á la explotación de una mina de hulla de no muy buena calidad, y á la tala de algunos bosques para emplazar en ellos los establecimientos de Kudat, en la bahía de Maludín, y de Elok-Pura en la de Sandakán.

Algunos plantadores de Australia y algunos negociantes de Hong-kong y de Singapore han visitado Borneo y algunos también han comprado acres de tierra; pero, si los han pagado, están muy arrepentidos de haberlo hecho y si no llegaron á pagarlos renunciarán á la propiedad que adquirieron, antes de hacerlo.

Hoy es, y todavía el bosque alcanza á las mismas casas de los establecimientos y no se ha emprendido ninguna roza en serio. El trabajo es rudo, el clima mal sano, la calidad de la tierra que cubre selvas seculares poco conocida, los habitantes escasos y refractarios á la labor, los colonos no aca-

ban de llegar nunca y los libros de la compañía solo anotan partidas considerables en la columna de los gastos. Para que aquello cambiase rápidamente de aspecto sería preciso llevar veinte mil braceros de raza fácil de aclimatar, porque el único negocio allí posible es la agricultura.

La colonia inglesa de Labúan, establecida en una pequeña isla inmediata al territorio del sultàn de Brunei, es para Inglaterra una carga y carece de importancia política. Mr. Brooke que fué sn radjah y la cedió generosamente á su nación, tiene su sucesor en un sobrino que es actualmente radjah de Sarawak. Mejor situado en la isla de Borneo el radjahlato de Sarawak que la sultanía de Brunei, bien organizado y administrado por su soberano absoluto, inglés de nacimiento y en Inglaterra educado, hombre de inteligencia, de energia y de indudable mérito, si es patrimonio importante para una persona, no produce tampoco lo bastante para hacer caer á ninguna empresa en la tentación de adquirirlo.

Hace mucho tiempo que su radjah lo hubiera vendido á cualquiera que le hiciese proposiciones razonables y si no ha pasado ya á ser posesión de la Gran Bretaña ha sido sencillamente porque su gobierno ha rehusado acceder á los deseos que, de cedérselo, mediante ciertas condiciones, ha manifestado Mr. Brooke.

Los residentes y representantes de la compañia de Borneo en Elok-Pura y en Kudat, saben muy

bien ya lo que esperar pueden de su gestión y andan ahora bebiendo los vientos por adquirir la isla de la Paragua. Como esos emprendedores son tan felices que no dudan de nada, se les figura que interpretando á su gusto la historia de Joló, haciendo los enlaces que se les antoja, van á encontrar derechos de soberanía sobre la Paragua en algún sultán á quién convencer con argumentos, más ó menos costosos, para que se la ceda ó enagene. Como la Paragua es una isla de largo tiempo ocupada por nosotros y que tiene por capital á Puerto-Princesa, pierden lastimosamente su actividad y su tiempo en inútiles combinaciones: ellas mismas demuestran sin embargo que nos asiste razón bastante cuando afirmamos que sus cálculos sobre Borneo salieron fallidos y que, según una gráfica expresión española, se miran ya con la muerte en el ojo.

JIRA PATRIÓTICA EN BONGAO.

El monte Vigía.—El patio del Pandita.—La Dama Rubia.—Los conglomerados.—La trampa.—Los bejucos salvadores.—El baguing-baguing.—Bella vista.—Al pié del asta-bandera.—El almuerzo.

En lo más avanzádo de nuestra frontera Sur y vecina á la extensa isla de Borneo yace, entre los 5.° 1', 5,° 3' de latitud Norte y los 125° 50', 126° de longitud Este, meridiano de San Fernando, la agreste, accidentada y bella isla de Bongao, que cuenta cómodo y seguro puerto, que ciñen profundos, trasparentes y tranquilos canales y que disfruta ventajosa posición para mantener un establecimieno militar como atalaya del archipiélago moro-malayo.

Fundado hace dos años el nuestro, cuenta en la actualidad con un block-house, albergue de la guarnición, y comienza á formarse bonito poblado bajo su amparo, que asegura y proteje además el pontón *Santa Lucía*, surto en el corazón de los tres canales de Bongao, Sanga-Sanga y Papahag.

Dejando para otra ocasión el ocuparme de detallar la importancia moral y material del grupo de islas que constituyen aquel extremo de nuestras posesiones orientales, á las cuales tiene reservado el porvenir amplísima y robusta vida á beneficio del trabajo, la industria y el comercio que un dia habrá de concertar para todas ellas la civilizadora ley del progreso, dando pingües provechos á estas regiones y no empañada gloria á nuestra España, deseo referir hoy, en estos desaliñados apuntes, la visita que, acompañando á unos cuantos amigos, hice al Vigía de Bongao.

Llámase así un peñón abrupto que aún cuando solo mide 347 metros de altura sobre el nivel del mar, merece bien el nombre de su bautismo por dominar, desde la pequeña meseta de su cumbre, todo el horizonte sensible. El acceso, á causa de las sinuosidades, cortaduras y declives de la única senda que permite intentarlo, es fatigoso; pero en cambio las perspectivas son encantadoras y el panorama que se descubre desde su cima, espléndido.

No eran solamente aficiónes de *touristes*, ni deseos de gastrónomos que codician estimular su apetito con campestre paseo, lo que nos impulsó la mañana del domingo 17 de este mes á encaramarnos hasta el Vigía, y por más que el solo placer que la contemplación proporciona en aquellos vericuetos recompensa sobradamente el ejercicio que demanda el subir, llevábamos en ese dia á tal altura más alto objeto. Tratábase de arbolar, sobre aquel pico,

fuerte bandera construida de plancha de hierro pintado con nuestros colores y escudo nacional, reforzada con barras bien templadas y confeccionada con esmero en el pontón *Santa Lucía* y tan halagüeña solemnidad patriótica era motivo más que suficiente para que hiciésemos abuso de nuestras fuerzas físicas, lanzándonos, cuesta arriba, por empinados riscos, con la fresca de las diez de la mañana y bajo un sol de justicia, en el ardiente territorio por donde atraviesa el quinto paralelo de latitud Norte.

Saliendo del puerto de Bongao en amplio esquife que impulsaban diez remos manejados por brazos vigorosos, corrimos toda la costa trazando una semi-circunferencia y tomamos tierra en el *Patio del Pandita*.

No he podido averiguar cual es la causa de llamarse *patio* la punta de tierra en que fué enterrado el famoso pandita que vivió al pié del Vigía, cuya reputación de santidad es general en estas islas y llega hasta las de Paragua y Borneo. Cuéntase de él que curaba los tullidos y paralíticos, daba salud á los enfermos y recorría los mares sin vinta ó embarcación alguna, marchando por su pié sobre la superficie de las aguas: como quiera que sea es un lugar muy venerado el que guarda sus restos, cuya sepultura recubre una verdadera mole de piedras sueltas y guijarros, añadidos uno á uno por los creyentes peregrinos que también, de tiempo en tiempo, llevan como ofrenda un pedazo de tela ó cosa semejantes.

Antes de organizar nuestro orden de subida y distribuido entre criados y marineros el convoy de víveres y el material de la expedición, creí prudente invocar la ayuda del poderoso pandita y cogiendo de la playa un hermosísimo pedrusco, lo deposité lleno de unción en el ya elevado túmulo, pidiendo á sus manes que me fueran propicias las asperezas de la montaña y que la *Dama Rubia* no me estrangulase si por dicha llegaba á aparecérseme, sinó que antes bien fuera piadosa y gentil conmigo.

¿Quién es la *Dama Rubia*? Ni Ofelia, ni Beatriz, ni Margarita, llegaron á ser tan bellas, tan desventuradas, tan enormemente románticas como la hada, fastasma, realidad, ensueño ó delirio que se conoce con aquel nombre. Esbelta, vaporosa, blanca como el nácar de la madre-perla, flota entre las nieblas, se pierde en las quebradas del monte, murmura en los arroyos, suspira con la brisa, atrae con la suavidad de su canto, extravía al caminante y lo arroba en encantado éxtasis al aparecérsele hermosa, sonriente, irresistiblemente seductora. Pero ¡ay del desventurado que llegó á contemplarla, que rozó su túnica virginal y que, ebrio de amores y anhelos cayó á sus plantas, asió sus manos y depositó en ellas olvidado beso de vasallaje! La linda doncella de los bosques, modelada por celestiales cinceles, no alza del suelo á sus enamorados para ceñirles sus brazos en dulce trasporte; no lleva á sus labios el beso palpitante de la dicha: su boca sella el sacrificio y la muerte: con su aliento comunica el fuego devo-

rador de los volcanes, insufla el vértigo; con su abrazo oprime los pulmones hasta producir asfixia y al recogerse, lanzando estridente carcajada, deja á sus piés, convertido en yerto cadáver, á su adorador de un instante.

¿Por qué tan cruda y tan mísera condición? La *Dama Rubia*, según la leyenda, fué un tiempo delicada y pudorosa doncella á quien pirática expedición hizo cautiva. Llevada como presea al datto feudal de Bongao, resistió tenazmente ruegos, trasportes y amenazas, y desdeñó implacable á su señor. Antes que sufrir el oprobio optó por la muerte; altiva, arrogante, impetuosa, desafió los enojos del dueño y en noche de opaca luna tomó el camino de la montaña, cuya subida vedaban á los naturales del país miles de supersticiones.

Traspasado de dolor el datto, ciego de cólera, intentó perseguirla apenas comenzaba á clarear el dia siguiente; mas al perderse en las primeras escabrosidades se apareció antes sus ojos un viejo imán.

—¡Detente! le dijo. La *Dama Rubia* ha tomado posesión de la montaña que ningun islamita debe pisar nunca sin riesgo de infalible daño. En ella vagará hasta la consumación de los mundos. Si alguno fuere bastante osado para seguirla, si llega á alcanzarla, si logra imprimir en su boca ósculo ardoroso que manche su pureza, será maldito, muerto y condenado, cualquiera que sea su religión y su raza. Así lo ha dispuesto Aláh en su sabiduría y

en su grandeza. ¡Resígnate con los mandatos del Señor!

Aquel mismo dia quedó abandonada de sus habitantes la isla de Bongao y todos cuantos, inadvertidos ó imprudentes, llegaron á ella y pasaron del *patio del Pandita*, encontraron la *Dama Rubia*, la siguieron, la amaron y perecieron entre sus brazos; sus cuerpos fueron devorados por los impuros cerdos del monte y sus almas no pudieron entrar en el Paraiso.

Por eso Bongao estaba deshabitado al ocuparlo nuestras tropas para fundar el establecimiento; por eso ningún moro del archipiélago de Joló subió jamás al Vigía y por eso se espantan los que nos vén subir hoy, dando apenas testimonio á los ojos.

Hay séres prosáicos que no quieren creer la leyenda, gentes vulgares que pretenden que la falta de aguadas abundantes, las hambres, pestes, guerras y otros azotes, determinaron el que la población mora emigrase hace algunos años á las inmediatas y desechan lo fantástico y sobrenatural, empeñándose en quitarnos á los crédulos toda reminiscencia poética. ¡Qué lástima renunciar á esa urdimbre de la imaginación que tan cumplidamente me explicaba el horror instintivo de los moros por los derrumbaderos del Vigía!

Los expedicionarios, sin contar los marineros y criados, éramos siete. Echamos por delante toda la impedimenta y ligeros de cuerpo y de espíritu comenzamos á trepar por estrecha senda, entre monte

bajo, sobre tupida alfombra de hojas secas que nos permitían avanzar con extremada lentitud: si al adelantar uno de nuestros piés ganábamos terreno, al levantar el que quedaba detrás nos escurríamos demasiado.

Por fortuna esto no duró mucho; á las hojas sucedió más resistente piso y pudimos llegar sin gran fatiga á nuestro primer descanso.

Hicímoslo en el lugar á que pusimos por nombre *Los conglomerados*, revuelto caos de dislocadas peñas, conformadas de tal suerte sin duda después del sacudimiento volcánico que resquebrajó en infinitas grietas la costra de aquella tierra y modeló en caprichosas tallas la rota cordillera del Dromedario en la vecina isla de Tawi-Tawi, paraconstituir al Vigía en peñón avanzado hacia Borneo.

—¡Tregua y cigarro! gritó uno de los más prudentes, calculando muy bien que era preciso economizar las fuerzas para no llegar á la altura sin alientos. Nos acomodamos como pudimos y comenzó sabrosa plática, entablándose discusión acerca de la conveniencia de tomar un piscolabis.

—Si cargamos el estómago no subimos, dijo uno.

—Tripas llevan piernas, repuso otro, cuyas aficiones bucólicas empezaron á descubrirse.

—Afortunadamente, replicó un tercero que no tenía apetito, las provisiones están muy avanzadas y solo poseemos en este *momento histórico* una botella de anís del mono.

—Venga ese mono á hacerme una caricia, gritó un aficionado.

—¡Horror! exclamé yó: Va á ser preciso que lo subamos á cuestas; y pesaba el amigo lo menos ocho arrobas.

Casi todos, sin embargo, aligeramos de líquido la botella.

Poco después nos pusimos en marcha y fuimos á detenernos en *Las Termópilas:* Como indica su nombre el paso que bautizamos así es estrecho y complicado. Una peña rota presenta una abertura, para pasar la cual precisa ladearse y aún de este modo las rozaduras en las ropas y hasta en las carnes son inevitables. Hubo quien se quedó atascado en ella y que estuvo en peligro de permanecer allí como tapón hasta que enflaqueciera; un vigoroso puntapié, aplicado en la posterior parte que quedaba de nuestro lado, le hizo comprimirse y pasar.

—¡El demonio que vuelva á intentarlo!, decía acariciándose las magulladuras: es preciso ensanchar este paso para la vuelta.

—Ciertísimo, le contestó con sorna un marino enjuto de cuerpo; porque como á la vuelta vendrán llenas las bodegas, si no hacemos algo por tí, vás á quedarte en poder de la *Dama Rubia.*

—¡Quién la pescara!, suspiró un soñador.

—Como no hay picos ni herramientas para la obra, replicó el del piscolabis, propongo que queden sometidos al ayuno los que hayan encontrado dificultades en el paso.

—Prefiero salvarle por medio de una flexión ó haciendo una escalera, dijo el desollado.

—No es preciso; te izaremos con una cuerda, concluyó el marino.

Después de las *Termópilas* llegamos al *Humilladero*, formado por un enorme tronco de un árbol secular colocado como con la mano sobre las paredes de la vereda, que tuvimos que atravesar á gatas los que no quisimos escalarlo; pasamos por cima de la *Trampa*, agujero que parece hecho á propósito para cazar jabalíes y jadeantes de cansancio y muertos de sed, llegamos á un rellano donde dimos con nuestros cuerpos en el suelo.

—¡Agua! ¡agua! gritó el más acariciado por el anís del mono.

—Los barriles están arriba, le contestaron.

—Pues yo me ahogo y necesito beber. O me dais agua ó soy capaz de cometer un asesinato. ¡Qué ocurrencia la de enviar las provisiones por delante! Sois unos malvados, unos caribes, unos antropófagos y habeis despedido el convoy para gozaros en mi muerte y devorarme.

—Si estuvieses tan gordo como el *termópilo*, no digo que nó, pero si pareces el espíritu de la golosina; ¿quién vá á querer alimentarse con tus huesos?

—Cálmate hombre que para todo hay remedio, dijo un cazador de reses, curtido en la montería tropical; y diciendo y haciendo, tiró de su machete y cortó unos hermosísimos bejucos, gordos como un brazo, de cuyos pedazos manaba copioso chorro de agua fresca, dulce y cristalina.

Todos bebimos de ella: el sediento se chupó tres bejucos de metro y medio cada uno.

—¡Eres un ángel! exclamaba. Te proclamo el más sabio, el más humano y el más generoso de todos los mortales. En la primera ocasión he de hacer que te propongan para un premio de virtud.

—Mira; más vale que reserves tu agradecimiento para los bejucos.

—Lo uno no daña á lo otro: para tí la recompensa y mi protección: además, desde hoy en adelante, este sitio se llamará la *Plazoleta de los bejucos salvadores*.

—Aprobado por unanimidad; pronunció el cazador selvático, después de consultar la fisonomía de los circunstantes.

A poco seguimos y nos encontramos con una enorme roca pelada que nos obstruía el paso, dejándonos solamente como accesible un escarpe de medio metro: sobre el lado izquierdo este último confinaba con el vacío y tenía por fondo el abismo; pero un abismo lleno de verdura, florido, simpático casi. Gracias á que la roca constituida de conglomerado, como casi todas las de aquel dédalo, sirve de maceta á multitud de plantas rugosas y duras y especialmente á unos baguing-baguing, especie de fuerte bejuco, pudimos pasar sin gran peligro, sirviéndonos de algunos de aquellos como de pasamanos: asiéndonos á los salientes como los monos, salvamos otros numerosos pedruscos y llegamos á una cuchilla ó divisoria de aguas que bien merece el

nombre de *Bella vista*. En efecto; deteniéndose en la estrecha senda y después de registrar con los ojos los escondrijos de las cañadas, vertientes, valles profundos, tajos, derrumbaderos é innumerables accidentes más que ofrecen los flancos del Vigía, al extender la mirada se abarca con ella anchuroso horizonte en los dos mares de Mindoro y de Célebes, perdiéndose en desvanecida cinta el hermoso verde de las aguas y el encantador azul de la trasparente atmósfera.

Un empujón más y no poco difícil por cierto, á causa de hallarnos un tanto cansados y de repetirse con exceso la alfombra de hojarasca. nos llevó á la meseta que coronamos con gran satisfacción. ¡Qué panaroma! Los adjetivos sobran, dañan, quitan mérito y valor cuando no se aplican en todo su rigorismo; por mi parte no encuentro el que pueda calificar con justicia y exactitud en esta ocasión. Al frente, á la espalda, por todas partes, un cuadro incopiable de luz, de hermosura, de grandeza, de variedad infinita. Las isla, de Tawi-Tawi, Sanga-Sanga, infinitas más, los canales, los mangles, bosques y mares sembrados con profusión, alternan y se completan unos con otros en el orden y concierto que solo la naturaleza sabe dar á sus composiciones: en el cielo suavidad de colorido, arreboles de fuego y más lejos, entre la bruma y la vaguedad de las lejanías, la costa de Borneo, con sus establecimientos ingleses, holandeses y de independientes radjahs europeos que, por medios y procedimientos más ó

menos humanos, desinteresados ó egoistas, no pierden tiempo en la tarea de llevar la civilización á las salvajes tribus que pueblan los territorios de tan dilatada isla.

En tanto que contemplábamos embebecidos las perspectivas que podía recoger nuestra retina, cambiando á cada momento de posición para más variarlas, no estaban ociosos los marineros: de un bosquecillo erguido sobre la cúspide quedaba solamente en pié un grueso tronco despojado de sus ramas y casi de su corteza: á este tronco fué izada nuestra bandera, sujeta por fuerte asta y trincados ambos maderos con apretadas ligaduras. Al afirmarse y cuando comenzó aquella á girar sobre su eje de hierro, á guisa de veleta, todos nos miramos, nos descubrimos y sentimos circular por nuestros nervios la conmoción eléctrica que produce la chispa del entusiasmo. Frente á la costa que ocupan establecimientos ingleses de la compañía Norte de Borneo, debemos saludar en inglés nuestros colores, ¡Hurrah por nuestra bandera! ¡Mil veces hurrah!

Decía un amigo mio en cierta ocasión solemne, que la emoción más sentida es la más silenciosa: en lo alto del Vigía comprobé la exactitud de este aserto; al enclavarse allí el pabellón nacional nos quedamos mudos, nuestra carne se convirtió en carne de gallina y más de una lágrima asomó á nuestras pupilas. ¡Cómo nó, si todos los que estábamos al pié del asta éramos españoles rancios, amamantados con las tradiciones de nuestra fiera independencia de raza!

Los cocineros tampoco se habían dado reposo: algún tanto repuestos de nuestra emoción y terminada la patriótica ceremonia, nos sentamos sobre césped mullido y salió á la escena el campestre almuerzo. Es la moda al uso, siempre que se relata algún suceso en que toma parte la bucólica, detallar lo que se bebe y lo que se come: esta costumbre novísima, presumo yo que se funda en una galantería: la de invitar á los ausentes y asociar en idea á los lectores al banquete celebrado: dense por servidos los mios, que allá vá el *menu*.

Tortillas á la Manchega.

Pollos rellenos á la Paragua.

Huevos cocidos á la Leridana.

Pescados de Simanalé, frescos, fritos y frios.

Pierna asada de babuy montés (especie de jabalí.)

Jamón de York á la Crudalina.

Salchichón de Vich, aceitunas de la Reina, boquerones de la Papahag y sardinas de Laredo.

Pasas, queso, dulce de melocotones, plátanos, mangostanes, piña y lechías.

Vinos de Jerez, Burdeos y Manzanilla de San Lúcar.

El café, requiere párrafo aparte. Soy un excelentísimo confeccionador de café, así al menos me lo figuro yo, y tengo el punto de mi vanidad fundado en esta importante ciencia que me adorna. ¿Como dejar escapar la coyuntura de lucir mis habilidades? Hubiera sido una gran desgracia.

Antes de que se diera fin al almuerzo, en el cual se agotaron todas las sales áticas que no pudieron consumirse al empinarnos á la altura, me levanté vacilante por el cansancio y me constituí en la improvisada cocina: comencé á canturrear una guaracha, tibio y conmovedor recuerdo de mi idolatrada isla de Cuba, y procedí á la confección del delicioso líquido, repitiendo:

Levántate Baldomera
y dame café sabroso
hecho con agua del *poso*
y *hervío* en la cafetera.....

—Que se sale el agua, señorito, y se apaga la lumbre, me interrumpieron.

—Calla hombre, no seas tonto: saca el calderillo aquí: bueno, ten firme; y en cosa de ocho tazas de agua que contenía el recipiente, soplé dos libras colmadas de bien tostado y bien molido polvo: lo removí á mi gusto, tapé el caldero, volví á colocar éste sobre las brasas hasta que rompió á hervir de nuevo y enseguida lo retiré. Entonces lo hice pasar por la manga-colador á la cafetera.

Permítaseme esta satisfacción de amor propio: el café salió incomparable nectar y mis comensales me acordaron el título de jefe superior honorario de la cafetería: ¡Olé por Maravillas!

Después del café y del tabaco entró en turno la siesta: ¡qué resoplidos! ¡qué concierto tan ronco!

A las tres de la tarde nos levantamos.

—¡Vamos bajando y mucho ojo donde se po-

nen los piés, caballeros! dijo el práctico de la montaña.

—Esta sí que vá á ser la más negra, exclamó un poeta robusto, tan aficionado á divagar con la fantasía como enemigo de los violentos ejercicios corporales y que se había sacrificado, subiendo al Vigía, por pura amabilidad.

—Al fin hablaron las musas y fué en romance replicó uno cualquiera; parece mentira, añadió luego, que no haya querido favorecernos ni con un sencillo madrigal.

—Cuando los pulmones trabajan demasiado, le repusieron, la inspiración se escapa por donde puede, porque la sangre martillea las sienes y la superabundancia de vida en el cerebro produce congestión.

—Resignémonos, pues, á la prosa; murmuré yo y comenzamos la bajada.

¿Cómo la hicimos? No lo sé: como nos fué posible: tengo para mí, que rodando. Ello es que llegamos á las cuatro de la tarde al *patio del Pandita*, invirtiendo en bajar una hora solamente.

Nos embarcamos en nuestro bote y arrancamos de la playa: á poco de ir bogando escuchamos un agudo grito.

—*¡La Dama Rubia!* dije todo conmovido. ¡Oh que tarde se nos aparece! ¡Miradla! ¡miradla! ¡Qué hermosa es!

Sobre el túmulo del pandita flotaba blanco cendal, se dibujaba fantasmagórica visión.

—Veamos, pero veamos bien me replicaron. El

interpelante enderezó los gemelos á la playa, observó largo rato y prorrumpió en una carcajada estrepitosa; yo palidecí de enojo.

—No es mala *rubia* la *Dama Rubia* que está en el patio, dijo con inplacable chunga; es un morazo más negro que un chorizo extremeño, ocupado en colocar sobre la tumba una ofrenda piadosa de tela blanca: reparad junto á la punta en aquel salisipan tripulado por sus compañeros.

—¡Infame moro! y también ¡infame prosista! exclamé yo, todo contrariado.

Al ponerse el sol, llegamos al puerto: aquella noche dormimos como leños y á la madrugada siguiente salimos por el canal de Bongao con rumbo á Tataan. En el pico más alto del Vigía, se dibujaba nuestra bandera sobre el límpido azul del cielo.

¡Hurrah! ¡hurrah!, gritamos agitando nuestros sombreros desde el puente; ¡SPAIN FOR EVER!

(Agosto de 1884).

BORNEO.

RENUNCIA DE NUESTROS DERECHOS.

El tratado concluido entre Alemania, Inglaterra y España, en 7 de Marzo de 1885, sanciona nuestra renuncia del territorio de Borneo, propiedad del sultán de Joló, sùbdito de España.

Dice así el expresado documento:

«Ministerio de Estado.—Traducción.—Los infrascritos Excmo. Sr. D. José Elduayen, Marqués del Pazo de la Merced, Ministro de Estado de S. M. el Rey de España; Excmo. Sr. Conde Solms Sonnerwalde, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. el Emperador de Alemania y Excmo. Sir Roberto R. B. Morier Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. Británica, autorizados en debida forma para llevar á cabo las negociaciones seguidas en Londres y en Berlín durante los años 1881 y 1882 por los Representantes de S. M. el Rey de España cerca de los Gobiernos

de la Gran Bretaña y de Alemania, con el fin de obtener de estas dos potencias el reconocimiento solemne de la soberanía de España sobre el Archipiélago de Joló, han convenido en los artículos siguientes:

I

«Los gobiernos de Alemania y de la Gran Bretaña reconocen la soberanía de España sobre los puntos ocupados efectivamente, así como sobre los que no lo estuvieren aún, del Archipiélago de Joló, cuyos límites se establecen en el artículo segundo.

II

«El Archipiélago de Joló conforme á lo manifestado en el artículo 1.º del Tratado firmado el 23 de Setiembre de 1876 entre el gobierno español y el Sultán de Joló, comprende todas las Islas que se encuentran entre el extremo occidental de la Isla de Mindanao por una parte, y por la otra el continente de Borneo y la Isla de Paragua, á excepción de las que se indican en el artículo 3.º. Queda entendido que las Islas de Balabac y de Cagayán Joló forman parte del Archipiélago.

III

«El gobierno español renuncia respecto al gobierno británico, á cualquiera pretensión de soberanía sobre los territorios del continente de Borneo que pertenecen ó que han pertenecido antes de ahora al Sultán de Joló, comprendidos en ellos las Islas vecinas de Balambañgan, Banguey, Malawati, así como todas las comprendidas en una zona de tres leguas marítimas á lo largo de las costas y que forman parte de los territorios administrados por la compañía denominada *British North Borneo Company*.

IV

«El gobierno español se obliga á cumplir en el Archipiélago de Joló las estipulaciones contenidas en los artículos I II y III del protocolo firmado en Madrid el 11 de Marzo de 1877, es á saber:—I. El comercio y el tráfico directo de los buques y súbditos de la Gran Bretaña, de Alemania y de las demás potencias, se declaran, y serán absolutamente libres con el Archipiélago de Joló, y en todas sus partes, así como el derecho de pesca, sin perjuicio de los derechos reconocidos á España en el presente Protocolo, en conformidad

con las declaraciones siguientes:—II. Las autoridades españolas no podrán exigir en lo sucesivo á los buqués y súbditos de la Gran Bretaña, de Alemania y de las demás potencias que vayan libremente al Archipiélago de Joló de un punto á otro de sus aguas ó de uno de ellos á cualquiera otro del mundo, que toquen antes ó después en un punto determinado del Archipiélago, ó en otra parte, que paguen cualquiera clase de derechos y se provean de un permiso de aquellas autoridades, las que, por su parte, se abstendrán de poner impedimento y de toda intervención en el referido tráfico.—Queda entendido que las autoridades españolas no impedirán de manera alguna, ni bajo nigún pretexto, la libre importación y exportación de toda clase de mercancías, sin excepción alguna, salvo en los puntos ocupados y de conformidad con la declaración III, y que asimismo en los no ocupados efectivamente por España, ni los buques ni los súbditos referidos, ni sus mercancías se someterán á impuesto alguno, derecho ó pago cualquiera ni á ningún reglamento de sanidad ó de otra clase.—III. En los puntos ocupados por España en el Archipiélago de Joló, el gobierno español podrá establecer impuestos, reglamentos sanitarios y de cualquiera otra clase, durante la ocupación efectiva de dichos puntos; pero España se compromete por su parte á sostener en ellos las dependencias y empleados necesarios para las necesidades del comercio y cumplimiento de los referidos reglamentos. Queda sin embargo expresa-

mente entendido que el gobierno español, resuelto por su parte á no imponer reglamentos restrictivos en los puntos ocupados, contrae expontáneamente el compromiso de no introducir en los indicados puntos mayores impuestos ó derechos que los establecidos en los aranceles españoles ó en los tratados ó convenios entre España y cualquiera otra potencia.—Tampoco pondrá en vigor en aquellos puntos reglamentos excepcionales que hubieran de aplicarse al comercio y súbditos de la Gran Bretaña, de Alemania y de otras potencias.—En el caso de que España ocupase efectivamente otros puntos en el Archipiélago de Joló, en los que sostuviera las dependencias y empleados necesarios para atender á las necesidades del comercio, los gobiernos de la Gran Bretaña y de Alemania no harían objección alguna sobre la aplicación de las mismas reglas estipuladas para los puntos actualmente ocupados y regidos por reglamentos y aranceles: el gobierno español en cada caso de ocupación efectiva de un punto en el Archipiélago de Joló, lo comunicará á los gobiernos de la Gran Bretaña y de Alemania, informando al mismo tiempo al comercio por una notificación conforme que se publicará en los periódicos oficiales de Madrid y de Manila. En cuanto á las tarifas y reglamentos de comercio estipulados para los puntos actualmente ocupados, no se aplicarán á los puntos ocupados ulteriormente por España sinó seis meses después de la publicación hecha en el periódico oficial de Madrid.—Queda siempre

convenido que á ningún buque ó súbdito de la Gran Bretaña, de Alemania ó de las otras potencias, se le obligará á tocar en uno de los puntos ocupados, ni al ir ni al volver de un punto no ocupado por España, y que no podrá seguírsele perjuicio alguno por tal motivo ni por ninguna clase de mercancías destinadas á un punto no ocupado del Archipiélago.

V

«El Gobierno de S. M. Británica se obliga á cuidar de que haya amplia libertad de comercio y de navegación, sin distinción de bandera, en el territorio del Norte de Borneo administrado por la compañía denominada *British North Borneo Company*.

VI

«Si los gobiernos de la Gran Bretaña y de la Alemania no han rehusado su adhesión al presente protocolo en el término de quince dias á contar desde hoy ó si notifican su adhesión antes de este plazo por conducto de sus representantes infrascritos, las presentes declaraciones empezarán desde luego á regir. Hecho en Madrid el 7 de Marzo de 1885.—L. S.—(Firmado.)—J. Elduayen.—L. S.—(Firma-

do).—C. Solms.—L. S.—(Firmado.)—R. B. D. Morier.—Está conforme.—Hay una rúbrica.—Es copia.—Tejada de Valdosera.»

Con este tratado se lejitima el establecimiento de la «Compañía inglesa Norte de Borneo» en comarcas cuya posesión para España era interesantísima, desconociéndose derechos incuestionables acerca de lo que nuestra conveniencia y nuestro sosiego nos aconsejaban conservar.

El origen de esos derechos á la costa Norte de Borneo, que cierra el mar de Mindoro ó de Joló por las únicas playas que han dejado de pertenecer á la Patria, es antiquísimo.

No habían surcado los mares de la Malasia otras quillas europeas que las que sustentaban sobre la superficie de las aguas corazones portugueses y españoles, hijos todos de la madre Iberia, cuando ya interveníamos en los asuntos de Borneo, apoyábamos la legitimidad y recibíamos vasallaje de sus señores absolutos.

Era gobernador de las islas Filipinas, en el año 1,577, Don Francisco de la Sande, en ocasión en que Sirela, rey de Borneo, se presentó en Manila pidiendo protección y apoyo contra su hermano que le había usurpado el trono, ofreciendo en cambio constituirse en súbdito del rey de España tan pronto como reconquistase sus dominios.

Atendiendo más el gobernador Sande á los impulsos de su patriotismo que á las dificultades de la empresa, á pesar de la distancia y de la escasez

de sus recursos, organizó una armada compuesta de treinta embarcaciones, alguna tropa española y muchos filipinos, púsose á su cabeza y en breves dias derrotó al intruso, restauró á Sirela, recibió de él pleito homenage á nombre de su soberano y dió la vuelta á Manila.

En 1,580 y bajo el mando de D. Gonzalo Ronquillo Peñalosa, se volvió á colocar segunda vez en el trono á Sirela, á quien nuevamente había despojado su hermano, gracias á la ayuda de un capitán portugués.

En las fechas citadas, los reyes del norte de Borneo eran independientes de los sultanes de Joló quienes, más tarde, incorporaron á sus dominios la zona de terreno en que *hoy ejercen soberanía efectiva*.

De tan antigua época arrancan nuestros derechos, ampliados y ratificados multitud de veces por todos los convenios, tratados y capitulaciones concluidos con los sultanes de Joló, en cuyos documentos se ha consignado siempre que estos sultanes no podrían ceder ni enajenar á nación ó compañía alguna parte de sus territorios, sinó que la totalidad de ellos quedaban definitivamente formando parte de España.

La evidencia de tales hechos es indudable y los intentos de cualquier potencia europea para establecerse allí hubieran sido un atentado al derecho internacional que no habrían justificado nunca los argumentos más especiosos. La misma Holanda que ocupa considerable

extensión en la isla de Borneo, no ha podido pretender ser señora de toda ella. Posee en la costa occidental y en la del sur grandes residencias, *Sambas* y *Pontianok*, á las cuales ella misma ha reconocido límites en las posesiones de sultanes, dattos y régulos que se dividen el país, cuyo interior es casi desconocido. Jamás estos príncipes han reconocido por señores á los holandeses.

Fuera de los últimos, solo los ingleses han pretendido, de antiguo, asentar su planta en Borneo y algunas veces en Joló mismo, invocando como razón de fundamento un tratado hecho entre el sultan de Joló y la Gran Bretaña, por el que se cedía á esta última toda la parte de la costa norte de Borneo comprendida desde el extremo oriental de la bahía de *Malludu* hasta el rio *Frimanis*, con la isla de Balambangan al este de la de Banguey, límite sur del estrecho de Balabac; pero, como demuestra claramente el ilustre hombre de estado que se llamó don Patricio de la Escosura, en su «Memoria sobre Joló y Borneo» escrita en el año 1864, este tratado entraña un vicio de nulidad indudable:

1.º: porque la sorpresa de Manila por los ingleses en el año 1761, ignorándose y no siendo posible saber en Filipinas que se hubiese declarado la guerra entre España é Inglaterra, no pudo devolver de derecho, aun cuando lo hizo de hecho, la libertad al sultán de Joló, nuestro prisionero entonces.

2.º: porque el sultán Alimudín no podía, ni aun restaurado de esta ilegal manera, contratar violando trata-

dos anteriores con España (los de 1646 y 1737), ratificados por él mismo en 1761, pocos meses antes de la invasión inglesa y en cuyos mismos tratados estaba expresament reconocida la soberanía española; y

3.º: porque el tratado de paz celebrado en París entre España y Francia de una parte é Inglaterra de la otra, en 10 de Febrero de 1763, estipuló el restablecimiento del statu quo ante bellum, salvas excepciones explícitas y terminantes en que no consta nada de esto.

Siempre nuestros gobiernos habían resistido toda injerencia extraña hasta la fecha en que, sin duda complicaciones internacionales de mayor excepción, han obligado á alguno de ellos á que renunciemos nuestros derechos sobre Borneo. De haber seguido siempre la conducta que se observó hasta 1861 no nos hallaríamos en el caso que nos encontramos.

Véase que criterio presidía entonces en el arreglo de estas cuestiones:

«Real órden comunicada por el Sr. Ministro de la Guerra y de Ultramar al Gobernador Capitán General de Filipinas trasladando lo que dice el Sr. Ministro de Estado en 12 de Setiembre de 1861, copiada del expediente de «redención de cautivos cristianos de Filipinas» que obra en el archivo del expresado superior Gobierno.

«Secretaría del Gobierno Superior Civil de las Islas Filipinas.—Ministerio de la Guerra y de Ultramar.—Número 341.—Excmo. Sr.—El Sr. Ministro de la Guerra y de Ultramar dice con esta fecha al de Estado lo que sigue:—Dada cuenta á la Reina

(q. D. g.) de la comunicación del Gobernador Capitán General de Filipinas n.º 91, de 18 de Abril último, á la que acompaña en copia el expediente sobre redención de cautivos cristianos en Labuan, se ha servido disponer S. M. dirija á V. E. como de su real órden lo verifico, los mencionados documentos, á fin de que en ese Ministerio de su digno cargo puedan surtir los efectos oportunos.—Y como quiera que del examen de dicho expediente aparece, en primer lugar, el hecho de haber intentado los ingleses apoderarse de una manera subrepticia de la isla de Borneo, no obstante de haberse justificado con los documentos existentes en el archivo de Indias de Sevilla que ha sido siempre española, sin que á pesar de esto se sepa si se han hecho ó no contra aquellas pretensiones las reclamaciones oportunas, ni el éxito que en su caso hayan tenido, es la voluntad de S. M. llame la atención de V. E. sobre esta circunstancia, así como respecto de otro hecho consignado en el mismo expediente con relación á la isla de Labuan, de la que también quisieron apoderarse los ingleses de un modo indirecto comisionando al efecto con el título de agente confidencial del Gobierno Británico, á un Mr. Brooke, sin duda el mismo que después aparece poseyendo la colonia de Sarawak en la isla de Borneo, nó á título de delegado del gobierno, sinó como simple particular y en virtud de tratados con los sultanes indígenas. Semejante derecho sería abusivo siempre al lado de los derechos reales y valederos que

tiene España sobre aquellos paises; y si se tiene en cuenta que también la Inglaterra puso sus miras en Joló cuando sus primeros pasos sobre Borneo, desistiendo luego completamente ante el protectorado de nuestro pabellón en aquel territorio, fácilmente se concibe que igual resultado negativo deberán tener sus pretensiones de ahora si, con la misma energía que entonces, se obra por parte de España en Borneo y Labuan.—De real órden etc.»

Como documento curioso únicamente, porque no es necesario mayor demostración de nuestros derechos, copiamos el siguiente, siquiera por dar la satisfacción á sus firmantes de que sean conocidos sus sentimientos de adhesión á España y de no permitir queden en el olvido los que no perdonaban ocasión ni medio de protextar de españolismo:

«Acta de reconocimiento de la soberanía de S. M. la Reina (q. D. g.) Doña Isabel II, por los mandarines de Sandakan, anexa el parte del comandante de la «Filomena» y copiada del expediente de su razón.

«Secretaría del gobierno político y militar de Mindanao é islas adyacentes.—Nosotros todos, mandarines de los pueblos de Sandakan en la isla de Borneo, Digadong, Satia é Imán, reconocemos solemnemente por Reina y Señora á D.ª Isabel II, Reina de las Españas, á cuya poderosa monarquía de derecho pertenecía ya este terreno por ser parte integrante del sultán de Joló, que ha sido incorporado á la dicha monarquía, y rogamos á nuestra excelsa soberana se sirva darnos la protección de

su nombre y su gloriosa bandera, para que con su poder seamos respetados, la que nos comprometemos á defender con nuestras vidas, con lo cual podremos tranquilamente dedicarnos al rico comercio de este país, para cuya exportación le suplicamos se sirva enviar sus buques que nos darán su protección, y las ofrecemos en recíproca y sincera lealtad la nuestra; en fé de lo cual lo firmamos ante el comandante de la goleta de S. M. «Santa Filomena», D. Vicente Carlos Roca.—Rada de Sandakan 27 de Julio de 1862.—Digadong.—Satia.—Imán.—Nota.—El escrito que antecede es la traducción fiel y legalmente del ofrecimiento que han hecho al superior gobierno los mandarines de Sandakan, de la isla de Borneo, escrita en árabe, y cuyo original ha sido entregado al señor comandante de la goleta «Santa Filomena» D. Vicente Roca.—Fecha ut supra.—El secretario del sultán de Joló Vicente Narciso.—Es copia J. M. de Aparisi.—Es copia.»

Terminaremos, fijando la rara y extraña situación en que queda por el tratado vigente, digno por serlo de nuestro respeto más cumplido, la faja de terreno de la isla de Borneo que ocupa la *British North Borneo Company*.

España es y *se reconoce* soberana de la sultanía de Joló y queda solemnemente dueña del archipiélago que lleva este nombre y del de Tawi-Tawi dependiente del mismo. El sultán de Joló es súbdito *reconocido* de la nación española.

España renuncia, en favor de la *British North*

Borneo Company, á su derecho sobre los territorios que hoy ocupa.

De estos territorios es y sigue siendo dueño y señor absoluto el sultán de Joló, á quien la *British North Borneo Company* paga, por cesión de ellos, á título oneroso, 5,000 pesos anuales.

Precisa, para que el pago se verifique, que España declare bien y legítimamente constituido, reconozca y proclame al sultán de Joló, según la jurisprudencia sentada por la misma *British North Borneo Company*. Para aclarar este concepto como conviene quede aclarado, haremos constar lo que en estos mismos dias esta sucediendo.

El sultán Badarudín, proclamado al morir su padre Diamarol, con nuestra aprobación, cobró hasta la hora de su muerte, en 22 de Febrero de 1884, cuanto le correspondía de la cantidad citada.

Suscitóse, al pasar Badarudín á mejor vida, una empeñadísima controversia en la elección de su sucesor; eligiéronse primero dos sultanes en la isla y se dividió la opinión en el archipiélago. Lealísimos el gobernador general de Filipinas y el gobierno de la metrópoli á los tratados, no quisieron reconocer por sultán legítimo ni al datto Radjah Mudad Amilul Quiram, elegido en Maibung, ni al datto Aliubdín elegido en Paticolo, y se limitaron á aconsejarles paz y concordia, excitándoles á entenderse para que nombrasen el de mejores títulos y circunstancias, que pudiera reunir las simpatías de la opinión y las cualidades necesarias á realizar la

ventura de su país. Por más que durante todo el periodo de tiempo que se ha mantenido esta situación, más de dos años, el electo sultán de Maibung ha reclamado de la *British North Borneo Company* el pago de su tributo, no ha podido hacerlo efectivo. ¿Y cuales fueron las razones que el gerente de la compañía citada dió para eludir el cumplimiento de su contraido compromiso? Pues sencillamente que el sultán de Joló es súbdito de España, que, en tal concepto, solo España puede legitimar el derecho á sentarse en el trono de los sultanes de Joló y que quien no acredite por semejantes títulos el ejercicio de su investidura, no puede pretender ser *reconocido* y satisfecho por la compañía que, fiel á sus contratos, mantiene en depósito el importe de las cantidades correspondientes al sultán legítimo para entregárselas íntegras á él y no á ningún otro.

Creemos que baste tan sencilla exposición de hechos para demostrar lo anómalo y hasta ridículo de la situación creada; y haciendo justicia á la nobleza de procedimientos de Mr. Treacher, gerente de la *British North Borneo Company*, gobernador de Sabah en Borneo y cónsul general de Inglaterra en aquella isla, que en todas sus cartas á los joloanos les demuestra que son súbditos españoles y les aconseja el respeto y obediencia debidos á las autoridades de España, damos fin por hoy, formando votos por que nunca el concierto hecho con su nación y con el imperio alemán sean fuente de desventuras para nuestras islas Filipinas.

ÍNDICE.

Páginas.

Dedicatoria 5

LIBRO PRIMERO.

EL EJÉRCITO PERMANENTE.

Lo que es necesario 9
Gastos que origina y servicio que presta 15
Beneficios que prodiga 19
Su moral. 28
Su ambición. 31
El espíritu de cuerpo. 35
Lo más eficaz. 41
El mejor patrimonio. 46

LIBRO SEGUNDO.

REFORMAS QUE SE IMPONEN.

Una moción y un proyecto 55
El personal 67
Inválidos, retirados, viudas y huérfanos 75
Responsabilidad de fondos 83
Haberes. 88
Hojas de servicios 92
Escuelas militares 105
Dos palabras acerca de organización. 132
Ley de ascensos 137

LIBRO TERCERO.

ARTICULOS VARIOS.

Bandera negra 175
Nuestra conciencia 185

Páginas.

¿Sueño, ó delirio? 191
Honor al sacrificio 199

LIBRO CUARTO.

EPISODIOS DE LA INSURRECCIÓN DE CUBA.

El espíritu de la Patria 205
Juan el cabo. 212
Darío Gil. 240

LIBRO QUINTO.

ESTUDIOS HISTÓRICO-MILITARES.

Nuestros derechos y nuestro deber en Cuba y Puerto-Rico 295
Dos nombres sagrados. 302
Illiturgo y Astapa 309
Indíbil y Mandonio 314

LIBRO SEXTO.

JOLÓ Y BORNEO.

Apuntes acerca de Joló. 323
La compañía inglesa de Borneo 347
Jira patriótica en Bongao. 352
Borneo. Renuncia de nuestros derechos 368

UNIVERSITY OF MICHIGAN
3 9015 00107 3439

ДКХ